

# Tertulias Telemáticas



Este apartado se ofrece como lugar de debate y de opinión para que todos **los socios y no socios puedan participar** con el envío de escritos de toda índole con **información en general**, y no sólo sobre asuntos internos de nuestra Docta Casa, e intercambiar comentarios a los mismos, para que aumente la convivencia entre los ateneístas a través de estas "**tertulias telemáticas**". **Si no eres socio** puedes enviarnos tus comentarios a [secretaria@ateneodemadrid.es](mailto:secretaria@ateneodemadrid.es). ([Abrir para leer las condiciones, leer los artículos publicados o escribir su texto](#))

## Condiciones generales:

- Conforme establece el Reglamento, no habrá ninguna limitación de expresión por razones de contenido ideológico (art. 13).
- Los textos deberán respetar las normas de urbanidad y de buena conducta (art.30)
- Ningún socio aludido personalmente en algún escrito estará obligado a contestar si no lo considera oportuno.

## Comentarios

[Conectar](#) o [crear una cuenta de usuario](#) para comentar.

## Voto delegado o telemático

12 febrero 2022 17:13:42

PEDRO SOBRINO SESÉ PEDRO

Buenas tardes.

La pasada Junta General, según se indica en el audio, hubo alrededor de 100 socios. ¿Alguien sabe si hay algún proceso en marcha para permitir la delegación de voto o el voto telemático para las personas que no pueden asistir a las sesiones?

Saludos cordiales a todos,

Pedro

**METER LA PATA**

08 febrero 2022 17:58:30

MARTA VAZQUEZ MARTIN

Hoy tenía ganas de meter la pata. Hacía mucho, mucho tiempo que no tenía unas ganas así. Y esto, creo, debe de ser porque, con tanto esfuerzo por acertar en algo, uno se va creando un estrés innecesario. Y a fin de cuentas, para tener una vida mejor nada hay como soltar el estrés y las múltiples exigencias innecesarias que nos van planteando por todas partes: padres, amigos, madres, enemigos, jefes, jefas con raros zapatos de charol, empleados de banca sin ganas de explicarle a nadie los cajeros, conductores que nos cierran la puerta del bus de manera inmisericorde, etc. Todo es estrés por todas partes, impertinencias múltiples, exigencias de reyezuelos y príncipes, aunque sean de Bekeular, por todas, todas, todas, partes. Sí, señor, cómo no, señor, ahora mismo, señor...señora, como usted mande, lo que diga su señoría, a mandar que "paso" estamos. Estoy preocupada porque el Sol se empodera en este invierno medio gastado y aquí ya no manda nadie, salvo la luz de esta estrella. Me doy cuenta de que no solamente el oxígeno libera de la asfixia de los ambientes humanamente cargados; también el río se desborda cuando quiere o el volcán nos echa su colada de fuego cuando le viene en gana. Y cómo iba a ser menos el Sol, nuestra pequeña enana estelar, de la que vivimos sin que nos imponga tarifas fraccionadas por segmentos horarios y a la que como hijos e hijas desagradecidos nunca damos las gracias. Pensaba que el invierno había aplacado la fuerza de esta estrellita diminuta, pero no, se impone, se crece, se alimenta, se libera. Seguramente he metido la pata, pero siguiendo este ejemplo radiante, me libero y reclamo mi vida.

## Dos personas, tres opiniones

31 enero 2022 12:56:00

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Gracias por tu colaboración en estas reflexiones donde me faltan muchos más participantes  
A mí me gusta mucho una frase "dos personas, tres opiniones? Y eso no es menosprecio.  
Si uno no tiene la certeza tiene dos opiniones, ¡o más!, sin saber por cual decidirse..

Dijo Einstein: "para desfilas obedeciendo la orden del Jefe, Caudillo, Führer o como llamemos al "mandón" basta la médula espinal

Otra más breve breve a decir lo mismo: "cuando dos personas piensan exactamente lo mismo una, al menos, no piensa."

O brevísima, dicha en latín claro: "sapere aude" que al caso sería "post sapere scribere aude"

No entiendo que sea mejor la naturaleza anterior a la intervención del ser humano con su superioridad:  
"Se ha ido apoderando de todo - dices - por el sencillo método de hacer desaparecer al resto. Cuando empezamos con la Agricultura hace unos 10.000 años, en la masa de animales superiores, los humanos y sus animales domésticos representaban el 3% del total, el 97% eran los lobos, leones, osos, elefantes, etc. Hoy la cifra se ha invertido, los animales silvestres son el 3% (los zoos y poco más)."

A mi me parece que son diferentes equilibrios según predominen unos depredadores sobre otros.

Si se pasan los depredadores, se extinguen, si hay pocos los depredados se apoderan de todo.

Sigamos con el consejo latino "in medio virtus" o su alternativa del "aurea mediocritas"

En ésta no se alaba la mediocridad, es una mala traducción; se alaba la "valiosa ausencia de extremismos irracionales"

## El Planeta, los Humanos y Alfonso Vázquez

30 enero 2022 00:55:33

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Aciertas, tocayo, resaltando que, en ningún caso, este planeta corra peligro; lleva por aquí 4.500 millones de años y se calcula que le quedan otros tantos. Hace y rehace sus equilibrios en permanencia, mientras otros

seres más frágiles, como los diplodocus o los humanos, no resisten a ciertos cambios y desaparecen. Pero creo que subestimamos el poder destructor del humano para consigo mismo y sus vecinos. Es el ser viviente más dotado y habilidoso que ha surgido en este planeta, su condición de depredador (todo para él y enseguida) le lleva ineluctablemente a destruir todas las otras formas de vida que crea que le molestan. Es su condición. Unas directamente (lobos, osos, bosques, leones, peces, serpientes ...) y otras sin darse cuenta inmediata (selvas o palma por la soja, abejas y ríos por los pesticidas y nitratos, CO2, ...). Ese carácter depredador se cree justificado por la necesidad de producir tantísimo alimento, energía y puestos de trabajo para esa cada vez mayor y más insaciable población.

El error de Malthus fue subestimar la habilidad humana para producir cosas, a costa de lo que sea. Hizo sus cálculos con los rendimientos agrícolas y ganaderos de su época, en la superficie disponible entonces, que se han multiplicado hoy quizás por 20. Y no pudo imaginar las barbaridades que habría que hacer para ello, desde hacer desaparecer el Mar de Aral hasta emponzoñar las aguas, pasando por arrasar bosques y selvas. El resultado ha sido espectacular: el monocultivo humano. Ninguna biodiversidad, ningún equilibrio, aguanta ante este monocultivo. Para mantenerlo se arrasa lo que haya que arrasar. Hasta la asfixia final. Desde hace poco tiempo se va tomando conciencia del peligro, pero ha alcanzado ya tal magnitud, que nos da a todos miedo solo pensar en soluciones.

El amable equilibrio y biodiversidad que alcanzó la Tierra cuando apareció el Hombre, le permitió prosperar rápidamente y, aprovechando su patente superioridad, se ha ido apoderando de todo. Por el sencillo método de hacer desaparecer al resto. Cuando empezamos con la Agricultura hace unos 10.000 años, en la masa de animales superiores, los humanos y sus animales domésticos representaban el 3% del total, el 97% eran los lobos, leones, osos, elefantes, etc. Hoy la cifra se ha invertido, los animales silvestres son el 3% (los zos y poco más). Mientras nosotros, después de matarlos, sin ni siquiera comérmolos, hemos crecido de forma logarítmica.

Creo que la solución pasa por adoptar un Plan de Especie, a 100 o 200 años, para restablecer parte de aquellos equilibrios que permitan su supervivencia unos milenios más.

El Plan debe basarse, según yo lo veo hoy, en dos puntos principales:

- 1.- Reducir sensiblemente la presión de la población humana.
- 2.- Determinar límites de consumo individual (calorías, energía, agua, plásticos, nitratos, CO2, etc) sostenibles.

Para volver a ese equilibrio mínimo que permita darle un futuro menos trágico a esta especie.

Hagamos lo que hagamos, como bien dices, el Planeta seguirá tan pimpante.

Nosotros somos la gente peligrosa, para nosotros y nuestros vecinos.

Incluso en nuestro maltrecho Ateneo.

Alfonso Martín

Socio n 30.229

## El verdadero problema

27 enero 2022 08:29:08

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

No lo es el aumento de la población. Frente a los neomalthusianos, a los xenófobos nacionalistas les preocupa que los inmigrantes, víctimas de la alienación religiosa que hace pocos años predicaba la iglesia católica, sean más prolíficos que los aborígenes. Juan XXIII, un Papa sensato, habló de la "paternidad responsable". El sexo no procreador ya no es pecado. Cristo dijo: "creced y multiplicaos" no "creced y reproducíos". Quería más creyentes, algo difícil visto lo que hacen sus jefes. Ése sí es un problema; y si no lo creen, pregúntenselo a Francisco.

Sólo los tontos niegan el cambio climático antropogénico; merece nuestra atención, pero no porque el planeta peligre. Su existencia está garantizada varios millones de años, o quizá miles de millones. Nuestra estancia en él es una mera anécdota temporal; un fugaz instante en su existencia. Todo lo que empieza, termina. Muchos se sienten superiores preocupándose por "el planeta"; antes se decía la Tierra. Dejémonos de grandilocuencia planetarias; preocupémonos de nosotros; el contenido; no tanto del continente; somos lo más importante para nosotros.

Sin duda sería dramático si cambiara la corriente marina del Golfo; pero si con "Filomena" los políticos demostraron su incompetencia y tuviéramos un invierno como los de Nueva York, que tiene igual latitud, nuestro problema sería cambiar de políticos. Pero les volvemos a elegir.

Parece que el Sahara asciende. En los territorios helados del Norte de Europa, Asia y América y las cotas más altas de las montañas aumenta la temperatura; pronto serán terrenos fértiles. Si el Sahara cruza el charco, Noruega, Suiza, Finlandia y Rusia se beneficiarán. Y quizá se planten viñedos en Gran Bretaña como los tenían en el medievo. Si el nivel del mar sube centímetros, incluso un metro que algunas islas se sumerjan será un problema. Los niños de los Países Bajos aprenden a resolverlos en las manualidades de preescolar.

Nos asustan porque cada día desaparecen muchas especies animales y vegetales; ¿más o menos que antes de existir nosotros e influir en el clima? La extinción de los dinosaurios, algo inmenso, pero no puso en peligro al “planeta”; porque siguió evolucionando aparecimos nosotros. ¿Nos alegramos o lo lamentamos? No creo que fuera fácil convivir con ellos. El “planeta” siguió siendo el “planeta”; seguirá siéndolo cuando desaparezcamos.

Malthus se asustó por la falta de alimentos para 1.000 millones de personas que había entonces. La actuación antropogénica sobre el “planeta” ha logrado alimentar a 7.500 millones; ¡y sobra de todo! El problema es su lamentable reparto. La Tierra, el “planeta” como dicen los cursis, alberga en su seno aún infinitas riquezas a nuestro alcance. Basta invertir más en ciencia y en tecnología. Más aún; es imprescindible invertir más en ética y menos en corrupción. Una inversión y una desinversión de las que nadie habla.

Ese falta de inversión en ética y el exceso en corrupción son el verdadero problema de la acción antropogénica, pero no sobre el planeta, sino sobre la sociedad que hemos creado. El desastre antropogénico es permitir que el 5 % de los seres humanos tenga el 50 % de la riqueza y que cada año esos ricos se hagan más ricos y los pobres no se hagan más pobres, como decía Marx, sino más miserables. ¿Que faltan recursos? ¡Venga ya! Repartamos mejor los que hay. El 50 % de esa riqueza, permitiría que todos tuviéramos el doble salvo ese 5 % que tendría que conformarse con ser sólo inmensamente rico, sólo como el más rico del 95 % restante. Es decir, ¡infinitamente rico!

Pero el 5 % logra que los medios no hablen de eso. Sus fontaneros desde las cloacas, esos politicastos a los que elegimos (¿), montan el circo si se quieren frenar el alza de la vivienda, los alquileres, el deterioro de las jubilaciones o la explotación laboral subiendo el salario mínimo; o por proponer subir algo los impuestos a ese 5 %. Pero si sube especulativamente la energía, p. ej., eso es cosa del mercado. Los medios de comunicación son sus voceros. Mientras, la docencia, la sanidad y la justicia siguen infradotadas.

El 35 % que tiene el 5 % de la riqueza está tan ocupado sobreviviendo que ni tiene tiempo para protestar, menos aún para hacer la revolución que exige la ética. En nuestra emigración al Oeste hemos dado la vuelta al mundo. De nuevo vuelven los asiáticos, también los africanos. Los huidos de las guerras que organizamos nosotros aceptan su encarcelamiento en campos de refugiados a cambio una comida al día mientras sus hijos desnutridos mueren por enfermedades que tiene cura fuera del campo. ¿Cuánto tiempo tardarán en rechazar su encarcelamiento?

Los más solidarios, en el mejor de los casos, somos socios de dos o tres, aun de cuatro o cinco ONG. Magra ayuda ante esta violencia institucional. Se ha abandonado el objetivo de erradicar la pobreza en el mundo; ahora solo intentamos erradicar la miseria. Hemos convencido a los pobres que son unos favorecidos. Lo anunciara Calderón en “la vida es sueño”: “Cuentan de un sabio que un día / tan pobre y mísero estaba / que sólo se sustentaba / de unas hierbas que cogía. / ¿Habría otro, entre si decía, / más pobre y trise que yo? /Y cuando el rostro volvió / halló la respuesta viendo/ que otro pobre iba cogiendo/ las hierbas que el arrojó.”

¿Qué hacemos? Decir: “es lo que hay”. Como alcornoques. Peor aún, como adoquines; inertes, aceptando el abuso y a los abusones en los estados, en las asociaciones y hasta en las familias. Y aún decimos: “virgencita, virgencita, que me quede como estoy”. Insolidarios, nos distraen con problemas serios, pero menos graves: ¡No somos pobres!, pensamos aliviados; los pobres piensan: ¡No somos miserables! Todos contentos; sobre todo el 5 %.

¿Merecemos existir? Esa es la pregunta. La respuesta puede ser la solución o el problema. En cuanto al “planeta” ... existió sin nosotros y seguirá existiendo sin nosotros. ¡Millones de años! Ése no es el problema.

## Mariana Mazzucato

20 enero 2022 01:37:20

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Mariana Mazzucato es una cincuentona italo-americana, de impresionante formación académica, en EEUU

y R.U. que actualmente enseña e investiga en Reino Unido, cosas de Economía e Historia. Sus trabajos, conferencias y dos de sus libros la han situado entre “las tres primeras pensadoras” del momento.

El 1º, de 2013, El Estado emprendedor. Mitos del sector público frente al privado (RBA Libros 2014, ISBN: 9788490562963, 384 págs), desmonta el mito de la inutilidad del Estado en casi todo y en particular en la Innovación, campo exclusivo y presuntuoso de la empresa privada, como nos repiten sin cesar los neoliberales desde el siglo pasado. Demostrando, con estudios y datos apabullantes, cómo la investigación esencial (de enormes costes y altísimos riesgos) la han asumido los Estados. Que, en caso de éxito, las empresas se la apropian y la utilizan (desde la nanotecnología, hasta la biotecnología, pasando por casi todo) como lo más natural del mundo. Se pregunta porqué si el riesgo lo corrió el Estado, es decir todos, los beneficios son para unos pocos. Entre varios ejemplos detallados cita el de mi estimada Apple, cuyas 12 tecnologías más importantes (Internet, GPS, Siri, pantalla táctil, etc) fueron descubiertas gracias a financiaciones públicas (y ahora no quiere ni pagar los impuestos sobre sus beneficios, añadido yo). Si Mariana hubiera escrito el libro en 2021 habría incluido el caso clamoroso de las vacunas, descubiertas tras colosales financiaciones públicas (unas fallidas, otras no).

El 2º libro, de 2018, El valor de las cosas. Quién produce y quién gana en la economía global (Taurus, 2019, ISBN: 978-84-306-2211-5, 479 págs), se ocupa de algo que le hubiera encantado al viejo sabio confucionista: recuperar el sentido de las palabras. En este caso es la noción de “Valor”, su definición, su creación y su distribución, con el corolario del carácter “productivo” o “improductivo” de cada cual. “Teoría del Valor” que ha ocupado a las mejores cabezas, desde Platón y Aristóteles hasta los “nuevos” profesionales a partir del siglo XVII; citando y resumiendo magistralmente los avances de los cuatro grandes: François Quesney, Adam Smith, David Ricardo y Karl Marx.

Su visión de estos asuntos se refleja bien en la sentencia de Oscar Wilde, que ella misma cita: “Hay cínicos que saben perfectamente el precio de todo, pero no conocen el valor de nada”.

Pon a esta chica entre tus amistades recomendables.

Y entre las que deberían pasar por nuestro maltrecho Ateneo.

Alfonso Martín  
Socio nº 30.229

## Obligaciones y usurpaciones

15 enero 2022 09:16:40

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Respondo a la pregunta del socio Sr. Sesé porque no lo hará la actual Junta de Gobierno que viola el art. 25 al no contestar ni a las presentadas (art. 22): No entienden que dice el Reglamento o violan el art. 7.1 CC. El Ateneo “se rige por el Reglamento y por los acuerdos VALIDAMENTE tomados por sus Juntas Generales” (Art. 1). Todos los tomados hasta ahora son inválidos: sólo en el último hubo cuatro escrutadores (art. 19) cuyo recuento coincidía.

El Presidente, a toda prisa, declaró el 09.12.2021 aprobada el acta a) sin contar las abstenciones y b) sin coincidir la suma de los votos con el quorum. Se vio obligado a corregir su falsedad tras los gritos de “tongo”. Tres votaciones fueron necesarias. El Presidente impuso el modo de votación (art. 31) sin respetar el derecho al secreto del voto pedido en Juntas anteriores por los socios. También por ello TODAS LAS VOTACIONES, desde junio, son NULAS DE PLENO DERECHO. NUNCA hubo a) cuatro escrutadores b) coincidencia en el cómputo, c) mayoría absoluta d) estar en el Orden del Día el asunto que se vota, e) o la elección de Comisiones sin respetar el orden de selección de los candidatos (art. 85 en relación con el 1,1 y 3.1 CC) y por eso el dictamen de todas esas Comisiones es NULO DE PLENO DERECHO.

Al ser un dictamen que LEGALMENTE NUNCA EXISTIÓ su posterior aprobación es NULA DE PLENO DERECHO. Entre ellos es NULA DE PLENO DERECHO la Comisión para modificación del Reglamento y el nombramiento del Gerente y el acuerdo de la cantina. Ese perjuicio patrimonial es un acto de ADMINISTRACION DESLEAL; de él son autores/cómplices, a título personal, los miembros de la Junta de Gobierno (art. 28 y 29 CP) y su Presidente, que ignoró las protestas de los socios o impidió que protestaran negándoles su derecho a hablar (art. 27).

El Presidente, indigesto del poder absoluto que no tiene, sufre el síndrome del dictador, viola el Reglamento. Se cree propietario del derecho a hablar del socio, pero SU OBLIGACION EXPRESA ES CONCEDER LA

PALABRA. Dice el Reglamento que “a los socios les corresponde la MAS AMPLIA INICIATIVA para proponer cuanto crean conveniente” (16.4º); su única condición es “haber pedido y obtenido la palabra” (art. 27) que él ESTA OBLIGADO a conceder pues ESTA OBLIGADO a “dirigir el orden en las discusiones” (art. 30). Si no concede la palabra IMPIDE LA DISCUSIÓN CREANDO EL DESORDEN, como viene haciendo desde su toma de posesión en junio de 2021.

Esa MAS AMPLIA INICIATIVA consta en el art. 13. “El Reglamento reconoce y ampara el derecho de todo socio para ... emitir cualquier suerte de ideas ... por radicales que sean ...”. Y si puede “llamar a la cuestión y al orden al orador ... cuando lo crea justo” no significa “cuando quiera”. En una sociedad democrática los actos se explican y el Presidente nunca justificó que el orador se había salido “de la cuestión que se discute” (art. 28) o que “provocaba desorden” (art. 30) y privó del uso de la palabra desde el primer día al retirarla por sí y ante sí (art. 30) tras dejar hablar sólo tres minutos ¡reloj en mano! (art. 16.4º) o porque criticaban su actuación (art. 13).

También fue NULA DE PLENO DERECHO la votación por la que se privó a un socio del uso de la palabra (art. 30), previo el fraude de ley (art. 6.4 CC) de decir tres veces consecutivas “te llamo al orden”. El único causante de desorden era el Presidente que “no debiendo permitir ... que se interrumpa al orador” permite al socio Sr. Arroyo que interrumpa de modo discriminatorio (art. 14 CE78) a los socios que no son de su grupo.

La Junta de Gobierno SÓLO ES COMPETENTE en los asuntos “EXPRESAMENTE ATRIBUIDOS” (art. 16.4º). Por ello, la mayoría de sus decisiones son PURA VIOLACIÓN del Reglamento al USURPAR la competencia de la Junta General. EL Presidente con un secretario ESTÁ OBLIGADO a “ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la Junta General y de las de Gobierno” (Art. 40); el ser miembros por ser socios “lleva implícita la aceptación del presente Reglamento (art. 13). Pero el Presidente VIOLÓ el acuerdo de la Junta General ratificado por el Juzgado (Auto y Decreto de 13.05.2021) presentando en el juzgado documentos falsos (art. 395 CP) en los que se arroga una competencia que no tiene, que ratificó cómplicemente (art. 29 CP) la Junta de Gobierno (Acta de la JdG 24.06.2021).

Es ilegal la modificación del logo del Ateneo y es ilegal esa segunda página web del Ateneo. ¿Por qué no dimite, Sr. Arroyo, y deja de deshonorar al Ateneo?

## La Desigualdad

04 enero 2022 01:46:28

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

La Desigualdad, fundamentalmente la económica, se ha convertido desde hace pocos años en una gran preocupación en todos los gobiernos. La gente, por su lado, siempre la ha reconocido, generalmente con resignación pero a veces, las menos, con revolucionaria energía.

El apóstol moderno del mensaje es sin duda Thomas Piketty, quien tras un monumental trabajo, cifró, contó y ordenó sus datos, orígenes y circunstancias, con dos libros de más de mil páginas publicadas en este Siglo XXI (que acaba de coronar con un “resumen” de 294 pág. “Breve Historia de la Igualdad”, Ed. Deusto 2021). Pero ya se reciben los mismos ecos de todas partes, EEUU, China, Francia, España (1) ....

Hoy es de nuevo noticia por el estudio global publicado el mes pasado, que recogió toda la prensa mundial, por el prestigioso “Laboratorio sobre las Desigualdades Mundiales” con las magnitudes ya conocidas, aunque agravadas. El 10% más rico recibe el 52% de todas las rentas (cuando el 50% más pobre se conforma con el 8,5% de ellas) y acapara el 76% de todas las riquezas (mientras el 50% más pobre apenas posee el 2% de las mismas). Y la brecha lleva 40 años creciendo, en especial estos años de pandemia. Por no hablar de la obscenidad de los ingresos y de la riqueza del 0,1% más rico, unos ocho millones de individuos. Uno diría “ ¡ qué majetes estos gobiernos modernos que se dan cuenta y dicen que van a hacer algo !”.

Quizás, pero no nos confundamos, no es caridad, el pánico de fondo es la revuelta de las masas que se manifiesta difusa por doquier en los cinco continentes y de la que hoy ya se conoce el detonante: la Desigualdad. De ahí p.ej. la envidia general por la mayor paz social en los países escandinavos .

Hecho el diagnóstico se encuentran soluciones, o paliativos. Quitémosles, dicen, a los ricos parte de lo tantísimo que se les ha dado, para mejorar a todos los demás. Y, para hacerlo despacito, se pone en marcha la máquina de los impuestos progresivos, que tanto se ha perfeccionado este último siglo.

Esto despierta alarma y oposición entre los ricos: “Quitarnos, pero ¿a quién y hasta cuánto ?”. Un sinvivir. Otros muchos también rechazan este plan, considerando que no es más que una nueva forma de defender el capitalismo, jugueteando con franjas y tasas de impuestos. Y que estos Gobiernos y Piketty no hacen más,

con estos juegucitos, que mantener al capitalismo.

No me parece a mi que las gentes de hoy estén por levantar Revoluciones (guillotinar reyes y miles de miembros de la “casta”, expropiar, etc), pero bien es cierto que todas las que ha habido fueron súbitas y les pilló a todos por sorpresa. Creo que hoy prosperará la vía – escandinava – más mansa de jugar con franjas y tasas de impuestos, para desesperación de los revolucionarios de corazón.

(1) Hasta la VicePta Yolanda Diaz ha ido a Roma a hablar de esto con ¡ el Papa ¡ ¡ Qué desparpajo esta chiquilla!

Un jerarca del PP ha calificado esta encuentro de “Cumbre Comunista”.

¡ Qué país, Miquelarena !

Alfonso Martín

Socio nº 30.229

## ¿Para cuándo en el Ateneo de Madrid el voto telemático?

03 enero 2022 10:32:14

PEDRO SOBRINO SESÉ PEDRO

<https://www.elconfidencial.com/espana/2021-12-21/el-congreso-recupera-el-voto-telematico-y-evita-exigir-pa>

<https://www.lavanguardia.com/politica/20211221/7945472/medio-centenar-diputados-confinados-obliga-retor>

<https://www.abc.es/espana/castilla-leon/abci-congreso-regional-pp-sera-semipresencial-y-habra-voto-telematic>

<https://okdiario.com/espana/podemos-exige-batet-que-voto-sea-telematico-congreso-pedirlo-20-diputados-gol>

<https://elpais.com/espana/2021-12-21/el-congreso-regresa-al-voto-telematico-de-sus-diputados-ante-la-prolife>

## PALABRAS EN INVIERNO

02 enero 2022 15:00:00

MARTA VAZQUEZ MARTIN

El invierno debería enseñarnos a ser parcos en palabras. El paisaje se vuelve palabra universal y el humano ha de cesar en su parloteo estéril. Contra todo pronóstico, el invierno nos planta las semillas de la nueva vida, ofrece su tierra fría y sus cielos luminosos y azules, para que la tierra acomode las semillas de manera eficiente. Cualquier rastrojo debe ser depurado. A mediados de noviembre alguien me dijo que no parecía otoño, `pues estaban aún los árboles repletos de hojas medio amarillas, medio verdes. Me hizo reflexionar, porque lo cierto es que la naturaleza ha sido siempre sumamente eficaz con sus tareas. "Queda aún un mes de otoño", dije. "Hasta el 21 de diciembre". Durante el último tramo del otoño he observado este año la labor implacable de la naturaleza. Hasta el día 8 de diciembre, aún estaban bastante poblados de hojas los árboles. Pero los vientos y lluvias de las dos semanas siguientes fueron tales, que el día del solsticio de invierno, 21 de diciembre, las ramas quedaron ya desnudas por completo para la nueva estación. Ahora, los seres humanos somos muy aficionados a darle lecciones a la Naturaleza. ¿Qué pensará ella de nuestro parloteo? ¿De nuestras pretensiones? El invierno ha llegado y se impone más allá de nuestros deseos. Dejemos que el viento depure las últimas palabras caídas de ese árbol que somos. Dejemos que la majestad del cielo azul y del sol en invierno nos conduzcan con precisión y belleza hacia la nueva vida. Descansemos en silencio y miremos al Sol en la armonía de su movimiento, sosteniendo a la Tierra y a la vida. Hace falta silencio para escuchar los astros, tiempo y silencio. Una tierra paciente y una luz suave, abundante. Hace falta un invierno. ¡Feliz Invierno!

## Francisco Martínez de la Rosa

02 enero 2022 10:35:24

PEDRO SOBRINO SESÉ PEDRO

"ABEN ABÓ.- Esos acentos, este traje, estas armas, os ponen de manifiesto nuestra firme resolución: acabamos de arrojar la indigna máscara que nos envilecía a nuestros propios ojos; y hemos vuelto a empuñar el acero de nuestros padres, teñido tantas veces con sangre de nuestros tiranos.

ABEN FARAX.- Alzados están ya cien mil brazos, prontos a descargar el golpe a la primer señal...

ABEN ABÓ.- Y ésa va a darse al punto.

PARTAL.- No aguardamos sino al hijo de Aben Humeya...

ALFAQUÍ.- ¡El hijo de Aben Humeya!... ¡El postrer vástago de la palma real, el descendiente del Profeta!

PARTAL.- El mismo, su tío Aben Juhar, los principales de su tribu acaban de condescender con nuestros deseos... Todos ellos van a reunirse aquí, ansiosos de compartir nuestros riesgos y nuestra suerte..."

FRANCISCO MARTÍNEZ DE LA ROSA, 1830

## ateneodemadrid.es

31 diciembre 2021 17:49:40

PEDRO SOBRINO SESÉ PEDRO

Buenas tardes.

Leyendo al que fue Presidente del Ateneo de Madrid entre 1837 y 1838, D. Salustiano de Olózaga, en sus escritos de 1864, "Elocuencia, Política, Jurisprudencia, Historia y Moral", me pregunto el motivo por el que no encuentro en la web [www.ateneodemadrid.es](http://www.ateneodemadrid.es) un espacio para tertulias telemáticas.

¿Alguien tiene la respuesta? ¿Será porque la elocuencia no la consiente la tiranía, que diría el ilustre Presidente?

Gracias a todos y feliz año 2022.

Pedro Sobrino Sesé  
Socio 28538

## Salustiano de Olózaga

31 diciembre 2021 17:43:23

PEDRO SOBRINO SESÉ PEDRO

"Mi primera reflexión y a la que siempre he vuelto con el mismo convencimiento, era ésta: ¿han existido, puede haber oradores donde no se respeten los derechos de los hombres, donde no impere la ley, donde no haya libertad? Pues aunque no tuviera tantos encantos la elocuencia, la bendeciría yo porque no la consiente la tiranía ni la merece la esclavitud. Dichosa patria mía, que al fin tus hijos pueden decir, o sienten al menos la necesidad de comunicar a los demás lo que desean, lo que piensan, lo que saben. Hasta los que por sus principios, por sus antecedentes o por sus intereses habían sido los mayores enemigos de la discusión, la han

aceptado. Y donde hay discusión, hay oradores".

SALUSTIANO DE OLÓZAGA, 1864

## Quousque tandem ...

31 diciembre 2021 05:00:43

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Discreta la contestación de D. Pedro Sesé a D: Agapito Pageo. Seré más crudo; sólo "la verdad nos hará libres".

Dijo Azaña en su discurso de 1930, como Secretario primero, tenía 50 años: "Ninguna justificación más frágil de la generosidad del ánimo que el título de juventud; es preparar la coartada al egoísmo. En materias pendientes del raciocinio, la colaboración se establece por pareceres". Las reiterada votación de los "brazos de madera" aprobando actas falsas sin que la orden sea cribada por la razón, recuerdo el adagio "cuando dos personas piensan exactamente lo mismo, una, por lo menos, no piensa".

Al Ateneo no le sobran socios; sólo delincuentes que dentro o fuera de la Junta de Gobierno, lo es sólo de administración (art. 40), violan el Reglamento del Ateneo y aun las LO 1/1985 y la 1/2002, el art. 2.5 exige que "la organización interna y el funcionamiento de las asociaciones deben ser democráticos, con pleno respeto al pluralismo. Serán nulos de pleno derecho los pactos, disposiciones estatutarias y acuerdos que desconozcan cualquiera de los aspectos del derecho fundamental de asociación", pero no se atiende el reclamado derecho al secreto del voto, hasta la 10/1985 (estafa, administración desleal, falsedad en sede judicial, usurpación de funciones etc.). Gente que suscribe o aprueba, en acuerdo Nulo de Pleno Derecho, contratos ilegales, (cafetería, "gerente", etc.); presenta documentos falso en sede judicial engañando al juez, delito medial de otro de administración desleal; redactan actas falsas ocultando la esencia de lo dicho en la Junta, aún si lo pide el orador; impiden informar a la Junta General de las falsedades de esas actas que, por tanto no se pueden votar; toman acuerdos Nulos de Pleno Derecho por mayoría simple pues procede "la mayoría absoluta" (art. 20); no convocan por correo a los socios ni a la Junta General ni a las elecciones, ocultan el programa electoral de los candidatos con la presumible intención de que no participen porque presume un voto adverso; la cínica justificación de "salvar el planeta", ¡se ahorran dos folios y un sobre al mes!, para evitar la deforestación violación el art. 7.1 CC: "los derechos se ejercen de buena fe"; impiden la "reunión conjunta" de los candidatos ante los electores (art. 89) y exigen una votación presencial cuando el Reglamento sólo exige que sea "personal en todos los casos" (art. 15) y la L.O. 1/2002 exige un régimen interno democrático y noi la violacion del art. 14 CE78. El curriculum es largo; dudo que empezara en el Ateneo.

Verdaderos administradores desleales, no ofrecen con 4 días de anticipación la documentación sobre lo que hay que "acordar en la Junta General" (art. 35); los imprevistos presupuestados fueron 3.000 €/año y 2.000 €/año en gastos extraordinarios; en cinco meses han gastado 61.000 € pero se niegan a desglosan ese despilfarro de esta administración desleal(Junta 09.12.2021), que recuerda la de 2010 que aun sufrimos impidiendo la más mínima pregunta; difaman a los candidatos en las redes sociales en las elecciones de octubre y en la Junta General de diciembre dicen que Fraga se ha quedado con los cuadros que faltan del Ateneo; atemorizan a los empleados, etc.

Sobra un Presidente que impide la discusión de "los asuntos señalados en el Orden del Dia" (art. 21); no "dirige el orden en las discusiones" (art. 30) al incumplir su obligación de conceder por orden la palabra a los socios que la piden (art. 37) que tienen "la más amplia iniciativa para proponer cuanto crean conveniente en interés del Ateneo" (art. 16.4º) que él reduce ilegalmente pues todos tenemos "el derecho a emitir cualquier suerte de ideas ... por opuestas que sean" (art. 13) a las del Presidente; no impide que "se interrumpa al orador" (art. 30), interrumpiendolo él; no respeta su derecho a "usar la palabra ... para cuestiones de orden, o pedir la lectura del artículos del Reglamento o de documentos" para que la Junta los conozca y cumpla; impide la "presentación de proposiciones, enmiendas o adiciones a los dictámenes de las comisiones y dirigir a estas ... las preguntas que estime convenientes" (art. 21) cuyo plazo para presentarlas es un mes en el caso de dictámenes, pues está obligado a que "presentado y leído que sea el dictamen ... lo

incluya en el Orden del Día de la siguiente Junta General Ordinaria que se celebre” (art. 24); que ordenó ilegalmente la discusión a que se refiere el art. 29 el mismo día de la lectura, acuerdo que es Nulo de Pleno Derecho y deberá votarse en Enero; no deja “que las preguntas e interpelaciones se contesten en el acto” (art. 25), ni permite “la contestación en la Junta General inmediata” (art. 25) a lo que está obligado; y nunca ha permitido “discutir con preferencia las proposiciones incidentales y enmiendas hechas por los socios si así lo acuerda la Junta General en votación ordinaria a propuesta de la Mesa o de 50 socios” porque ni deja presentarlas. Todas estas actuaciones, muchas son delitos, atropellan el art. 11.2 L.O 1/2002 “las asociaciones habrán de ajustar su funcionamiento a lo establecido en sus propios Estatutos, siempre que no estén en contradicción con las normas de la presente Ley Orgánica”, pues viola todos los que le viene en gana. Que tampoco cumpla su obligación de “leer un discurso científico, literario o artístico al inaugurar cada curso del Ateneo en la primera Junta General” (art. 41) revela su aptitud y su actitud violadora del Reglamento del Ateneo.

Entre los nuevos socios traídos por sus amigos miembros de la antirreglamentaria Agrupación 1820 hay, como en todo colectivo, gente decente; algunos se han dado de baja el ver enfrentada su ética con lo que, por amistad, se veían obligados a votar; otros han dejado de asistir a la Junta General para evitar tener que votar lo que su ética no les permite. Han sido dos pérdidas de socios valiosos para el Ateneo. Ojalá se logre el democrático voto secreto que el Presidente impide, atropellando la L.O. 1 /2002, en su presunto ánimo de control del voto. Mientras tanto nos preguntamos: quousque tandem abutere patientiam nostram?

## Ángel Saavedra

29 diciembre 2021 20:45:26

PEDRO SOBRINO SESÉ PEDRO

"Envuelve al mundo extenso triste noche;  
ronco huracán y borrascosas nubes  
confunden, y tinieblas impalpables,  
el cielo, el mar, la tierra:

y tú invisible, te alzas, en tu frente  
ostentando de fuego una corona,  
cual rey del caos, que refleja y arde  
con luz de paz y vida.

En vano, ronco, el mar alza sus montes  
y revienta a tus pies, rebramante,  
creciendo en blanca espuma, esconde y borra  
el abrigo del puerto:

tú, con lengua de fuego, “Aquí está...dices,  
sin voz hablando al tímido piloto,  
que como a numen bienhechor te adora  
y en ti los ojos clava.

Tiende, apacible noche, el manto rico,  
que céfiro amoroso desenrolla;  
recamado de estrellas y luceros,  
por él rueda la luna;

y entonces tú, de niebla vaporosa  
vestido, dejas de ver en formas vagas  
tu cuerpo colosal, y tu diadema  
arde al par de los astros.

Duerme tranquilo el mar; pérfido, esconde

rosas alevos, áridos escollos;  
falsos señuelos son; lejanas cumbres  
engañan a las naves.

Más tú, cuyo esplendor todo lo ofusca,  
tú, cuya innoble posición indica  
el trono de un monarca, eres su norte;  
les adviertes su engaño.

Así de la razón arde la antorcha,  
en medio del furor de las pasiones;  
o de alevos halagos de la fortuna,  
a los ojos del alma".

ÁNGEL SAAVEDRA, 1828

## Azaña

29 diciembre 2021 17:46:35

AGAPITO PAGEO RUZAFÁ

“El Ateneo tiene un prestigio que es muy superior a su utilidad. Y habría que buscar el modo de que volviera a ser útil y cesara de cultivar la histeria, la irresponsabilidad, la falsa preparación y el remedo del parlamentarismo”. MANUEL AZAÑA 1932

## Que hoy sea una Nochebuena para el Ateneo

24 diciembre 2021 15:05:44

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

El Ateneo re-creó el poder democrático directo de aquella gloriosa Atenas. Ésa fue su esencia. Su primer Reglamento se redactó en 1820 aún bajo la dictadura del Rey felón. Recibió el poder del pueblo en 1814 a condición de jurar la CE1812. No lo hizo: dio un Golpe de Estado y reinstauró la dictadura y la Inquisición. Tuvo que aceptarla luego, pero como buen felón la perjuró y empezó a preparar otro Golpe de Estado para cambiar el Reglamento privándonos del derecho a hablar a quienes ya no éramos súbditos.

Esperábamos que vuestra petición para ser socios del Ateneo “llevaba implícita la aceptación del presente Reglamento y por tanto del cumplimiento de todos los deberes y el gozo de todos los derechos que en el se consiguen” (art. 13); que os sumabais a estos dos siglos de libertad y democracia directa; la propia del Ateneo; la recobrada tras el secuestro de 1939. Y os admitimos con gozo al ver que gente más joven se sumaba a esta tarea; ¡llevábamos años esperándoos!

La avalancha de los últimos meses, los justos para poder votar en la elección de mayo, permitía presumir un fraude electoral (art. 6.4 CC); una desleal maniobra nada ética. Rechazaros fuera legal, pero no podríais re-pedirlo “sino con dos años de posterioridad” (art. 4º.a). Decidimos daros todos los derechos antes de exigirlos ni un deber, sin certezas sobre vuestro espíritu de colaboración con el Ateneo presumimos vuestra ética y lealtad. ¿Nos equivocamos? Me niego a aceptarlo. e los electos el comportamiento de los electos nos defraudó. No por ganar las elecciones, sino al ver el ánimo demoledor de los electos; su cisma agresivo violando el Reglamento sin cumplir “los acuerdos válidamente tomados por sus Juntas Generales” (art. 1), usurpando sus funciones para revocarlos (art. 16.4º).

Como el Fernando VII de 1820, el que dio el golpe de Estado en 1923 los electos pretenden eliminar un Reglamento democrático su éxito lo avalan dos siglos imponiendo otro donde los socios pierdan sus actuales derechos, como anticipa su actual violación.

Pero hemos visto que muchos nuevos socios sois demócratas y vuestra ética, que compartimos, también os impide apoyar las propuestas del Presidente en unas Juntas donde él controla vuestro voto al no respetar el derecho democrático al secreto del voto.

Los alemanes de la vieja Alemania oriental se decía que “votaban con los pies”. Muchos de vosotros también; habéis dejado de venir para evitaros la violencia de votar NO; otros, una pena, os habéis dado de baja; otros habéis dado el “paso democrático al frente” y os absteneis; aún no os atrevéis a votar NO como os pide vuestra ética a esas votaciones ilegales tomadas por mayoría simple, en plena confusión de contabilidad cuyos acuerdos son nulos de pleno derecho sin escrutadores válidos.

Todos vosotros, socios recientes o más antiguos, socios éticos y por eso demócratas que defendéis el Reglamento, que es nuestro “pacto social” os necesitamos en la Junta General actuando éticamente.

La política de “tabula rasa” de los electos canceló lo que estaba en marcha, boicoteó lo que no pudo suprimir, usurpó las funciones de la Junta General, aprueba actas falsas que ocultan lo que se dice y ni siquiera publica las suyas. Aprobar un acta que remite a lo grabado es como decir que la prueba, lo grabado, coincide con lo grabado. Esa incongruencia busca que no conste por escrito la opinión de los socios, aun si lo piden.

El objetivo de barrer de las actividades del Ateneo a los socios que no sean de la agrupación de 1820 exige preguntar: ¿son socios del Ateneo o conjurados de 1820 invadiendo el Ateneo? Tras su fracaso en octubre difamando a los socios con nombres y apellidos, 7 mesas de 26, crecieron las dificultades y su boicot a las Secciones. En vez de usar un programa informático para la gestión transparente de las salas que haría más eficiente el trabajo en Secretaria y el de los socios hay una “mano negra” que discrimina la difusión de unos actos frente a otros (art. 14 CE78). con lo que los que prometían “traer la luz al Ateneo” prohíben a los empleados decir quién es y en la Junta General el Presidente impide que se aclaren los gastos; mientras, siguen los contratos ilegales. Todo eso es un delito de administración desleal; además, se expulsa a los socios de la Biblioteca donde trabajan.

Los promotores de la Agrupación 1820 os han identificado con ellos, como gente que no venis a sumar, sino a restar, no a multiplicar sino a dividir, no a colaborar sino a enfrentaros. Pero la mayoría de vosotros no sois parte de “esa minoría inasequible al desaliento” de la eterna antiEspaña que odia las libertades individuales; creemos en vuestro espíritu leal y ético; el que os exige el art. 13; el que suma, multiplica y colabora.

¡Socios nuevos, leales al Ateneo y a su espíritu de libertad y de difusión de la culturas, en vosotros confiamos!; ¡no nos defraudéis!

## **SOLSTICIO**

21 diciembre 2021 06:26:36

MARTA VAZQUEZ MARTIN

Son las siete de la mañana y estoy despierta. Fuera, sigue llovisnando y sigue siendo noche y suena un silencio en donde se oye el girar de la Tierra. Algo está cambiando y lo noto. Parece ser que que a las 10:59 h de hoy algo va cambiar de signo en nuestro particular universo. No se inquieten, por favor, es algo no humano, es sólo un asunto de la Tierra, que gira y gira en el espacio infinito. En ese instante mismo, algo pasará de positivo a negativo, o viceversa y, en ese instante preciso, se habrá, por tanto, anulado. No se preocupen, no es nada humano, es el momento angular de la Tierra en su movimiento alrededor del sol. A partir de ahora, el plano ecuatorial comenzará a balancearse de nuevo respecto de la Eclíptica. Todos estos trasiegos del planeta nos afectan, aunque no lo creamos. Por eso nos exaltamos en los solsticios y todo lo celebramos por todo lo alto. Está en juego la luz y sus variaciones, de las que dependemos hasta para tomarnos un café caliente o refresco frío. La Tierra nos ofrece dos solsticios y dos equinoccios, no menos importantes en el juego de los equilibrios, sin los cuales ninguna vida sería posible en este planeta. Dos y dos, cada año. Creíamos que la vida era un vals, pero no, es a cuatro tiempos, lo cual la hace más pesada. Todo se hace más pesado a cuatro tiempos, en lugar de a tres, en que parece que todo fluye por sí mismo.

Pero en el cuarto tiempo parece que se nos atasca el carro o que viene alguien a pedirnos explicaciones. Y ahí es cuando la Tierra nos descarga su peso. ¿Pero por qué explicaciones? Explicaciones...¿de qué? Ahí estamos, en esta madrugada en que está a punto de nacer un año nuevo solar y nosotros con la resaca del vals. Un día de estos nos daremos cuenta de que este año que vivimos peligrosamente ha pasado a mejor vida. Y que no volverá. Nada vuelve, salvo en la memoria o en la añoranza. Nada vuelve. En estos instantes de oscuridad antes del amanecer, no miramos ni vemos, aunque sentimos el rodar de la Tierra, ese peso sonoro de la música de las estrellas. Algo ha caído al fondo oscuro, un año muerto, pero no enterrado, aún. Así es la vida, una extraña sucesión de vida y muerte. O viceversa. Feliz Año 2022 y que bailemos un vals a cuatro tiempos!!!!

## Club de debates de la sociedad civil mientras hace punto

19 diciembre 2021 08:37:48

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

He leído algunos escritos del Sr. Arroyo, unos anteriores y otros posteriores a su nombramiento; en uno de ellos encuentro la explicación a su comportamiento. Suponiéndole la lectura de la excelente obra de nuestro consocio Víctor Olmos debía haber comprendido que el Ateneo nació para "difundir las ciencias, las letras y las artes por todos los medios posibles y no entendía por qué eliminó ese mote "ipso facto", en abuso de un poder del que carece, como si le molestara ese voluntario compromiso y si no lo comparte ¿para qué se hizo socio del Ateneo? Porque no se ha enterado, o sí, y por eso lo ha eliminado como los pueblos primitivos y los dictadores: convierten algo en tabú y al no decirlo creen que ya no existe. Franco también modificó el lenguaje, mucho antes de "1984", dejó de haber trabajadores, los llamó productores; a los sindicatos horizontales los llamó verticales; a la crítica la llamó discrepancia de pareceres. Los "adeptos al régimen" del Sr. Arroyo, ¿le sobrevivirán?

Rechazar "la aceptación del presente Reglamento y por tanto el cumplimiento de todos los deberes y el gozo de todos los derechos que en él se consignan" (art. 11) es ser desleal. Nos moteja de "burgueses elitistas" por defender el Reglamento, i. e., la democracia pura que, por ser leales, nos exige rechazar todas sus violaciones: usurpa las competencias de la Junta General, toma fraudulentos acuerdos por mayoría simple; impide el debate entre los socios, no permite discutir las falsedades de las actas, hace aprobar actas falsas; oculta las de la Junta de Gobierno, sus miembros no contestan a las preguntas, se niegan él y la Sr<sup>a</sup> Marín a informar a la Junta General, etc. En suma, viola nuestro "contrato social" un tonto "elitismo burgués" de Rousseau.

Dos años de socio y ninguna colaboración cultural con las Secciones o Agrupaciones ni suya ni de los miembros de "su" Junta. Ahora, además, incumple no da la obligada lección inaugural al comienzo del Curso del Ateneo. ¿No tiene nada que decir? Son parte de la historia del Ateneo las cultas disertaciones del Dr. Juan Armindo Hernández; del Dr. Cesar Navarro, del Dr. Enrique Tierno, del Dr. Carlos París, del Dr. José Luis Abellán, del Dr. Paulino García, del Lic. José Prat, del Dr. Fernando Chueca, por citar sólo Presidentes posteriores a que las "elites burguesas" recuperaran el Ateneo del secuestro fascista de 1939. Valle Inclán no tenía ningún título, pero a sensu contrario, demostró que "lo que natura no da Salamanca no presta".

Aquellos 92 "burgueses de la élite", de los que somos honrosos herederos, amaban la cultura popular pero, como mi paisana y socia Sofía Casanova, rechazaban la cultureta de la mujer con la navaja en la liga, esa imagen "rentable" de la cultureta, aún vigente pese a que desde el Ateneo llevamos dos siglos de "difusión de las ciencias, las letras y las artes por todos los medios posibles", algo que el Sr. Arroyo ha eliminado de nuestro logo.

En el Ateneo se daban clases gratis de inglés, francés y alemán, hoy se prohíbe darlas de latín y gallego, para incorporar las demás lenguas cooficiales. En el Ateneo daban socios exministros, ajenos a las puertas giratorias, clases gratuitas desde las Cátedras; buscaban la formación del trabajador que robaban las escasas horas del asueto dominical para asistir a ellas, hoy se montan "negocietes" molestando a los socios de la Biblioteca. El "negocio" del Ateneo es negar el ocio dedicándolo a "difundir las ciencias, las letras y las artes por todos los medios posibles".

Entristece que el Sr. Arroyo, cuyo acceso a los medios podía beneficiarnos, desacredite al Ateneo para culto a su imagen “redentora” ocultando los más de 700 actos culturales del último bienio bajo la pandemia que aún persiste, hechos bajo un riesgo inconcreto, pero mortal, por amor al compromiso de “difundir las ciencias, las letras y las artes por todos los medios posibles”, que lo de “Filomena” fue breve; y niegue las más de 200 referencias en los medios de comunicación. Debía presumir del Ateneo vivo que recibió; donde dieron “gratis et amore” su tiempo y su conocimiento negando su ocio Académicos, Catedráticos de Universidad e Instituto, Profesores de Investigación del CSIC e investigadores de otros centros nacionales y extranjeros y de profesionales competentes del ámbito de la administración y de la empresa privada y escritores, Almudena Grandes es una de las socias que nos fue fiel hasta el fin de su vida; o el I Premio de Literatura Ateneo de Madrid con 334 candidatos; o el reconocimiento a los españoles que dedicaron toda su vida a la “creación de las ciencias a las letras y a las artes”.

A. Caballero (EL CONFIDENCIAL, 03.07.2021) en su entrevista dice: “Me pregunto qué le motivó a embarcarse en esto”; el Sr. Arroyo responde: “Fue muy sencillo. Mi hijo de 25 años y Pepita Marín, (fundadora de la empresa We are knitters, premio Princesa de Girona) que comparte ahora mi vida, estábamos conversando un poco antes de la pandemia en mi casa. Hablaban de organizar algo relacionado con los debates, con la sociedad civil y pensaron en montar un club. Y de pronto, apareció la idea del Ateneo. Mi hijo Luis había venido conmigo a comer al restaurante, pero Pepita no había estado nunca a pensar de vivir muy cerca de aquí. Vinimos, alucinó y empezaron a llamar a gente. Todos respondieron con mucha ilusión, es alucinante que nadie nos dijera que no. Nos pusimos a estudiar los reglamentos, los problemas que había y nos lanzamos a las elecciones. Obtuvimos casi mayoría absoluta.”

¡Confundir el Ateneo con un club de debate! ¡Que error, que gran error!, pero es el que explica la eliminación del mote del limbo del logo del Ateneo. Cuando logre cambiar el Reglamento quizá ponga: “Club de debates de la sociedad civil mientras hace punto”, su razón "refunhdacional", porque no es menor el mérito de la Sr<sup>a</sup> Marín no tanto porque viviendo toda su vida al lado del Ateneo logró resistirse a entrar en él para aumentar su cultura, pero vencer la mínima curiosidad de saber qué hacen esas obsoletas “elites burguesas”, entre jersey y bufanda tejidos a mano; ojalá logre enterarse pronto.

## La energía nuclear

15 diciembre 2021 01:34:43

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

“ Otro vendrá que bueno le hará “.

Parece que eso le está pasando a la energía nuclear, fue el milagro del siglo XX pero cayó en desgracia hace apenas unos 25 años.

Pero la bulimia humana por la energía mantiene su crecimiento imparable. Y mientras, aparece el CO<sub>2</sub>, que condena al carbón y al petróleo, las eólicas y solares no son muy de fiar, solo funcionan de vez en cuando, ya no quedan sitios para más hidroeléctricas y todos los proveedores de gas nos suben precios y además amenazan con cortarlo. En esas condiciones solo queda aceptar nuestro sometimiento, junto a apagones erráticos y reducción de consumos ; Maldición, eso nunca !

Hay gentes sensatas que explican que el problema real es el desaforado consumo, planteando algunas frugalidades paliativas: bajar unos grados el arranque de las calefacciones, subir los del aire acondicionado, ir dejando el coche, la carne y los viajes, dejar de usar y tirar, etc. Pero estos tímidos planes no le gustan nada al votante y, en todo caso, que los cumplan otros.

Y en esto reaparece la salvadora energía nuclear, con sus colosales chorros constantes de electrones baratos, que, ante aquellas amenazas, todo el mundo olvida penas pasadas y vuelve a mirar con ojos tiernos.

China, que no se anda con chiquitas, tiene más de un centenar de proyectos (grandes y pequeñas centrales, terrestres y flotantes), Rusia, menos poderosa pero por el mismo camino, Francia (el país más dotado) confirma y reanuda exultante sus proyectos, el británico Rolls Royce anuncia, triunfante, su nueva colección de minicentrales nucleares, llenas de monerías modernas, Japón vuelve a abrir la docena de centrales que paró hace 10 años por el susto de Fukushima y la muy seria Alemania corroída por la duda de su valiente decisión de hace unos años de cerrar las suyas, fiándolo todo al gas ruso. Solo EEUU sigue en el alero, allí el amor al petróleo es todavía muy grande, pero están en ello.

En España, que abandonó hace años la funesta manía de pensar, estamos esperando a ver lo que deciden los

adultos, nosotros andamos muy ocupados en el patio del cole.

Pero, en el fondo, los humanos siempre esclavizados por sus pasiones. Habrá que aprender a vivir con ellas. No está de más señalar que haya Elecciones pronto o tarde, no cambia nada al asunto.

Salud

Alfonso Martín

Socio nº 30.229

## ¡Pasen y vean!

10 diciembre 2021 04:38:31

ZITA MONDEJAR DE FRUTOS

¡ Pasen y vean! ¡ Damas y caballeros! ¡ El mayor espectáculo del mundo llega este jueves 9 de diciembre al Ateneo de Madrid!. ¡ El circo ha llegado al Ateneo con motivo de estas fiestas navideñas para dar espectáculo a grandes y pequeños!. ¡ Podrán ver a "repeinado", un pijo barato que cobra 1000 euros y se cree clase alta como insulta a un anciano. Es un fiel súbdito de su jefe que pasa completamente de él pero nuestro " repeinado" se cree importante!. ¡ Podremos ver a nuestra pitonisa miope, que no acierta nunca, por eso se cambia continuamente de bando!. ¡ No se vayan todavía, aún hay más! ¡ Tenemos al títere gruñón que grita a todo el mundo, que provoca la hilaridad de niños y ancianas! ¡ Tenemos a los súbditos que están esperando que les llueva algo!. ¡ Tenemos al empresario corrupto, ese afortunadamente, no habla, solo actúa!. ¡ Al abogado que llevo aquí colgado!. ¡ Al miembro de la junta que le preguntan qué es la bibliofilia y piensa que es hacer cochinas con los libros!. ¡ Tenemos a "los niños cabrones de Vielha", un coro de estudiantes de universidad privada que hacen méritos ante el profe!. ¡ Tenemos al hijísimo que piensa que el Ateneo es suyo y a la monísima gritando a un socio! ¿ Qué más se puede pedir? Todo esto al módico precio de apuntarse a un taller de escritura, ya que mi abuelita me dijo que escribía muy bien y sin faltas de ortografía y por eso quiero dejar en pañales a James Joyce ¡ Así de profunda que es una?. Todo esto y mucho más en el Ateneo de Madrid, no falten

## Sigamos dialogando, Sergio

09 diciembre 2021 12:30:35

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Hola, Sergio:

Es tarea del Presidente "dirigir el ORDEN de los debates y no permitir que se usen palabras malsonantes" (art. 30): Pero él crea el desorden. Oiga Vd., oye, la grabación; verás que él es quien más habla, más grita, más amenaza. Ignora qué es dirigir. No aprende

Es un hecho objetivo; No sólo no sabe "dirigir un debate" pues permite "los insultos, descalificaciones" de que te quejas con razón, sino que los comete. Lo hizo en la JG de 10.2021. Me difamó, y no es la primera vez, acusándome de comportamientos que no he tenido e "impidió que me defendiera"; eso, más que un abuso de autoridad, fue una felonía como las de Fernando VII en 1820.

Otro hecho objetivo: permite que el socio Sr. Arroyo interrumpir a todos los oradores ¿tiene bula? siempre que le viene en gana

No sabe dirigir un debate. Entabla pendencia con los socios que no son de 1820; les grita, les amenaza y comete el fraude de ley de no darles la palabra - no es una merced suya; es un derecho del socio - o nos priva de ella, violando el Reglamento, a la que se sumaron felices todos los socios del grupo 1820, cometiendo un fraude tipificado en el art. 6.4 CC; más aún, una falta de urbanidad

Tienes razón cuando dices "todo esto hace que las sesiones no sean solo insufribles, sino desesperantes y hace perder la paciencia y serenidad de todos". Sin embargo las víctimas seguimos conservando la buena educación recibida de pequeños; por eso es tan importante recibir una buena educación siendo niño; la ventaja de los buenos hábitos antiguos es que nunca se olvidan.

Y tienes razón al decir "cuando esta situación cambie - lo dudo mientras la presida este socio - seguro se podrán construir puentes para poder hacer del Ateneo una casa mejor" Y también tienes razón cuando añades "creo que esta no es la verdadera intención de algunos y que los intereses y pugnas de poder entre ciertos grupos dentro del Ateneo, están detrás de estas y otras actitudes."

Pero ahí están, seguirán votando, si hace falta, que el acya es creraz de lo grabado cuando es una falsedad; so obedientes a esa JdG seguirá, es objetivo, violando el Reglamento; eso han venido haciendo desde el primer día. Decían que venían a "traer la luz", sólo hay ocultación: no se publican las actas de la JdG, se falsean las de la JG por omisión, etc. Es decir, se viola el Reglamento.

Por eso creo que te equivocas cuando te preguntas . ¿Cómo se puede hablar entonces de Reglamentos si aquí no hay más que polvo como diría León Felipe? Precisamente hay polvos, unos polvos malolientes; como siempre que hay esa oscuridad viscosa y húmeda en ese ambiente es donde crecen los hongos y la putrefacción; es el sitio de las arañas y demás criaturas de ese reino.

Contra eso, como dice el Ecclesiastes "hay que luchar oportune et importune" esperando que la razón, al final, recobre el espacio que siempre tuvo en el Ateneo, donde cabía discrepar sin que el Presidente arremetiera en pendencia personal contra el orador. Se puede "disimular" el exceso de un socio al que se le calienta la boca, recriminándole; no cabe disculpa si el socio es el Presidente.

Respecto a tu última pregunta "¿Y?" la respuesta es: "adelante; es tu derecho", lo dice el art. 13 del Reglamento; ése que parece que te disgusta que reivindicamos. ¿Por qué, si es el fundamento del Ateneo (art. 1)? Es nuestro "pacto social" Rousseauiano. Pienses lo que pienses tendrás mi respaldo; pero no repitas en el Ateneo lo hecho en Blanquerna. También a tí te obliga el art. 13.

Es inadecuado violar el art. 455 CP: "1. El que, para realizar un derecho propio, actuando fuera de las vías legales, empleare violencia, intimidación o fuerza en las cosas, será castigado con la pena de multa de seis a doce meses. 2. Se impondrá la pena superior en grado si para la intimidación o violencia se hiciera uso de armas u objetos peligrosos." Se empieza violando el Reglamento y se acaba violando el Código Penal, difamando, usurpando competencias, estafando. Es importante no empezar. La única garantía de no reincidir es no cometer el primer delito. Se empieza violando un Reglamento y se acaba siendo un violador.

Si hoy vas por la Junta General tendré mucho gusto en saludarte. Tenemos algunos rechazos en común.

## **Réplica a Alfonso J. Vázquez Vaamonde**

06 diciembre 2021 12:14:34

SERGIO REGUILÓN FUMERO

Estimado Alfonso. En las juntas del Ateneo actualmente se profieren insultos, descalificaciones, no se respetan los turnos de palabra, no se respetan los tiempos de intervención, hay intentos de agresión, se producen amenazas, etc. etc. Todo esto hace que las sesiones no sean solo insufribles, sino desesperantes y hace perder la paciencia y serenidad de todos. Cuando esta situación cambie y el Ateneo se muestre como un maremágnum de virtudes en sus reuniones, seguro se podrán construir puentes para poder hacer del Ateneo una casa mejor. Sin embargo, creo que esta no es la verdadera intención de algunos y que los intereses y pugnas de poder entre ciertos grupos dentro del Ateneo, están detrás de estas y otras actitudes. ¿Cómo se puede hablar entonces de Reglamentos si aquí no hay más que polvo como diría León Felipe? Dentro de poco hay otra Junta. Se puede seguir en la línea de estas últimas y obcecarse en chocar contra un muro, o intentar ser constructivo dejando atrás personalismos y otros intereses ajenos al buen futuro del Ateneo.

En cuanto a mi "currículum" no sé qué tendrá que ver sacarlo a relucir ahora. Aquí soy un socio del Ateneo como todos y lo que debe importar es lo que haga como tal. Tampoco tengo por qué esconder nada. ¿Lo de Blanquerna? Sí, estuve ahí en lo que la condenada Generalidad de Cataluña (por delito de secesión y malversación de fondos públicos) llamaba "Embajada de Cataluña en España". A nuestra acción tú lo llamas invasión, yo lo llamé en su momento interrupción o escrache que tan de moda puso Podemos en aquellos

tiempos. Claro, parece ser que solo algunos tienen la potestad para hacer este tipo de protestas, el problema es cuando lo hacemos "otros". Ya se sabe, la libertad de expresión solo parece que es derecho exclusivo de cierto enclave político. Y sí, también me declaro seguidor del pensamiento de José Antonio Primo de Rivera, ilustre ateneísta por cierto. Fui Secretario Nacional de Comunicación de la Falange además, cargo que desempeñé durante varios años. Ya que tanto te interesa, también te digo que me declaro además republicano como no podía ser de otra manera, pero por convicción, no por interés como otros que se declaran como tales si solo sirve a sus objetivos. Llegados a este punto y sin entrar más a fondo en otras cuestiones te quiero preguntar yo: ¿Y?

## ¿HAY ALGUIEN AHÍ?

05 diciembre 2021 08:51:41

MARTA VAZQUEZ MARTIN

Un accidente borró mi texto inicial. Es difícil volver a traerlo a este foro, pues no guardo copias de los textos que publico en esta Tertulia. Intentaré hablar de su contenido. Comentaba el Acta de la sesión de la Junta General del día 10 de noviembre. Me pareció que había mejorado, comparada con otras anteriores. Al menos se concretaban más las coas y se respetaban las solicitudes de "constar en acta". No obstante, sigue habiendo aspectos que deberían ser mejorados lo antes posible. Entre ellos, la redacción del texto: se percibe que es un texto hecho rápidamente, sin dejar reposar, y quizás sin revisiones posteriores, como si un texto que se preciara pudiera elaborarse deprisa. Seguimos sin entender que las actas de cualquier sociedad son los documentos más importantes de la misma. Un Acta mal hecha es un reflejo de una Sociedad defectuosamente constituida y por tanto defectuosamente gestionada desarrollada. Un Acta es a una institución lo que los zapatos son a la vestimenta de una persona. Dime qué zapatos llevas y te diré quién eres. Por eso existieron durante tantos años aquellos "limpiabotas" de la Gran Vía, establecidos junto a los Cines Avenida y Palacio de la Música o a la salida del metro de la Red de San Luis, que solían dar un toque de brillo a los zapatos de los transeúntes (generalmente masculinos) para dotarles de una apariencia de mayor rango o dignidad. No se podía entrar en los cafés de Gran Vía con los zapatos sucios; eso era un mal síntoma. El Acta ha mejorado, pero el texto debe ser depurado hasta obtener el brillo que la Docta Casa merece. Hablamos mucho de la Docta Casa, pero la llevamos muy mal vestida. Nos proclamamos herederos de su espíritu ilustrado, pero escribimos sin comas, con sintaxis atropelladas, con adjetivos desencajados de sus sustantivos, etc. Encontré algo curioso: se ha pegado en ella parte de un texto que luego salió publicado en un periódico, dos o tres días después. No se sabe si el artículo era parte del Acta o el Acta, pate del artículo. Resulta curioso. También encontré dos citas o comentarios, una de la Secretaria 1ª y otra del Presidente. Textualmente, dicen: "El Presidente da la palabra a la Secretaria 1ª, quien indica que, vistas las horas que son (...)"; y "El Presidente, dada la hora que es, ya han avisado los timbres de la hora de cierre del Ateneo (...)". Creo que los timbres suenan a las 23 horas. Yo me pregunto si esas horas se consideran adecuada para realizar sesiones de la Junta General. Luego hay quejas de que los socios no acuden a las Juntas. Los horarios reservados para estas reuniones tan importantes de la institución son un disparate, Nunca se empiezan a las 19 h - primera convocatoria - porque apenas hay socios. Pero los socios no llegan antes de las 19:30 h porque saben que a las 19 h no hay prácticamente nadie. Los órdenes del día contienen tal número de puntos, que hacen que las reuniones duren entre 4 y 5 horas, por término medio. ¿No es esto suficiente para plantearse que el horario de la convocatoria debe modificarse? Las sesiones podrían convocarse para las 18 h, por ejemplo, para evitar que el último punto reglamentario del Orden del Día, "Ruegos y Preguntas" no quede, de facto,, suprimido. Yo tengo ruegos y preguntas que hacer a la Junta de Gobierno desde hace bastantes meses, por no decir desde hace un par de años. y con esta dinámica, no puedo realizarlos, lo cual es ilegal, porque dicho punto del Orden del Día no puede ser suprimido. Se me dirá; "quédese usted hasta las 23 o 23:30 h". Yo podría argumentar que un horario más allá de las 22 h no es adecuado para una Junta, y que si hay quien no puede venir a las 18 h, que no venga, que es el mismo argumento que se me da a mí. "Si no puede usted estar a esas horas, ni ruegue ni pregunte" y así zanjamos el asunto.

Decía yo, en el escrito perdido, que usando la metáfora de los zapatos, ¿seguiremos yendo a las Juntas con los zapatos sucios, sin ver que quizás necesiten un repaso, aunque sea ligero, con un pañito de gamuza? Iremos viendo. Es urgente que revisemos estas cosas, no sea que ahora, que se están encendiendo tanto las "Luces" del Ateneo se nos descubran estas miserias. Ahora, que está entrando tanto dinero y gente "culto" nosotros vayamos con los zapatos sucios. ¿Hay alguien ahí?

# RUEGOS, PREGUNTAS Y RIP. HAY ALGUIEN AHI?

04 diciembre 2021 20:40:33

MARTA VAZQUEZ MARTIN

Hay cosas tan efímeras que apenas duran un par de ráfagas. El café se enfrió y los cristales y los castaños amarillos. La socia que esperaba poder hacer una simple pregunta desapareció de repente con el aire cortante de la tarde. No ha dejado ni rastro. Es lo mejor que ha podido pasar. Ahora, descansemos un poco de tanta fatiga. Hay alguien ahí?

## Tener razón objetiva

04 diciembre 2021 19:25:22

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Estimado socio, claro que siempre cumplir el Reglamento. Y me sorprende, ¿o no debía?, que no te importe. El Ateneo ha sido siempre, hasta ahora, “el Ágora de la libertad”, “la Holanda de España”, “el Templo del razonamiento”. Se habla para exponer razones, se regalan a nuestro interlocutor; aceptar el regalo o no es su decisión. El Ateneo no es lugar donde se miente y engaña; la mentira y la falsedad no se salvan con votaciones “falsamente democráticas”; los hechos objetivos no son objeto de votación. Aunque la mayoría de socios apruebe que un acta es veraz reflejo de la grabación, no siéndolo, la falsa acta seguirá siendo falsa.

No dejara de violar el Reglamento el Presidente viole el Reglamento de nuevo en diciembre, aunque sea con un mes de retraso, a “leer un discurso científico, literario o artístico, al inaugurar cada curso del Ateneo” (art. 41); sólo se le exige que lo lea, no que lo haya escrito.

Tampoco deja de violar el Reglamento la Secretaria primera al anunciar su violación en el Orden del Día de la Junta de diciembre negándose a “reseñar las tareas del Ateneo y las adquisiciones de todo género realizadas en el año y se expongan las causas de su estado de prosperidad o decadencia bajo todos los aspectos” (art. 46). Ambos violadores lo son de nuevo del Reglamento del Ateneo, aunque la mayoría de los socios presentes en diciembre, como ocurrió en noviembre les parezca bien. Esta “actitud democrático” emergente no alterará la realidad. Hay violación.

Mentir, i. e., faltar a la verdad objetiva hace perder la credibilidad al que la tenía. No mentir es importante para las personas que cumplimos con el art. 7.1 CC: “los derechos se ejercerán de buena fe”. A los que, porque razonamos, rectificamos si lo dicho no era correcto. ¿Seguimos siendo mayoría en el Ateneo? ¡Ojalá!; de lo contrario algo olerá a podrido, y no en Dinamarca.

Por eso nos entristece que la Junta de Gobierno viole el Reglamento que no sólo es la razón escrita sino el “pacto social” que hemos mantenido los socios del Ateneo durante dos siglos.

Por eso no entristece que un grupo gerontofóbico quiera hablar de los “vivos” y no respeto a los que sin serlo no estamos muertos. Somos la generación que trabajo la democracia al país y a ella pertenecen los socios que recuperaron el Ateneo que el fascismo secuestró en 1939.

El Ateneo fue creado también para acabar con los “vivos” que tenían secuestrada a España. Los caciques se creen que por mandar son propietario de vidas y haciendas, algo que ya no es nadie.

Permíteme una curiosidad; me han llamado la atención tus apellidos, nunca los había oído, y tu nombre, Sergio, tampoco es común. Eché un vistazo en Google y me he encontrado con varias referencias homónimas: una es de una persona que invadió la librería Blanquerna el 11.09.2013 fecha en la que celebraban la Diada, que supongo que luego fue candidato a concejal con “La Coalición Nacional” en 2013 y, presumo, que supongo que es el mismo que figura candidato al Parlamento Europeo en 2019 como de la Falange; otra es de un profesional que es Operador de un Centro de Control en Gestamp Wind, viene con foto; la tercera es un empresario individual cuya empresa está clasificada con los CNAE 5229: Otras

actividades anexas al transporte, 522: Actividades anexas al transporte y 52: Almacenamiento y actividades anexas al transporte.

## Visiones y Aforismos Chinos

01 diciembre 2021 01:58:06

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

China tienen, al menos, dos costumbres, y habilidades, ancestrales. Una pensar a largo plazo y otra crear aforismos que entiende y comparte la población.

De estos últimos podemos recordar al menos dos de Deng Tsiaoping, a finales de los 70: uno las “Cuatro Modernizaciones” y otro el “Un país, dos sistemas”, que fueron palancas de la puesta en pie del país.

En este siglo se acuñó otro “Terminar con la pobreza y lograr un sociedad modestamente acomodada”. Hace unos meses celebraron, con su habitual pompa, el “Fin de la pobreza en China”, no es para menos.

A mediados de Agosto el Comité Central del PCCh ha puesto a rodar otro aforismo de calado: “Prosperidad Común”, que tratará, dicen, de “... reducir las desigualdades y reequilibrar el reparto de las rentas”, a la vista de la sorprendente proliferación de multimillonarios, de los que China hoy es - también - líder mundial. Parece que ponen la nave en un nuevo rumbo. Se acabó la obsesión de Deng por “aumentar la tarta”, para que hubiera algo para repartir; ahora que ya la tarta es grande la prioridad cambia hacia un reparto más equitativo (Entre otros con p.ej. Impuestos sobre el Patrimonio y Herencias, que hoy no existen).

Se confirma que Thomas Piketty (de cuyos libros se han vendido varios millones en China) no clama en el desierto, ni en el diagnóstico ni en las soluciones.

El teórico de este giro, que, naturalmente, se atribuye al Presidente Xi ; faltaría más ! recurre de nuevo a una imagen, “el cuerpo económico y social tiene que tener el perfil de una oliva”, casi toda la carne está en el medio. Curioso que haya tomado como ejemplo un fruto foráneo, ha debido leer a los griegos.

Pero ya sabes, si lo dice el Comité Central, dalo por hecho.

En cuanto a su visión a largo plazo ya me dio, si recuerdas, una idea el Primer Ministro de Mao, Chu En Lai.

En los primeros 70, en la primera entrevista que tuvo con el legendario Ministro del Pte Nixon, Henry Kissinger, que desembocó en el establecimiento de relaciones China/EEUU. Este le preguntó a Chu, para romper el hielo, “¿Qué importancia histórica le atribuye a la Revolución Francesa ?”, Chu le contestó, quedamente, “Aún es pronto para pronunciarse”.

Mientras nosotros nos conformamos, modestamente, con aforismos como “Misión Cumplida” o “Gobierno Feminista” y con visiones a (muy) corto plazo, como la rapiña sobre los fondos europeos, y el que venga detrás que arree.

Algo deberíamos tratar de mejorar.

También en nuestro maltrecho Ateneo.

Salud

Alfonso Martín

Socio nº 30.229

## A Marta y Alfonso.

30 noviembre 2021 11:47:41

SERGIO REGUILÓN FUMERO

No hay nada que disculpar Marta. No tendría que tomarme a mal un prejuicio si no es dado con mala intención como así ha sido. Entiendo además esa “deformación profesional” de alguien muy acostumbrada a tratar alumnos de épocas muy diversas. También es verdad que aciertas en adivinarme más o menos mi “añada” aunque no soy tan joven te puedo asegurar. Me alegra coincidir contigo en que las Juntas deberían regirse con otras virtudes, que sin duda Aristóteles de estar presente en el Ateneo exigiría de manera muy rigurosa. Paciencia, generosidad, empatía...si estas y otras se mantuvieran en liza durante las intervenciones, el diálogo y concatenación de ideas se haría mucho más fluido y agradable y así, las juntas dejarían de ser la jaula de grillos que actualmente son.

Dices Alfonso que nunca se incumplió el reglamento durante el mandado de la anterior junta, teniendo que aguantar incluso injurias de manera desagradable. De esto último puedo dar fe de ello. Al final poco importaba si llevaban o no razón. Te puedo asegurar que de lo que más se van a acordar los socios es de la humillación y desprecio que se hacía contra una persona y no del reglamento, los problemas de la cantina, etc. No creo que el Ateneo sea esto y si lo es, debería de cambiar. ¿De verdad que alguien le puede sorprender que el número de socios fuera cada vez más exiguo? La segunda vez que acudí a una junta ya me quedó claro. Pero vamos, no creo que haya que ser un lumbreras para llegar a esta conclusión. De todas formas, también es cierto que la impresión que da es que a muchos les importa un bledo, solo vienen a “hablar de su libro” como diría aquel. Han venido incluso a retar en la calle al presidente del Ateneo, ya lo que faltaba por ver. Valle Inclán seguro encontraría inspiración para una nueva obra teatral con solo venir un par de veces. En fin, ojalá el Ateneo pueda volver a ser un referente de las luces como en sus mejores tiempos y sea una grata sorpresa para todo el mundo cada vez que se visite. Un saludo a todos.

Sergio Regulón. Socio nº 33061

## La discrepancia fundamento del progreso

29 noviembre 2021 08:03:44

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Gloso el artículo “La discrepancia como herejía”, de Aniceto Masferrer (ABC, 11.11.2021). Me gustó desde su inicio: “No existe democracia sin libertad de expresión, y ésta sólo es real si hay espacio para el pensamiento distinto, minoritario o discrepante. Esto es la esencia de la democracia. Rechazar la discrepancia conduciría al fin de la democracia”; ¡Puro artículo 13 del Reglamento que algunos defendemos y que practicamos durante el bienio anterior. Cualquier socio pudo decir lo que quiso; aún si fuera falso. A nadie le le privó jamás de la palabra ¡y hubo opiniones hasta injuriosas!; ni se le limitó el tiempo; y si alguien quiso que lo dicho constara en el acta, así se hizo.

Dice el socio Sergio Regulón que también entonces se decía que no se cumplía el Reglamento; la diferencia es objetiva: nunca se precisó un solo incumplimiento y le reto cordialmente a que señale uno; ahora el Presidente, que ignora que dirigir el debate impide participar en él, que eso ni es democracia, es urbanidad, impide que se lean las falsedades concretas y objetivas de las actas (¿) de la Secretaria primera; “su mayoría” se aplaude tras aprobar que es veraz lo que falsea la grabación. Atropella la libertad de expresión aplicando ya “su” Reglamento; el que tiene escrito desde antes de la elección de mayo esperando a tener garantizados los 2/3 de asistentes a la Junta General para que sea reglamentario todo lo que hoy es una violación. Para conseguirlo violó la costumbre de formar la Comisión con los socios más antiguos, lo que hubiera incluido a socios de 1820. De “su” espíritu de pluralidad democrática surgió “su Comisión” monolítica: todos socios de 1820. El plan de silenciar al socio antiguo: es “su” moderna democracia”.

De esa “moderna democracia” dice Masferr: “Ahora bien, si se atreve a discrepar, a dar razones que puedan llegar a contribuir en la deliberación pública, conviene acallararlo de inmediato”. Es claro, confunde la libertad de expresión con la libertad de pensamiento del mudo. Cita Masferrer, del libro de Applebaum, “El ocaso de la democracia. El fracaso de la política y las amistades perdidas” (Debate, 2021), que “las democracias occidentales están siendo asediadas por un autoritarismo que penetra en la sociedad con mensajes simples, falsos -o medio falsos- y radicales, pero que son atractivos y surten efecto”; ¡y tanto!, añado yo, su atractivo es el ahorro del trabajo de pensar, de analizar, de reflexionar, de decidir; y recuerda luego la burla de Kant, “¡Es tan cómodo ser menor de edad!” y la reflexión de Montaigne: “cuando me llevan la contraria, despiertan mi atención, no mi cólera; me ofrezco a quien me contradice, que me instruye. La causa de la verdad debería ser la causa común de uno y otro” ¡pero es más cómodo votar SI!; sólo hay que levantar el “brazo de madera”.

Es el rechazo del que no razona; “un modo de ver la realidad que no toleran la complejidad, ni desean entender que determinados hechos hunden sus raíces en una variedad de factores” en cita de “The Authoritarian Dynamic”, 2005” Y cita la tesis de A. C. Brooks (‘Love Your Enemies: How Decent People Can Save America from Our Culture of Contempt’, 2019) “atender al discrepante sin convertirlo en

enemigo, frente a quienes ignoran que es necesario el debate público de lo que conviene a cada sociedad" Es mejor el exceso que el defecto. También en el Ateneo. Son perlas las citas de ese artículo de las que recojo algunas: "el aumento del conocimiento depende por completo de la existencia del desacuerdo" (Karl Popper); "la capacidad de escuchar a gente inteligente que no está de acuerdo contigo es un talento difícil de encontrar" (Ken Follet); o la cita al político argentino Balbín: "la democracia se fortalece en la discrepancia. Las unanimidades son caminos del totalitarismo" (Balbín).

El artículo concluye con la cita a Evellyn B. Hall en su libro 'The Friends of Voltaire' (1906): "No comparto lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo", que se atribuye a Voltaire. Ése, no el de ahora es el Ateneo; con sus excesos, que nada es perfecto; así queremos que siga siendo los que defendemos su Reglamento, el de los 200 años, y en particular su art. 13; y e16.4º que exige a la Junta de Gobierno informar a la Junta General, su órgano supremo" (Art., 11.3 L. O. 1/2002). Pero la JdG de 1820 ocultar sus actas y ni informan de lo que le imponen antirreglamentariamente. Perdidas las elecciones a las Mesas de Secciones ahora se trata de impedir su trabajo.

Nunca un Presidente ni una Secretaria primera denostaron tanto al Ateneo ante la sociedad. Eso nos recuerda a Hamlet.

## **UNA AMABLE RESPUESTA PARA SERGIO**

24 noviembre 2021 15:22:11

MARTA VAZQUEZ MARTIN

Agradezco la amable respuesta que me ofrece Sergio, a quien yo describí como socio treinta y tres mil. Esto no era más que retórica, un pequeño golpe de estilo. Yo, que soy una socia veintidós mil, creo no haber supuesto mal en cuanto a la temporalidad atribuida a Sergio, que, por sus palabras, sólo por su manera de decir y expresarse, ya se que tiene entre algunos y bastantes años menos que yo, cumplidos. Con el tiempo (de vida) uno o una adquiere algunos pequeños vicios, consistentes en anticiparse a lo venidero, sólo con el pretexto de que la experiencia le ha demostrado a uno o una largamente que eso es lo que sucede, de manera ordinaria. Sí, el tiempo nos acostumbra a las monotonías de la vida, que es lo que más abunda y lo que mejor podemos soportar (quizás por costumbre). Y en esta edad que tengo, que es la de aprender a pedir perdón, quisiera pedir un perdón especial a Sergio, porque además de los años, me aqueja un vicio mayor, que es el que me han dejado más de 40 años de ejercicio docente (Secundaria y Universidad) escuchando y leyendo escritos y opiniones de gentes bastante más jóvenes que yo, pero de menor recorrido vital. Si llega usted a ser profesor - o ya lo es - comprobará con los años que con sólo pronunciar la primera palabra del discurso, se sabe ya a qué generación pertenece el alumno. ¡Es algo sorprendente!; pero así es. Me alegra poder tener esta mutua conversación por escrito y saber que es usted conocedor y admirador de la obra magnífica de Aristóteles. No es para menos. Si todos fuéramos más aristotélicos y asumiéramos que en el punto medio está la virtud, todos seríamos más moderados y las Juntas Generales transcurrirían con mayor equilibrio y armonía, incluso. Pero educar la pasión humana cuesta mucho esfuerzo y tiempo. Mientras tanto, le envió un saludo y espero que también podamos conocernos (o reconocernos) algún día. La socia veintidós mil de las TT.

## **Respondiendo a Marta. Ética contra Jacobinismo.**

22 noviembre 2021 13:50:52

SERGIO REGUILÓN FUMERO

Le agradezco a Marta la respuesta indirecta a mi nota en esta sección con la educación y maneras mostradas en ese escrito. Sin embargo, me sorprende las licencias en cuanto a mi persona sin apenas conocerme. No obstante, espero un día nos conozcamos personalmente compartiendo por ejemplo un ágape en la Cantina del Ateneo. Así podría tener una información más cercana a lo que puede uno ser. Espero te sorprenda para bien si se da el caso.

Las "sociedades occidentales"; Para algunos parece que la evolución de ellas solo merece ser contadas a partir de la Revolución Francesa con sus consabidas libertad, igualdad y fraternidad que sin embargo se ha

demostrado y más ahora que nunca, que su evolución fue nada más que el intercambio de un absolutismo por otro, ya fuera de Estado, clase o partido político. Sin embargo, hay otros que creemos que los principios de las mejores sociedades occidentales han llegado bajo los pilares de la filosofía clásica y el humanismo cristiano, tan denostado por unos y otros. Es por esto que quizás la ética aristotélica debería estar más presente en las juntas del Ateneo y menos el jacobinismo de Robespierre, que parece que muchos lo tienen como si fuera un libro de cabecera. No puede haber justicia ni paz cuando ejerces la violencia dialéctica y en algún caso hasta física contra las personas del Ateneo, da igual sean de la junta de gobierno o de la asamblea. Yo soy socio "treinta y tres mil", pero me ha dado tiempo a estar en las juntas generales de Armindo y Alfonso más que en las juntas de la 1820 y también se quejaba todo el mundo de que no se cumplía el reglamento. Es más, he sentido vergüenza ajena de cómo se ha menospreciado e insultado a una persona concreta de la junta de Armindo hasta la extenuación para luego eso sí, esta persona intentar hacer a la nueva junta lo que hacían para él cuando gobernaba. No voy a dar más detalles. Así que me da que no es solo el Reglamento. Lo que está claro, es que algo tiene que cambiar en el Ateneo, y no es el Reglamento.

Un saludo a todos.

Sergio Reguilón.

Socio Nº: 33061

## **EL RESPETO DEL ATENEO Y EL SOCIO TREINTA Y TRES MIL**

19 noviembre 2021 10:21:24

MARTA VAZQUEZ MARTIN

Me congratula enormemente que un socio treinta y tres mil publique un escrito nada desdeñable en esta Tertulia. No obstante, tengo la impresión de que su concepto de "respeto" es un poco superficial. Desconozco la edad del socio, aunque lo que más se ajusta a su visión de las cosas, en cuanto a edad, es que sea joven. Que sea joven y, además, español. Digo esto porque no sólo es cuestión de edad llegar a comprender la importancia del orden social, para lo cual es preciso dotarse de un sistema de normas que garanticen convivencias que merezcan la pena; hay que tener también cultura del orden, del orden igualitario - no déspota o tirano, basado en relaciones de dominación humana -; es también cuestión de educación para vivir en sociedad, algo en lo que España es todavía algo deficitaria. En nuestro país se entiende la ley como una opresión de los "poderosos"; está mal vista, por lo general, la Ley, porque ésta tiene sus inconvenientes, claro está. Pero nadie en su sano juicio podrá poner en duda que la Ley tiene más ventajas que inconvenientes. Sobre todo, la ventaja de facilitar un orden donde pueda crearse algo positivo para la vida. Incluso, aunque no se tenga una visión tan oscura del ser humano como "lobo para el hombre", el orden es necesario para el desarrollo de cualquier vida, humana o no. Es un imperativo físico, como bien sabían los filósofos políticos del siglo XVII. ¿Pero qué puede saber hoy en día un joven español tan escasamente formado en estas materias? La Ilustración diseñó un ideal político basado en la participación ciudadana, aboliendo, o pretendiendo hacerlo, el Absolutismo. Los lemas "Igualdad", "Libertad", "Fraternidad" apelaban directamente a esas condiciones mínimas para la convivencia, sin las cuales el ser humano padece severas dificultades vitales. Desde entonces, las sociedades occidentales han tratado de conseguir esos equilibrios necesarios para ordenar la vida, que es siempre colectiva y social. Y no se sabe de ninguna que haya podido prescindir de las normas, de las Leyes. Dicho todo esto, debe entenderse que el primer escollo en el respeto hacia todos se encuentra en aquellos lugares donde las normativas no se cumplen. No cumplir un Reglamento es un acto violento; una violencia que se ejerce sobre el colectivo que integra una sociedad determinada. Un Reglamento salvaguarda un orden en el que se reconocen derechos a los miembros que integran esa sociedad. Incumplir un Reglamento es violar derechos ajenos. El concepto de Respeto que se sigue en el escrito de ese socio parece no alcanzar estas consideraciones. A veces, entendemos el respeto como una norma de cortesía. No, el respeto va mucho más allá de la cortesía. El Respeto hunde su raíz más profunda en el sentido de valor de la vida, de la propia y de la ajena. Sin auténtico Respeto no hay realmente valoración de la vida (ni de la propia, ni de la ajena). Las trifulcas de las sesiones de las Juntas Generales muestran muchos aspectos, pero lo que muestran sobre todo, últimamente, es la tensión que se ha generado

en el Ateneo, desde que no se respeta el Reglamento. No se respeta el Reglamento. Respeto y Reglamento, han venido, finalmente a encontrarse en estas últimas líneas. No lo olvidemos. Y, sobre todo, comencemos por respetarnos a nosotros mismos y, de inmediato, empezaremos a respetar el Reglamento.

## **Derechos de las Secciones y Agrupaciones en Defensa del Reglamento**

17 noviembre 2021 10:54:57

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

“Corresponde al Presidente del Ateneo ... ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la Junta General” (art. 40) para cumplir los dos objetivos constitucionales del Ateneo de Madrid.

Unos objetivos que son claros: “esta institución [el Ateneo de Madrid] se propone: 1: Difundir las ciencias las letras y las artes por todos los medios a su alcance, 2.- Favorecer en su seno el desarrollo de Agrupaciones que se propongan realizar la investigación científica y el cultivo del arte y de las letras” (art. 2) cuya ejecución está expresamente atribuida a Secciones y Agrupaciones

"Las discusiones científicas, literarias y artísticas del Ateneo se mantienen en las Juntas celebradas al efecto denominadas Secciones" (art. 56) cuyas Mesas están recién elegidas y al recibir el mandato directo del socio no dependen de la Junta de Gobierno.

“Esta Asociación [el Ateneo] se rige por este Reglamento y por los acuerdos válidamente adoptados por sus Juntas Generales” (art. 1), no los NULOS DE PLENO DERECHO que violan el Reglamento, actos sin escrutadores o con los designados por el Presidente y no elegidos por los socios, o Comisiones igualmente designadas a dedo. Nada de ello existe legalmente hablando.

La Junta de Gobierno, ¡que ni se menciona en el artículo 1!, sólo tiene la mera competencia para la “administración y dirección del Ateneo” (art. 37) al servicio de órganos electos con cometidos reglamentario expresos (Capítulos VII y IX) salvo “los que estén expresamente atribuidos a la Junta de Gobierno (art. 16.4º). NINGUNO le permite controlar ni regir - ella SÓLO "administra y dirige" (art. 37) ¡pero NO RIGE! (art. 1) la gestión directamente encomendada por el Reglamento que es el que RIGE y se lo encomienda a las Mesas de las Secciones y Agrupaciones especiales, que son autónomas.

“Las Secciones podrán realizar reuniones extraordinarias siempre que se verifique algún acontecimiento importante social” (art. 65), como la elección de las Mesas de Sección y es “el Presidente de la Sección [quien] propone la convocatoria de sus secciones y dirige las discusiones en su seno (art. 63). La Junta de Gobierno no sólo carece de TODA competencia; sino que está obligada, como “administradora” (art. 37) a suministrar los medios necesarios para su ejecución, salas y servicios de Secretaría, también a las Agrupaciones a las que, “además de concederles local para sus reuniones privadas y públicas, les facilitarán el material a que tienen opción los demás socios y cuando su situación económica lo permita, contribuirá a la publicación de sus boletines y memorias” (art. 78).

Constituye una dolosa usurpación más de las funciones de las que carece la Junta la que se atribuye en su escrito del día 16.11.2021: Estimada Lola: Todos los actos que se celebran en el Ateneo tienen que haber sido aprobados previamente por la Junta de Gobierno. Ayer tuvo lugar uno que no estaba en programación, porque aunque llamaste el día 5 de noviembre para reservar la sala en nombre de la Sección de Ciencias Sociales, no proporcionaste más información. En la próxima ocasión, la sala no estará disponible si no se sigue el procedimiento habitual. Esperamos que comprendas que de otro modo no podríamos organizarnos” y lo firma El Sr. Arroyo con este nuevo intento de violación.

Se trata de otra intento de usurpación de funciones de las que carece la Junta ¡y no digamos ya su Presidente!; por eso es NULA DE PLENO DERECHO. A ella se añade la falsedad del hecho que afirma. No obliga a nadie, porque lo que es NULO DE PLENO DERECHO no existe y no ha de obedecerse.

La Junta de Gobierno ESTA OBLIGADA a confirmar, ipso facto, la disponibilidad de la sala para los actos que soliciten las Secciones y Agrupaciones. Son estas, en su Junta común, la única autoridad para resolver el

conflicto de coincidencias en la solicitud de espacios y tiempo.

La Junta de Gobierno ESTA OBLIGADA a que la Sección de Prensa difunda en los medios los actos acordados por las Secciones y Agrupaciones. Con eficacia y directamente, bajo una norma ejecutiva, que conozcan todos los socios, para que socios, Secciones y Agrupaciones puedan usar los medios audiovisuales del Ateneo, ¡que son suyos!, algo que esta Junta de Gobierno impide, restringe o dificulta de modo arbitrario y premeditado, dolosamente selectivo en perjuicio de la buena imagen del Ateneo.

## **Doxa y episteme**

16 noviembre 2021 01:34:13

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

La Grecia antigua planteó en apenas un par de generaciones del Siglo V a.n.e. todas las grandes preguntas que aún hoy rondan y espolean a la Humanidad.

Una de ellas es ¿ cuál es la diferencia entre la doxa y la episteme ? simplificando, entre la opinión y el conocimiento.

Varios sabios trataron el asunto y Aristóteles y Platón, con su habitual poderío, lo desarrollaron en varias ocasiones, baste recordar la alegoría de la Caverna en la República.

Nos recuerdan que hay episteme cuando conoces los asuntos, que han podido ser comprobados, y que sobre los asuntos que ignoras solo hay doxa. Sobre los movimientos de la Tierra hay episteme, sobre los movimientos de los OVNIs solo hay doxa.

Lo que nos debe hacer tener presente, con modestia, que un cruce de opiniones es solo una charla entre ignorantes y no esa exaltación que a menudo hacemos hoy, tipo ” todas las opiniones son respetables”, etc, y que nos han hecho perder a todos miles de horas soportando las necedades de puñados de ignorantes irrespetuosos y descontrolados.

Nunca veremos intercambio de opiniones sobre la Ley de la Gravedad, la Tabla de los Elementos, los Cloroplastos, los Quanta o el Teorema de Pitágoras.

Por ello Sócrates, que se pasaba el día charlando con amigos, cuando aparecía un tema nuevo lo primero que preguntaba era ¿ Hay alguien aquí que sepa de esto ? antes de dejar que el primer necio tomara la palabra y les hiciera perder la velada.

Bien que, cuando todos asuman su ignorancia, expresar sus modestas opiniones puede ser a veces, además de entretenido, útil. Porque el nivel de ignorancia es variable y alguien ignorante puede ayudar a alguien más ignorante que él, a la espera de que venga alguno que sepa, como pedía Sócrates.

El espacio entre la doxa y la episteme se puede/debe ir rellenando poco a poco, con paciencia y esfuerzo, en los bancos de las Academias o en los porches de las plazas públicas.

Valga como recordatorio en nuestro maltrecho Ateneo.

Salud

Alfonso Martín

Socio nº 30.229

## **Respeto**

15 noviembre 2021 10:46:09

SERGIO REGUILÓN FUMERO

Seré breve. Desde mi humilde voz, quisiera pedir a todos respeto y moderación tanto en las Juntas como en los escritos que leo por aquí. Siempre se ha dicho que se pierde la razón en cuanto las buenas formas desaparecen. Pues bien, creo que en mi corta estancia en el Ateneo, no he visto ni un día, una manera correcta de dirigirse a los demás ni de guardar el respeto personal tanto a hombres, mujeres y personas que son socios o trabajan en esta casa. Algunos dicen que el Ateneo siempre ha sido así...la verdad que me cuesta creerlo pero de ser cierto, con más razón si cabe hay que hacer una profunda renovación. Si la situación real del Ateneo fuera boyante en cuanto a todo, bien, pero me parece que no es así y más vale que todos hagan una profunda catarsis y analicen con total honestidad el por qué se han llegado a estos lodos. En

algunos momentos esto parece no ya una verdulería sino un patio de colegio. Ya lo que faltaba por presenciar, era una amenaza real de tipo "a la salida te espero" en la última asamblea. Eso sí, a los demás parecía que les importaba más sus turnos de palabra que lo que acaban de vivir. ¡Por favor! Cómo privarnos de tan ilustradas intervenciones ¿Y el horario de los trabajadores del Ateneo? ¡Que les den pomada que "pa" eso les pagan! Y por favor, calificar las intervenciones me da igual de quien sea como "violaciones en manada" con la que está cayendo, es casi ya de juzgado de guardia. En fin, sé que estas humildes peticiones van a caer en saco roto, pero por lo menos que quede constancia.

Sergio Reguilón. Socio 33061

## SUBSTANTIA

12 noviembre 2021 09:52:21

MARTA VAZQUEZ MARTIN

La substantia, se sabe desde hace miles de años, es lo que otorga fundamento al mundo en el que nos movemos. Para crear un mundo, una sociedad, lo que sea, se necesita substantia. No hay, de hecho, elección, por más que queramos engañarnos al respecto: Substantia o Nada. Una de las formas más empleadas por ciertos sectores políticos consiste, precisamente, en vaciar el mundo de substancia. Esto significa que las cosas van a pasar del ser al no ser de una manera imperceptible, pero muy eficaz, ya que sin substancia nada puede realizarse o ser, propiamente, lo que siempre ha sido. El procedimiento consiste en mantener las palabras, pero no las cosas. Hablamos, por ejemplo de "trabajo", pero extirpamos toda posibilidad de realizarlo, de modo que tal concepto deja de tener realidad. Las palabras se van vaciando y sólo nos queda un mundo vacío donde los intereses de los grupos dominantes van vertiendo sus significados convenientes. El Ateneo viene padeciendo, desde el cambio de su Presidencia, este proceso de desubstanciación. Las Juntas ya no son Juntas, son reuniones de adeptos; las Juntas Generales ya no son Juntas Generales, porque no hay cabida para la generalidad, solamente para la particularidad; ya no son, tampoco, Ordinarias, salvo que se interprete este término peyorativamente, en el sentido de ordinariéz. El Orden del Día tampoco es Orden, más bien caos o silencio absoluto de los socios no adeptos al nuevo régimen; del Día tampoco es, pues se necesitan varias jornadas para desarrollarlos o aún más pues este denominado Orden no es para los socios, que a juicio del nuevo Presidente, sólo quieren molestar con su cháchara estéril. Lo que va quedando, si acaso, son voces. Cuanto más alta e imperativa la Voz, más razón o verdad, parece entenderse, equivocadamente. Los socios antiguos, los menospreciados socios del Ateneo "de toda la vida", carecemos ahora no sólo de palabra, que no se nos concede, sino, también, de voz: tampoco se nos oye (y si acaso se nos oyera, no se nos escucha). El Ateneo perdió substantia también cuando se cambió unilateralmente el logo del mismo, sin consultar a la Asamblea General (¿para qué, si ya carece de voz y de palabra, porque se ha desubstanciado?). El Ateneo se desubstancia también cuando no se aplica su Reglamento. Y últimamente no se aplica prácticamente nunca y si se hace en algunos aspectos se hace sólo formalmente, es decir vaciado de sustancia. Parece haberse instalado un Absolutismo total en el cual la identidad Ateneo= Presidente= Reglamento se ha consumado. "El Ateneo soy Yo", "La France c'est Moi". "Los dioses no tuvieron más sustancia de la que tengo yo", dijo Juan Ramón Jiménez, en otro contexto. A día de hoy, el que un día conocimos como el Ateneo de Madrid, fundado en 19820 - ¡qué ironía!- no es más que un cascarón de nuez a la deriva en un océano de tempestad infinita. ¿Qué podemos esperar del Presidente a a estas alturas? Es difícil comunicarse con un ser tan arrogante que menosprecia a cuantos socios no son de su grupo (de intereses) y descalifica como viejos, sin luces, apolillados, etc. Yo me pregunto si alguien que carece de la capacidad de escuchar puede dirigir una Asamblea democrática de socios. No se paró el día 10 de noviembre a distinguir las "voces" de los "ecos"; tampoco en las Juntas de septiembre y de octubre, obcecado como está (él mismo lo ha declarado en un artículo de ayer), creyendo que cualquier intervención de socios ajenos a su grupo sólo quieren intervenir para armar jaleo. Lamento tener que decirlo, pero aquí, el Presidente no muestra tener una inteligencia suficiente para saber discriminar los casos. O no se ha puesto a ello, pero su cargo le obliga (Reglamento) a conceder la palabra a los socios que quieran intervenir y, también, a escuchar esas intervenciones. Oír no requiere inteligencia o voluntad; escuchar, sí. No voy a comentar ahora la Teoría de la Obstrucción manejada por el Presidente este 10 de noviembre, muy interesante desde el punto de vista físico, pero que requiere bastante explicación. Si alguien ha estudiado mecánica de medios continuos, le sugiero que repase los apuntes, que en ellos encontrará algunas claves muy instructivas. Hasta muy pronto.

# Cuando las barbas de tu vecino veas pelar ...

12 noviembre 2021 08:14:36

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Considero interesante este artículo de D. Aniceto Masferrer, catedrático de Historia del Derecho y académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, publicado al día siguiente de la última violación en manada de los derechos de los socios del Ateneo a los que se privó del derecho a hablar en la Junta General Ordinaria del Ateneo de Madrid del 10.11.2021.

Lo leí en iustel REVISTA DE DEWRECHO con el siguiente comentario ""el autor considera que la esencia de la democracia radica en la garantía de las libertades fundamentales, y la primera en el ámbito público es la de permitir que todos, sin excluir a nadie, puedan contribuir en el proceso de deliberación pública", que suscribo íntegramente, y al que me permito una breve coda..

## LA DISCREPANCIA COMO HEREJÍA

No existe democracia sin libertad de expresión, y ésta sólo es real si hay espacio para el pensamiento distinto, minoritario o discrepante. Esto es la esencia de la democracia. Rechazar la discrepancia conduciría al fin de la democracia. Nadie negará que el diálogo y la tolerancia sean claves para una democracia plural e inclusiva. Sin embargo, pocos ven con buenos ojos al discrepante, y aún menos están dispuestos a aceptarlo y a dialogar con él. La cultura actual parte de la idea de que “el infierno son los otros” (Sartre), de que “el enemigo es el otro, el extraño” (Meinecke). De ahí que el otro pueda -y quizá, deba- ser soportado si sus ideas y opiniones son idénticas o parecidas a las mías. Si son distintas, pero por lo menos es capaz de permanecer callado, su presencia en la sociedad es aun soportable y tolerable. Ahora bien, si se atreve a discrepar, a dar razones que puedan llegar a contribuir en la deliberación pública, conviene acallararlo de inmediato. El discrepante es la persona que cruza esa línea y tiene la osadía de expresar en público su opinión (ajena o contraria a la mayoritaria), y eso le convierte en persona non grata y en enemigo, adquiriendo por ese motivo un nuevo status social -y, en parte, también jurídico- vulnerable porque sus derechos pasan a ser más los propios de un Derecho de guerra que de un Estado de derecho.

Resulta paradójico que la cultura actual, en teoría tan diversa e inclusiva, en realidad lo sea tan poco con respecto a la opinión discrepante. Lo acaba de atestiguar una periodista polaca afincada en Estados Unidos, Anne Applebaum, en un best-seller traducido ya al castellano (‘El ocaso de la democracia. El fracaso de la política y las amistades perdidas’, Debate, 2021). Applebaum experimentó las consecuencias de expresar las propias ideas, tanto en la política como en la sociedad, hasta el punto de verse abandonada por personas cultas a las que tenía por buenas amigas. Cuenta también hasta qué punto las democracias occidentales están siendo asediadas por un autoritarismo que penetra en la sociedad con mensajes simples, falsos -o medio falsos- y radicales, pero que son atractivos y surten efecto. Pero la realidad no es reducible a mensajes simples, y los planteamientos simplistas suelen contener falsedades o medias verdades de las que se nutre la mentalidad autoritaria. La psicóloga política Karen Stenner sostiene que quienes quieren imponer su modo de ver la realidad no toleran la complejidad, ni desean entender que determinados hechos hunden sus raíces en una variedad de factores (‘The Authoritarian Dynamic’, 2005).

La discrepancia es vista como algo molesto y desagradable que conviene soportar estoicamente, pero no como medio imprescindible para enriquecer el propio pensamiento, y mucho menos como una exigencia necesaria para la deliberación pública de lo que conviene a cada sociedad. De ahí el título del libro de Arthur C. Brooks: ‘Love Your Enemies: How Decent People Can Save America from Our Culture of Contempt’ (2019). Para Brooks, la sociedad será salvada por quienes son capaces de amar a los enemigos, no por quienes se dejan llevar por la cultura del desprecio a sus enemigos, es decir, a los discrepantes, a quienes piensan de modo distinto.

La discrepancia viene exigida por una razón de educación elemental, y por otra de sentido común al tener que convivir con personas con visiones distintas en el marco de una democracia plural. Pero existe otra razón aun más importante: sólo la discrepancia permite alcanzar una visión más amplia y completa de la realidad, que jamás es simple, llana y uniforme, sino rica, compleja y poliédrica. El científico Karl R. Popper afirmó que “el aumento del conocimiento depende por completo de la existencia del desacuerdo”. También se ha dicho, y con razón, que “la capacidad de escuchar a gente inteligente que no está de acuerdo contigo es un talento difícil de encontrar” (Ken Follet). Es más fácil arrimarse a quienes nos complacen,

como hacen los niños, porque, como dijo Kant, “¡Es tan cómodo ser menor de edad!”. A mí me sucede lo contrario: me atraen quienes tienen la valentía de discrepar. Lo mismo le sucedía al filósofo francés Michel de Montaigne, quien afirmaba que “cuando me llevan la contraria, despiertan mi atención, no mi cólera; me ofrezco a quien me contradice, que me instruye. La causa de la verdad debería ser la causa común de uno y otro”. Una sociedad es más madura y democrática cuando sus individuos son capaces de estrechar lazos de amistad también con quienes no piensan como ellos, de ver a quienes discrepan de sus ideas como alguien que les ayuda y enriquece, y no como una molestia y un obstáculo para su realización personal. Tener amistad sólo con aquellas personas cuyas ideas nos complacen y compartimos, supone quedarse en la inmadurez, renunciar a una plenitud que implica partir del reconocimiento de que uno no tiene toda la verdad y que sólo me puedo ir acercando a ella escuchando y comprendiendo el punto de vista de los demás.

Hay quienes entienden la democracia como fuente y oráculo de la verdad y del bien. Y conciben al Estado como la moderna inquisición cuya función es decidir qué puede decirse y qué no, sobre qué cabe discrepar y sobre qué no. Están muy equivocados. La esencia de la democracia radica en la garantía de las libertades fundamentales, y la primera en el ámbito público es la de permitir que todos, sin excluir a nadie, puedan contribuir en el proceso de deliberación pública. La libertad de expresión es real sólo si incluye el derecho a discrepar sobre cualquier tema, sin excepción, porque esto es la esencia de la democracia en un Estado de derecho, no la defensa de determinados bienes o verdades hasta el punto de prohibir la discrepancia. Es más, “la democracia se fortalece en la discrepancia. Las unanimidades son caminos del totalitarismo”, como afirmó el político argentino Ricardo Balbín. Lo que verdaderamente atenta a la democracia no es un modo de entender el bien o la verdad, sino prohibir -jurídica, política, mediática o socialmente- la discrepancia, imponiendo una ‘cultura de la cancelación’ que deja al discrepante civil, profesional y mediáticamente muerto, eufemísticamente ‘cancelado’, como lúcidamente ha descrito Alan Dershowitz en su libro ‘Cancel Culture: The Latest Attack on Free Speech and Due Process’ (2020).

De ahí que coincida plenamente con el dicho apócrifo de Voltaire -en realidad, de Evellyn B. Hall en su libro ‘The Friends of Voltaire’ (1906)-: “No comparto lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo”. Este debería ser el espíritu y la mentalidad de una sociedad realmente democrática. De lo contrario, cada vez que a uno se le impide discrepar o, al hacerlo, es sancionado, vilipendiado, insultado, estigmatizado o etiquetado (como ‘fascista’, ‘comunista’, ‘homóforo’, ‘populista’, etc.) por los demás, en particular en el ámbito político, mediático o universitario, nos vamos convirtiendo en una sociedad menos plural y democrática, y más autoritaria o totalitaria.

CODA

Me parece leer una descripción de lo que ocurre en el Ateneo de Madrid. Su actual Presidente usurpa las funciones de la Junta General y priva del derecho a hablar a los socios salvo si le van a alabar sus violaciones. La democracia interna que exige la LO 1/2002 es violada cada mes en las Juntas Generales. No dirige el debate sino que disputa con los socios y les amenaza con privarles de la palabra si no se callan. La secretaria primera no certifica lo grabado de la Junta que falsea en las actas donde no recoge lo dicho, obstaculizando la acción de la justicia. El plan para arruinar 200 años de democracia, es la única institución donde cada mes se convoca a sus socios, dedicada a la “difusión de la ciencia la literatura y las artes” incluye no informar a los socios por correo ni cuando hay elecciones. Que a los medios de información les traiga eso sin cuidado explica la reciente renovación del TC. ¡Qué más da todo!

Escrito el 12/11/2021 8:54:42 por Alfonso J. Vázquez

## Algunos desacuerdos

05 noviembre 2021 11:09:39

CONSUELO SOLANA LAVIZ

La mayoría de la gente creo que estaríamos de acuerdo en que es necesario modernizar el Ateneo (y mejorar las cuentas) y algunas cosas de la nueva junta me parece que van por el buen camino pero otras no. Respecto a las actividades lúdicas me parece:

- muy difícil de conseguir las entradas
- el que cuando salga nuestro programa, ya estén reservadas la mayoría de las actividades
- el precio va a más. Primero eran 5 euros. Ahora 8.

No se estará intentando dejar de lado a los socios antiguos? Pues si 2.000 se van veriamos lo que se puede hacer con 200

## **DIA DE DIFUNTOS**

04 noviembre 2021 08:37:09

MARTA VAZQUEZ MARTIN

Tan ocupados estamos en mil cosas cada día que no escuchamos casi nada del mundo, mucho menos, de la naturaleza. El fin de semana nos dejó fatal, el golpe de bosque profundo, la borrasca profundizando en sí misma, llorando a mares sobre esta ciudad testigo de lo que anuncia noviembre. A veces es importante bajar de las nubes y tocar tierra, una tierra mojada y fría que nos pone en contacto con la necesidad de subsistir. Eché de menos a Juan Tenorio y su Comendador venido del Reino de los Muertos, aunque logré comer algún buñuelo relleno e, incluso, un huesito de difuntos, a su debido tiempo. Se me hizo larga la espera del recuento. El día 30, el 31 también, repicaron las campanas alegremente y hubo bandadas de palomas atravesando alegremente todo el cielo mojado. Luego llegaron Todos los Santos y Difuntos. Yo vi tantas flores mojadas por la lluvia, tantas flores en los regazos de las mujeres (algún hombre, también) en las líneas que salen de Manuel Becerra hacia el Este, que no tuve sentimientos tristes. Sólo sentimientos de permanencia. De momento todo parece sumido en la calma de la muerte, pero ¿no eran esas flores celebración de una vida nueva, más allá de la vida? En todo caso, celebración de una nueva vida. Algo han celebrado las brujas este año, Zugarramurdi o Madrid, una renovación de espíritus que, en realidad, no han muerto. Si bien se mira, los buñuelos tienen un dulzor calculado, dejan algún espacio neutro para saber que la ausencia, lo incompleto, es parte de lo mejor. Queda aún por saber si el Comendador asistirá a la cita y la justicia universal será realizada en nuestros escenarios. Por ahora, sumémonos a las celebraciones de estos tiempos, en nuestras pequeñas Mesas, a la luz de la lumbre. Enhorabuena a las candidaturas de En Defensa del Reglamento (EDR).

## **Primero se llevaron a los comunistas, pero yo no soy comunista**

04 noviembre 2021 08:16:23

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Primero se llevaron a los comunistas, pero yo no soy comunista

Alfonso J. Vázquez Vaamonde

Se está secuestrando el Ateneo. 200 años de defensa de la libertad de la cultura y la democracia pueden convertirse en un “chiringuito mercantil”. Reciente es la condena del TS a un Partido Político por “beneficios colaterales”. Todo gracias a un Reglamento de buena fe para socios de buena fe que, ingenuos, no previmos que la mala fe existe y una invasión de socios puede acabar con la democracia como acabó Hitler con la República de Weimar. “Socios” sin interés en la cultura van a las Juntas Generales Ordinarias (JGO) y votan lo que ordenan sus cabezas visibles; los capos reales están ocultos. Votan que el lunes es viernes como el otro día que aprobaron un acta falsa con más de veinte falsedades ¡y aplaudieron su fechoría!

El Presidente no convoca por correo a la Junta General, derecho consuetudinario que es ley (art. 1,1 y 3,1 CC). Su modernidad le lleva a informar sólo desde la web del Ateneo, pero se niega a que haya votaciones por correo o telemáticas; sabe que su desembarco fraudulento de socios no le permitiría alcanzar los dos tercios para poder mercantilizar el Ateneo. Ése es su espíritu democrático. La mayoría de socios antiguos, que presume adversos a su proyecto mercantil, no saben cuando hay elecciones o Juntas; pero él llama a rebato a “sus” socios ¡un centenar en un par de meses! ¡Si no vengo me llaman la atención!, confesó uno. Parece menos delictivo que robar las urnas, pero es un fraude electoral (art. 6.4) que exige su corrección legal (art. 7.2 CC). Pese a ello, y a la baja participación que lograron, de las 26 Mesas de Secciones sólo lograron 5.

Buscan cambiar el Reglamento para acabar con la democracia con la que ha cumplido 200 años. El Presidente viola la ley: no da cuenta de su gestión a la JGO (art. 40) órgano supremo de gobierno (art. 11.3 LO 1/2002); niega información a los socios: hasta el 24.08.2021 no publicó las actas de la Junta de Gobierno

(JdG) de 24.06 y de 19.07; y ya no publicó más; ha convertido a la JdG en un “chiringuito” privado que ignora a la JGO; impide hablar a los socios; no contesta las preguntas a la JdG (art. 25); contrata sin competencia para hacerlo (at. 40), etc. Su Secretaria primera no resume lo dicho, falsea las actas y no rectifica las falsedades objetivas. La sociedad española debe apoyar a los socios que intentamos conservar la democracia en el Ateneo.

Todos confiamos que el cuarto poder; prensa, radio, televisión y redes sociales no se olvide de los versos de Martin Niemöller “primero se llevaron a los comunistas, pero yo no soy comunista” diciendo: “Eso pasa con el Ateneo, pero yo no soy socio”. Lo dijera antes Pilatos: “soy inocente de la sangre de este justo, ¡allá vosotros!” (Mt. 27.24), y el Apocalipsis 3, 15,16: “¡Yo conozco tus obras, que ni eres frío ni caliente! ¡Ojalá fueses frío o caliente! Pero por ser tibio, y no frío ni caliente, te vomitaré de mi boca.” (3: 15,16). Los alemanes vecinos de los campos de exterminio también dijeron: “no sabíamos nada”; ninguno olía la carne quemada en los hornos.

El Presidente firmó tres contratos falsos para beneficio de un tercero; los presentó en un Juzgado de 1ª instancia. S. Sª, víctima de ese engaño, le creyó competente; y hay más. Ojalá la Audiencia repare el engaño.

## **Carta a los socios después de las elecciones a Secciones**

01 noviembre 2021 19:57:20

JUAN ARMINDO HERNÁNDEZ MONTERO

Estimados consocios,

Una vez conocidos los resultados de las elecciones a Secciones del pasado día 26 de octubre, en las que la candidatura "En Defensa del Reglamento" ha sido claramente la vencedora en la práctica totalidad de ellas, podemos sacar la siguiente lectura.

La actitud y prepotencia de la nueva JdG ha despertado al socio antiguo, al socio que no venía a votar, a aquellos que parecía que el Ateneo no les importaba, pero lo cierto es que nuestra Docta Casa estaba latente en sus corazones y han reaccionado al ver el absoluto desprecio que han recibido de la nueva JdG.

Estas elecciones han demostrado también que las actividades que organizamos no son tan mediocres como ha pregonado el nuevo presidente a bombo platillo durante la campaña electoral, pero lo más doloroso para los antiguos socios ha sido que lo ha dicho en medios externos con una falta absoluta de respeto a sus consocios, porque el presidente es de todos los socios, y con el consiguiente desprestigio hacia nuestra Casa y a los doscientos años de nuestra historia.

Vamos a seguir trabajando en la organización de actividades para que mantengan el gran nivel demostrado en todos estos años e invitamos a los nuevos socios, que han sido elegidos, a participar con nosotros en la organización de actos culturales y políticos compartidos entre Secciones, en aras a dar una imagen exterior de unidad, y de cultura científica, literatura y artística, como muestra nuestra logo y demuestra nuestra historia.

Después de esta gran victoria de "En Defensa del Reglamento" esperamos que la nueva JdG rectifique en su actitud hacia las Secciones, nos permita difundir todas las conferencias y comparta con todos los socios en las JGO los importantes problemas que tenemos y que debemos resolver unidos para bien del Ateneo.

Enhorabuena a todos los consocios electos y muchas gracias a todos los que han participado en la campaña electoral, a los que nos han votado y sobre todo a aquellos que han estado presentes en el recuento de votos hasta largas horas de la madrugada.

Juan Armino Hernández Montero  
Red Ateneísta, En Defensa del Reglamento y  
Expresidente del Ateneo

## **Noruega y su Fondo Soberano**

31 octubre 2021 16:26:22

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Los noruegos han hecho de su inhóspito país el más envidiado quizás del mundo en este siglo XXI. En todas las clasificaciones que se hacen aparece en los tres primeros puestos: los más felices, los más seguros, los más equitativos, los más democráticos, los más ricos ...

Es sin embargo un pequeño país (la mitad que España) con menos población que la Comunidad de Madrid (casi todos en la esquina sur del país), con un clima y una orografía que dan miedo. Hasta el siglo XX es de los pocos lugares que nadie invadió ¿ para qué querían un temible lugar así, helado, oscuro, pobre ...? Solo sobrevivieron allí durante siglos unas poblaciones rudas y resistentes: los vikingos y los esquimales. Poco a poco, gracias a su esfuerzo y perseverancia con la pesca, la madera, la hidroelectricidad y los astilleros, lograron cierta prosperidad. Que se evidenció desde finales del XIX con la aparición de grandes músicos (Grieg), pintores (Munch) y literatos (Ibsen). Y entraron en el siglo XX mucho más preparados, y siempre tan duros.

En los años 60 del siglo XX, ya convertida en una nación viable y autosuficiente, ocurre la gran revolución: descubren grandísimos depósitos de petróleo y gas en sus tierras y su mares, los más importantes del mundo detrás de los de Oriente Medio. Parecía como al que le toca la lotería (como Venezuela o Koweit), había para sostener toda la población en casa viendo la tele y comiendo palomitas. Y se organiza un tumultuoso debate nacional ¿ qué hacer con semejante maná ? (No hay noticias de tales preocupaciones en Venezuela o Koweit). Hace recordar los debates en Atenas en tiempos de Pericles, tras sus grandes conquistas y botines. Dos bandos se enfrentaron: uno, los que querían disfrutar ya del botín y otro, los que temían que esa holganza hiciera desaparecer el país, sus conocimientos y su cultura. Fiero y largo debate, más de 20 años, en un país muy democrático. Ganaron por fin los que no querían repartirse esos dineros caídos del cielo - lo que da la medida del temple de ese pueblo - de manera a que la gente siguiera con sus estudios, sus trabajos y sus afanes, y que ese maná se guardase para dos cosas: una para los malos tiempos y otra, para asegurar las pensiones para siempre jamás. Con algunas concesiones al otro bando.

Resumiendo crearon en 1990 el Fondo Soberano Noruego, donde desde 1996 se ingresan todas los años las regalías y tasas de las compañías petrolíferas, salvo la estatal, que ella ingresa sus dividendos. Al Gobierno solo se le permite disponer de las rentas de ese Fondo (que hoy son ya un buen pico), sin tocar el Principal. Las ingentes cantidades aportadas estos últimos 25 años, unidas, como se subraya, a una sana y honesta gestión del Fondo, le han llevado este año 2021 a un record mundial, un Billón de dólares, cuya renta anual es ya de unos 30.000 millones, un pico, que ya casi paga las pensiones. Es decir tienen ya ahorrados unas tres veces su PIB anual. Es como si cada noruego tuviera una hucha con 200.000 USD, y mañana más. Y ahora, siempre pensando en el futuro, empiezan a debatir si conviene ¿ cerrar los pozos de petróleo ! Darán aún mucho que hablar estos noruegos.

Comparado con España que no solamente no tiene un duro ahorrado sino que debe casi un Billón y medio de euros (unos 33.000 euros por español, niños, ancianos, parados y enfermos incluidos).

Explicar y debatir en serio las cosas conduce a soluciones. Las charlotadas conducen al caos y, siempre, a la deuda. Lo vemos todos los días.

Sirva de inspiración a nuestro maltrecho Ateneo.

Salud

Alfonso Martín

P.S.

Hablando de Noruega, hay una entretenidísima serie en Netflix sobre un mafioso neoyorquino desterrado en Noruega. Se llama Lilyhammer, como la ciudad. Da una buena idea de cómo es aquello, mientras sonries.

## **El Ateneo, esencia de la democracia**

30 octubre 2021 16:40:28

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

“Eso es democracia”, dijo el Presidente del Ateneo cuándo votaron “sus” socios, a los que parece que pasan lista, por lo que dudo que lo sean del Ateneo al no participan en la tarea esencial de la Junta General Ordinaria: la gestión del Ateneo. Sólo van a votar las actas falsas de la Secretaria primera que falsea lo que consta en la grabación. “Eso” será “democracia”, pero sólo para los no demócratas.

“La democracia del demócrata” respeta el derecho a opinar y protege el del que opina distinto (art. 13); el no demócrata lo prohíbe y lo limita con abuso de poder; el demócrata cumple el Reglamento en pos del proyecto común, aunque discrepe en la vía para lograrlo (art. 1); el no demócrata viola el Reglamento porque no lo puede cambiar; el demócrata reconoce el más amplio derecho a cada socio (art. 16.4º); el no demócrata rechaza las Juntas Generales, que son la pura esencia de la democracia; el demócrata sabe dirige el debate con imparcialidad (art. 30), el no demócrata interviene disputando con el socio, interrumpiéndole o

negándole y privándole antirreglamentariamente de su derecho a hablar; el Secretario demócrata redacta actas que resumen lo tratado en las reuniones (art. 46); el no demócrata redacta actas falsas; el Presidente demócrata no da el Vº Bº a las actas falsas; el no demócrata las somete a votación y celebra el fraude de su aprobación; el demócrata participa oyendo e interviene en las discusiones de sus Juntas Generales sobre el futuro del Ateneo; el no demócrata va y vota, porque “le pasan lista” tras lo cual se va porque no le interesa el Ateneo; el demócrata es socio del Ateneo, el no demócrata también paga sus cuotas ¡como si fuera socio del Ateneo!; el demócrata ...

Acaban de celebrarse las elecciones para la constitución de las Mesas de Secciones. Un grupo de asociados quiso acabar con 200 años de participación democrática. Ignorantes, sólo veían al Ateneo “tamquam tabula rasa in qua nihil est depictu” y despreciativos con su historia, ignoran aun la próxima, algunos se dedicaron a desacreditar al Ateneo de modo infame ante la sociedad; su soberbia, vana y ostentosa, demostró su necesidad, incapaces de seguir el ejemplo de Newton que ante las alabanzas por su genio dijo “mi mérito es haberme subido a hombros de gigantes”.

“Roma locuta, finita disputa”. El Ateneo, esa ejemplar “Holanda de España”, ha hablado como la mejor Roma. Con ejemplar y clara voz democrática ha manifestado su respaldo al espíritu del Ateneo mantenido en estos últimos años, en los 200 últimos, apoyando la línea seguida por las Secciones, buque insignia de la actividad del Ateneo. El grupo 1820, desvelado el engaño de mayo y el nulo espíritu de colaboración de su proyecto, recibió el rechazo debido a su desprecio al espíritu democrático y ético del Ateneo y su falta de respeto al socio y su Reglamento

Los candidatos que se integran en las Mesas de las Secciones de los socios podrán colaborar con nosotros si lo respetan; la ética nos exige el respeto al Reglamento y ése es el camino propio del Ateneo. Ojalá, sobre todo el Presidente y la Secretaria primera, cancelen su ruin campaña de falsedades y descrédito social del Ateneo; ojalá la Junta de Gobierno acote sus incumplimientos del Reglamento, y deje de usurpar de consumo las funciones de las Secciones (art. 56); ojala las potencien y colaboren con ellas, respeten los derechos de los socios y los acuerdos de las Juntas Generales; ojalá quienes les apoyan se vuelvan ateneístas que discrepen, pero respeten la ética.

Concluyo expresando el agradecimiento que todos los socios del Ateneo debemos a los que, hurtando tiempo a su descanso, controlaron este insólito recuento de votos velando por la corrección del escrutinio. Y gracias también a todos los socios que hacen que el Ateneo siga ofreciendo a los limpios de corazón esta opción de continuo progreso de la tarea de nuestros predecesores estos 200 años: “difundir las ciencias, las letras y las artes por todos los medios adecuados” (art. 2º) ese lema que el Presidente ha eliminado de nuestro logo, una actuación antirreglamentaria que exige su recuperación inmediata. Y que, en prueba de buena voluntad, debería ofrecer sin más retraso.

## UN POCO DE DIGNIDAD, POR FAVOR

28 octubre 2021 11:25:31

JOSÉ LUIS MILLÁN ÚBEDA

Un gesto de dignidad, por favor Por Ángel Martínez Samperio

Me cuentan noticias de un neo que, según me dicen, ha incluido mi apellido en una carta pastoral, un totum revolutum donde agrupa los malos de larga historia en el Ateneo de Madrid. Ellos, advenedizos como un adviento (“ad ventas”) que nos llegara de un futuro que ensueñan, con su destreza profesional de fabricar realidades ficticias, son los buenos. Ya decía Julián Marías que el presente, encaramado a los hombros del gigante del pasado, a veces se tira de ellos y empieza a darle patadas como crío mal criado, creyendo que de ese modo lo hará desaparecer.

Como aquellos constructores que persiguen el lucro, tienen por planes de futuro derribar barrios enteros para construir rascacielos de ficción que aporten plusvalías. Al fin y al cabo, como alguien de ellos ha dicho, también se puede ganar dinero con la cultura. Será la cultura de masas, la cultureta del espectáculo y del simulacro que denuncia Baudrillard, no aquella del ser humano que se cultiva a sí mismo, y participa, de pleno derecho, en un dar y recibir desinteresado en esta Institución que ya en su artículo primero se declara “sin ánimo de lucro”. Está claro, quieren cambiar el Reglamento por la vía de los hechos, y entienden que

otros, ateneístas de pura cepa, estorban a sus planes.

¡Estos neos son terribles! Los hay de todo tipo, pero cuando huelen cacho les crecen los colmillos. Leopoldo alas, contemporáneo de nuestro segundo Ateneo, hace decir a un neo en su soliloquio:

“Malo, muy malo fue Caín, él mató a su hermano por un quítame allá esas pajas.

Malo también Nerón, y Don Pedro 1º no fue menos malo.

Peor de todos esos fueron Padilla, Lutero, Calvino, Riego, Rousseau, Vontaite y tantos otros.

Pero muchísimo peores, peorísimos, digámoslo así -como así dice cierto cofrade- son las actuales circunstancias.

¡Ah! Las actuales circunstancias son el Infierno trasplantado o trasportado a la Tierra [...]”.

Pasa el tiempo, y la ubicación de los “neos”, ora en una orilla y ora en otra, según convenga o se mande. Hoy, ya lo saben, queridos ateneístas de cualquier color, ustedes, todos nosotros, somos el infierno desatado en la tierra, ángeles del Averno concentrados en el Ateneo a cuyas puertas hemos grabado a fuego “Quede aquí toda esperanza”. Con nuestros muchos años de trabajo desinteresado en la Docta Casa, hemos ejercido la docencia y enseñado libertad, pero, quizás por eso somos malos, ¡muy malos!

Me argumentarán con toda justicia que estos “neos” de Clarín, nacidos del seudónimo de “Juan Ruiz”, son los neocatólicos de aquel entonces, conservadores contra natura, y estos neófitos lo son de un pretendido progreso destructor de todo. Y es que a veces se quiere matar un presente que estorba a manos de un pasado maloliente o de un futuro que interesa.

Verán ustedes, desde hace ya bastantes años he distinguido en el griego el término “neos”, como neófito que carece de experiencia del asunto que ha tomado entre sus manos, y “kainos”, creativo, como aquel del Evangelio que “saca de su tesoro cosas viejas y cosas nuevas”. De lo viejo y de lo nuevo hace tesoro, y de ello, creador ontológico, aporta novedad. Si Roger Garaudi nos habla de “las ocasiones salvajemente cercenadas” en la historia, cuando estaban cargadas de virtualidad, y hay que recuperar porque sostienen y aportan sentido, eso somos en esta todavía Casa de la Libertad y Escuela de Ciudadanía. Nuestro pensar personal y colectivo aporta identidad, significación, sentido que otros a “votazos” de importación pretenden derribar.

Éstos, neoconvertos, engañados, o alineados, obedecen a la orden del cornetín de mando; no investigan; no hacen propia la cuestión después de reflexionarla; están a cien años luz del espíritu ateneísta que pretenden socavar; con furia arremeten contra todo aquello que se mueve, porque está vivo, y también contra lo que no se mueve, sino que permanece asentado en su larga trayectoria de 32 años en esta Docta Casa, como es mi caso.

¿A qué viene insultarme, añadiendo mi apellido a una lista que hay que llevar a la hoguera, como aquella de Clarín? ¿De verdad creen que pueden construir un futuro vilipendiando, injuriando y calumniando a la mitad de los votantes? ¿Haciendo tabla rasa de doscientos años de lucha? ¿Sacando con fórceps un alma mater? La verdad es que, como tengo dicho, con un doctorado “Sobresaliente cum laude”, con el que se califica una tesis que ha trabajado la ética civil, y un Máster con cinco sobresalientes y dos matrículas de honor recién obtenidos, a mis 79 años ya no quiero batallitas de neos que empujan; las dejo para aquellos ateneístas más jóvenes que han dado pruebas de amar a esta noble casa, más allá de innobles intereses, externos o personales. La ética civil es mi tema. ¿Les molesta? ¿Es para ellos un espejo que incordia? ¿Ven una amenaza en mí, que ya me muevo en otras órbitas, y aún practico la creación de cultura y de la inclusión en esta Docta Casa mientras pueda?

Pues bien, ya que citan mi apellido, incluyéndolo en la lista de los malos malísimos, en archivo aparte doy publicidad a mi currículum vitae en el Ateneo de Madrid, emitido en su día con motivo de mi Máster y Doctorado por el entonces Secretario Primero, y juzguen ustedes. Ya no atiendo a los ladridos, Cabalga.

## Hablar sin decir

23 octubre 2021 14:16:46

MARTA VAZQUEZ MARTIN

Solemnemente dijo Wittgestein que de lo que no se puede hablar lo mejor es callarse. Esto, en un libro que tituló, con mucha modestia Tratado Lógico Filosófico ( en latín). Pero muchos siguieron hablando y hablando. Si hiciéramos un estudio estadístico sencillo veríamos que, hoy en día, de cada 10 personas, 9 y una mascota hablan y la restante habla, por lo general, con su mascota o mascotas. Hablar por hablar es fácil, sólo hay que aclararse la garganta de vez en cuando, tomar un refresco, por ejemplo, para seguir y seguir con el parloteo. Yo, desde aquel terrible invierno del 83, en que tuve a mi cuidado un pequeño fosterrier blanco, he adquirido ese hábito saludable de escuchar a los perros, hasta el punto de que me comunico con ellos sin hablar ni ladrar, respectivamente. Me basta con su mirada. Hace unos días, mientras esperábamos a dar una charla electoral vi la Galería de Retratos un poco melancólica, tan solo iluminada por los haces luminosos que atravesaban el alto ventanal de la Cacharrería. Vi esas miradas ahora solitarias y tristes. Yo diría nostálgicas. Volverán las oscuras golondrinas? Quién sabe, pensé yo. Volverán golondrinas, pero aquellas que... Si, aquellas, pensé, que nos dieron tanta vida. De pronto el flash de la cámara cortó aquella melancolía agridulce. Luego, nos fuimos como los canes viejos, que miran al futuro con calma, con esperanza y calma, cuando parece que todo se ha perdido. No hablar, decir futuro en un silencio elocuente.

## Goebbels miente por el Ateneo adelante

22 octubre 2021 10:52:32

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

“No hay mentira que dicha suficiente número de veces no termine siendo aceptada como verdad”. Veo actuar al grupo 1820 y recuerdo esa frase al ver algunos nombres apoyándolos. El Ateneo ha sufrido de todo. Fue cerrado en 1823 al triunfar el espíritu totalitario de 1820 que identifica a este grupo que, como Fernando VII mintió para poder gobernar de modo éticamente fraudulento. Con menos violencia es mayoría en la Junta de Gobierno desde donde viola a diario el Reglamento democrático que les permitió ganar las elecciones. Hitler ganó con la Constitución de Weimar. El actual Presidente del Ateneo tampoco le gusta el Reglamento democrático; como Hitler lo quiere cambiar con ayuda de algunos engañados y otros los totalitarios que ahora le apoyan.

"Sin complejos", 1820 recupera el totalitarismo: limita a tres socios su derecho a hablar en la Junta General, limita su tiempo, impide que se informen sobre las falsedades que la Secretaría primera incluye en las actas, ya de sí un fraude por no resumir lo ocurrido; en ellas, cuando dice algo dice lo que quiere; somete a aprobación las actas pese a incluir hechos falsos; los aprueban sus muchachos; las camisas, pardas, negras y azules las dejan en conserjería; usurpa funciones de las que carece; presenta en el juzgado tres contratos falsos con los que estafa al juez y logra su objetivo; ejercen entre todos una administración desleal; nombran fraudulentamente una comisión, “digitalmente”, para contratar a un gerente, algo que no incluye el presupuesto, ni el Reglamento; otra para enajenar el patrimonio del Ateneo y otra para cambiar el Reglamento; no contestan ante la Junta General a las preguntas que se le formulan, como exige el Reglamento y lo oculta en las fraudulentas actas que redacta su Secretaria primera; en lugar de presidir la Junta General discute con los pocos socios que logran hablar atosigándoles y diciendo impertinencias. La Junta de Gobierno no sólo no responde a las cuestiones que se le plantean, es que ni las trata en sus reuniones, pues ni constan en sus fraudulentas actas. Éstas siguen ocultas por quienes “venían a iluminar el Ateneo”. El 22.10.2021 sólo conocemos las últimas actas de la Junta de Gobierno de hace más de dos meses: el 24.08 suben las actas de 24.06. y 28.07. No se informa a los socios. El remate fue la Junta General de octubre. En el Orden del Día faltan los puntos de rendición de cuentas a la Junta General: Informes del Presidente y de la Secretaria primera. En ellos se da cuenta del cumplimiento de acuerdos de la Junta General; en los demás se proponen nuevos acuerdos, Miedo da pensar qué puede haber hecho si ni siquiera se atreven a decirlo.

Compite con su Presidente, la Secretaria primera de la Junta de Gobierno. Además de sus actas falsas ¿cabe mayor delito en un Secretario?, supera a Goebbels en la entrevista en “El Obrero”: “Todo lo hecho hasta ahora está mal hecho; nosotros, que nunca fuimos socios del Ateneo, redimiremos a esa panda de inútiles

que ha mantenido la cultura el Ateneo 200 años sin saber hacerlo”. Sólo es verdad su nulo interés por la cultura cuando confiesa que vive en los alrededores del Ateneo y pasando a diario delante de su puerta; nunca cayó en la tentación de entrar a un acto o conferencia. ¿Cabe mayor exhibición cultural de “su” cultura?

Por eso, allí donde Falla o Turina estrenaron sus obras, donde debutó Teresa Berganza, donde el Conde Murphy y Jesús de Monasterio dejaron su impronta, ahora hacen “música con velitas”. Ésa es “su” cultura musical: “las velitas”.

En el Ateneo dieron conferencias personas como Einstein, siguen dándola académicos de distintas RR. AA., investigadores del CSIC y otras instituciones, catedráticos de universidades, expertos acreditados en sus profesiones. Todos “sin velitas”. Las conferencias científicas, a partir de ahora, ¿serán “con velitas”? Para fomentar lo que “ellos entienden” como cultura científica trayeran malabares, ilusionistas o darán los jueves globos a los asistentes?

Dijo Churchill, “se puede engañar una vez a un millón de personas y un millón de veces a una persona, pero no se puede engañar un millón de veces a un millón de personas”.

Se equivocó; Hitler y Goebbels lo hicieron y aún estamos sufriendo sus consecuencias en España.

Ojalá sea breve el tránsito del 1820 por el Ateneo y no dejen un destrozo irreversible. Quedan dos vías: la judicial y la electoral.

## EL VUELO DE LOS ESTORNINOS

16 octubre 2021 09:35:46

MARTA VAZQUEZ MARTIN

Suele ocurrir que las noticias - supuestamente originadas por los acontecimientos- se mimetizan tanto con los propios acontecimientos que realmente es difícil saber qué es la causa y qué el efecto. Así, estaríamos en una mezcla física que integraría en el mismo orden (o desorden) una cosa y la otra. O quizás, el orden y el desorden se integrarían entre sí del mismo modo. Cuando hablamos de la realidad, en realidad hablamos de todo lo que nuestra inteligencia puede descubrir. Lo que suele ser más costoso es determinar (o elegir) el orden causal. Me imagino una bandada de estorninos sobrevolando las butacas del espléndido Salón de Actos, moviéndose inquietos de acá para allá, quizás anunciando algo, o esperando algo, o quejándose impetuosamente de algo. Aunque no lo parezca, por su tamaño, muchas aves menudas ponen en marcha procesos energéticos muy intensos. Tal ocurre con los Sturnidae, una especie de passeriforme, al igual que el gorrión, pero, podríamos decir, más agresivos. Desarrollan poderosas energías destructivas sobre todo cuando actúan de forma gregaria e inarmónica. El mundo de la física-matemática ha premiado con el Nobel los estudios de tres científicos que investigan acerca de estas mezclas o simultaneidades entre orden y caos. ¿Podremos llegar a controlar los humanos estas arremetidas energéticas que tanto daño nos producen? Eso es lo que pretendemos, lo que pretende la ciencia. Nuestra vida cotidiana contiene muchas experiencias de desorganización, de mayor o menor energía, aunque en todos los casos producen efectos adversos para nuestro bienestar. Me imagino a los estorninos cruzando el escenario del Salón, con sus hirientes e incesantes gritos, buscando, seguramente, hacerse con todo el alimento o beneficio. La ausencia de ventanas produce aún más agitación, hay poco oxígeno y hay que subsistir a toda costa. ¿Cómo podríamos alterar esta enloquecida dinámica, antes de que los estorninos se adueñen de la totalidad del espacio? Esperamos que un día nos respondan los físicos esta pregunta. Mientras tanto, permanezcamos en la incertidumbre de las causas y los efectos y no nos olvidemos de la supervivencia, aunque no comprendamos del todo los procesos.

## ¡Viola!, que algo queda

14 octubre 2021 09:41:15

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

La Junta Electoral (JE), bien que Nula de Pleno Derecho (NPD), acumula nulidades erre que erre. Lo hace con una servilidad al autonombrado dictador del Ateneo, Sr. Arroyo que sonroja. Tras desbordar en su defensa de la libertad en 1820 a la CE1812, el Ateneo puede caer más bajo:

1ª.- La JE se negó a declarar NPD la convocatoria de elecciones; ni a pedirla corrección de errores que

incumple los plazos del Reglamento con ostentosa objetividad y la prohibición de informar por correo a los socios de dicha convocatoria y de la propaganda electoral según la tradición que es ley (art. 1.1 CC). El Sr. Arroyo usurpa otra vez las competencias ajenas; ahora las de la Junta de Gobierno (JdG) a la que se dirigiera la queja para que corrigiera los errores de su convocatoria de elecciones (art. 85). Él no la convocó para que decidiera y cumplir el acuerdo que tome (art. 40), salvo si se opone a los de la Junta General o al Reglamento (art. 1 y 16.4º).

2ª.- La propia constitución de la JE fue NPD al participar por representación un candidato; eso lo prohíbe el Reglamento (art. 15); ese candidato votó sobre su constitución y sobre la elección de Presidente y secretario siendo así juez y parte; para más INRI, era miembro de la JdG.

3ª.- Solicitada por mí condición de candidato la lista de electores (art. 85), siguiendo las directrices de la JE a.- se me niega “su uso” con nombres y direcciones, b.- sólo se me permite “el acceso” a la lista con nombre y número de socio y c.- se me limita “su uso” a las oficinas del Ateneo. Todo ello viola el Principio General de Derecho que dice: “donde la ley no distingue no se puede distinguir”.

4ª.- Este nuevo acto NPD se suma a la ya citada prohibición de información por correo a los socios. Todo es parte de un fraude electoral para impedir el contacto de candidatos y electores porque se presume que su mayoría es adversa a la conducta antirreglamentaria del colectivo 1820. Su paradigma fue aprobar una acta falsa tras prohibir el Sr. Arroyo la información a todos los socios de las falsedades cometidas en el acta por la Secretaria primera, cuyo dolo violó la obligación más esencial de su trabajo: dar fe de que lo que ocurrió es lo que consta en el acta.

5º.- ¿Se atreverá la JE a justificar por escrito este acto NPD con la falsa respuesta de que lo prohíbe la ley de protección de datos? Piénseselo antes de contestar. En las elecciones generales consta mi nombre y mi dirección aproximada en las listas en los colegios electorales, accesible de todo el mundo. Todas las candidaturas tienen acceso a la comunicación por correo con sus electores; eso exige conocer su dirección postal, y a su financiación. Eso se resolvía con máxima economía con el envío común de la propaganda desde el Ateneo, prohibido por el dictador.

Espero que los demás candidatos que defendemos el Reglamento obren en consecuencia protegiendo el derecho de los socios.

## Un gran Premio Nobel de Física

12 octubre 2021 00:40:30

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

El premio Nobel de Física de este 2021 distingue algo excepcional, como solo se da, a mi entender, de siglo en siglo.

Celebra tres físicos/matemáticos (1) que llevan décadas observando lo incomprensible, lo que parecen mundos caóticos: desde los choques de las partículas subatómicas hasta la explosión de supernovas, pasando por los cambios climáticos y el vuelo de los estorninos. Y en todo ello, estas mentes excepcionales tienen la suficiente paciencia y conocimiento para intuir, formular y demostrar que hay algunos patrones en ello. Es decir ven y nos explican cómo funciona el caos, por primera vez. Y abren una vía que, quizás, reconcilie la Gravedad con la Cuántica, Santo Grial de la Ciencia del siglo XXI.

Hay que remontarse a Demócrito, Newton o Einstein para encontrar avances de este calado.

Gracias a ellos se abre un inmenso campo de progreso y ya se empiezan a tener frutos materiales, No solo porque p.ej. las previsiones meteorológicas, gracias a los complejÍsimos modelos desarrollados por estas mentes, son mucho mejores, sino también porque se han fabricado superordenadores, bajo sus instrucciones, con las inmensas capacidades indispensables para realizar los cálculos de los modelos que ellos han formulado, y que, de paso, sirven para mucho más.

Al lado de esto, los rusos enviando un equipo al espacio para rodar una película o los americanos con sus viajes turísticos, parecen bastante frÍvolos e intrascendentes.

Vuelven a recordar que la Ciencia es fruto de un trabajo modesto, incesante, nada “rentable” ni vistoso, durante décadas, asumido por la Sociedad, es decir los Estados, del que ya se están apropiando, como es natural, personas y empresas privadas, gratis.

Para poner las cosas en su sitio deberÍamos añadir al inventario de las Patentes y Marcas, que tanto aprecian algunos, el valor pecuniario que tiene las innovaciones auténticamente originales, que han permitido todas las demás. Es decir las de ArquÍmedes, Euclides, Galileo, Leibnitz, Newton, Euler, Einstein, Planck, estos tres de hoy, etc, etc. Un poco como se hace con los derechos de la música de Bach, Mozart ...

Como siempre loor y agradecimiento a los gigantes y, en este caso, también a estos suecos, guardianes de la brújula del progreso humano.

Y celebremos que haya mucho más que este charco de inmundicias donde chapoteamos a diario. Son las gestas de las que nos hablaba Cicerón.

Que deberían iluminarnos en nuestro maltrecho Ateneo.

(1) - Giorgio Parisi (n. 1948) Univ. La Sapienza, Roma.

- Suyukuro Mnabe (n. 1931) Univ. Princeton/N.J. EEUU.

- Klaus Hasselmann (n. 1932) Instituto Max Planck, Hamburgo.

Alfonso Martín

Socio nº 30.229

## **VIDA O MUERTE EN EL ATENEO**

09 octubre 2021 10:15:54

MARTA VAZQUEZ MARTIN

El tiempo va transcurriendo como acostumbra, lento, sereno, implacable. Este otoño quiere y no quiere venir, la estación de las flores inversas, un mundo naranja, rojo y amarillo que nos habla de la vida que fue ilusión y bella, ahora convertida en el fruto más profundo, bello también, convertida en los pasos que anteceden a la muerte y al largo reposo del invierno. El verano llegó, como siempre, como una eternidad cálida, habitando igual que un sueño de mar en nosotros, que nunca parece terminar. Un golpe de viento y lluvia nos dirá que debemos despertar. El pasado día 7, el Salón de Actos estuvo tranquilo, más bien vacío. La presidencia tenía prisa por llegar a los puntos 2 y 3 del Orden del Día, como si el primer punto fuera un mero trámite. No, el primer punto es siempre el cierre del acto de gobierno anterior, que necesita ser ratificado, con la aprobación del acta de la sesión anterior. Cada JGO es como el capítulo de un libro en el que se nos va narrando la historia del Gobierno del Ateneo. El Gobierno del Ateneo es el modo como se va dirigiendo la nave para hacerla llegar a buen puerto. Hubo que recordar la necesidad de admitir el desarrollo de un debate mínimo mediante el que pudieran hacerse aclaraciones de los ateneístas sobre el acta sometida a aprobación. Es lo mínimo que se puede pedir cuando se va a dar el voto de aprobación o desaprobación del documento más importante del Gobierno del Ateneo. Suprimir este debate mínimo es suprimir la aprobación del acta, que es lo que sucedió. Luego se trató el punto relativo a las cuentas del Ateneo, que no mostraron novedad alguna, salvo algunas omisiones sobre actividades de implantación reciente. Fue un alivio que el Presidente se decidiera a conceder la palabra a los socios y hubo varias intervenciones, que permitieron apreciar otros puntos de vista distintos a los del grupo que representa el Presidente. Fue un alivio. Una mínima bocanada de oxígeno, que permitió una respiración mínima durante algunos minutos. Y, como siempre, Otros Asuntos, que nunca se sabe qué asuntos son, quedó para el final de los tiempos de la sesión, a donde pocos asistentes pudieron llegar, si es que quedó alguno. Una brizna de oxígeno, quizás de vida, se abrió paso en el amplio hemiciclo del Salón, ahora que pronto llegarán las lluvias y los Días de Difuntos. ¡ Que el viento abra las ventanas y limpie las tensiones fraticidas y pueda resurgir la vida!

## **También una Junta Electoral ilegal**

06 octubre 2021 05:53:40

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Denunciada la “Nulidad de Pleno Derecho” de la Convocatoria electoral por no respetar los plazos que establece el Reglamento, la Junta Electoral se ha constituido también con “Nulidad de Pleno Derecho.”  
1º.- Cuando el Presidente se negó a plantearle a la Junta de gobierno reformara la convocatoria para ajustarla al Reglamento, en un alarde de incongruencia endosó esa tarea a la Junta Electoral diciéndome que “en atención a los contenidos del escrito recibido, se dará traslado del mismo a la Junta Electoral cuando se conforme para su conocimiento”.

2º.- La Junta Electoral no se ha pronunciado sobre esta “Nulidad de Pleno Derecho” que es la primera

cuestión que procedía que tratara pues de ella depende la “Nulidad de Pleno Derecho” o no de su propia constitución, lo que añade una nulidad más a todo el procedimiento

3º.- La Nulidad de Pleno Derecho de la Junta Electoral es porque a actuación de los socios en el Ateneo es de carácter personal, aunque no presencial. No cabe representación ni en la Junta de Gobierno ni en la Junta General Ordinaria ni en la Junta Electoral conforme al Principio General de Derecho que establece “donde la ley no distingue no se puede distinguir”:

a.- no hay representación fehaciente, que en todo caso sería nula de pleno derecho

b.- además los nulos representantes votan en nombre de sus ilegalmente representados

c.- al ser uno de los representantes candidato plantea la disyuntiva adicional:

I.- o se declara nula de pleno derecho todo lo actuado por la Junta Electoral

II.- o se declara nula de pleno derecho su participación en las elecciones.

4º.- Ese ilegal representante es miembro de la Junta de Gobierno, lo que constituye otra prueba de su sistemática violación del Reglamento

5º.- La última acta de la Junta de Gobierno publicada en el Rincón del Socio es de 19.09. 2021. Las reuniones posteriores se ocultan a los socios; de sus acuerdos no se da cuenta en la Junta General, que es la soberana y a la que tiene que rendir cuenta de los acuerdos que ésta tome; de la que tiene que recibir los acuerdos para cumplirlos (art. 40); en su lugar toma decisiones usurpando la exclusiva competencia de la Junta General Ordinaria (art. 16.4º) nulas de pleno derecho, como todas las tomadas hasta ahora:

a) revocación del acuerdo de ejecución del acuerdo extrajudicial junto con UCyG, S.L.

b) contratación fraudulenta con Sgta. Catarina Gourmet S. L

c) contratación fraudulenta de un Gerente, etc. etc.

6º.- A todo ello se añade la negativa del Presidente y de la Secretaria primera de rendir cuentas de su actuación desde la última Junta General Ordinaria en la próxima del 07.10.2021 siendo la soberana que reúne para eso todos los meses. La Junta de Gobierno, como su administrador:

a) debe dar cuenta de la ejecución de los acuerdos válidos tomados por la JGO (art. 40)

b) y presentar propuestas de actuación para recibir de la JGO su mandato (art. 16.4º)

7º.- Todo ello constituye una maniobra más para acabar con la democracia directa del Ateneo que es su esencia, y sustituirla por una forma de gestión habitual en las Sociedades Mercantiles que es antirreglamentaria en el Ateneo dada su esencia y objetivos mantenidos doscientos años.

En resumen, desde su toma de posesión como Presidente del socio Sr. Arroyo, como Secretaria primera de la Srª Marín y de los demás miembros de la JdG ésta no hace más que acumular una nulidad de pleno derecho sobre otra como “albarda sobre albarda” (art. 13).

## SOMBRAS DEL ATENEO

29 septiembre 2021 15:59:16

MARTA VAZQUEZ MARTIN

A medida que el sol inicia su declinar hacia el invierno, con esta conmovedora luz de otoño que inunda el cielo de Madrid, se van viendo algunas cosas, si no más claras, al menos con perfiles más definidos. Asistí a la JGO del día 9 de septiembre, todavía en un ambiente veraniego y el Salón de Actos se llenó de socios y socias con indumentaria ligera y pusieron a funcionar el aire acondicionado. Nos dijeron que a los de las primeras filas nos afectaría ese aire tan fresco, pues los tubos del aire bajaban cerca del escenario a ambos lados del Salón. Instantes después, alguien conectó la pantalla, donde apareció la fecha y el título del asunto (creo recordar) y una lámpara como escapada del logo del Ateneo, que me resultó molesta. Se había suprimido el logo oficial del Ateneo, que ha sido sustituido por otro logo, que no es el oficial, repito, aunque mantenga un elemento del mismo: la lámpara que lleva en su interior, como símbolo de las Luces (me refiero a las Luces del Entendimiento, no a las candlelights, que se encuentran almacenadas en los camerinos...) El efecto visual fue, para mí, terrible, pues mostraba una nueva falsificación del Ateneo por quienes proyectaban semejante imagen. Es claro que la genuina marca del Ateneo ha sido sustraída unilateralmente, más allá del marco legal de la Institución. Esta falsificación es grave. Tan grave como otros episodios que se han venido dando desde el cambio de la presidencia. Dado que, por lo general, las JGO se convocan bastante tarde - en relación a su duración- la mayoría de las veces me veo obligada a abandonar la sesión antes de que se trate el último punto del OD. No se si esta perniciosa costumbre de empezar tan tarde se va a mantener. Sería conveniente que los socios interesados en hacer alguna pregunta o ruego (sí, ruego, como toda la vida, sin que ello tenga connotaciones religiosas- consúltese algún diccionario de la Lengua

española-) pudiéramos hacerlo alguna vez. No todos podemos estar en el Ateneo hasta las 23 horas, por diversos motivos (transporte, familia, horarios laborales, etc.) Si yo pudiera elevar un ruego sobre el aspecto que comento, es que el tema del logo del Ateneo figurara en el OD de la JGO del 7 de octubre, aunque más que un ruego (término amable) se trataría de una exigencia. Es necesaria y urgente una explicación sobre este abrupto cambio del sello oficial del Ateneo. Socia número 22374.

## Champions league: violacion de la Constitucion

28 septiembre 2021 16:35:47

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

¿Qué es menos indecente, el descaro de SOMETER A VOTACION UNAS ACTAS FALSAS y que las apruebe, en acto NULO DE PLENO DERECHO (NPD) la manada de socios que va a la JGO sólo a votar, pues no les importa la marcha del Ateneo, o el ladino engaño de OCULTAR QUE NO SE VA A INFORMAR A TODOS LOS ATENEISTAS NI DE LAS ELECCIONES, NI DE LOS PROGRAMAS? A las ya denunciadas múltiples violaciones del Reglamento que contiene la Convocatoria de las elecciones ¡ya no les bastan todas las de las JGO!, se suma ahora esta NEGATIVA A INFORMAR A TODOS LOS ATENEISTAS que es OTRA NUEVA VIOLACION DIRECTA DE LA CONSTITUCIÓN que se disimula en dos puntos, 9º y 10ª, cuidadosamente situados en dos hojas distintas. ¡Qué astutos!, dirán algunos. Yo digo ¡qué mala fe! Dice el art. 7 CC: “Los derechos deberán ejercitarse conforme a las exigencias de la buena fe”. Lo cumplen “a sensu contrario”: “los engaños deberán ejecutarse conforme a las exigencias de la mala fe”. Y lo dicho es la prueba.

Dice la Convocatoria de elecciones, ya NPD por numerosas otras razones: “La Junta de Gobierno pondrá a disposición de TODOS los socios tanto en el Tablón Electoral como en la página web, la información relativa a las candidaturas a las mesas de Secciones de aquellas candidaturas que así lo soliciten, debiendo estar dicha PROPAGANDA EN PODER de la Junta Electoral antes de las 18:00 horas del 15 de octubre” (punto 9º), pero se contradice en el punto 10º: “La propagando se podrá ENTREGAR a la Junta Electoral para su posterior aprobación y puesta a disposición de TODOS los electores por los medios anteriormente descritos, hasta las 13:00 horas del día 15 de octubre de 2021. ¿Termina el plazo a las 13:00 o a las 18:00? Si a la Junta Electoral le llega más tarde de las 18:00, lo presentado a las 13:00 ¿se excluirá esa candidatura? ¿No creo que se atrevan a tanto! dice el ATENEISTA DE BUENA FE. ¡Pero si ya se ha atrevido a TODO!: han aprobado actas falsas (NPD); y usurpado las competencias de la JGO (NPD) han ejecutado acuerdos falsos (NPD), condonado deudas (NPD), firmado contratos (NPD), ...

La FALSEDAD SE OCULTA en los puntos 9º y 10º, en dos páginas distintas, ¡qué coincidencia! NO SE ENVIÓ POR CORREO LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES NI SE ENVIARÁ LA PROPAGANDA ELECTORAL. Y cuando nos demos cuenta del engaño nos dirán: ¡NADIE reclamó tras publicarse la Convocatoria! NO ES CIERTO. Reclamamos y exigimos que se nos conteste en la JGO (art. 25).

El ATENEISTA DE BUENA FE se ha olvidado de que el Presidente, “su” Secretaria primera y “su” Junta” ya habían acordado DISCRIMINAR A CASI LA MITAD DE LOS ATENEISTAS, algo que prohíbe el art. 14 CE78, “por una condición personal y social”, a los ateneístas que no tienen c.e. ni visitan la web, NO INFORMÁNDOLES de las actividades del Ateneo. La disculpa falaz era ahorrar un 1% de lo que paga el socio anualmente que se malgasta luego en el acto mercantil de los “aperitivos de los viernes”. ¿Autorizó el contador ese gasto? ¿Dónde está en el presupuesto (art. 48)? El ATENEISTA DE BUENA FE lee la palabra “TODOS” y el subconsciente le impide ver que NO DICE que se ENVIARÁ esa propaganda; dice que “se PONDRÁ A DISPOSICIÓN” de los ateneístas. El dónde y cómo lo hará queda perdido en el punto 9º de la página anterior: “por los medios ANTERIORMENTE DESCRITOS”. ¿Cuáles son?: “tanto en el Tablón Electoral como en la página web”. Es decir, NADA DE ENVÍO POSTAL.

Ya han subido de liga, atrás queda la de VIOLADORES del Reglamento; la de VIOLADORES de las leyes; la de VIOLADORES de las Leyes Orgánicas; estamos en la SUPERCOPIA DE VIOLADORES de la CE78. ¡Que se j... esa panda de viejos, viejas incluidas. ¡Carcamales! Esperan una información postal; esa ridiculez del S. XIX cuando se creó el Ateneo. ¡A ver si desaparecen! Y si ni se enteran de las elecciones, ¡mucho mejor!

## El gobierno de los encantadores de serpientes

28 septiembre 2021 09:24:09

La deriva que sigue la actual gestión del Ateneo a través de la Agrupación 1820 es como la lava del volcán que está desolando la isla de La Palma. Es un sistema presidencialista ajeno totalmente a las normas que rigen aún actualmente la vida del Ateneo, no hay más que ver el desarrollo de las Juntas Generales que ha presidido el presidente, Luis Arroyo, y sus acólitos, incumpliendo reiteradamente el reglamento incluso en la actualidad con la convocatoria a las distintas Secciones que desarrollan actividades en la sede de una institución que su gran valor es la libertad, el libre pensamiento y la democracia. Pues bien, todo eso está en grave peligro de desaparecer gracias a la irrupción de ese grupo 1820. ¿Quién es ese grupo? Digo grupo, no Asociación, pues está compuesto por su presidente y una o dos personas afines y el resto son las marionetas que siguen el ritmo de la flauta del encantador de serpientes que es ese presidente, pues se trata con su gestión de presentar un panorama glamuroso: velas, vermús, acercamiento a asociaciones de comerciantes, etcétera, que va más allá de la gestión de lo que es propio del Ateneo como institución de referencia en el panorama cultural, artístico, social no sólo de la ciudad de Madrid, sino a nivel internacional. Ese glamur se lo facilita su conexión con diversos medios de comunicación y esa es la música del encantador de serpientes, es el ritmo que lleva en cuanto emprende, que es ajeno al interés del Ateneo. ¿Para qué respetar el Reglamento que es el marco de referencia de la vida de la institución? Para él es una antigualla que no merece la pena que forme parte ni siquiera de un expositor de museo. Él entiende la democracia de otra manera: Yo marco el ritmo, y tú bailas. Y trata de conseguirlo con un atrezzo y unos figurantes que son esa masa amorfa, que acuden sólo al momento culmen de las votaciones (para eso son reclutados a golpe de flauta ¿o hay algo más?) Sólo una cosa, a los encantadores de serpientes también se le acaba su público por falta de seducción, pues si la masa no ve cumplidas sus expectativas, se aburre. Todas las dictaduras tienen su fin.

## Convocatoria

28 septiembre 2021 07:11:07

MILAGROS LÓPEZ-SALVADOR DÍAZ

No podemos conmemorar 200 años de lucha por la democracia con una Convocatoria electoral nula de pleno derecho.

Pido respeto por nuestra Historia.

Milagros López-Salvador Díaz.

N.de S. 9.820

## Una Convocatoria electoral antirreglamentaria

25 septiembre 2021 05:54:26

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

En un primer vistazo a la primera Convocatoria de elecciones a las Secciones hecha por la Junta de Gobierno encuentro varios incumplimientos del Reglamento. La Junta de Gobierno no tiene competencias para alterar los plazos que, como veremos, computa erróneamente. Que incumplir la norma parece que es la imagen de marca de esta Junta de Gobierno nos obliga a los socios a impedirlo, como hemos hecho con las dos actas falsas propuestas por la Secretaría primera. Espero que la nueva Convocatoria que saque sea conforme al Reglamento y les ruego que la revisen lo publicado con cuidado, no garantizo que se me haya pasado algún incumplimiento más del Reglamento. Hagan, pues, una nueva convocatoria conforme al Reglamento.

1º.- Incumple el Reglamento la Junta de Gobierno, y por ello es nula de pleno derecho la Convocatoria electoral. Impone que el fin del plazo de presentación a miembro de la Comisión Electoral termine a las 21 h del 01.10.2021. El Reglamento establece siete días de plazo cuyo cómputo se inicia el día 25.09.2021 a las 00.00.00 y termina el 01.10.2021 a las 24.00 h. Conclusión: la Comisión Electoral no se puede constituir hasta el 02.10.2021.

2º.- Incumple el Reglamento la Junta de Gobierno, otra nulidad, cuando impone que el plazo para

presentación de candidaturas a las Secciones termina el día 4 de octubre a las 21 h. Conforme establece el art. 59 en relación con el art. 88 el plazo para la presentación de las candidaturas es “Durante los diez días siguientes a la publicación de la convocatoria ...”. Por ello, el plazo termina el día 04.10.2021 a las 24:00 lo que implica que la Junta Electoral recibirá esa información el día 05.10.2021.

3º.- Incumple el Reglamento la Junta de Gobierno, otra nulidad más, cuando exige que la Junta Electoral tenga que decidir antes del día 05.10.2021 a las 17:00. Si la Junta Electoral dispone de los datos de los candidatos presentados el día 05.10.2021, los 5 días de que dispone, conforme al art. 88 expiran el día 10.10.2021. Y el Reglamento exige que haya que dejar 24 h más para resolver las posibles impugnaciones, lo que nos coloca en el día 11.10.2021

La Junta de Gobierno parece ignorar el trabajo que atañe a la Junta Electoral, que no es tarea liviana. Demuestra ser más juicioso el Reglamento al dar esos 5 días de plazo. Ese Reglamento que, aunque se empeñen en incumplirlo, obliga a la Junta de Gobierno a respetarlo (art. 1 y 40). La Junta Electoral ha de verificar, pues, con ayuda de los empleados del Ateneo, que los seis candidatos que se presenten a todas y cada una de las 25 Secciones cumplen con los requisitos exigidos. Supuestas, al menos, dos candidaturas por Sección, el total de candidatos sería 300, aunque quizá haya algunos que se repitan. Hacer escrupulosamente ese trabajo exige su tiempo.

4º.- Incumple el Reglamento la Junta de Gobierno, y es la cuarta nulidad que aprecio, cuando impone que la campaña electoral empiece el 07.10.2021 a las 19:00. Un cómputo correcto del tiempo, teniendo en cuenta las 24 h adicionales para resolver las impugnaciones que se presenten, puede terminar, si se agotan los 5 días, el 11.10.2021 a la misma hora en que se proclamaron las candidaturas. Por tanto, la campaña electoral no podría empezar hasta el día 12 a las 00.00.00 h ni terminar antes del 21.10.2021 a las 24.00.00, aunque, por supuesto, puede ampliarse este tiempo (art. 89). La fecha del fin de la campaña, si se amplía, es la que puede fijar a su arbitrio la Junta de Gobierno.

5º.- A esta Junta de Gobierno, basta ver todos estos errores, las elecciones le parecen un asunto menor. Siendo el objetivo del Ateneo su actividad cultural, para cualquier ateneísta demócrata las elecciones son un asunto prioritario. Por ello, el final del siguiente texto es antidemocrático y su última frase debe ser eliminada del texto de la nueva Convocatoria: “Asimismo estarán a disposición de los candidatos los tabloneros y una mesa para que puedan exponer sus programas en función de los espacios disponibles, respetando siempre la Programación socio-cultural ya aprobada y en curso”.

Las necesidades electorales se debieron tener en cuenta cuando se aprobó la programación. Si así no fue y hay conflicto de intereses, la actividad electoral es prioritaria porque está impuesta expresamente en el Reglamento. Comprendemos que las elecciones sean una molestia para los no demócratas, pues a ellos lo que les va es la dictadura. Pero el Ateneo es una institución que desde el S. XIX ejerce la democracia directa y así debe de seguir siendo. Al margen del talante nada democrático de esta Junta de Gobierno, acreditado con sus dos actas falsas, el Reglamento tiene que seguir respetándose.

El día que deje de respetarse el Ateneo habrá dejado de ser el Ateneo y se habrá convertido en un chiringuito mercantil, como algunos pretenden.

Revísense, pues, todos estos errores y hágase urgentemente una nueva Convocatoria ajustada al Reglamento. Tienen tiempo bastante para convocarla de nuevo si son diligentes, ya que no fueron correctos; y sería mucho mejor si, de paso, colocaran los signos de puntuación en su sitio.

## Los Anglosajones, de nuevo

22 septiembre 2021 01:07:23

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Sorprendente anciano este Joe Biden. Imaginativo y temerario.

Con la cantidad y envergadura de los frentes que tiene abiertos, tiene tiempo para pensar y abrir otro frente que, creo, nos ocupará mucho en adelante.

Como es sabido acaba de montar una alianza entre anglosajones, que recuerda al viejo Imperio Británico : EEUU, Reino Unido y Australia. Sorprendiendo a todo el Planeta. De objetivos militares, marcando territorio en el nuevo centro del Mundo: el Indo-Pacífico. El objetivo es aumentar su presión militar en los Mares del Sur de China, gracias sobre todo a un nuevo programa para Australia, que la dotará de submarinos nucleares, merced a la maestría en el asunto de EEUU y sus discípulos británicos.

Realmente China despierta en EEUU mayores temores (el síndrome de Tucídides) de los que yo creía. No les basta con docenas de grandes bases militares rodeándola (Japón, Corea, Filipinas, etc) y dos grandes

flotas paseándose todo el día frente a sus costas (con varios portaviones nucleares), quieren más. Imagínate si los chinos hicieran algo similar en los vecinos y mares de EEUU.

Ya aparecen daños colaterales. Primero China, que naturalmente se lo toma como una provocación y se la obliga a hacer algo, gordo; veremos. Segundo Francia, que tenía un contrato firmado para proveer a Australia de una docena de submarinos “clásicos” (miles de buenos puestos de trabajo franceses durante 35 años) que se le han roto en la cara. Tercero Europa, ninguneada (cuando no puteada, como Francia) e irritada por este trato, no somos anglosajones ¿tendremos que comprarnos submarinos y portaviones nucleares?

Otros más contentos. El Premier Johnson que se vuelve a sentar en la mesa de los mayores, mientras Europa se levanta de ella, y cree ver triunfar su “Global Britain” frente a la U.E. Australia, que le gusta la nueva compañía y los focos de la fama, y le encanta la idea de tener submarinos nucleares, en vez de los antiguos a gas-oil, ascendiendo así inesperadamente a 1ª división. Putin encantado de ver que los perros se van a ladrar a otro lado. Y, sobre todos, Kim Jong-un, el norcoreano, fumándose un puro, recordándole a todos “Ya os lo decía yo”.

Te confieso que no me suena nada bien esta nueva baraja con su ¿ innecesario ? provocador aumento de tensión ¿ no teníamos ya bastantes líos ? Pero puede que haya cosas que no se me alcanzan.

Biden parecía casi angelical y resulta que es humano, sus pasiones también le ciegan.

Así que estemos atentos.

Esperemos que los daños no vengán a añadirse a los de nuestro maltrecho Ateneo.

Alfonso Martín  
Socio nº 30.229

## Los cuatro escalones de la libertad

21 septiembre 2021 15:48:34

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Todo totalitario odia los cuatro de peldaños que llevan a la LIBERTAD. El Sr. Arroyo Jefe del grupo 1820, auto-redentor del Ateneo lo quiere destruir para convertirlo en “su Ateneo”: una basura rentable. Por eso el grupo 1820 recuerda el año del engaño de Fernando VII “caminemos todos y yo el primero por la senda de la constitución”. Tardo TRES años en destruirla. El Sr. Arroyo tiene PRISA. Quiere hacerlo en 2022 antes de las elecciones. Hitler también modificó “legalmente” la Constitución de Weimar mientras sus “talibanes” atropellaban los derechos que protegía con ayuda de los “colaboracionistas”. El Sr. Arroyo tiene PRISA. No espera. Desde el primer día atropelló el Reglamento. “¡Reglamentos a mí! ¡Vd. no sabe con quién está hablando!” Tiene PRISA. Quiere acumular hechos consumados ilegales para que unos sostengan a los otros. Una fraudulenta cantina; un fraudulento gerente, una fraudulenta venta de Sevilla la Nueva y luego ¡la gran apoteosis!: SU fraudulento Reglamento legalizando el fin de la libertad de expresión. Cada uno, convertido en guerrillero de esa libertad, debemos impedirlo; todos y cada uno de sus fraudes; uno a uno sin perdonar ninguno, antes de que nos monte el “castellet”.

PRIMER PELDAÑO: PENSAR.- El Ateneo no rige ese “alejemos de nosotros la perniciosa manía de pensar” que denigra a la Universidad de Cervera al atribuirle este servilismo con Fernando VII. El Sr. Arroyo, como el Rey Felón quiere ahorrarle a la Junta General Ordinaria su “perniciosa manía de pensar”. Me recuerda una anécdota docente de mi suegra, maestra del Plan Profesional, que Inicio su actividad en un pueblo de Teruel y quiso dar clases para adultas. Le dijo al Alcalde que su mujer estaba de acuerdo en asistir a las clases gratuitas que ella iba a dar; él prohibió las clases: “en supiendo yo, ¿para qué va a aprender las Pabla? El Sr. Arroyo quiere impedir las clases gratuitas de latín hablado y gallego hablado. Redivivo.

SEGUNDO PELDAÑO: INFORMAR.- Esta semana la encargada de “El Ateneo en los medios” me dice que le han prohibido publicar un comentario mío a un artículo de diario.es. ¿Qué talibán ha impuesto el control a una información libre? Con Red Ateneísta, 2019-2021, la empleada hacía su trabajo y si algún socio remitía una noticia la publicaba sin más demora. El art. 13 prohíbe el “nihil obstat” y el “imprimatur”; sólo rige el “fiat”. ¿De qué covacha de la Santa Inquisición o Dirección Nacional de Propaganda han salido

estos fascistas? ¿Cómo se atreven a ser socios?

**TERCER PELDAÑO: LEER.-** Recuerdo los asaltos etarras a la librería Lagún, los de los fascistas a la librería Blanquerna; recuerdo a los nazis quemadores de libros en Berlín, luego quemaron seres humanos; a los creadores del “Índice de libros prohibidos”, que también se forraron a quemar gente. Al Sr. Arroyo no le llega con restringir el uso de la palabra en las JGO, (art. 13); interrumpir al orador (art.30), retirar el uso de la palabra y aun negarla (art. 27 en relación con el 16.4º y 13) en unión de su colaboradora Srª Martin cuyas actas falsas él somete a votación y aprueban brazo en alto sus talibanes; aprobarían que el sol sale por el Oeste si lo exigiera el Führer. 200 años nos contemplan y los fundadores del Ateneo sufren, atónitos desde sus cuadros, este atropello a la libertad de información. Atónitos.

**CUARTO PELDAÑO: SER LIBRE.-** Hoy he presentado en el Juzgado nº 3 un escrito para recuperar la cafetería invadida por el Sr. Arroyo y los coautores de los tres contratos falsos. La lograremos con nuestro esfuerzo leal. ¡Nada es gratis! El milagro ocurrió el 13 de mayo. Será nuestra de nuevo; no de esa Santa Catarina neonata 4 días antes del fraudulento acuerdo. Dunc in altum!, y que la justicia sea lo que dijo Ulpiano: “constans et perpetua voluntas ius suum cuique tribuendi”; pero no es una herencia: “iustitia est cotidiana libertatis victoria”; hagámonos dignos de ella defendiéndola; no prostituyéndonos con nuestro silencio con el espíritu servil que anima al esclavo a cambio de las migajas caídas de SU mesa. Millones de personas murieron para que unos pocos, apenas 1800, tengamos la libertad de expresión que es el alma del Ateneo. No dejemos que nos la quitarán media docena de talibanes; ni 7; ni 70. (Y perdón, Sr., Arroyo por recurrir a estas frases en latín)

## **RESTRICCIÓN DE LIBERTADES**

21 septiembre 2021 09:44:35

JOSÉ LUIS MILLÁN ÚBEDA

Por lo que estamos viendo, y desde que los 200 hijos de D. Luis Arroyo han perpetrado el asalto a una institución bicentenaria como el Ateneo de Madrid, noto con asombro no exento de estupor e indignación, que las libertadas en el Ateneo se están viendo restringidas día a día, con una dirección autoritaria mostrada en las Juntas Generales (quien no asista a ellas le invito a que lea los autos de esas Juntas Generales), 'imponiendo' el Presidente su criterio, cortando a los socios que quieren intervenir para opinar sobre la Gestión de la actual JUNTA DE GOBIERNO o interrumpiéndoles constantemente.

Llevo 18 años de socio, he participado y coordinado Secciones y tertulias y y he sido miembro en dos ocasiones (6 años) de la Junta de Gobierno del Ateneo, y NUNCA, NUNCA (y he vivido situaciones conflictivas y malas gestiones) he sentido ni padecido la incomodidad del autoritarismo del que hace gala D. Arroyo.

Espero -y confío- que por el bien de esta institución bicentenaria, con tan prestigiosos socios que han pasado por ella y han dejado lo mejor de sí mismo en completa libertad, revierta -y pronto- LAS RESTRICCIONES DE LIBERTADES que, en poco más de tres meses de Presidencia de D. Luis Arroyo, se llevan produciendo y generando en nuestro querido -y siempre libre ante períodos nefastos de su historia- ATENEO DE MADRID.

## **El 13 y el Ateneo**

15 septiembre 2021 21:24:58

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Acabo de enterarme del origen de la expresión martes y trece como día aciago. Al parecer un martes y 13 de 1134 falleció Alfonso el Batallador en la batalla de Fraga. Otros dicen que fue por una derrota en Luxen sufrida por Jaime I un martes y 13. Más clásica es la relación de vincular el viernes y trece que recuerda al comportamiento de Judas vendiendo a Cristo por 30 monedas, que se les había colado en la primitiva Asociación de cristianos de buena fe.

Cobró 30 monedas de plata. Desde entonces la deslealtad se asocia a Judas; los modernos suelen cobrar más.

El 13 para un ateneísta es un artículo básico de su Reglamento. Consagra una de sus esencias: LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN que motivó la creación del Ateneo. Muchos lo desconocen: "este reglamento reconoce y AMPARA EL DERECHO DE TODO SOCIO para profesar o emitir cualquier suerte de ideas políticas, religiosas y sociales, por radicales que sean u opuestas a las profesadas por los demás. en este respecto, se considera nula toda resolución asocial que pueda implicar COACCIÓN O RESTRICCIÓN de esta PLENA LIBERTAD RECONOCIDA". ¿Qué palabras no entienden el Presidente ni su mandada de violadores de la JdG?

La COACCION O RETRICCIONES de esta PLENA LIBERTAD RECONOCIDA es antirreglamentaria. Al Presidente ESA NULIDAD DE PLENO DERECHO le trae sin cuidado. ¡Reglamentos a mí!, dice; ¡lo mío es la FALSEDAD! y viola el derecho del socio al limitar a 180 s el tiempo de exposición, al margen del contenido que exija la exposición del asunto de que se trate. La aplicó para aprobar el ACTA FALSA de la fraudulenta reunión de la JGO de 05.07.21. En ella "su Secretaria primera", Sra. Martín DIO FE de que las 17 FALSEDADES identificada en "SU TEXTO" eran VERDAD. No hay tiempo material de enumerar las 17 FALSEDADES de esa FRAUDULENTA Secretaria en 180 s.

Calló la Sr<sup>a</sup> Martín tras la MAXIMA INDIGNIDAD ÉTICA concebible en un Secretario: FALSEAR LAS ACTAS; fue la prueba indubitable de que ni pudo alegar un error de redacción. La FALSEDAD fue premeditada, dolosa y artera en quien está obligado a "tomar actas de todos los acuerdos de las Juntas Generales y las que se celebre la Junta de Gobierno y cuide de su ejecución".

Me equivoqué; cabe concebir una MAYOR INDIGNIDAD ÉTICA: ejecutar como coautora del Presidente las FALSEDADES DEL ACTA; no la VERDAD que consta en la prueba grabada. Y yo me pregunto, ¿le toleran en PRISA ésa ACTUACION CARENTE DE ÉTICA a su Consejera? Supongo que no; ¿por qué los socios del Ateneo hemos de soportar su violación del Reglamento?

El art. 13 además de declarar NULA DE PLENO DERECHO todo lo impuesto por el Presidente y la manada violadora de la JdG apoyados por los socios que, como gatos chinos levantan el brazo para votar "SI BWANA", dice: "podrá darse de baja al socio, ..., cuando usando de MEDIOS ANTIRREGLAMENTARIOS O PODERES ARBITRARIOS impida el normal funcionamiento de la sociedad o desconozca a sus autoridades legítimas": LAS JUNTAS GENERALES son LAS AUTORIDADES LEGÍTIMAS: son las que RIGEN el Ateneo: "esta asociación se regirá ...por los ACUERDOS DE SUS JUNTAS GENERALES" (art. 1), y añade que "corresponde a la Junta General Ordinaria: DELIBERAR Y RESOLVER sobre TODOS los asuntos que no siendo privativos – según el reglamento – de las Juntas Generales Extraordinarias o no estén EXPRESAMENTE ATRIBUIDOS a la Junta de Gobierno, LE SEAN SOMETIDOS por ésta o POR SUS SOCIOS a los que corresponde LA MAS AMPLIA INICIATIVA para proponer cuanto crean conveniente e interés del ateo y en la consecución de los fines que la sociedad se propone realizar". (art. 16.4º).

Queda claro que LA MAS AMPLIA INICIATIVA se reconoce a los socios, no a la Junta de Gobierno. Estos son electos, pero unos "mandados". De ahí la prohibición de COACCION O RESTRICCION del art. 13, sistemáticamente violado por el Presidente y los demás violadores de la JdG.

El Reglamento insiste en lo dicho: 1.- La AUTORIDAD la tienen SÓLO las dos JUNTAS GENERALES, según indica el Reglamento: 2.- la Junta de Gobierno NO TIENE AUTORIDAD; sólo puede hacer lo que "esté expresamente atribuido a la junta de gobierno". Unas atribuciones con una DOBLE LIMITACIÓN: corresponde a la Junta de Gobierno la administración y dirección del Ateneo, no sólo CON ARREGLO A LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE REGLAMENTO - algo que también sujeta a las Juntas Generales, sino CON ARREGLO A LOS ACUERDOS DE LA JUNTAS GENERALES, no violándolos, como hace el Presidente y la manada de los violadores que hay en la JdG.

Y luego añade: "el Presidente ... en unión de un secretario ejecuta y hace cumplir los acuerdos de la Junta General y de la de Gobierno" (art. 40). Es decir: 1.- la Junta General manda sobre el Presidente, ¡como ocurrió de 2019 a 2021! y no al revés como ocurre ahora y 2.- tiene que cumplir los ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL y no violarlos con su manada dócil.

Suenan murmullos, "CUANDO LA CIÉNAGA SUENA CIENO LLEVA", dice el refrán, de que tras prohibir dar clases de gallego y latín hablados BENEFICIOSA para los socios al socio 32.808, porque denuncia las violaciones del Presidente y las FALSEDADES de la Secretaria primera; tras eliminar una

fuentes de ingresos BENEFICIOSA PARA LOS SOCIOS, porque era una idea del socio 32.808; ahora, con el achaque de rehacer la página web la eliminará esta TERTULIA TELEMÁTICA, BENEFICIOSA para los socios, porque también fue una idea del socio 32.808.

Llevan tres meses violando EL DERECHO de los socios (art. 13). Ahora publicar algo en el RINCÓN DEL SOCIO exige el NIHIL OBSTAT y el IMPRIMATUR, viejas fórmulas de COACCION O RESTRICCIÓN A ESTA PLENA LIBERTAD RECONOCIDA en el Ateneo, a cargo de un innominado TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN emergida del Presidente y demás violadores coautores.

El corolario es claro: los dictadores no existen; los fabrica la inepticia de los esclavos voluntarios. No es una originalidad mía, De la Boetie lo dijo en el S. XVI en “La servidumbre voluntaria”. Quien AÚN no lo haya leído, AÚN lo puede bajar gratis de internet o comprarlo por 3,80 € en Casa del libro o Amazon. Quizá hasta esté en la Biblioteca del Ateneo.

## En la Cantina del Ateneo

13 septiembre 2021 22:57:51

SERGIO REGUILÓN FUMERO

El pasado Domingo por la tarde aproveché la ocasión para ir a la Cantina del Ateneo a tomarme un doble de cerveza como mandan los cánones más castizos de Madrid. El lugar es bastante acogedor y propicio para jornadas en las que deleitarse en buenas conversaciones. Animo a todos los socios a hacer una visita de vez en cuando sobre todo para los que como yo, se sienten intimidados para hablar en las tensas jornadas que se viven en las "Juntas Generales". Si coincidimos les ofrezco un hueco en cualquier lugar de la Cantina y una humilde conversación.

Creo que pocas cosas hay más madrileñas que perderse en tertulias infinitas de lo trascendente y lo banal en un bar.

Un saludo a todos.

## Las Clotoides

10 septiembre 2021 00:11:43

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

La Geometría ha sido la base de las Matemáticas durante milenios. Conocimientos indispensables para el progreso de la Humanidad. Ya Platón (probablemente el mejor escritor de la Historia, doblado del mayor pensador) hace 2.400 años, hizo presidir la entrada de su Akademia con la inscripción “Nadie entre que no sepa Geometría”, como diciendo aquí no estamos para perder el tiempo.

Una de las nociones más sugerentes de la Geometría pudieran ser las curvas “Clotoides”, que Platón no conocía, descubiertas recientemente, siglos XVII al XIX.

Se llaman clotoides a las curvas de transición entre curvas de diferentes radios (una recta es una curva de radio infinito), de manera a que lo hagan de forma armónica y segura. Se alude a ellas también como la “Espiral de Cornu”, por una de sus formas canónicas y por el nombre de su teórico.

Esta espiral nace en una circunferencia y va desplegándose alrededor, aumentando el radio de la curva, hasta casar con una recta.

Bernoulli, a finales del XVII, encontró la primera clotoide, analizando la deformación de una barra elástica. En el XVIII el gran Euler ya le dio cierta caracterización y Fresnel, analizando la difracción de la luz, volvió a dar con ella, trabajo que culminó, a finales del XIX, su discípulo Marie Alfred Cornu, quien acabó de dibujarla y formularla con precisión, acuñando su actual nombre.

Desde entonces Ingenieros, arquitectos y topógrafos las utilizan sin cesar. Para hacer más seguros los trazados de ferrocarriles y carreteras (con sus complejos y peligrosos nudos de intersección), para hacer buenos estadios deportivos (uniendo dos circunferencias con dos elipses o rectas) o dibujando presas de embalses o incluso toboganes y montañas rusas más seguras.

Al parecer grandes pintores modernos , como Dalí, las estudiaron con atención, vista su evidente utilidad en su arte.

Todos estos estudios e investigaciones se hicieron en instituciones públicas durante siglos, como todas las grandes innovaciones. Que luego son puestas, gratuitamente, a la disposición de personas y empresas privadas, cuya única innovación suele consistir en asuntos de artesanía, marketing y diseño, o sea calderilla. Llor por siempre a los gigantes, a cuyos hombros caminamos todos.

Quizás nuestro maltrecho Ateneo sepa encontrar la clotoide que una, armoniosamente, tantas curvas diferentes como hay en su seno. Por favor.

Salud

Alfonso Martín

## Consumatum est

08 septiembre 2021 00:49:08

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

La situación internacional invita a replantearse qué es éticamente más deleznable: ¿atropellar los derechos individuales tras ganar las elecciones, como hizo Hitler, cambiando un reglamento a su imagen y semejanza o atropellarlos tras ganar la guerra como ya hacen los talibanes? La respuesta es clara: lo más inmundado es ser COLABORACIONISTA. de estos hijos de su madre.

“Mutatis mutandis” analicemos el HECHO del día 2 en el Ateneo: la COMISIÓN de unos HECHOS antirreglamentarios, ilegales (LO 1/2002) y probablemente delictivos (art. 248, 259, etc. CP):

1º.- VIOLACIÓN DEL ACUERDO DE LA JGO. La anterior JdG ejecutó el acuerdo conforme al Reglamento (art. 40). La actual lo ha violado: A) incumplió el Auto y Decreto de lanzamiento; B) no ha defendido el justo derecho reconocido en el Auto FIRME E IRRECURREBLE; C) NO ha rebatido ante el juzgado ninguna de TODAS LAS FALSAS “protestas” contra la ejecución del OKUPA; C) y CONSUMÓ los acuerdos ILEGALES que benefician a UCyG, S. L. y PERJUDICAN al Ateneo.

2º.-PRESUNTA ESTAFA. El Presidente informó en la JGO del 05.07.2021, que es NULA de pleno derecho por total violación del Reglamento en todos sus puntos del Orden del Día, de haber hecho: A) un “acuerdo” sin tener competencia para ello, B) ENGAÑÓ a los socios alegando la autorización de la JdG ¡que tampoco tiene esa competencia!: C) OCULTÓ a los socios que él y la Junta de Gobierno están obligados a cumplir los acuerdos de la JGO (art. 40); D) OCULTÓ a los socios toda información documental previa (art. 35); E) PROHIBIÓ que se discutiera su NULIDAD de pleno derecho por ser antirreglamentario (art. 16,4º y 28), F) PRIVÓ del uso de la palabra a los ATENEISTAS, pues él NO ES DUEÑO de la palabra; es el obligado a conceder su ejercicio a los ATENEISTAS, ÚNICOS DUEÑOS DE LA PALABRA (art.30); G) de ese modo logró “ENGAÑO BASTANTE” de los ATENEISTAS al impedir informarles de lo antirreglamentario de lo actuado (art. 16.4º), además de ilegal (art. 11.3 LO 1/2002) y presuntamente delictivo; H) con ello generó un PERJUICIO PATRIMONIAL al Ateneo por importe de unos 70.000 €, la deuda subrepticamente conmutada, que constituye el TIPO DEL DELITO DE ESTAFA (art. 248 CP).

3º.- USURPACIÓN DE FUNCIONES. “Su acuerdo”, convertido en “contrato” el 30.07.2021, incurre en MULTIPLES FALSEDADES presuntamente delictivas: A) el Presidente y la JdG, coautora por unanimidad de estos presuntos delitos, están obligados a cumplir los acuerdos de la JGO (art. 40): B) No pueden violar el Reglamento (art. 1) ni esos acuerdos (art. 40); C) el Presidente sabe que MIENTE eso es dolo, al declarar en esos FALSOS CONTRATOS que posee unas competencias que no tiene; D) USURPA las competencias de la JGO (16.4º), E) incumple el Reglamento del Ateneo (art. 1 y 16.4º); F) la LO 1/2002 (art. 11.3) y G) presuntamente el Código Penal (CP).

4º.- OTRAS FALSEDADES: También A) es FALSO que haya conflicto jurídico; B) lo zanjó el AUTO FIRME E IRRECURREBLE del 13.05.2021; C) aunque cautelarmente se admitió la protesta, mero obstáculo procesal, ha sido presentada fuera de plazo; D) siendo FALSA la causa del contrato (art. 1275 CC), E) es NULO este primer contrato, F) son NULOS los otros dos que traen causa (inexistente) de él; G) siendo FALSO que UCyG, S. L. sea poseedora de la cantina, H) no puede ceder a Sta. Catarina Gourmet, S. L. una posesión que ya no posee (Auto de 13.05.2021 FIRME E IRREVOCABLE; I) alegando un fraudulento (art. 6.4 CC) derecho de traspaso, que I) siendo FALSO el contrato inicial lo son los otros dos que toman de él una CAUSA INEXISTENTE en el fraudulento traspaso de una POSESIÓN que UCyG, S. L. YA NO TIENE J) desde el 19.05.2021 fecha en la que PERDIÓ la posesión está obligada a pagar 300 €/día pues

AHORA ES SÓLO UN VIL OKUPA.

5°.- ADMINISTRACIÓN DESLEAL. El “acuerdo” del Presidente y sus coautores de la JdG produce: A) un beneficio exclusivo del administrador de UYCyG, S. L., amigo del Presidente según públicas declaraciones tuyas, B) un perjuicio del Ateneo, no solo C) por condonarle unos 70.000 € de modo fraudulento, antirreglamentario y presuntamente delictivo (art. 251, 257, 260, 286 bis, 291 y ss. CP) sino por D) la concesión añadida del acuerdo por 10 años en el que E) permite cancelar el contrato a UCyG, S. L. pero no al Ateneo; F) así suma otra NULIDAD de pleno derecho a los presuntos delictivos contratos; y G) todo ello sin mediar ningún contrato específico autorizado por la JGO.

6°.- CONSCIENCIA ABSOLUTA. El Presidente y la Junta de Gobierno A) recibieron durante estos dos meses estas mismas informaciones cuya esencia se resume aquí; B) también solicitudes de certificados que ni han remitido, ni justificado su no emisión; C) no consta su comentario en las actas de las Juntas de Gobierno, donde sí se comentaron según nuestra información, con lo que esas “actas” deben considerarse FALSAS POR OCULTACIÓN DE HECHOS; D) en esas “actas” no consta quien propone los acuerdos que se toman; E) tampoco consta ni una sola razón a favor ni en contra de su aprobación; F) ni siquiera consta el objetivo que se pretende, con lo cual G) esas “actas” son un FRAUDE de acta (art. 6.4 CC) porque H) NO dan cuenta de lo SUCEDIDO, TRATADO y/o ACORDADO, que es la información esencial en toda ACTA.

7°.- SOLO LOS HECHOS SON DELITOS; Los deseos no delinquen, ni aunque se opongan a los reglamentos, ni a las leyes, ni a los más elementales derechos humanos. Sólo los HECHOS SON ANTIJURÍDICOS Y/O DELITOS si se consuman esos deseos. Eso hicieron de común acuerdo el Presidente del Ateneo y su amigo el administrador de UCyG, S. L. con la coautoría y/o complicidad de los miembros de la JdG y de algunos colaboracionistas. Es A) COAUTOR activo quién “coopera a su ejecución con un acto sin el cual no se hubiera cometido” (art. 28 CP), B) COAUTOR pasivo o CÓMPLICE quien se “lava” las manos no oponiéndose expresamente o no asistiendo a las reuniones donde se toman decisiones, como es su voluntaria obligación, como hizo Pilatos, aunque siguieron sucias tras la iniquidad que permitió, porque “colabora a la realización del hecho con actos anteriores o simultáneos” (art. 29 CP); C)

COLABORACIONISTA quien con su servilidad se benefician y apoyan a quien quebranta las leyes vigentes, atropellando la democracia del Ateneo (art. 1. 13. 16, 4º) como ocurrió desde 1939 E) en España bajo Franco F) y en toda Europa bajo Hitler, o COLABORARON con las no democráticas impuestas con fraude de ley o por la fuerza allí donde los nazis pusieron la pezuña, cual caballos de Atila, por poner sólo dos ejemplos paradigmáticos.

El Ateneo sólo será lo que siempre ha sido: UNA JOYA DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA (art. 13, art. 16.4º, art. 20, art. 30, art. 40). Su actual Presidente, y demás coautores de la JdG acaban de violarlas. Él ha denostado este Reglamento decimonónica ¡gracias cuya DEMOCRACIA PARTICIPATIVA logró ser elegido! Eso también hizo Hitler con la Constitución de Weimar. A su imagen y semejanza quiere hacer un Reglamento “a su medida” para “no tener que violarlo”.

El Ateneo nación como adelantado de la DEMOCRACIA con un Reglamento PARTICIPATIVO donde a ningún ateneísta SE LE PRIVABA DEL USO DE LA PALABRA (art. 27 y 39). Por eso fue cerrado por el ... de Fernando VII; lo intentó el ... de Primo de Rivera; lo secuestró el ... de Franco y ahora; tras violar el derecho a hablar lo pretende erradicar el ... del Presidente actual.

El Ateneo ha cumplido DOS SIGLOS y sobrevivido a reyes absolutos, a dictadores y a genocidas.

Sobrevivirá a dictadorzuelos y caciques, que este país hoy no da para más. CONMEMORAMOS DEMOCRATICAMENTE el SEGUNDO CENTENARIO. Ahora parece que se tuerce el inicio del tránsito al TERCERO. Se enderezará mientras haya ATENEISTAS DEMÓCRATAS en el Ateneo y no sólo socios del Ateneo creyéndose que esto es un “casinillo de chicha y nabo”. DUNC IN ALTUM!

## **El ATeneo y la democracia representativa: un desecho del S. XIX**

02 septiembre 2021 11:55:13

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Resulta descarado no dejar ni un artículo del Reglamento sin violar en la Junta General del 05.07.2021 y disfrazarse de paladín de la democracia y redentor del Ateneo. Llamó al orden a los socios por pedir que se les diera la palabra; se la retiró llamándoles al orden porque decían lo que no quería que los socios oyesen (art. 13 Rgto.); el único desorden lo provocó él de modo consciente al negar a los socios el derecho a debatir y aun a preguntar (art. 16.4º Rgto.); no dejó que los socios eligiéramos los 4 escrutadores que exige el Reglamento (art. 19 Rgto.) para contar los votos; sin ellos toda votación es nula de pleno derecho (art. 31 y

33 Rgto.); no informó a los socios, documentalmente, con 4 días de anticipación (art. 35 Rgto.); incumplió los acuerdos de la Junta General (art. 40 Rgto); firmó contratos ilegales con quien fue causa de la deuda que se reclama al Ateneo; organizó votaciones sobre asuntos ajenos al Orden del Día; usurpó sus competencias (art.- 11.3 LO 1/2002); etyc., etc. ¿Se atreverá con el CP? Indicios hay.

Ningún demócrata se atreve a menospreciar esa joya del sistema democrático participativo que es el Ateneo, sin par en el país, y opuesta a esa “dictadura entre elecciones” a la que se llama democracia, con la que se priva de voz al socio soberano. Ningún demócrata se atrevería. El Presidente quiere “un nuevo reglamento” para privar a los socios de todos los derechos que tienen hoy. Como tenía prisa los atropello, estando vigentes, en la Junta General del 05.07.2021.

Ningún demócrata menosprecia la “democracia participativa”. Nació en el S. XIX; el Ateneo fue su mascarón de proa, más adelantado que la CE 1812. Su Reglamento decimonónico tenía lo que los “mandones” no querían oír: el DERECHO a la libertad de expresión que se machacó el 05.07.2021. El pueblo soberano iba logrando el derecho al voto; y el Ateneo estaba ahí. En 1931 la II República reconoció la igualdad de la mujer; el Ateneo la reconociera medio siglo antes. Gracias a ello Pardo Bazán fue Presidente de la Sección de Literatura, pero el Presidente canceló la Comisión sobre Pardo Bazán, ¡es del S. XIX como el reglamento!; un alarde cultural, social y de respeto a la mujer libre que ella simbolizó; también la del V Centenario de la vuelta al mundo ¡algo del S XVI!; quiere suprimir clases gratuitas de latín hablado y de gallego hablado.

Los talibanes destruyen esculturas; pretende eliminar al pasado; inaugurar ellos la historia. Pero el Ateneo tiene dos siglos y sobrevivió a Fernando VII, a Primo de Rivera y a Franco. Así seguirá.

A la “democracia participativa” del Ateneo, la más próxima a la de Atenas, se opone ese fraude de “dictadura entre dos elecciones” que quieren los “democratones del S. XXI”. Los demócratas del S. XIX crearon el Ateneo; los “democratones” no saben crear nada; sólo destruir; les molesta que lo creado no sea a su imagen y semejanza; odian la democracia participativa: Fernando VII cerró el Ateneo; Primo de Rivera lo intentó; Franco lo secuestró. Que al Presidente actual le molesta lo demostró en la Junta General del 05.07.2021. Sólo se oía su voz: “no te concedo la palabra”; no era suya, ¡era del socio! ¡ejercerla Sólo él violaba el Reglamento democrático del Ateneo, ¡que es del S. XIX!, pero violaba también la Ley Orgánica 1/2002, ¡que es del S. XXI!

Su desembarco recuerda a aquel personaje del S XX que también ganó las elecciones y lo primero que hizo fue derogar la Constitución Democrática y aprobar “SU REGLAMENTO”. Tenía dos breves artículos: 1º.- El Presidente tiene toda la razón; 2º.- Si hay duda se aplica el art. 1º. El primero objetivo del Presidente es el mismo. Así no tendrá que violar el Reglamento, como hizo el 05.07.2021 sin derecho a la libre expresión (art. 13 Rgto) y al debate (art.16 Rgto.) que protege el Reglamento del S. XIX su prohibición será “reglamentaria”. Un truco viejo y eficaz por la fuerza.

El Presidente del Ateneo SÓLO TIENE LE MAXIO HONOR de representar a los socios soberanos. No cabe más. NO IMPONE, OBEDECE. Por eso Fernando VII abolió la CE 1812. Él mandaba y los demás obedecían. El Presidente del Ateneo (art. 40 Rgto.) debe cumplir los acuerdos de la Junta de Gobierno y ambos los de la Junta General. Al “democratón” se le atraganta. Al “democratón” dos años le saben a poco; el riesgo de media junta adversa para corregir el error cometido no deja dormir al “democratón”. Su DEMOCRACIA son 4 años de MANDO ABSOLUTO; y de rendir cuentas cada mes, ¡ni hablar! Pero los socios del Ateneo no somos absentistas; ejercemos la soberanía; la Junta de Gobierno administra y rinde cuentas cada mes.

Ningún “democratón” puede tolerar esa democracia, pero sólo eso es democracia: lo fue en el S. XIX, cuando se creó; lo siguió siendo en el S. XX; y no dejaremos que nos la roben en el S. XXI.

## **Pedro Sobrino y Afganistán**

22 agosto 2021 00:05:47

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Estimado Pedro,

quería agradecerte tu aportación de días atrás sobre los acontecimientos de Afganistán. Das luz, con fundamento y perspectiva, sobre un aspecto de tan complejo y añejo asunto; y lo haces, se nota, con tu mejor objetividad. Y eso ayuda al conocimiento, y no las histerias a las que estamos acostumbrados.

Eso me da pie, si me permites, a enviarte copia de una carta que sobre el mismo tema he enviado a algunos amigos. Que espero tenga tanto fundamento, perspectiva y objetividad como el tuyo. Mi carta la titulo:

Afganistán, la última histeria

Cambios, ampliamente previstos, en Afganistán.

Llama la atención la escandalera mediática, como si fuera una situación excepcional o inesperada, cuando es un pequeño episodio más en la Historia (reciente y antigua) de los Humanos, y no será, para nada, de los peores.

Lo que más parece preocupar es, creen desde aquí, que las mujeres lo van a pasar mal, como si los hombres y niños fueran a irse de rositas, que muchos emigrarán y que los colaboradores con los ejércitos extranjeros serán represaliados ¿ te suena el término “colaboracionista” ? Pasarán las cosas que ya conocemos bien.

Sin ir más lejos, en España.

Cuando los insurgentes españoles echaron a Napoleón, salieron pitando miles de supuestos “afrancesados” y los que no lo hicieron fueron fusilados por los “patriotas”, a menudo clérigos, casualmente.

Más tarde cuando Franco entraba en las ciudades que iba conquistando tras su Golpe de Estado, los españoles huían por miles y miles, y eran bombardeados en su huida por la aviación franquista y sus aliados italianos y alemanes (Cosas que los talibanes no han hecho, quizás porque no tienen ni aviones ni aliados).

Porque los que se quedaban en zona franquista eran fusilados por miles, por “colaboradores” de la República, por ese glorioso ejército, siempre bendecidos por algún cura ( Hoy se estima que, fuera de los campos de batalla, los franquistas fusilaron a 125.000 personas). Por Cataluña salieron huyendo, todavía en 1939, 350.000 criaturas hacia Francia, concienzudamente bombardeados por aire en las carreteras por los gloriosos ejércitos franquista, italiano y alemán.

Lo que está pasando en Afganistán son apenas alteraciones del orden público comparado con estos ejemplos tan españoles; lamentable, eso sí.

Tanto más cuanto que el ex Gobierno Afgano, abundantemente regado y apoyado por todo Occidente, en especial EEUU, tenía un ejército de 350.000 hombres en buenos cuarteles, buenas pagas, buenos uniformes, las mejores armas y vehículos del mundo, los mejores instructores militares del Planeta, una cobertura aérea de película y munición para 3 años de guerra. Me imagino si la II República Española hubiera tenido una ayuda levemente parecida, Franco hubiera estado conduciendo, como él temía, un taxi en Paris 30 años.

Este ejército afgano no tenía la menor intención de combatir desde el minuto uno. En cuanto el escudo occidental se ha levantado han salido de najas, cuando no se han entregado con armas y bagajes a esos combatientes en babuchas, bombachos y turbantes, subidos en viejas motos. Quienes han guadañado en su último mes de guerra un botín imperial, cientos de millones de dólares en armas, vehículos, municiones e instalaciones, intactos; sin mover el bigote.

Entiendo a Biden ¿ Porqué luchar y morir por gente que no quiere ni luchar ? Ya era hora. Han enterrado a miles de sus hijos, matados a muchos más afganos y “quemado” un Billón de USD, por nada. Un horror ( y España, Alemania, etc, con su parte alícuota de vergüenza, de la que ahora no queremos ni hablar).

Sensatamente el Ministro de Exteriores chino, Wan Yi, le comentaba la semana pasada a su colega británico “ Querer imponer tu forma de gobernar a naciones con tradiciones, culturas e historia tan propias y arraigadas, no puede conducir más que al desastre”. Como ya demostró la misma desastrosa aventura soviética, décadas antes.

El Mundo, la Vida, no es que como tú crees que debe ser (que quizás te equivocas), es como es. Y con esos bueyes hay que arar.

Y nosotros por aquí, tan felices; ahora queriendo ir de doncellas virginales y héroes humanitarios como si nosotros, también, no hubiéramos matado a cientos de afganos, por nada.

La Historia se escribe desde el Poder.

Tenemos que ser mucho más modestos, sobre todo habida cuenta de n/historia, y esforzarnos por tener una visión más real de las cosas, sin dejarnos arrastrar por la última histeria, que siempre nos distrae de nuestras auténticas tareas.

En nuestro maltrecho Ateneo también, por favor.

Salud

Alfonso Martín

Socio nº 30.229

**Talibanes, mutatis mutandis, y memoria histórica**

21 agosto 2021 12:12:58

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

¿Cómo es posible que un grupo de talibanes se haya adueñado de un país secular en pocos días? Lo ha hecho como siempre; da igual que sean dos siglos o veinte, gracias a los Bellido Dolfos.

El pago será el mismo que con los asesinos de Viriato, que defendía la tradición representada por el Reglamento: “Roma no paga a traidores”. Pronto lo vimos; las ofertas de colaboración se produjeron hacia los inmortales talibanes desde antes del primer día de la victoria-

Madrid, aquella ciudad que había hecho de su heroica defensa un lema que aún hoy recuerda todo el mundo “NO PASARÁN” vio como los hasta entonces más ardientes defensores de los derechos democráticos se convertían en lo que realmente eran unos totalitarios-

De Cataluña huyeron los que no quisieron arriesgar su vida cuando vieron como los talibanes la invadían; se quedaron los ingenuos que creían, contra toda evidencia, que se respetarían las leyes; confiaban en la justicia universal y se atropellaron; desde el primer día emergieron los totalitarios; hoy siguen con otro disfraz, pero siendo lo que siempre serán: unos totalitarios-

En busca de su certificado de “adeptos al régimen” los Bellido Dolfos ladraban ya desde el primer día. Como los perros de Epulón, esperan recibir las migas del banquete de los talibanes. Así ha sido siempre. Así seguirá siendo siempre; hasta que las personas decidamos dejar de vender nuestra dignidad por un plato de lentejas. ¡Nínive fue destruida! ¿Lo veremos otra vez?

“Si no son lo que parecen”, dicen los Bellidos que se aprestan a firman acuerdos con ellos. “¿Veis lo que dice aquí?, han prometido respetar los derechos humanos”; y enseñan documentos falsos. En paralelo, estos “quintacolumnistas” les preparan la lista de desafectos.

A la virtud de la sinceridad del que accede al poder para atropellar los derechos ajenos se le suele llamar descaro. Pero desde el primer día han sido sinceros. Los talibanes han privado a todos del derecho que distingue a las personas de los animales: el derecho al diálogo; el derecho a preguntar; el derecho a razonar; un derecho que ha sido erradicado violando la ley antes de derogarla. ¿Para qué perder el tiempo en formalidades ridículas? Finit coronat opus!

“Aquí sólo habla quien yo digo y sólo si dice lo que quiero oír; si no, le privo del derecho a hablar ¡del que yo me he apropiado!” El pensamiento único cabalga de nuevo. El totalitarismo talibán ya está en marcha y la gente, ¿qué gente?, vender a su vecino creyendo que así salvar su nada-

¿No pasó eso en 1939? No pasó en los Balcanes ¿Por qué no va a seguir pasando ahora? Eso es lo que nos enseña la memoria histórica. Alguna mujer parece oponerse. Algún varón se opone-¡A por ellos, oé; a por ellos, ¡oe!, resuena entre los que animan a los talibanes-

¡Suspendidas todas las actividades culturales que no coincidan con nuestro proyecto! ¡Suspendidas las enseñanzas de las lenguas que no sean “la lengua de nuestro imperio”! ¡Suspendido el derecho a enterarse de lo que decidimos hasta que nosotros decidamos! ¡Suspendido el Reglamento hasta que el nuestro permita expulsar al que no sea adepto! ¡Firmemos negocios con nuestros amigos como adelanto de la corrupción que legalizaremos!

Es increíble; siempre hay gente a la que le parece que “más vale morir de pie que vivir de rodillas”. Una panda de “utópicos”. En 1820 crearon el Ateneo de Madrid ¡y aún existe! ¿O ya es 1823?

## AFGANISTÁN

20 agosto 2021 20:07:50

PEDRO SOBRINO SESÉ PEDRO

Hola a todos.

El año pasado, el 30 de marzo de 2020, el periodista Mikel Ayestaran en el diario ABC escribía un artículo sobre el "asunto" afgano.

<https://www.abc.es/internacional/abci-acuerdo-doha-diluye-entre-violencia-taliban-y-coronavirus-2020033017>

En este artículo se hablaba de que EEUU había perdido (entiendo que fallecidos, sin contar heridos) 2400 ciudadanos. Las cifras concretas a día de hoy se podrían consultar, pero no habrán subido claramente. Muchos menos que en Irak, donde continúa con sus tropas, que se retirarán en 2021, según Biden, y parece que solo continuarán de manera limitada en el ámbito del asesoramiento - entrenamiento.

EEUU se retira de Afganistán siguiendo los acuerdos de Doha (29 de febrero de 2020, con Donald Trump) que se pueden leer aquí:

<https://www.state.gov/wp-content/uploads/2020/02/Agreement-For-Bringing-Peace-to-Afghanistan-02.29.20.pdf>

- Los Taliban no permitirán que se use el suelo de Afganistán para amenazar la seguridad de EEUU y sus aliados.
- Los Taliban enviarán un mensaje claro a todos los que quieran amenazar la seguridad de EEUU y sus aliados, avisando que jamás tendrán sitio en Afganistán y jamás cooperarán con ellos.
- Los Taliban evitarán que grupos o individuos en Afganistán realicen labores de reclutamiento, entrenamiento o financiación y de ninguna manera los acogerán.
- Los Taliban cumplirán las leyes de asilo y residencia según la legislación internacional para que las personas acogidas no supongan una amenaza para los EEUU y sus aliados.
- Los Taliban no proporcionarán visas, pasaportes, permisos de viaje u otros documentos a personas que puedan suponer una amenaza a la seguridad de EEUU y sus aliados.

Si los Taliban han firmado este acuerdo en estos términos y EEUU y sus aliados pueden abandonar Afganistán y dejarlo en manos de los afganos (en este caso en manos de los Taliban, pastunes, también del agrado de Pakistán), me parece un resultado inicial al conflicto afgano más que correcto. Veremos cómo evoluciona con el tiempo.

En el mundo de la geopolítica, las relaciones internacionales y la diplomacia nada es como soñamos ni vemos en las películas.

En el año 2012, el diario Washington Times explicaba cómo la Secretaria de Estado de Barack Obama, Hillary Rodham Clinton, pedía que los Taliban se distanciaran de manera inequívoca del terrorismo internacional e iniciaran un proceso que incluyera a todos los afganos. Básicamente lo que el acuerdo de Doha logró.

<https://www.washingtontimes.com/news/2012/mar/21/clinton-calls-taliban-renounce-terror/>

En 2020, cuando se produjo el acuerdo de Doha, Hillary Clinton, sin responsabilidades ya de gobierno, pedía también que se debía incluir en cualquier acuerdo con los Taliban el respeto por los derechos de las mujeres, imposible con los Taliban. Pero también imposible con otros muchos aliados de los EEUU en el mundo, por lo que es bastante curiosa esa reivindicación (y más una vez fuera de la administración USA).

El análisis de lo que ha ocurrido con Biden y sus aliados en Afganistán pasa por reconocer que EEUU es el país que ha liderado el esfuerzo militar y económico en Afganistán, que lleva más de una década buscando acuerdos con los Taliban que le permitan retirarse de allí y ocuparse de otros asuntos; que la situación actual tiene más que ver con el objetivo claramente expresado de evitar que Afganistán se convierta en base de terrorismo yihadista que con los derechos humanos (como en muchos de los aliados preferentes de los estadounidenses); que el acuerdo de Doha, vigente, cumple claramente con esos objetivos y que quizá tendríamos que acostumbrarnos a entender la historia de las relaciones internacionales desde una perspectiva más realista y menos influenciada por ideales que nada tienen que ver con la realidad que nos rodea.

Un saludo cordial,

Pedro

## MI ATENEO

19 agosto 2021 10:56:48

MARTA VAZQUEZ MARTIN

Buenos días. Reconozco que con el temporal del Cantábrico que nos sigue a todas partes y esa borrasca panzuda que nos ha enviado hace días la Gran Bretaña, estoy un poco mareada. Agosto se ha presentado enérgico y contundente, como no queriendo dejar al 2021 pasar como si nada. De Kabul no quiero ni puedo hablar, por el momento, ni de Haití ni de tantas cosas como vienen cada día. Me queda solamente la sensación de que estamos en un tiempo de irrupciones intempestivas. Ante tanta zozobra, pienso si los amigos del Ateneo volveremos con "normalidad" a nuestras tertulias y diálogos. A nuestro Ateneo. Me refiero a la antigua normalidad, a lo que antes del siglo XXI se consideraba normal, o al menos, algo parecido. Eso dependerá de cada uno, dirán algunos; sí, claro, porque es evidente que el Ateneo ha cambiado. Ha cambiado ¿a mejor?, ¿a peor? ¿Tiene más luz?, ¿tiene menos? Lo que importa en realidad es que parece haber cambiado abruptamente, dibujando una discontinuidad radical que no no sabemos qué nos deparará, aunque, por lo pronto, nos ha servido de sopetón una buena ración de incertidumbre.

Me acuerdo ahora de esa mesita camilla de las tertulias de Francés que había en la pecera, donde llegué una tarde de pandemia para ver si podían compartir espacio con la Tertulia Pitágoras. No fue posible, pero por un momento sentí la calidez de esa mesita rodeada de gente que intercambiaba pareceres en la lengua de Cauchy. Una mesita como la de nuestro Unamuno, donde murió, junto al brasero, en San Silvestre, dejándonos huérfanos de pensamiento crítico, en una España desolada. Y es que a D. Miguel le preocupaba la existencia real de su persona. El quería resucitar en el último día, pero con su chaleco, con ese mismo que llevaba puesto. Eso querría hoy: resucitar con su Ateneo, no con un Ateneo cualquiera. Con su Ateneo de tertulia y mesa camilla, donde poder debatir, charlar, discutir, de lo divino y de lo humano. Esto quizás es demasiado humano para estos tiempos de la navegación 5G. No sé. De todos modos, no pierdo la esperanza de que, aun habiendo diversos Ateneos conviviendo en la misma sede, cada uno podamos reencontrarnos con nuestro Ateneo (mi Ateneo, para cada cual) en el mes de septiembre. Algo habrá quedado de lo nuestro.

Digo yo.

Socia 22374.

## Comentario

17 agosto 2021 12:08:00

MILAGROS LÓPEZ-SALVADOR DÍAZ

COMENTARIO 17 de agosto de 2021

Ser socia del Ateneo, por el que siempre he tenido admiración y respeto, me mueve a escribir unas palabras. Debo comenzar con la sorpresa por lo ocurrido el día 5 del pasado mes de julio con motivo de la Junta General que, por significar además un cambio en la vida de nuestra Casa, aumentaba la importancia de su celebración.

Creo que no exagero si califico de desoladora y desilusionante la experiencia vivida en el transcurso de la misma, no solamente por la violencia que existió, con actitudes intransigentes y autoritarias, no se respetándose ni siquiera el Reglamento que rige nuestra digna institución.

El espectáculo no fue lo deseable de una reunión de esa naturaleza.

Abundo en los escritos ya aportados por D. Alfonso Vázquez Vaamonde, socio profesionalmente cualificadísimo, cuando destaca la significación del REGLAMENTO en su amplitud y el respeto a los derechos del socio: fue precisamente él uno de los primeros que quiso expresar sus opiniones en la mencionada junta y su palabra fue boicoteada y consecuentemente evitada al no dejarle expresar su parecer, con negativa del micrófono incluida.

El Ateneo merece una visión objetiva, ponderada y justa de su pasado reciente en la situación que todos

reconocemos; las aportaciones del ahora expresidente D. Juan Armindo Hernández, destacado profesional que ha dedicado su tiempo y su ilusión en estos últimos años, han sido muy importantes y sin embargo, con un estilo dominante, tampoco se le facilitó la palabra en tiempo correspondiente. Una pena, cuando en su caso además ha hecho un traspaso ejemplar: limpio, con el rigor, con el compañerismo y la generosidad que ha de menester este tipo de situación.

Comportamientos con ese estilo inadecuado, repito, que se manifestó con actitudes decididamente agresivas como con el socio número 29.598 y otros ejemplos que también merecerían ser destacados.

Para colmo, la justificación y figura del futuro gerente contratado exteriormente, con un coste para nuestras debilitadas arcas superior a 50.000 euros anuales sin evaluar la posibilidad de que hubiese un socio del Ateneo perfectamente capacitado y con una pauta de selección ( y hablo como psicóloga industrial que también soy), que contando con otros socios especialistas, se pudiera haber llegado a una elaboración de proceso más acordada, económica y lógica y posiblemente a un gerente de la casa que actuase de forma imparcial, también para el futuro de los próximos dos años.

El importante asunto de "La Cantina", que merecería al menos una página completa, no lo voy a analizar en profundidad porque creo que yo no tendría nada que añadir a los que me han precedido y que han expresado justamente la valoración del mismo.

Solamente decir que me parece vergonzoso que se conceda la explotación de la cafetería a un moroso que debe meses de alquiler al Ateneo, entre otras cosas, y que la institución inició una demanda de reclamación de cantidad contra él, demanda que aún está pendiente solución judicial.

Para concluir digo que el respeto es una forma de inteligencia social y de convivencia, que lleva implícito una valoración de la situación y del otro.

Entiendo que en estos tiempos se considera la juventud como un valor enorme, pero su naturaleza de promesa no justifica por ella sola la obtención de buenos resultados; se quedaría en una simple seducción cortoplacista si no va acompañada de dedicación, de aprovechamiento del pasado, de unas conductas éticas y de trabajo, de mucho trabajo.

Este querido Ateneo tiene ya muchos años y ha sorteado muchas dificultades hasta hoy. Pensemos que los que nos han antecedido no han sido torpes, ni malintencionados ni ineficaces.

No comencemos con ese error.

Atentamente

Milagros López-Salvador Díaz

Nº de Socio 9.820.

## **Capítulo 2.- Derecho a la protección del patrimonio del Ateneo**

15 agosto 2021 21:24:15

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

El patrimonio del Ateneo son 200 años de comportamiento progresista y dativo a una sociedad que queríamos y seguimos queriendo que sea mejor, mas decente y mas digna de lo que es. Ser socio del Ateneo sigue siendo todavía un elemento de aprecio social en toda España. La memoria de los hechos de los que nos precedieron nos llenan de satisfacción; como en toda vida, y 200 años es una vida prolongada, hubo momentos oscuros y aún peor que oscuros.

Pero aquí estamos, aquí seguimos, y aquí permaneceremos protegiendo este patrimonio inmaterial que se resume en 200 años de actividad materializado en un patrimonio cultural, bibliotecario, pictórico e inmobiliario. Pero también de conferencias y Comisiones que han sido canceladas ilegalmente, inexplicablemente, ¿o explicablemente?, por la actual Junta de Gobierno.

Para quienes no dan más de sí, el patrimonio material parece ser lo único que les mueve. Una tormenta de ilegalidad ha empezado ya; actos ilegales, lo son todos los que incumplen el Reglamento, "ni estaban ni se esperaban", pero aquí están. Ahora se anuncia que le sucederán otros que incumplan leyes de más amplio espectro; las que promulga el Congreso. Hay más que indicios, dada la ocultación de las decisiones que está tomando la Junta de Gobierno en sus sucesivas reuniones. ¿Qué es lo próximo que se pretende seguir haciendo con el Ateneo atropellando los derechos de los socios incumpliendo la legalidad?

Se empieza por incumplir la obligación de difundir sus actas-con diligencia. Existe una grabadora para garantizar la corrección del acta que resume las discusiones y los acuerdos. Hay tres Secretarios. Su obligación es solidaria; es decir, ninguno puede escudar su irresponsabilidad en la inexistencia del acta diciendo: “el/la otra no la hizo”. Van ya dos meses de ocultación al socio.

El 20.05.2021 - fue el último éxito de la anterior Junta de Gobierno presidida por el Dr. Juan Armindo Hernández Montero - logramos cancelar la relación jurídica con UCyG, S. L. Se logró gracias al acuerdo extrajudicial homologado por el juez del 03.

A nuestra petición emitió un Auto firme e irrecurrible el 13.05.2021, fecha de resonancias milagrosas, acompañado del Decreto de lanzamiento ejecutivo.

El 19.05.2021 las partes conocieron el Auto y el Decreto y el 20.05.,2021 UCyG, S. L. pasó a ser un OKUPA ILEGAL del espacio del que hasta entonces se le reconocía la posesión. Por ello se le impuso una sanción de 300 €/mes hasta que entregue la posesión material y se le concedió un ‘plazo de un mes para retirar los bienes que fueran suyos que hubiera en ese espacio.

Finalizado el plazo, es decir, el 20.06.2021, todos esos bienes pasaron a ser propiedad del Ateneo por su condición de “res derelicta”, cosa abandonada por su dueño. Hasta entonces el socio Depositario estaba obligado a evitar un presunto delito de alzamiento de bienes” por parte de UCyG, S. L., cuya situación de deuda supera ya los 150.000 €

Ahora su obligación es doble:

1ª.- levantar un acta donde conste que esos bienes muebles son ya parte del patrimonio del Ateneo y

2ª.- que nadie, con la coautoría o negligencia, cometa el robo de los bienes muebles que son ya parte del patrimonio del Ateneo.

Al Jefe de Conserjería le encargué que vigilara que ese patrimonio no fuera objeto del "delito de alzamiento de bienes", pues en mayo esos bienes eran aún de propiedad de UCyG, S. L.; hoy, desde el 20.06.2021 llevarse los sería un "delito de robo" al Ateneo

¿Ha cumplido la Depositaria con su obligación de incorporar ese patrimonio al del Ateneo? ¿Cuándo levantó el acta de esa incorporación? ¿Cuándo se puede consultar ese documento? Y si, como es más que previsible, sigue sin cumplir con su obligación - dentro de pocos días se cumplirá un mes de actuación negligente - cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno responde de tal comportamiento y sus consecuencias, por ser igualmente negligentes a la hora de exigirle que lo haga.

Por cierto, ¿hay un acta en la que conste que el Depositario saliente hizo entrega del patrimonio del Ateneo a la Depositaria electa, o tampoco? ¿Qué clase de control tenemos del patrimonio del Ateneo? ¿Quién será el responsable si falta alguna pieza?

Pienso en los grabados de Goya que un socio que fue miembro de una Junta anterior y de ésta parece que los quiso malvender.

Estariamos más tranquilos si hubiera una verificación fidedigna de que están en el Ateneo. El otro día circularon por whats app unas imágenes del total descontrol de acceso a la Biblioteca. ¿Alguien se responsabiliza de que no “se pierdan libros” o no?

Hay ilegalidades - también en delitos civiles, administrativos, mercantiles y penales - por acción, pero también por omisión.

## **Asunto CAFETERÍA y los despropósitos que nos están ofreciendo**

08 agosto 2021 10:30:23

JOSÉ LUIS MILLÁN ÚBEDA

Punctum Noticias del Siglo XXI <punctumnoticias@hotmail.com>

Para: Atención al Socio

CC:Punctum Noticias del Siglo XXI  
mié., 4 ago. a las 14:52

Gracias, Jesús. Le llamé esta mañana para explicar mi correo pero no coincidimos. Le ruego que lo explique en su traslado. He leído cuidadosamente la carta/correo del Sr. Presidente; la documentación aportada en El Rincón del Socio, incluyendo el informe del abogado; los correos aportados por el consocio Dn. Alfonso José Vicente Vázquez Vaamonde.

Con todo, esa información me produce malestar en recuerdo de aquella firma de contrato con empresas de Arturo Fernández, que no duró un año, hasta el nuevo contrato con el hoy, a mi modesto entender, beneficiado, firma que se llevó a cabo sin haber sometido la decisión a la Junta General y empleando en su habilitación buena parte de las dos subvenciones recibidas del Ministerio de Cultura, Inversiones no justificadas por el Ministerio de las que hoy se nos exige devolución.

No entraré en debate con la carta que nos dirige el Sr. Presidente. Sólo señalaré que, como ateneísta, me importa más el fuero que el huevo; que no es determinante el tiempo de espera de un año con la cafetería cerrada; que no me parece incierto el resultado del litigio contando con unos antecedentes de condena en firme; si la empresa ya está disuelta siempre cabe la demanda o querrela contra su administrador único; y si los ingresos devenidos del funcionamiento de “La Cantina” nos resultan imprescindibles no creo que estos representen sino el “chocolate del loro” en el Presupuesto de la Docta Casa.

En aquel entonces, como los socios saben, hice la firme promesa de no entrar ni consumir en esa cafetería. Así lo llevé a cabo y así lo haré. Ese señor, por su conducta empresarial y por su ligazón a ese pasado, es persona no grata para mí.

Pongo en copia a socios para dar a conocer mi criterio. Lo hago por este procedimiento al no haber sabido localizar esta posibilidad en El Rincón del Socio.

Con el mayor de mis respetos,

Ángel Martínez Samperio.

## **Política en España y en Afganistán**

07 agosto 2021 21:54:43

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

En España hoy la palabra Política refiere a un mundo miserable, del que la mayoría de españoles quiere mantenerse alejados, de gente que no cumple con su deber y se dedica a empujar a otros para ponerse él, a base de insultos, infundios, puñaladas y zancadillas, con el único objetivo de pastar en el erario público, como ya decía Galdós hace más de cien años.

Pero eso es una enorme perversión, que nos hace daño a todos. Debemos combatirla.

Otro día tenemos que hablar de lo que es la Política, tal como nos la enseñaron Aristóteles, Montesquieu, Azaña, Roosevelt, Deng Xiaoping y tantos otros.

Hoy estoy agradablemente sorprendido por un par de acciones políticas de adultos. Una lejos de nosotros, otra cerca.

La lejana es en el formidable Afganistán, más grande que España con población similar. País indómito, y muy inhóspito, con su humilde población: pobre, analfabeta, oscurantista (la única regla para la mayoría es el Corán) pero increíblemente unida a su terruño. De donde ha logrado expulsar en medio siglo a los dos imperios militares más grandes de la Historia: el soviético y el americano. Ambos han tenido que salir de allí con el rabo entre las patas, llevándose a miles de sus muchachos en ataúdes. Ambos quisieron “ayudarlos” proponiéndoles sus soluciones a sus problemas. Uno ofrecía la Dictadura del Proletariado, y armas, y el otro la Democracia Representativa, y más armas. Ninguna de las dos les sirvió para nada, ellos tienen su propio plan, que no sé si entiendo ni si me gusta.

En estos momentos los Talibanes, gente inquietante, fuertemente unida por el amor a su tierra y al Corán, vuelven a dominar el país; estamos como en 1970. Tanto Rusia como EEUU (y su “Coalición Internacional”, entre ellos España) han salido escaldados y, avergonzados; nadie quiere saber más nada de allí.

China, que tiene kms de frontera con Afganistán (vecino incómodo donde los haya), está muy atenta. Acaba de recibir, casi en gran pompa, al Consejo Supremo Talibán (una decena de sujetos que gobernarán Afganistán en unas semanas) para “ratificar” su política de “buena vecindad, respeto de la soberanía y deseos de éxitos mutuos”. Los Talibanes, que están empezando a oler moqueta, parecen encantados de esta primera reunión. Tanto más cuanto que China les ha apuntado, ya en la sobremesa, que podrían pensar en intensificar sus relaciones ayudándoles a hacer carreteras, puentes, ferrocarriles y hospitales, arrasados en estas décadas de guerra. De armas no hablaron.

Esto es hacer Política.

Aquí cerca tenemos el ejemplo del PNV, una vez más.

Al Pte de Gobierno le encanta, como a todos sus antecesores, la ceremonia de “Reunión de Presidentes de CCAA”; así parece que hay un país y que está gobernado. Ocasión que todo el mundo aprovecha para su particular postureo: “Que voy, que no voy, que te vas a enterar, etc, etc”. A la de estos días el PNV dudaba en asistir, disgustados por varios incumplimientos, dicen, del Gobierno Central. El Gobierno, que pierde la cabeza por una foto, preguntó que se podía hacer para que vinieran. El PNV se lo dijo illico (llevaba la “chuleta” en el bolsillo) y enseguida llegaron a un acuerdo, claro. Pero, como no se fía de tanta promesa incumplida, prudentemente exigió, y obtuvo, que el mismo día de la Conferencia del postureo se reuniera la preceptiva Comisión bilateral y aprobara lo acordado; todo en menos de una semana; van aprendiendo todos los días. Así se hizo. No han conquistado Aragón, ni ganado plazas fuertes en Castilla, pero sí la cesión de recaudar los impuestos sobre “Trasferencias del IVA de las ventas por Internet, más los de Trasferencias Financieras (Tasa Tobin), más los de Servicios Digitales (Tasa Google)”. No se sabe si son 200 o 500 M.€/año, ni si serán pronto 1.000 o 2.000, pero con pan y vino se anda el camino. Sin dejarse influir por los postureos, como otros pitufos. Ellos están en el Arte de lo posible.

Esto es hacer Política.

No debería ser tan difícil aprender.

En nuestro maltrecho Ateneo también, por favor.

Alfonso Martín

Socio nº 30.229

## Reflexión

06 agosto 2021 11:24:17

EDUARDO SÁNCHEZ ALCARAZ

### REFLEXIÓN

Queridos consocios

Hemos oído en los últimos meses consignas tales como “proyecto ilusionante”, “encender la luz” o “viva la democracia” y éstas, en sí mismas, son positivas; no obstante, deben ser analizadas. Por ejemplo “viva la democracia”, exaltando el derecho a la votación; ¿cómo no...?. Pero vamos a analizar este concepto, el ejercicio de todo DERECHO IMPLICA UNA OBLIGACIÓN O RESPONSABILIDAD. ¿De qué estamos hablando?: que para ejercer este derecho existe la obligación y responsabilidad del votante a conocer la cosa votada. Habitualmente, en la práctica de nuestra sociedad, vemos cómo las votaciones se colectivizan

sirviendo al cumplimiento de manidas consignas populistas y, en nuestro caso concreto, empaquetadas con un envoltorio decorado de un Sun Tzu tintado con la técnica “siglo XXI de comunicación”, bajo el título de “proyecto ilusionante”.

Creo en la buena voluntad de las personas, creo sinceramente que consocios como Pepa Bueno, Arsenio Escolar o Jesús Maraña por citar alguno de los nuevos consocios, han creído “encender la luz” cuando, en realidad, no han tenido la ocasión de desenvolver ese “proyecto ilusionante”.

Lola Marcos Requena, socia 31120

## Capítulo I: Derechos de los socios

05 agosto 2021 19:32:18

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

El Reglamento exige que tres socios “avalen” a los candidatos a socio del Ateneo, para facilitar su ingreso se acordó hace años que de oficio los “avalaran” el Presidente, el Vicepresidente primero y el Secretario primero, manteniendo el derecho de las Junta General a admitirlos o no (art. 4) .

Quizá convendría exigir un examen para verificar si conocen el Reglamento. Eso produciría dos grandes beneficios para el Ateneo: 1º- conocer los derechos del socio invita a respetar los de los consocios, y 2º- de ser elegidos miembros de la Junta de Gobierno nos evitarían el espectáculo del 05.07.2021 que desacreditó 200 años de historia, ¡justo en plena conmemoración!

A los nuevos socios dedico esta serie de capitulos que resumen sus derechos reglamentarios

1º.- ES DERECHO DE SOCIO, en la Junta General, “LA MÁS AMPLIA INICIATIVA PARA PROPONER cuanto crean conveniente en interés del ateneo y de la consecución de los fines que la sociedad se propone realizar” (art- 16º). NADIE puede limitar ese derecho. Tampoco el Presidente; por hacer eso en toda la Junta General del día 05.07.2021. toda ella es nula de pleno derecho.

2º.- El Presidente está obligado a “PRESIDIR sus Juntas Generales (art. 19) ... le corresponde DIRIGIR EL ORDEN en las discusiones, NO PERMITIENDO que se usen frases malsonantes, ni que SE INTERRUMPA al orador...” - menos aún hacerlo él mismo como hizo reiteradamente con el socio 32.808 - “... ni que SE TRATE OTRA CUESTIÓN que la que se debate, así como DAR EL PUNTO POR DISCUTIDO... “pero sólo” “... cuando los turnos se hayan consumido, SEÑALAR EL ORDEN DEL DÍA y ABRIR Y CERRAR las sesiones” y también puede “LLAMAR A LA CUESTIÓN Y AL ORDEN al orador cuando lo crea justo, y negarle o retirarle la palabra, después de consultar a la junta general, cuando éste sea llamado TRES veces al orden durante la sesión”, pero sólo con causa justificada; no porque le disguste oír los reproche por no respetar el Reglamento.

3º.- El Presidente NI PUEDE retirar directamente la palabra a un socio, como hizo el 05.07.2021 con el socio 32.808, NI PUEDE, porque se le llamó la atención por su abuso, cometer el FRAUDE DE LEY (art. 6.4 CC) de repetir tres veces seguidas “te retiro la palabra”, y tras ello añadir OTRO FRAUDE DE LEY: someterlo a aprobación por la Junta General con una votación NULA de pleno derecho. como todas las hechas en esa sesión, como se verá en el siguiente capítulo. El art. 7.2 CC exige tomar medidas para que este fraude no prospere, pues es nulo de pleno derecho.

4º.- “Ningún socio podrá hablar en la sesión sin haber pedido y obtenido la palabra” (art.27), pero el Presidente ESTÁ OBLIGADO a dársela a todo socio “para CUESTIONES DE ORDEN, o [podrá] pedir la LECTURA de artículos del Reglamento o de DOCUMENTOS” (art. 28) y debe darla sin discriminar a NADIE (art. 14 CE78) en todos los puntos del Orden del Día. También es un FRAUDE que tras retirar ilegalmente el uso de la palabra al socio 32.808 en un concreto punto del orden del día, no se la concediera en ningún otro punto (art. 28). Retirar la palabra a un socio exige que se calle, pero NO PERMITE PROHIBIRLE intervenir el resto de la sesión (art. 28). Dice un Principio General de Derecho, base del ordenamiento jurídico (art. 1.1 CC):“donde la ley no distingue NO SE PUEDE DISTINGUIR”. El Presidente DISTINGUIÓ con el socio 32.808 todo el 05.07. NO “dirigió el debate”; lo impidió. Con igual

INTERPRETACIÓN ABUSIVA podría retirársela “ab eterno” en todas las Juntas Generales futuras.

5º.- Es DERECHO DEL SOCIO: “PRESENTAR en Secretaria. antes de verificarse la Junta General, o a la Mesa, DURANTE LA SESIÓN, votos de reprobación o de gracias, proposiciones, enmiendas y adiciones a los dictámenes de las Comisiones, así como DIRIGIR a éstas y a la Junta de Gobierno LAS PREGUNTAS E INTERPELACIONES que estime convenientes“ (art. 22) que, SI SON “incidentales o referentes al asunto puesto en discusión”, “a sensu contrario” del art. 23, “DEBERÁN CONSIDERARSE EN ESE MOMENTO y no retrasar su lectura y leerse “por su orden de presentación después de discutidos los asuntos señalados en el Orden del Día” y al tratarse de del asunto que se está tratando procede, de nuevo “a sensu contrario” del art. 23, y conforme al art. 30 procede “tratar la cuestión que se debate” en ese momento.

6º- ES DERECHO DEL SOCIO, tras las respuestas a las “preguntas e interpelaciones” planteadas a la Junta de Gobierno por los socios (art. 22), cuando quede planteada la cuestión en sus propios términos lista para el debate, procede consumir “TRES turnos alternativamente en pro y TRES en contra, y por cada uno podrán hacerse DOS breves rectificaciones de hecho o de concepto, a menos que se amplíen los turnos por acuerdo de la Junta General ...”. Nada de eso se hizo en ninguna votación. El Presidente, que estaba obligado a “dirigir el orden de las discusiones” (art. 30), con su violación del Reglamento provocó el desorden desde el punto 1 de la sesión del 05.07.2021, impidiendo a los socios “la más amplia iniciativa en sus proposiciones” (art. 16.4º) con prohibiciones arbitrarias y discriminatorias o con reiteradas interrupciones, como hizo con el socio 32.808. Todo ello hace que todos sus puntos hayan resultado NULOS de pleno derecho.

7º.- OTRO DERECHO DEL SOCIO es que ”con cuatro días de anticipación a la Junta General, los socios PODRÁN CONSULTAR en las oficinas correspondientes cuantos documentos crean necesarios para la ilustración de las cuestiones que hayan de tratarse” (art. 4 y 35)- Se incumplió en toda la sesión del 05.07.2021- NO HABÍA (punto 2) NINGÚN DOCUMENTO que pudiera “ILUSTRAR” A LOS SOCIOS de los términos del acuerdo que el Presidente dijo había cerrado, inexplicablemente. con quien desde el 20.-05.2021 es EX-POSEEDOR de la Cantina del Ateneo, es decir OKUPA. Ese mismo día su POSESIÓN ha regresado al Ateneo. Sólo falta su MATERIALIZACIÓN POLICIAL POR LA FUERZA, tras los 30 días de plazo para la devolución pacífica de las llaves que ya han concluido. Dicho acuerdo es ANTIRREGLAMENTARIO (art. 1, 16.4º y 40 RdA) e ILEGAL (art. 2.5 y 11.2 LO 1/2002 ), con presunción adicional de delictivo (art. 248 y 259 CP); TAMPOCO HABÍA (punto 4) acceso al imprescindible documento para admitir nuevos socios, único punto suspendida por esa razón; TAMPOCO HABÍA (punto 5) acceso al imprescindible documento del estado de cuentas; TAMPOCO HABÍA (punto 6) acceso al imprescindible documento del “nuevo organigrama”, otro FRAUDE porque lo que se discutió fue otra cosa, por ello es nulo de pleno derecho, contratar a un Gerente, algo que prohíbe el presupuesto y que corresponde a la Junta General Extraordinaria; TAMPOCO HABÍA (punto 7) ni la menor documentación justificando lo conveniente de modificar el Reglamento; TAMPOCO HABÍA (punto 8) ni la menor documentación justificativa de la enajenación de la parcela de Sevilla, asunto competencia de la Junta General Extraordinaria. A tal NULIDAD de pleno derecho (art. 35) se añade la NULIDAD de pleno derecho de las votaciones incumpliendo todos los artículos del Reglamento, como se verá en el próximo capítulo de esta “historia interminable” dedicado a las votaciones.

## ¡Viva el vino!

04 agosto 2021 12:12:35

JUAN MIGUEL NOGUES GARCÍA

Se nos ha comunicado a los socios ateneístas por parte de la actual JdG la apertura de la cafetería, tras llegar a acuerdos de dudosa legalidad con el adjudicatario de la misma, y después de la actuación, ¡brillante!, de un grupo de brazos de madera que no sabían ni dónde estaban en la Junta General del 5 de julio.

Inmediatamente se viene a la cabeza el mensaje que traslada la presidenta de la Comunidad de Madrid en el sentido de que Madrid es la capital de la libertad porque funcionan ¡los bares! Enorme similitud con lo que pasa en el Ateneo, pero es ahora cuando se percibe de una manera más clara la extraordinaria presidencia llevada a cabo Por Juan Armindo, el cual tuvo que sortear a una vociferante y turbulenta manifestación de rechazo a cuanto llevaba a cabo, y aún así supo llevar adelante la reforma arquitectónica del Ateneo, el Bicentenario de la docta casa, el Centenario de Pardo Bazán, el I Premio de las Arte y Ciencias del Ateneo y

tantas y tantas otras muchas actividades en dos años.

Es curioso que esa trayectoria se viera truncada por un proceso electoral en donde un grupo de recién llegados, con un desconocimiento profundo de la historia del Ateneo y con la visión de unas muy pocas reuniones en donde lo que se llevaba a cabo es el filibusterismo contra Juan Armindo por un colectivo de socios defraudados por no conseguir la presidencia de la Docta casa en diversos procesos electivos. Esos recién llegados, inicialmente cual caballo de Troya, y tras un ejército de personajes de atrezzo que al tocar un botón levantan la mano, son los que ahora conforman la actual JdG, junto con aquellos otros que ponían palos en las ruedas a la actuación a la Presidencia de Juan Armindo. Esa es la actual JdG que anuncia que va a abrir la cafetería, en consonancia con el ejemplo que da la presidenta de la Comunidad de Madrid para definir la libertad con el funcionamiento de los bares. Esa coincidencia nos lleva a la expresión patética y paleta de Mariano Rajoy de ¡viva el vino! Lo triste de todo ello es que el inexistente proyecto del actual presidente y su Junta es llevar al Ateneo a un callejón sin salida, convertir al Ateneo en una entidad de servicios para la felicidad de la gente, relatada en el libro de Shoshana Zuboff, "La era del capitalismo vigilante", sin que se permita el debate, la crítica y el librepensamiento, pues tienen una mayoría sustentada por la ignorancia y el vasallaje de titiriteros. Cosas de la modernidad, de la práctica de la democracia iliberal desde una parte de la sociedad civil, que ha mamado ese comportamiento desde determinados puestos en la Administración, como es el caso del presidente actual, y con una falta de respeto por la historia, la ética y la profundización de la democracia, que hacen que se lleve a cabo una acción de imposición y autoridad con algún adorno de cara la galería de posibilitar el debate. Esta es la situación actual del Ateneo. Por eso, queda totalmente acreditada la enorme y trascendental tarea que se llevó a cabo bajo la Presidencia de Juan Armindo, que puede estar tranquilo porque sí supo respetar la historia, la ética y el librepensamiento, que son las raíces esenciales del Ateneo.

## Un "Presidente", un OKUPA, seis aclaraciones y una coda

04 agosto 2021 09:08:06

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

PRIMERA: En la parte dispositiva del Auto de 13.05.2021, “firme e irrecurrible” se requiere a la ejecutada, UCyG, S.L.: que “reintegre” al Ateneo la posesión del inmueble de Sta .Catalina, 10, y se despacha ejecución por importe de 102.111,82, más 30.633, más 300€/día \* 80 día = 24.000 € que suman 155.544,82 a fecha de hoy. La sanción (300 €/día) se impone porque desde 30.05.2021, fecha de la comunicación fehaciente, UCyG, S. L. es un “okupa” de la “Cantina del Ateneo”. “El litigio ha terminado”. Ha pasado el plazo de un mes para irse por las buenas. Sólo falta el “lanzamiento con la policía”. La demora en su ejecución material, por las vacaciones judiciales y la pandemia, no altera la realidad jurídica. UCyG, S. L. ha pasado de abusón (legal) a “okupa” (ilegal). Recibir 85.000,00 renunciando a 155.544,82 €, y además regalar un contrato a 10 años, es un claro acto de administración desleal (art. 259 CP).

SEGUNDA: Los documentos subidos por el Presidente al “Rincón del socio”, 05 a 07, son, salvo mejor opinión, tres documentos mercantiles falsos. Afirma, al alimón con el “okupa”, “que es intención de las partes poner fin a la controversia judicial”. “El litigio ha terminado”. Se presume una intención común de engaño; ¿es un delito de estafa (art. 248, CP), un fraude (art. 6.4 CC) en perjuicio del Ateneo que debe perseguirse para impedirlo (art. 7.2 CC)? Por cierto, ¿qué propósito oculta la publicación de los documentos 06 y 07 con las firmas tachadas?

TERCERA: A la nulidad de pleno derecho de las falsas partes, sólo existe el Ateneo, suma el Presidente otra “doble nulidad de pleno derecho”, 1º.- la falsedad de afirmar: “AMBAS PARTES tienen suficiente capacidad legal para llevar a cabo el presente contrato” que el no tiene; luego añaden que ambos son “en todo caso responsables de la veracidad de sus manifestaciones”. 2º.- la usurpación de la capacidad de la Junta General (art. 16.4º) sólo ella puede enajenar la posesión o propiedad del patrimonio. Es un delito (art. 393 CP) “el que, a sabiendas de su falsedad, presentare en juicio o, para perjudicar a otro” un documento falso; eso ocurriría si el Presidente persistiera en su intento; entonces sería un delito consumado; y aun doloso-

CUARTA: La estipulación II dice que el Ateneo acepta que UCG entregue la posesión de un local cuya

posesión ya tiene el Ateneo; ¿cabe mayor dislate? Ser coautor con el “okupa” de esa ilegalidad sería un delito de administración desleal con el Ateneo (art. 259 CP) al que se perjudica en lo económico y moral (200 años); el engaño sería una estafa al socio (art. 248 CP).

QUINTA: El documento 06 subido por el Presidente son hojas sin valor. Faltan firmas ¿qué se pretende al tacharlas? y datos sobre una empresa recién creada (01.07.2021), ¿ad hoc dada su denominación? A la nulidad de pleno derecho que arrastra del documento 05, se suma la nulidad de pleno derecho del propio documento 06; el Presidente reitera su falsedad, consciente de ella: 1º.- carece de la capacidad que se arroga 2º.- sabe que usurpa la capacidad exclusiva de la Junta General; pero es responsable “de la veracidad de sus manifestaciones”.

SEXTA: Ratificar y aceptar junto al administrador de la empresa Santa Catalina Gourmet que éste “que era representante legal de la anterior arrendataria ha dispuesto de la posesión de Local hasta este preciso instante sin solución de continuidad” es más que una falsedad. El 20.05.2021, fecha de la comunicación del auto irrecorribles y decreto de lanzamiento, el Ateneo recuperó su posesión; el anterior administrador pasó a ser un “okupa”. Ya pasó el plazo de un mes concedido para irse; ya solo falta que la policía cambie las cerraduras. Esta nueva afirmación falsa pretende en encubrir un traspaso, sin decirlo expresamente. Es igual. Todo el montaje (art. 6.4 CC) es nulo de pleno derecho, al margen de sus aspectos penales.

CODA: Esto ocurre el año de conmemoración del bicentenario del Ateneo. Se creo para que España dejara de ser un país atrasado víctima de la corrupción que abusa del ciudadano ignorante e indefenso. Aquella tarea que ellos iniciaron y en la que perseveraron, la de 1820, 1835 y 1984 y no la de 1823 ni la de 1939 que se pretende reeditar, es hoy nuestra tarea. Muchos habeis sido actortes en 1984. Volvamos a serlo en 2021. Sigue teniendo sentido impedir el abuso y la corrupción en España; sigue teniendo sentido defender la democracia que reside en la Junta General; sigue teniendo sentido respetar el Reglamento

## A propósito de 1820

03 agosto 2021 17:53:55

JUAN ARMINDO HERNÁNDEZ MONTERO

Cuando digo “A propósito de 1820” no me refiero a aquel lejano año de la fundación del ateneo, cuando noventa y dos ciudadanos ilustrados madrileños se reunieron para fundar el Ateneo Español y tres años más tarde, en 1835, fue clausurado y se exiliaron muchos de sus socios a Londres. Me refiero a la agrupación, candidatura y parte de la Junta de Gobierno actual de nuestra “Docta Casa”.

Hace poco más de un año, se pasaron por mi despacho de presidente los actuales presidente y secretaria primera, quienes con muy buenas palabras nos dijeron que venían al Ateneo a ayudar, colaborar con la incorporación de nuevos sistemas informáticos, y que podían traer hasta doscientos socios, con ello rejuvenecer la media de edad de nuestra Casa.

Esa predisposición, después de las elecciones del pasado mes de mayo, se ha transformado en aptitudes y decisiones prepotentes bastantes significativas de sus escondidas intenciones. Hemos podido ver en las decisiones tomadas en las primeras Juntas de Gobierno que no respetan lo realizado por la Junta saliente. Entre las que destacamos la anulación de los “Amigos del Ateneo”, pretendida por los miembros de Convergencia, a pesar de que el propio presidente me dijo que los mantendría; y la eliminación de todas las comisiones, incluidas las de los Centenarios de Emilia Pardo Bazán y de la Vuelta al Mundo Magallanes Elcano, en las que se estaba haciendo un excelente trabajo de difusión que ha prestigiado al Ateneo, y quiero destacar que el presidente no respondió a mis preguntas durante la Junta General Ordinaria del 5 de julio. Me sorprende la toma de esas decisiones porque lo que demuestra es que no conocen nuestra Casa ni se han molestado en analizar los posibles daños colaterales que provocan.

Pero también me ha sorprendido la bochornosa actitud demostrada en la Junta General Ordinaria del 5 de julio pasado. Nunca se había visto en el Ateneo que un presidente no permitiese que los socios le hagan preguntas una vez concluido su Informe, ni tampoco que en el punto de Ruegos y Preguntas no las contestase, o que exigiese decir un artículo del Reglamento para preguntar sobre cualquier punto del Orden

de Día, despreciando con ello la opinión de todos los socios. También pudimos ver la actitud del grupo de 1820 aleccionados previamente para apoyar todos los puntos del Orden del Día, entre ellos cambiar el Reglamento. La JdG propone crear una comisión y rompe descaradamente la tradición de seleccionar a los más antiguos de los voluntarios presentados, hace una votación para cada uno conscientes de tener mayoría en la sala, de tal forma que salen elegidos todos los de dicha agrupación. Con ello discriminan a los pequeños grupos a participar en los asuntos sustanciales y demuestra una actitud poco democrática. Pero no sólo eso es preocupante, también lo es lo que se oye por los pasillos del Ateneo, que la comisión pretende anular las reuniones mensuales de la JGO y distanciar las elecciones a JdG a cuatro años o más, con ello pretenderán perpetuarse en los cargos directivos y romper la tradición decimonónica de nuestra Casa, modelo de las instituciones progresistas privadas que ya intentaron eliminar gobiernos totalitarios en tres ocasiones de nuestra larga historia.

Otra actitud que pudimos ver en la JGO es como se ubicaban de pie en los pasillos del salón de actos varios de los nuevos socios miembros de 1820, a modo de vigilantes, intentando impedir que los socios se dirigieran a la JdG, incluso casi llegan a las manos con algunos que protestaban porque no cumplían con el Reglamento, como en el caso de la admisión de nuevos socios.

Un caso flagrante de esta JdG ha sido anular el envío del boletín en papel a más de 700 socios que no disponen de internet, precisamente aquellos que llevan más de cincuenta años de socios y han mantenido con sus cuotas esta Casa. Esa decisión la justifican por el posible ahorro de 3.000 euros y se olvidan que con once socios que se den de baja ya supera esa cantidad. También demuestra un desprecio hacia los mayores y una prepotencia de esos “jóvenes” que sólo viven con internet como un medio de comunicación y no valoran el coloquio, la tertulia y el diálogo. Con la eliminación del boletín en papel han aplicado “la nueva ley de la eutanasia”, como dije en mi intervención, a muchos de los socios más antiguos a los que se les priva de votar por no poder asistir a las elecciones y ahora de tener una información directa de lo que acontece en el Ateneo. Precisamente a aquellos que siempre se han vinculado estrechamente al Ateneo y lo han considerado como su propia casa durante toda su vida.

Una de las últimas noticias que nos ha llegado ha sido que se ha firmado un acuerdo con la empresa que tiene el alquiler de La Cantina. Ya en la JGO varios socios demostraron que si lo hacían incumplían el Reglamento, pero lo más grave es que se saltan la decisión judicial del pasado mes de mayo por la que la empresa debía entregar las llaves. Estamos ante otra decisión muy dudosa y de amiguismo, porque esa empresa no pagó el alquiler ni los gastos de los suministros que le correspondía recogidos en el Acuerdo Extrajudicial aprobado en JGO de junio de 2019, sin embargo se llega a un acuerdo del que desconocemos los términos al no llevarlo a la JGO en la que también debería ser aprobado.

Quiero acabar estas líneas como lo hice en mi intervención en la JGO del día 5 de julio pasado. Espero que no se repita la historia de 1820-1823, cuando los "100.000 hijos de San Luis" trajeron el absolutismo y la dictadura con Fernando VII, anulando la Constitución progresista de Cádiz, lo que provocó el cierre del Ateneo durante diez años. Ahora espero que los "200 hijos de San Luis" no nos traigan la dictadura al Ateneo anulando nuestro histórico Reglamento y la democracia progresista que nos caracteriza que hemos conseguido mantener durante 200 años.

Madrid 4 de agosto de 2021  
Juan Armino Hernández Montero.  
Expresidente del Ateneo de Madrid

## La primera vez

31 julio 2021 13:43:53

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Me decía un amigo matemático que la primera vez es tan singular como la vigésimotercera o cualquier otra porque en todos los casos ¡sólo hay una! Le oponía yo que la energía de activación para iniciar una reacción, p. ej., la formación de un cristal, es superior a la que se necesita para que este siga creciendo y aún, en un tono más lírico, le recordaba una canción gallega que dice que “os amoríños primeiros son muy malos de

olvidare”

Dejando al margen estas consideraciones científico-filosófico-amorosas, hoy quiere dejar constancia de que esta semana ha sido pródiga conmigo en tres primeras veces, circunstancia, sin duda, harto rejuvenecedora:

1.- La primera “primera vez” es que se refiere a que el Ateneo está dentro de la Declaración de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, en la que tuve oportunidad de seguir la gestión, no se si iniciada o también continuada de mi predecesor como Secretario primero Boyer. El éxito conseguido pone de manifiesto la importancia de la colaboración con quienes nos precedieron sin cuyo trabajo ninguno de los que llevemos a cabo tendrá éxito. La humildad de la frase de Newton que disimulaba su mérito alegando que se había “subido a hombros de gigantes”, nos advierte del riesgo que implican los que buscan hacer “tabula rasa in qua nihil es depictu”, con el trabajo de los que les precedieron. La destrucción está al alcance de cualquier menguado.

2- La segunda primera vez fue disfrutar del patrocinio al Ateneo logrado hace menos de dos años: un descuento en el coste de la estancia en los Paradores válida hasta casi final de año. Espero que la nueva JdG no siga su política de eliminar todos los beneficios logrados para el Ateneo, como ha venido haciendo hasta ahora, moviéndose en sentido contrario a Newton.

3- La tercera primera vez es haber sido aceptado por el juez para personarme en el proceso de lanzamiento ejecutivo de UCyG, S. L. Me cabe también la vanidad, único vicio que nos acompaña hasta la muerte, de haber incluido esa cláusula ejecutiva en el acuerdo extrajudicial homologado por el juzgado, previendo que UCyG, S. L., como cabía esperar de su trayectoria, lo incumpliría rápidamente, como hiciera con todos sus compromisos anteriores. Ello me permitirá defender los derechos de los socios del Ateneo en sede judicial, sumándome a todos los que hagan esa misma tarea y enfrentados a quienes, sus objetivos son otros, pretenden perjudicar al Ateneo moral y económicamente, conducta que pudiera ser un delito de “administración desleal”.

## Censuras, mentiras, ocultaciones y ¿presuntos delitos?

27 julio 2021 07:33:18

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Gracias Sr. Censor: Ha sido diligente levantando SU CENSURA sobre la encargada de prensa. al permitirle respetar el derecho de los socios a conocer las noticias publicadas sobre el ATENEO; pero queremos saber con TRANSPARENCIA y sin OPACIDAD quien es Vd., quien le nombró; ¿la JdG o el Presidente?, y cuando. Y también si y ha sido cesado o todavía sigue siendo CENSOR.

Esta nueva violación del Reglamento se suma a las del 05.07.2021. De ese día destaca la mentira del Presidente, la primera; ¿será la última? Dijo que los dos informes de los dos abogados coincidían en apoyar sus gestiones personales con el Sr. Pérez, amigo suyo y consocio de todos, y que él SÓLO seguía su recomendación de expertos: lo más favorable para el Ateneo era EVITAR EL LANZAMIENTO del Sr. Pérez por presunta estafa tras ms de año y medio sin pagar las rentas. Cuando hicieron su informe los abogados ¿les informó de la naturaleza del contrato del “apaño verbal” o informaron desconociéndolo? ¿Cabe hacer ese informe ignorando ese dato esencial?

Dice un informe: “Si no hay urgencia de disponer de ello, DADO EL BUEN DERECHO QUE ASISTE A LA ENTIDAD, LO MEJOR SERÍA CONTINUAR CON EL PROCESO, que se podría alargar considerablemente sobre todo si se pasa a una segunda instancia”. Lo contrario a lo que dijo el Presidente que decía. No entiendo que si el Auto dice “esta resolución es FIRME y contra la misma NO CABE RECURSO alguno (art. 551.2 LEC)” se puede alargar en una segunda instancia

El Ateneo TIENE PRISA, PERO NO URGENCIA. Lo primera oportunidad la presentamos a la JG en enero de 2020. El ATENEO obtenía 150.000 € y 5.000 €/mes de rentas avaladas, (60.000 €); en total 210.000 €, mas las deudas por impagos de UCyG, S. L. por incumplir el acuerdo extrajudicial y el fin de la relación con UCyG, S. L. La JG, que es la ÚNICA SOBERANA, lo rechazó.

En la segunda pudo ingresar 62.500 €, cobrar 70.000 € por deudas de UCyG, con cargo a los 250.000 € del concurso, 60.000 € por rentas avaladas, en total 192.500 € y el fin de la relación con UCyG, S.L. La JG, que es la ÚNICA SOBERANA, lo rechzo.

El “apaño verbal”, jurídicamente inválido, entre el Presidente y su amigo y consocio nuestro, Sr. Pérez, ofrece 85.000 € y la garantía de 2 meses de rentas ¿incluye la garantía de impago al mes siguiente? Según el Auto y Decreto la ejecución beneficia al Ateneo; se despacha por: 102.100,82 € ms 30.633,54 € más 300,00 €/día desde el requerimiento que y suman y 20.100 € desde 20.05.2021; un TOTAL de 152.834,36. El

beneficio del Ateneo es claro: PERDER 67.834,36 € de las que se beneficia el amigo del Presidente y consocio nuestro, Sr. Pérez. Si eso es un delito de estafa (art. 248 CP) o de administración desleal (art. 259 CP) lo dirá el juez; también dirá quienes fueron coautores y quienes cómplices por acción u omisión. El juez NUNCA DIRÁ QUE PERDER 67.834,36 € BENEFICIA AL ATENEO, como nos dijo el Presidente, segunda mentira; la primera fue que eso era lo que le habían recomendado los abogados. No creo que ninguno lo ratifique.

Otra presunta mentira, y ya irían tres del Presidente, es que la JdG ha aprobado el acuerdo verbal ¿cómo se puede aprobar un acuerdo cuyos términos respecto a la naturaleza del contrato la JdG, y todos, desconoce? Su última acta es de 06.06.2021, ¿Se ha acabado la TRANSPARENCIA en la JdG? ¿El CENSOR prohíbe su publicación? El informe que leí del abogado se hizo sin ningún referenci al contenido del contrato. ¿Informó desconociendo algo tan esencial? Veremos el otro. A los socios del Ateneo, como, al parecer, a la JdG y a los abogados se nos oculta TODO.

Ni los votantes de la actual JdG . apoyarán el BENEFICIO DE PERDER 67.834,36 €. NI LUZ NI TAQUÍGRAFOS. ¿Qué se oculta tras todo lo que no se dice de este “apaño verbal inconcreto”, y en todo caso “ilegal”, entre el Presidente y su amigo y consocio nuestro, Sr. Pérez? Lo sabremos.

## El formidable Estrecho de Gibraltar

26 julio 2021 00:20:28

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Tremenda historia la de cómo se creó, se cerró y se volvió a abrir el Estrecho de Gibraltar, al que yo, como tantos, me siento muy vinculado.

Los geólogos son gente muy observadora que estudian el Planeta con una sabia serenidad muy instructiva. Con su permiso, y s.e.u.o. te voy a contar lo que saben de la espectacular historia reciente, geológicamente hablando, del Estrecho de Gibraltar.

Primero situemos en el tiempo al Planeta Tierra, para coger perspectiva. Nació hace 4.500 Millones de años y tiene fecha de caducidad, perecerá dentro de otros tantos años  $\pm$ , estrellándose contra el Sol. Es decir está en su espléndida madurez y dará todavía mucho que hablar, aunque nosotros no lo veremos (una especie superior es raro que dure más de algunos millones de años, y tal como lo llevamos no parece que será nuestro caso).

Un estudio internacional reciente, participado por el CSIC español, ha casi aclarado la historia reciente del Estrecho, profundizando lo que ya se sabía.

Empiezan a contar desde hace solo 20 M años, cuando África y Europa estaban aún separadas por cientos de kms. Los arcos de las dorsales de la Bética española y del Rif marroquí demuestran que fuerzas tectónicas las van acercando en pinza rápidamente, cerrándolas por el Estrecho. Sus continentes las empujan, porque es sabido que la placa africana y la europea (que son como inmensos icebergs flotando en el magma terrestre) están hoy separadas, pero frotándose y empujándose, por una falla que pasa por el Estrecho. Este acercamiento llegó a algo parecido al actual en solo unos 10 M años, aunque entonces era algo más ancho y tenía dos canales marítimos (uno pasaba por Antequera), separados por algunos montes e islas.

Cuando, hace 6 M años (1), el Estrecho se cerró por alguna razón (levantamiento de alguna placa, intensificación del pinzamiento Bética/Rif, bajada del nivel de agua de los océanos, o todo junto) y cesó la entrada de agua atlántica al Mediterráneo. La evaporación en estas latitudes es muy intensa, cerca de 1 m/año, y los ríos mediterráneos no llegaban a compensar tamañas pérdidas. Los continentes ganaron, según se evaporaba el agua, mucho terreno (España pudo crecer un 30%, se iba andando de Valencia a Ibiza), Italia se unió a Libia y se crearon durante un tiempo dos mares, a ambos lados de esa unión. Muchas especies animales transitaron entonces de un continente al otro. Hasta que el Mediterráneo se transformó, en unos cientos de miles de años, en un desierto salado con algunos lagos salobres, a casi 2.000 m por debajo del nivel del mar. Un horror.

Al poco tiempo, hace 5,3 M años, apenas 700.000 años después de cerrarse el Estrecho, otros cataclismos - probablemente el aumento del nivel oceánico por grandes deshielos - provocaron que el Atlántico derribara la “presa” gibraltareña y una colosal catarata se precipitó sobre el gran desierto salado. El caudal fue ¡ 5.000 veces superior al de las cataratas del Niágara ! pero con una caída de ¡ 2 Kms ! (lástima de turbina). Un espectáculo inimaginable, la tromba de agua excavó un zanjón de 500 m de hondo por 8 kms de ancho y 250 kms de longitud, arrastrando montañas de sedimentos hasta el canal de Sicilia, donde creó otra presa; pero esa es otra historia. El resultado fue que en menos de un año se llenó el Mediterráneo de nuevo y el Estrecho

tomó su forma actual; le llaman la Mega Inundación Zancliense. Y el Mediterráneo es más salado porque era una inmensa piscina de sal vacía, sal que aún sigue diluyéndose.

Y dejo para otra ocasión, ya se hace tarde, casi lo que más me gusta: cómo estos astutos geólogos han sabido recomponer esta epopeya.

(1) Esta fecha de “hace 6 M años” coincide curiosamente con una de las fechas claves de la aparición de los humanos. Un experto, Yuval N. Harari, da una gráfica imagen de ese momento “ Hace 6 M años una australopithecus tuvo dos hijas, de una surgieron los simios, de la otra los homínidos” ¿ Vería alguna de ellas la gran catarata ?

Alfonso Martín  
Socio nº 30.229

## La censura cabalga de nuevo

25 julio 2021 06:01:08

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Me remiten una noticia aparecida en la prensa que relata la violación del Reglamento ejecutada por el Presidente, la Secretaria primera y de la Junta de Gobierno, cómplice mudo, con la única excepción de la Secretaria segunda resumiendo los sucesos del 05.,07.2021. Propongo al remitente que lo envíe a Sala de Prensa para su publicación y conocimiento por por todos los socios en “El Ateneo en los medios”. Veo que no aparece la noticia y la envié yo. Me responden diciendo que la publicarán si le autorizan su publicación. ¿Es esa respuesta posible en el Ateneo? Lo ha sido, para nuestra ignominia.

Todos los empleados y socios están obligados a cumplir el Reglamento que dice que a los socios “corresponde la más amplia iniciativa para proponer cuanto crean conveniente en interés del Ateneo y de la consecución de los fines que la Sociedad se propone realizar” (art. 16.4º). ¿Es verdad? “Se reconocen y protegen los derechos a ...d) a comunicar y recibir libremente información veraz por cualquier medio de comunicación” (art. 20.1), y añade: “El ejercicio de estos derechos no puede restringido mediante ningún tipo de censura previa” (art. 20.2 CE78). ¿Tampoco se respeta la CE78 en el Ateneo?

Por primera vez en la historia del Ateneo, los socios conocen las actas de la Junta de Gobierno, desde mayo de 2019 en que fue elegido Presidente D. Juan Armindo Hernández Montero; y si no son públicas las grabaciones fue porque la mayoría de la Junta de Gobierno se opuso (art. 40. Hay una grabadora a disposición de la Secretaria primera.

El Presidente dispone de mayoría bastante para aumentar la TRANSPARENCIA y reconociendo al socio (art. 16.4º) SU DERECHO a la información veraz (art. 20.1.d) CE78), difundir las grabaciones al igual que se hace con las de la Junta General . Dijo que venía a “encender la luz”; pues bien: sea TRANSPARENTE y no OPACO.

Quid prodest? Lo ocurrido es MUY GRAVE. Presidente y Junta de Gobierno nos deben un informe completo y urgente sobre lo sucedido con estos ocultos CENSORES que PROHIBEN O NO hacer su trabajo a los empleados del Ateneo, según les apetezca. Un informe completo y urgente que nos garantice que esa CENSURA que prohíbe hasta la CE78 ha desaparecido hoy mismo.

Los socios queremos que el Ateneo siga siendo un Ateneo LUMINOSO Y TRANSPARENTE.  
Enderecemos el yerro del 05.07.2021

## S.O.S. EN EL ATENEO

24 julio 2021 16:43:31

Andrés Seco Pérez

Fui de los pocos veteranos "ateneístas" asistentes a la estridente Junta General Ordinaria del día 5 del presente mes.

Ha pasado un tiempo prudencial para ver la reacción de los socios ante la deriva que está tomando la nueva Junta de Gobierno respecto a la Docta Casa. Salvo excepciones, se ve "normal" lo que ocurre y hay silencio respecto a las decisiones tomadas.

Me viene a la mente la imagen de las últimas Juntas Generales, bajo la Presidencia de D. Juan Armino Hernández Montero, donde los ataques procedentes de todas las partes eran furibundos ¿Con quién se van a meter ahora esos exaltados e ilustres ateneístas?...

¿Cómo serán resueltos y aprobados los asuntos, tanto los normales como los verdaderamente importantes, que se llevan a la Junta de Gobierno? Por unanimidad o por mayoría y en caso de aprobación ¿cómo se informará a los socios de lo que acontece en dichas Juntas?

Otro asunto que me preocupa es la deriva que están tomando las reuniones mensuales de las Secciones, la del 12 del presente mes es todo un ejemplo.

Andrés Seco Pérez  
Socio 31141

## **Quien manda en el Ateneo es la JUNTA GENERAL**

20 julio 2021 21:46:36

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Dice el art. 1. "El Ateneo es una Sociedad científica, literaria y artística. Esta Asociación SE REGISTRARÁ por el presente REGLAMENTO que constituye su norma estatutaria básica, por los ACUERDOS VALIDAMENTE TOMADOS POR SUS JUNTAS GENERALES y, en su caso, por la vigente Ley de Asociaciones y demás normas complementarias".

Queda bien claro que aquí el ATENEO NO SE RIGE por las currencias del Presidente; tampoco por los acuerdos de la Junta de Gobierno, Es SIGNIFICATIVO que la Junta de Gobierno ni aparezca mencionada en este artículo primero. La Junta de Gobierno TAMBIEN ESTÁ OBLIGADA a cumplir los ACUERDOS VALIDAMENTE TOMADOS POR SUS JUNTAS GENERALES,

Uno de ellos es la EJECUCIÓN del acuerdo extrajudicial homologado por el juzgado que NO PUEDE SER MODIFICADO por ningún "apaño" verbal con terceros del Presidente careciendo de la autorización de la JUNTA GENERAL y mucho menos para revocar los acuerdos EXPRESOS que tiene que CUMPLIR.

Un acuerdo sólo es válido si se toma por quien ES COMPETENTE para tomarlo, Que la Junta de Gobierno ratifique las gestiones, verbales, que no acuerdos, lo único que le permite es presentarlo con ese respaldo ante la JUNTA GENERAL Así lo dice claramente el art. 37: "Corresponde a la Junta de Gobierno la administración y dirección del Ateneo, con arreglo a las DISPOSICIONES DEL PRESENTE REGLAMENTO y a los ACUERDOS DE LAS JUNTAS GENERALES".

Por tanto, todas sus propuestas deben ser conformes con los ACUERDOS DE LAS JUNTAS GENERALES y las que contradigan sus acuerdos -como el de la ejecución judicial de la cafetería en beneficio del Sr. Pérez y perjuicio del Ateneo - deberán ser previamente REVOCADOS en un JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA.

La JUNTA GENERAL no es, como CREEN algunos totalitarios carentes del sentido democrático un órgano al que se le informa de las DECISIONES DE QUIEN SE CREE QUE MANDA, su Presidente. La ESENCIA del Ateneo desde hace dos siglos reside en en la JUNTA GENERAL que ES UN ÓRGANO al que SE LE PIDE SU AUTORIZACION para ejecutar lo que se proponga previa su justificación y previo debate abierto entre sus socios.

El evangelio ya nos hablaba de "los ciegos que no ven y los sordos que no oyen". Más peligrosos son los que no quieren ni ver ni oír. Quizá por eso el Reglamento lo repite por TRES VECES - a ver si así, como S. Pedro, se enteran -para que quede bien claro.

Dice el art 40: "El Presidente del Ateneo ejerce las funciones propias de su cargo, RESUME en sí la AUTORIDAD DE LA JUNTA DE GOBIERNO y, en unión de un Secretario, EJECUTA Y HACE CUMPLIR LOS ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL y de la de Gobierno".

Hay una diferencia clara en este texto: en ningún lado del Reglamento dice que el PRESIDENTE RESUME EN SI LA AUTORIDAD DE LA JUNTA GENERAL, y aun resumiendo la de la Junta de Gobierno está obligada a cumplir sus acuerdos. Por ello lo está mucho más respecto de la JUNTA GENERAL cuyas reuniones SOLO PRESIDE. Ni siquiera su voto puede deshacer un empate.

Ha quedado claro desde sus orígenes - el perjurio de Fernando VII estaba reciente - que en el Ateneo queremos un PRESIDENTE, NO UN MANDÓN. Quizá por eso los mandones lo primero que quieren hacer es cambiar el Reglamento para que en el Ateneo deje de ser lo que ha sido durante dos siglos el AGORA DE LA LIBERTAD. Quieren que lo presida un MANDON y no un PRESIDENTE. Quieren instalar el PENSAMIENTO UNICO. Un Führer, un Duce, un Caudillo ¿también por la gracia de Dios?

Lo paradójico es que ese proyecto lo respalden los socios ms jóvenes. En ellos los mayores esperabamos un más profundo sentido democrático y participativo. Nos hemos equivocado. Sn representtivos de la misma ultraderecha pija quetmbiénest emegiendo en toda Españ y aún en l UE con su ORDENO Y MANDO; la que denunció Unamuno VENCERES PERO NO CONVENCEREIS, la que, porqqe no qjuiere convencer sino vencer no permite NI DiSCUTIR LOS INFORMES,

El Ateneo segjirá siendo el Ateneo que siempre h sido el Ateneo que seguirá siendo, mientras consigamos que nadie atropelle el Ateneo, ni lo viole. Ni sólo ni en manada. Para LEGITIMAR LAS VIOLACIONES no rige el voto de la mayoría.

## EL CATALEJO

18 julio 2021 07:32:21

MARTA VAZQUEZ MARTIN

Vamos a persignarnos, Alfonso, respecto a esa convocatoria a Gerente del Ateneo. La verdad es que suena bien: ¡Gerente del Ateneo! A mi me lo presentan así y se me dobla el cuerpo hacia adelante, en una reverencia profunda. Y creo que esta reacción mía procede de una difusa consciencia que me invade, de estar ante alguien que realmente va a hacer su trabajo como Dios manda, pues para eso le pagan. Podemos fijarnos en varios aspectos de esta nueva figura. Primero, si realmente es necesaria, en términos de organigrama. La Junta de Gobierno cuenta con numerosos miembros, que deben realizar las correspondientes tareas de gobierno. ¿No son suficientes? ¿Son ineficientes? ¿Hay alguien responsable de esa supuesta ineficiencia? Si el o la Gerente viene a cubrir esa inoperancia, en realidad se va a convertir en un doble de Presidente, un alter ego operativo del mismo. Un alter ego. Otra cuestión es cómo surge esa convocatoria, demasiado imprecisa, aunque con algunos guiños a la "objetividad" que se pretende fundamente la designación. La convocatoria no precisa nada en términos de edad y su baremo no incluye como mérito el hecho de ser socio del Ateneo, como ya hice notar en mi intervención en JGO. El baremo es un falso baremo en términos de "objetividad", pues deja 2/5 del mismo a la apreciación de la parte interesada, es decir, hasta un 40% del valor podrá ser aportado por ese factor (subjetivo) que entrará en acción en la entrevista final. En definitiva, parece una convocatoria igualitaria, pero no lo es. Formalmente puede parecer muy justa, pero deja mucho que desear. Sólo me queda desear que algunos socios vigorosos y bien preparados se aventuren a aspirar al cargo, a pesar de su desventaja, si es que esta alteración del Reglamento puede llegar a esos extremos. Iremos viendo...

**¿Recordáis la profesión de fe que era la costumbre de santiguarse**

## haciendo cuatro cruces?

16 julio 2021 14:44:12

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

La primera en la frente para que nos libre dios de los malos pensamientos

Dice el art. 1 del Reglamento que “Esta Asociación se registrá por el presente Reglamento que constituye su norma estatutaria básica, por los acuerdos válidamente adoptados por sus Juntas Generales y, en su caso, por la vigente Ley de Asociaciones y demás normas complementarias”

El Ateneo porque somos un asociación ge nuinamente democráticamente; asamblearía por eso cada a sus Juntas Generales “se convocará a los socios con la mayor publicidad posible, expresándose los asuntos que hayan de someterse a su deliberación”

Algo prohibido de modo antirreglamentario por la Junta de Gobierno al eliminar la difusión del Boletín de actividades en que se reazliaba dicha convocatori, decisión que, “fruto de los malos pensamientos”, que, por ello, es NULA DE PLENO DERECHO.

La segunda en la boca para que nos libre dios de las malas palabras, fomentando su buen uso.

Dice el art. 22: “Todo socio tiene derecho ... durante la sesión a ... dirigir ... a la Junta de Gobierno las preguntas e interpelaciones que estime convenientes”,

Este derecho fue violado activamente por el Presidente y la Secretaria primera y pasivamente por los demás placenteros “voyeurs” de las violaciones múltiples del día 05.07.2021 desde antes del primer punto del Orden del Dia por no incluiuri en él l vuestión presentd en Secretaría como exige el art. 23.

La tercera en la boca para que nos libre dios de los malos deseos, crear el pensamiento único.

Dice el art. 30 que compete al “Presidente llamar a la cuestión y al orden al orador cuando lo crea justo, y negarle o retirarle la palabra, después de consultar a la Junta General, cuando éste sea llamado tres veces al orden durante la sesión”

Eso no permite abusar de ese derecho porque sea crítica ignorando los límites señalados “no permitiendo que se usen frases malsonantes, ni que se interrumpa al orador, ni que se trate otra cuestión que la que se debate” ni, mucho menos, retirar su uso fraudulentamente (art. 6.4 CC) repitiendo tres veces consecutivas “te retiro la palabra” ignorando el art. 13 “Este Reglamento reconoce y ampara el derecho de todo socio para ... emitir cualquier suerte de ideas ... por ... opuestas [que sean] a las profesadas por los demás”. que fue lo que ocurrió con casi todos los socios que no eran de “la panda” del presidente.

Finalizaba esta profesión de fe con trazando una cruz de frente a pecho y del hombro izquierdo al derecho diciendo en ultima, en el caso de un creyente en el Ateneo: “en el nombre de la Ley Orgánica 1/2002, del Reglamento del Ateneo y de las resoluciones de sus Juntas Generales. Así sea.”

Y esa es nuestra diaria profesión de fe frente a la irracionalidad y totalitarismo de los herejes que imponen el pensamiento único.

## Haiti

16 julio 2021 08:44:22

MIGUEL A. MARTÍNEZ GONZÁLEZ

La riqueza de Haití o mejor, de la colonia francesa de Saint-Domingue- se basaba en la plantación de azúcar y su importación a Europa, dentro de un sistema esclavista que implantaron los franceses desde 1697 (en la que España cedió a Francia la mitad occidental de la isla por el Tratado de Ryswick). El éxito de la revolución puso en guardia a todos os países de Europa a los recién creados EEUU que cerraron sus puertos al comercio con Haití. Estamos en los años siguientes a la Revolución Francesa y al Primer Imperio Napoleónico y también al resurgimiento de las fuerzas conservadoras que cristalizarán en la Santa Alianza que pretendió restablecer el absolutismo en Europa. Con la matanza de los esclavistas la población se dedicó

a su tradicional modo de vida: la agricultura de subsistencia de estilo africano, sin ningún sentido ni organización de estado. La pobreza actual de Haití no es debida al progreso, sino a la existencia de un mundo reaccionario que decidió aislar el país para evitar ese progreso.

Miguel A. Martínez  
socio 32309

## Impedir el normal funcionamiento de la Sociedad

15 julio 2021 11:39:21

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Recibo un correo de la Junta de Gobierno que contiene una FALSEDAD absoluta relativa a lo acordado conforme al Reglamento en la sesión del día 05.07.2021 en una Junta General Ordinaria caracterizada por la abusiva y antirreglamentaria actuación provocativa del Presidente que desde el primer punto del Orden del Día impidió el normal funcionamiento de la Sociedad.

LA FLSEDAD del correo remitido es: “Nos dirigimos a ti para comunicarte que vamos a proceder a la convocatoria para cubrir la plaza de Gerente, como ya se aprobó en la Junta General de Socios del pasado 5 de julio”, Esa aprobación es "nula de pleno derecho", es decir, jurídicamente nunca existió; y ello por varias razones:

1ª.- El punto en el que se habló del gerente: “6.- Aprobación, si procede, del nuevo organigrama” carecía de la documentación correspondiente, el nuev organigrama, que tenía que haber sido puesto a disposición de los socios durante los 4 días precedentes a la JGO. Por tanto, aun si nombrar un gerente fuera competencia de la Junta General ordinaria, ni siquiera en ese caso se podría haber aprobado, pues por defecto de forma, dicha aprobación fuera “nula de pleno derecho”.

2º.- Al no estar incluido en el Orden del Día, esa fraudulenta votación realizada (art. 6.4 CC) es también, por eso, “nula de pleno derecho” y debe perseguirse para que no prospere (art.7.2 CC).

3º.- Eximir de sus obligaciones reglamentarias a los miembros de la Junta de Gobierno es un modificación del Reglamento.. Eso exige su aprobación por una Junta General Extraordinaria. También por ello esa fraudulenta votación realizada (art. 6.4 CC) es “nula de pleno derecho” etc.

4º.- El oficio de Gerente está remunerado. Ese gasto no está incluido en el presupuesto aprobado. Ésa es otra razón más por la que la fraudulenta votación realizada (art. 6.4 CC) es “nula de pleno derecho” etc.

Dice el art. 13. “Podrá darse de baja al socio, con las garantías expresadas, cuando usando de medios antirreglamentarios o poderes arbitrarios, impida el normal funcionamiento de la Sociedad o desconozca sus autoridades legítimas”: la Junta General.

## HAITÍ

15 julio 2021 00:38:43

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

La isla La Española, de un área similar a Andalucía, es la segunda isla de las Antillas Mayores (menor que Cuba y mayor que Jamaica y Puerto Rico), es donde Colón desembarcó en su primer viaje.

Haiti ocupa el tercio occidental de la isla y los otros 2/3 constituyen la República Dominicana.

La atormentada historia de Haití le ha llevado en un par de siglos de ser uno de los lugares más favorecidos del mundo, al paradigma de la miseria y el sufrimiento en la faz de la tierra.

A finales del siglo XV la viruela europea acabó con el 90% de los pocos autóctonos (unos 200.000), lo que indujo enseguida a los ocupantes, ora franceses, ora españoles, incluso ingleses y estadounidenses, a importar casi medio millón de esclavos africanos en poco tiempo, que produjeron una inmensa prosperidad material.

Durante la larga soberanía francesa tuvo lugar, a principios del S.XIX, una gesta única en la Historia, el éxito de una revuelta de esclavos que declaró triunfante su independencia, tras años de guerra. Revuelta iniciada por un personaje fuera de lo común, Toussaint Louverture, esclavo adiestrado por el ejército español, del que llegó a ser general. Napoleón, que no se andaba con chiquitas y valoraba mucho la joya haitiana, envió para sofocar la revuelta a 40.000 soldados, al mando de su cuñado, ¿cuantísimos barcos ?

barcos que volvieron de vacío, ya que la mayoría sucumbieron, incluido el cuñado, a pestes y enfermedades locales (su particular “venganza de Moctezuma”). Para rematar su victoria, los esclavos pasaron a cuchillo a todos los no esclavos.

Fue el aldabonazo que, en 1804, anunciaba al Mundo el principio del fin de la esclavitud.

Crecidos y aguerridos, los haitianos ocuparon Santo Domingo hasta que estos lograron, 22 años después, expulsarlos. En las escuelas dominicanas se enseña como “la liberación del yugo haitiano”.

Poco a poco Haití fue despeñándose entre corrupciones, golpes de Estado, dictaduras, terremotos, epidemias, huracanes y bandas callejeras. Mientras han ido arrasando todos sus frondosos bosques y selvas, lo que ha erosionado los suelos, secado los ríos y esterilizado los campos. Es un, lamentable, ejemplo del Hombre como el gran depredador.

Hoy sus 11 M. de habitantes viven, en la miseria, a 40% de la caridad internacional, y eso que unos millones ya han logrado escapar de ese infierno.

Haití hoy está de nuevo en las portadas. Ya ni dan Golpes de Estado; más expeditivos unos facinerosos entraron y acribillaron al Presidente y su esposa en su residencia la semana pasada, sin plan ni razón conocidos. De nuevo el caos se suma a la miseria. Lo que queda de Gobierno anda suplicando el envío de tropas extranjeras para tratar de mantener un orden mínimo.

En cuanto a la República Dominicana va logrando, a pesar de sus problemas históricos, salir adelante modestamente; han conservado sus bosques y sus ríos, y sus 10 M. de habitantes tienen hoy un nivel de vida 10 veces superior al de sus vecinos; a quienes miran, como comprenderás, con mucha reserva.

Cuando alguien me dice, emocionado, “el progreso es imparable” siempre le pido prudencia y “Piensa en Haití”.

Alfonso Martín  
Socio n° 30.229

## **BEAUTIFUL YOUNG VERSUS UGLY OLD PEOPLE**

14 julio 2021 16:53:02

MARTA VAZQUEZ MARTIN

Resulta estimulante ver que hay participación en la Tertulia, que hay vida. Y mientras hay vida, hay esperanza. Además de las clásicas divisiones internas habituales del Ateneo, se ha producido una nueva división que parece va a articularlo todo en un futuro próximo. Se trata de esta brecha de lo bello y joven frente a lo feo y viejo (e inútil, inoperante). Yo no dudo de la belleza e inteligencia de muchos jóvenes, pero no debería generalizarse. Dentro de estos dos grandes cajones hay de todo. Ni todo lo viejo es malo e inútil, ni todo lo joven, bueno y bello. Los que llevamos frecuentando el Ateneo casi ya cuatro décadas, hemos visto de todo, o casi todo (aún nos quedan cosas que ver). Sobre todo, hemos visto esa lámpara que forma parte esencial del sello, del logo, del Ateneo, esa lámpara de la Iluminación Ilustrada, que, con su llama pequeña, sigue iluminando las inteligencias de muchos socios. Una llama que arde con sosiego (no tecnológica o apabullante), pero sin pausa. Ojalá no nos la cambien por unas led potentes que se excedan en su luminosidad e impidan ese halo de penumbra que necesita el proceso de conocer. Me gusta esa lamparita, quizás de aceite, tal vez, queroseno... Que nadie venga, en nombre de lo joven o bello a apagarla definitivamente. Muchas gracias.

## **Los ballesteros**

14 julio 2021 10:56:26

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Que por mayo era, por mayo, / cuando hace la calor,  
cuando los trigos encañan / y están los campos en flor;  
cuando los enamorados / van a servir al amor.

Sólo yo, triste y cuitado, / vivo en aquesta prisión

sin saber cuándo es de día / ni cuándo las noches son,  
sino por una avechilla / que me cantaba al albor.  
Matómela un balletero,/ déle Dios mal galardón.

Todavía no nos han matado las Tertulias Telemáticas, ultimo reducto que le queda al Ateneo de su perdida libertad de expresión, Ágora de la libertad que fue; Holanda de España que así llegó llamarse, y hoy pretenden hacer de ella "campo de soledad, mustio collado" de la que fuera "Itálica famosa"

La libertad de expresión oral, aunque a veces mancada de exceso por falta de reflexión de la respuesta inmediata, mantenía su grandeza pese a estos menoscabos que más que ampaolas eran cizañas. Con generosidad lo soportábamos esperando la cosecha del trigo que buscábamos todos con más o menos acierto y fortuna.

Para que las verbas, el verbo se hiciera palabra, defendimos libertad sin límites; aún los correctos pertimimos rebasar, hasta que hace unos días ese Reglamento generoso fue violado de modo selectivo una y otra vez por la manada de 1823 que aplaudía cada violación y aún se sumaba físicamente con empujones añadidos a los improperios de los violados que decíamos SÓLO SI ES SI a esos oídos sordos de los violadores de la libertad y de los derechos que cuando se convirtieron en gritos de NO seguían sordos dedicados lo suyo, entre las sonrisas plácidas ante un éxito huidizo que lo convertirá en pírrico..

La quema de los libros, esta pequeña Tertulia Telemática lo es virtual, sería el culmen de su intolerancia por increíble que sea. Aprovechemosla mientras vivamos; reguémosla cada día; y cada día recordemos la historia de cada una de las múltiples violaciones de los artículos de nuestro Reglamento que hemos sufrido o visto sufrir a otros a manos de presuntos delincuentes.

Solo quien recuerda la historia no comete el mismo error dos veces  
Sólo quien deja registro escrito de lo sucedido podrá presentar la prueba del atropello  
"Verba volant, scripta manent", por eso no quieren que conste en las fraudulentas actas lo que sucedió  
Y el primer paso para que no puedan constar es no conceder la palabra a quien la pide y privar de ella al que la usa

Lo del 5 de julio ¡NO SE REPETIRÁ! ¡Los de 1823 no volverán apagar NUESTRA luz!; la que se encendió hace 200 años.

## **corrección**

13 julio 2021 18:13:39

MARTA VAZQUEZ MARTIN

A propuesta de un socio (...) se dejaron aparte los "Ruegos y preguntas".

## **ABRIR ESPACIOS DE OPINION**

13 julio 2021 18:09:30

MARTA VAZQUEZ MARTIN

Reconozco que no conocía la existencia de estas denominadas tertulias, pero me parecen de utilidad, especialmente en momentos en los que no se puede expresar una opinión por otros cauces. Las Juntas Generales se han complicado y alargado tanto, que no es posible ni ya hacer propuestas, sino meras sugerencias. A propuesta de un socio y con apoyo de otros, que estimaron que la palabra Ruegos del clásico "Ruegos y preguntas" no resultaba muy acertada, pues parecía remitir a tiempos en que las jerarquías exigían actos casi de sumisión. Por este motivo, ya no hay "Ruegos y preguntas", el punto que cierra una sesión legítima de la Junta General de Socios. Ahora, a ese último punto, se le denomina: "Otros temas (de interés), preguntas o sugerencias", creo recordar. Esta sustitución no me parece muy acertada, entre otras cosas, porque no cumple con la función de cerrar el desarrollo de la sesión, es decir, los contenidos a

desarrollar. La palabra sugerencia, tampoco me parece muy adecuada y resta peso específico a los socios. Así, llegamos a la conclusión de que la única palabra que se ha salvado es la palabra "preguntas". Al menos podremos seguir haciendo preguntas, eso sí, si somos capaces de permanecer en las sesiones hasta bien avanzada la noche y si se nos concede el uso de la palabra, lo que supone todo un reto probabilístico. En estas condiciones, disponer de un foro de opinión como este me parece un lujo. Voy a permitirme una propuesta (o sugerencia): si las sesiones van a seguir teniendo 7, 8 o 9 puntos en el Orden del Día, no podrían convocarse las sesiones a las 17:00 h, en lugar de a las 19:30 ? Así, quizás, podríamos aventurarnos a lograr el uso de la palabra en el último punto del orden del día. Muchas gracias.

## El artículo 13

12 julio 2021 04:40:46

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Ha arrollado la bestia, bajo sus pelos ásperos,  
el cuerpecito trémulo, suave como el vellón;  
y ha molido las carnes, y ha molido los huesos  
y ha exprimido como un cereza su corazón.

Gabriela Mistral

El día 5 de julio, ha sido y será, sin duda, un día inolvidable en la historia del Ateneo del que, si Dios no lo remedia, no quedará registro en sus actas. Algo que, hasta cierto punto deberíamos apoyar satisfechos de que las vergüenzas se suelen ocultar para que nadie pueda afrentarnos con ellas, pero que exigiremos que consten.

Ese día el Ateneo dejó de ser el templo del diálogo, un diálogo en el que se permitía, hasta su exceso, sin límites, en uso y abuso del derecho que nos reconocimos sin más límite que la discreción personal, y así consta en el art.13 del Reglamento, ese reglamento que ha quedado violado, hecho girones, dejándolo "imposible para vos y para mí". Una violación salvaje, como describe Gabriela Mistral; apoyada por la manda de violadores que sin razonar votaban levantando su brazos de madera siguiendo las órdenes, como recordaba otro socio, apoyando y aún aumentando la risueña violencia presidencial.

Dice el art. 13. "El título de socio, en cualquier concepto, lleva implícita la aceptación del presente Reglamento, y por tanto, el cumplimiento de todos los deberes y el gozo de todos los derechos que en él se consignan. Este Reglamento reconoce y ampara el derecho de todo socio para profesar o emitir cualquier suerte de ideas políticas, religiosas y sociales, por radicales que sean u opuestas a las profesadas por los demás. En este respecto, se considera nula toda resolución asocial que pueda implicar coacción o restricción de esta plena libertad reconocida. Podrá darse de baja al socio, con las garantías expresadas, cuando usando de medios antirreglamentarios o poderes arbitrarios, impida el normal funcionamiento de la Sociedad o desconozca sus autoridades legítimas."

Sin duda el Socio Presidente se ha hecho acreedor a esta máxima sanción. Ejerció la presidencia con claro "abuso de autoridad", la tenía para presidir el diálogo, no para impedirlo. Uso de esos "poderes antirreglamentarios", para incumplir más de una docena de artículos del Reglamento. Ejerció sus "poderes arbitrarios" privando del uso de la palabra a quienes denunciaban su violación del Reglamento porque "nada hay más insoportable de oír que la denuncia del abuso" privando de su ejercicio a quienes se la habían concedido y ejercía con corrección, es decir "impidiendo el normal funcionamiento de la Sociedad", Pero lo más grave, dentro de toda la gravedad de su actuación, fue su información de que había tomado un acuerdo, no sólo "ignorando a sus autoridades legítimas", la Junta General Ordinaria, sino que, "incumpliendo su mandato" (art. 40), daba cuenta de que había violado la orden de ejecución del acuerdo extrajudicial homologado por la Junta General Ordinaria. Un acuerdo que obligaba, y así lo cumplió con diligencia la Junta de Gobierno anterior, a la solicitud judicial de su ejecución, que así fue ordenada por el juez y está en trámite de consumarse.

Días aciagos se ciernen sobre el Ateneo en este año en el que estábamos celebrando con gozo los 200 años del nacimiento de una ilusión sin límites: la materialización en Madrid de las ideas del siglo de las luces". Resulta paradójico que este Presidente, que ha presidido la colocación de la placa que recuerda esa efemérides, sea el que ha apagado todas las luces emergentes del artículo 13 que al frente de sus huestes: de la nueva Junta y sus 100 hijos de D. Luis ha pretendido cerrar la boca a los restantes 1600 de su masa social, empezando por eliminar la TRANSPRENCIA INFORMATIVA, a la que tiene derecho, privándoles de recibir hasta el Boletín de Actividades.

Pero "las puertas de este infierno" que se ha desencadenado "no prevalecerán sobre el Ateneo" sobre su libertad, ilimitada hasta el exceso.

## **IMPRUDENCIA TEMERARIA EN LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DEL ATENEO DE MADRID DEL DIA 5 DE JULIO DEL 2021**

10 julio 2021 12:25:22

MIGUEL CALVO LÓPEZ MIGUEL

En el transcurso de la Junta General de Socios del pasado día 5. la Junta de Gobierno y por tanto su presidente cometieron, en mi opinión, tres actos de Imprudencia Temeraria poniendo en riesgo a todos los socios asistentes.

El primero de ellos se deriva de no haber limitado el aforo al salón de actos, no exigir la distancia necesaria y reglamentaria, y no exigir el uso permanente de la mascarilla al estar en un lugar cerrado y sin la ventilación necesaria. Todo ello contraviniendo las normas de un estado de pandemia en la que los índices de contagios están aumentando.

Espero y deseo que no se produzca ningún contagio por tal actuación. De producirse el Ateneo dispone de los nombres y domicilios de todos los asistentes y repito de producirse o tener conocimiento debe comunicarlo a las autoridades sanitarias y facilitar todos los datos para realizar el rastreo adecuado y necesario para evitar la cadena de contagios.

El segundo punto y no menos grave y que constituye otro acto de imprudencia temeraria es que sabiendo que en el Ateneo no existen líneas de evacuación rápida, por el cierre de la cafetería, se permitan y auspicien actos de concentración masiva de personas.

El tercer acto de imprudencia es la apertura de la entrada principal del Ateneo cuando aún el fin de obra y por tanto la entrega y recepción de esta no se ha producido y por ello el resto de los días, curiosamente cuando menos gente asiste, se impide este acceso con vallas y cartelones indicando que por allí no se puede pasar sin casco al ser zona peligrosa.

Se supone que una parte importante de la gestión de los que gobiernan el Ateneo es velar por la seguridad de sus socios, de sus empleados y de los visitantes, su incumplimiento, esa falta de sensibilidad, constituye un acto de negligencia.

De todo esto se quiso advertir a lo largo de la Junta General de Socios pidiendo reiteradamente el uso de la palabra, apelando incluso al artículo 28 del Reglamento, pero el Sr. presidente, sin mascarilla en lugar cerrado y a menos de 1,5 metros de sus compañeros de mesa, no atendió a pesar de la insistencia en la petición ya que en ello iba nuestra seguridad.

Una vez mas repito que mis opiniones, peticiones y propuestas siempre están encaminadas a mejorar la vida y la convivencia ateneísta para un mejor desarrollo de la Cultura.

Repito que espero y deseo no tengan consecuencias estas imprudencias y se observen y cumplan todas las normas, leyes y ordenanza en los próximos días ya que el no cumplimiento puede llevar a la clausura del Ateneo, cosa que no deseamos nadie.

Miguel Calvo López

Socio 31.815

Secretario de la Sección de Derechos Civiles

Secretario de la Sección de Fotografía

## **VIOLENCIA O DIÁLOGO**

08 julio 2021 15:33:06

MARTA VAZQUEZ MARTIN

Lo ocurrido en la última Junta General del día 5 merece algún comentario urgente. La sesión empezó mal por no entender qué es un ORDEN DEL DÍA. El punto 1º decía: " Lectura y aprobación, si procede, del acta..." La primera palabra de dicho ORDEN era la palabra lectura y la primera acción fue suprimirla. Yo

me pregunto, ¿por qué se escribió ese punto del ORDEN DEL DÍA? Las Actas son los documentos de mayor importancia de una Asociación o Institución, en las que se consignan las operaciones de gobierno de la misma. Por tanto, se debe ser riguroso y preciso con ellas si es que se pretende un gobierno acertado. Considero que era necesaria esa Lectura no sólo porque así se determinó en el establecimiento del ORDEN DEL DÍA, sino porque, además, había algunas quejas de socios sobre la redacción de la misma, que omitía aspectos relevantes del desarrollo de la sesión correspondiente. Se intentó cortar de raíz este derecho de los socios a solicitar que figuraran en actas sus intervenciones. El Presidente otorgó la palabra a una Letrada de parte para que aclarara la cuestión de lo que debe figurar en Acta, siendo su aclaración tan sólo una verdad a medias. Sabemos que en el Ateneo se entra a veces en dinámicas o discusiones algo estériles, pero en esta ocasión la sesión comenzó yendo contra el ORDEN DEL DÍA establecido y contra el derecho de los socios a pedir, si así lo estimaban oportuno, la inclusión de su intervención, si no lo había hecho previamente en el momento de producirse la misma.

Se inició una acción de SUPRESIÓN de derechos de los socios que no cesó, al menos hasta el momento en que yo permanecí en la sesión. Se suprimieron las intervenciones, a excepción de las intervenciones unilaterales del Presidente y Secretaria 1ª, denegando reiteradamente las solicitudes de intervención de socios que reclamaban la aplicación del Reglamento. Especialmente cruentas fueron las correspondientes a los socios Alfonso Vázquez y José Luis Millán. Se otorgó la palabra discriminadamente, siempre con un sesgo de favor, lamentablemente muy notorio. Estos acontecimientos fueron, en sí mismos, violentos, llegando al punto máximo en el momento en que la Secretaria 1ª se levantó de la mesa para arrebatarse el micrófono a un grupo de socios que estaba pidiendo una intervención. Esta es una de las escenas más violentas que yo he presenciado en el Ateneo de Madrid, tanto en una dimensión real como en una dimensión simbólica. En mi opinión, bajo ningún concepto hechos de esta clase deben ser admitidos en una institución como el Ateneo de Madrid. Mientras tanto y esperando una maduración lenta y calurosa a través del verano, no dejemos de reflexionar sobre ello. MARTA VÁZQUEZ MARTÍN, socia nº 22374.

## **Sobre brazos de madera y democracia ileberal**

08 julio 2021 12:29:35

JUAN MIGUEL NOGUES GARCÍA

El día 5 de julio aconteció un suceso en el Ateneo de Madrid de lo más significativo en la deriva en la que se encuentra la democracia en España. En absoluta coincidencia con el socio Alfonso Vázquez en cuanto a las formas establecidas por la nueva Junta de Gobierno, las cuales han infringido de forma apabullante el Reglamento vigente en todos los sentidos, hay que ir al fondo de la gestación de la Junta de Gobierno, y no es otro que el estilo empleado por Steve Bannon para aupar a Donald Trump a la Presidencia de EE. UU. Se junta una serie de intereses ajenos a la actividad del Ateneo y se atrae a una masa ingente sin criterio ni fundamento alguno, además de no haber participado nunca en ninguna de sus actividades, y una vez conseguida esa masa amorfa se asalta a la Junta de Gobierno. Como esa masa no tiene criterio de ninguna clase, sólo obedece órdenes (no se sabe bien a cambio de qué), se produce el espectáculo dado en la Junta General del 5 de julio, donde aquellos brazos de madera se levantaban sin saber qué e lo que se votaba, sólo se seguían instrucciones. Esa estrategia es muy conocida, hay un líder (Duce, Führer, Caudillo, etcétera) y hay una masa entregada que aclama y vitorea a su líder, que asume las decisiones que se adopten en una apariencia de legalidad, como es la de la levantar la mano para votar porque así se le indica.

Y ahí radica la democracia ileberal, valerse de un sistema aparentemente legal para hacer valer decisiones que no soportan la mínima prueba de una democracia en donde la discrepancia, el debate, el consenso, el respeto a todos y cada uno de los socios en este caso, pues no se respeta para nada lo señalado. Antes, al contrario, sabedores matemáticamente de los brazos de madera pasan olímpicamente de las formas democráticas. Hasta el punto de retirar la palabra a los socios que tratan de mantener la línea que siempre se ha seguido en el Ateneo, que es la de la libertad de expresión, y lo hace un señor presidente muy bien relacionado con los medios de comunicación. El Ateneo, en su devenir histórica ha sido un lugar de duros y acalorados debates. Estos están en peligro, porque hay una Junta de gobierno presidida por otro Orban y su ejército de manos de manera, de la misma forma que en el anterior régimen se llevaban a cabo las manifestaciones en la Plaza de Oriente con autocares venidos de toda España en donde entregaban bocadillos a los que asistían. Pobres brazos de madera.

## **Lo "tontito"**

08 julio 2021 10:50:14

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

“Huyamos de lo rápido y lo tontito hay cosas que necesitan diálogo y controversia” declaró D. Luis, el de los 200 hijos de la Agrupación 1823 a EL CONFIDENCIAL en su entrevista del 03/07/2021 a las 05:00.

Él y sus hijos han elegido una fecha simbólica, la del cierre del Ateneo. ¿Esperará D. Luis y sus 200 hijos dos años hasta el segundo centenario de la llegada del Duque de Angulema con sus 200.000 mercenarios para lograr otro cierre del Ateneo?

Su urgencia en descapitalizar el Ateneo vendiendo parte de su patrimonio ¿con el que pagar a un gerente a su servicio para que haga su trabajo? indica su interés en "huyamos de lo rápido": del Ateneo democrático; ¡rápido!, ¡rápido!; antes de que a los socios les dé tiempo reaccionar. Antes del fin del verano, como Franco, “todo ha de estar atado y bien atado”; en septiembre.

Pero él ha traído lo “tontito”, "ha impedido el diálogo"; "ha impedido la controversia"; "ha negado el uso de la palabra" a quienes preveía adversos; "ha limitado el uso de la palabra" a los que "accedió a concederla"; "no ha controlado el tiempo de uso" a sus turiferarios; "ha privado del uso de la palabra" a quien denunciaba su sistemática violación del Reglamento con cloro abuso de poder; ¿Se puede hacer más en menos tiempo en un Ateneo democrático? Está huyendo rápidamente de él; acabando con él.

Y mientras tanto contemplaba complacido como sus hijos montaran la bronca con agresiones personales a los socios y gritos de "¡viejo!, ¡cállate y lárgate!". “Ex abundantia cordis loquitur os”. O dicho en castizo madrileño: “por la boca muere el besugo”. RIP.

## **Pretenden engañarnos**

07 julio 2021 19:15:31

EDUARDO SÁNCHEZ ALCARAZ

Queridos consocios, pretenden engañarnos.

Conocemos nuestra Docta Casa; también, nos conocemos entre nosotros con nuestros vicios y nuestras virtudes. Sabemos que todo es susceptible de mejora y en ello estábamos hasta el día 5, fatídico lunes. ¿Qué sucedió?... LA PRIMERA JUNTA GENERAL OPERATIVA, TRAS LA ENTRADA DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO.

Aquí empieza el engaño. Con carácter previo, convocan a los nuevos socios (entre ellos la numerosísima y novísima Agrupación 1820) en Salón de Úbeda para, a mi juicio, preparar de forma partidista sus gafas de visión de la Junta General al número de dioptrías deseable: maniqueísmo, enfrentamiento y manipulación del Reglamento.

Invito a todos los socios a que escuchen el audio de la Junta General. Pretextan mala educación y falta de democracia de muchos ateneístas y otras socapas, cuando, la realidad es otra diferente. Nos impiden hablar cuando nos atropellan vulnerando el Reglamento y los derechos que recoge la LOA. Nos piden que seamos educados y no nos defendamos de quienes, contra derecho, nos atacan en el Salón de nuestra Casa. “Por favor, señor agresor le digo en tono bajito y con educación que no me agreda, aunque usted no me haga caso y me siga agrediendo reiteradamente”.  
¡Qué cosas, ¿no?!.

Lola Marcos Requena socia 31120

## **El cuento de 1823**

07 julio 2021 16:11:56

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

En este mundo moderno con el teléfono que tiene mil y una apps, la gente joven se ha olvidado de las “cuatro reglas”; no digamos ya del cálculo mental. También han olvidado las fábulas de Iriarte y Samaniego, los cuentos que contaban las viejas tras el fuego y otros cuentecillos más o menos chuscos de los que recordaré uno que dedico a los socios de 1823, que quizás lo ignoren.

A una marquesa que celebraba reuniones culturales le dijo un día el administrador, D. Luis, experto en dinero, que la cultura era un gasto superfluo. La marques le miró; luego le dijo: “Si hay que recortar lo superfluo, hagámoslo. Le diré a Isabel que se ahorre el chocolate del loro”.

CÁLCULO 1º: El Boletín de actividades que incluye la convocatoria a la Junta General Ordinaria de todos los meses a 800 socios cuesta 3.000 €/año, i. e.:  $3.000 \text{ (€/socio·año)}/800 \text{ (socio)} = 3,75 \text{ (€/año)}$ . El beneficio neto de tener un socio que no suele ni pisar el Ateneo, la senectud es inclemente, es  $288 \text{ (€9)} - 3,75 \text{ (€)} = 284,25 \text{ €}$  limpios de polvo y paja. Esta subvención ¿qué otro nombre merece? asciende a  $284,25 \text{ (€/socio·año)} * 800 \text{ (socio)} = 227.400 \text{ €/año}$ . ¿A cuánto ascienden las subvenciones del Ayuntamiento de Madrid? El último año nos ha reducido la subvención en 50.000 € y le hemos cedido nuestro Salón de Actos más de dos veces: 4.000 € por 150.000 €. ¿Es lógico regatear 3.000 a quien nos da 227.400 €? La cultura ¿es un gasto superfluo?

CÁLCULO 2º:  $3,75 \text{ (€/socio)} * 100/288 \text{ (€/socio)} = 1,4 \%$  de ahorro. ¿El ahorro del chocolate.

CÁLCULO 3º: sobre el total de ingresos de los socios:  $3.000 \text{ (€/año)} * 100/[288 \text{ (€/año·socio)} * 1800 \text{ €/año}] = 0,00058 \%$ . ¿El ahorro del “papel de plata” del chocolate del loro.

CÁLCULO 4º: 4 % de socios se cabrean y se dan de baja. ¿Cuánto pierde el Ateneo?  $11 \text{ (socio)} * 288 \text{ (€/socio·año)} = 3.068 \text{ €/año}$  vs. 3.000 €/año de ahorro. El Ateneo tiene un pérdida neta de 68 €/año y la difusión de la información cultural a 800 socios.

El que mató a la gallina que ponía huevos de oro es otro cuento: el que nos cuentan los de 1823.

## JUNTA GENERAL DE SOCIOS DEL LUNES 5 de JULIO

07 julio 2021 11:46:39

JOSÉ LUIS MILLÁN ÚBEDA

En la Junta de Socios del día 5 de julio, se prodijeron algunas situaciones impositivas por parte de la Presidencia, que condujeron a situaciones muy desagradable que nunca había vivido a lo largo de mis 18 años de ateneísta.

No se pudo tomar la palabra para comentar o pedir ampliación (como siempre se ha hecho tradicionalmente en la Docta Casa) en ninguno de los puntos del día correspondientes a 'Informe del Presidente', 'Informe de Secretaría'.....Lo que provocó que algún socio se dirigiese al micrófono auxiliar para tratar de intervenir en esos puntos y en el de 'Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior', dándose el caso de que algún miembro de la Junta de Gobierno (perteneciente a los '200 hijos de D. Luis', como apunta D. Alfonso en su comentario), se bajase del estrado y se abalanzase repetidas veces sobre el socio para intentar quitarle el micrófono (cosa que no consiguió).

Hubo además un momento muy desagradable cuando, una socia de las recientemente incorporadas al Ateneo, empezó a increpar a quien ésto escribe, levántandose y dirigiéndose hacia mí para que me callase; como no lo consiguió, siguió la trifulca y tres socios 'valientes, también de la nueva hornada' me rodearon incrpándome para me fuera del Salón de Actos; cosa que tampoco lograron conseguir.

Si las próximas Juntas Generales de Socios se conducen por el actual Presidente con prepotencia y falta de mano izquierda para que los socios puedan intervenir -como es habitual y costumbre es esta Casa- y las Juntas sean para la actual Presidencia un mero trámite y un trágala para los socios, la soberbia mostrada hará que los antiguos socios dejemos de asistir a las Juntas. No sé si esa la pretensión de los denominados '200 hijos de D.Luis' (D. Luis Arroyo, por más señas).

Un abrazo y saludos a todos los socios que, a lo largo de tantos años, han 'hecho Cultura y Ateneo', sin necesidad de salvadores, ni caudillismos.

## De Pavía, sin caballo, Fernando VII

06 julio 2021 08:36:23

Dice el art. 259 CP: 1. Serán punibles con las penas del artículo 249 o, en su caso, con las del artículo 250, los que teniendo facultades para administrar un patrimonio ajeno, emanadas de la ley, encomendadas por la autoridad o asumidas mediante un negocio jurídico, las infrinjan excediéndose en el ejercicio de las mismas y, de esa manera, causen un perjuicio al patrimonio administrado. 2. Si la cuantía del perjuicio patrimonial no excediere de 400 euros, se impondrá una pena de multa de uno a tres meses.

Aunque este delito, precisa el art. 11 “Los delitos que consistan en la producción de un resultado sólo se entenderán cometidos por omisión cuando la no evitación del mismo, al infringir un especial deber jurídico del autor, equivalga, según el sentido del texto de la ley, a su causación. A tal efecto se equipará la omisión a la acción: a) Cuando exista una específica obligación legal o contractual de actuar. b) Cuando el omitente haya creado una ocasión de riesgo para el bien jurídicamente protegido mediante una acción u omisión precedente. Añade el art. 16. 1.- Hay tentativa cuando el sujeto da principio a la ejecución del delito directamente por hechos exteriores, practicando todos o parte de los actos que objetivamente deberían producir el resultado, y sin embargo éste no se produce por causas independientes de la voluntad del autor. 2. Quedará exento de responsabilidad penal por el delito intentado quien evite voluntariamente la consumación del delito, bien desistiendo de la ejecución ya iniciada, bien impidiendo la producción del resultado, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por los actos ejecutados, si éstos fueren ya constitutivos de otro delito.

Este recordatorio para legos en derecho en ningún caso permite alegar error invencible por tres razones, a) la edad y formción general, b) que han sido advertidos por este escrito remitido a todos ellos, salvo que se desvinculen de dicho presunto acuerdo; c)el art. 6.1 CC que positiva el Principio General de Derecho (art. 1.1CC) “ignorantia lex non excusat”

En la reunión de la Junta General Ordinaria del 05.07.2021 el Presidente del Ateneo, incumplió todos los artículos posibles del Reglamento, impidiendo el debate -esencia del Ateneo - prohibiendo la intervención de numerosos socios, en particular del socio 32808 durante toda la sesión. También al someter a votación, en condiciones de ilegalidad y desinformación de los socios, el acuerdo con el administrador de la Cafetería (UCyG, S.L), ya tomado. Esta empresa está en flagrante situación insolvencia, ella se añade el incumpliendo de su contrato que ha motivado la ejecución de su desahucio por incumplimiento del acuerdo extrajudicial vigente un par de meses después de su firma; mantiene cerrada unilateralmente desde hace más de un año, en claro chantaje porque al ser insolvente no tienen nada que perder, pero sí mucho perjuicio que producir en su doble obligación: a) de prestar el servicio los socios y b) del pago de la renta debida al Ateneo impunemente, pues , ES INSOLVENTE

El Ateneo está pendiente de una resolución judicial irrecurrible, de ejecución de un acuerdo con la empresa UCyG.S.L. que 1º.- está en liquidación; 2º.- le debe más de 100.000 € fruto de un acuerdo extrajudicial que, por ello está en fase de ejecución, acordado como única solución jurídica al pleito anterior por deudas con dicha empresa. Esta situación “en liquidación” implica una nula garantía jurídica de cumplimiento económico de cualquier cuerdo como acredita el incumpliendo del acuerdo ejecutivo llevado a cabo por quien mantiene una reiterada y continuada situación de incumplimiento de obligaciones contraídas dada la gratuidad de la impunidad económica respecto a la imposible exigencia de su cobro en su situación de liquidación.

Son muchos los socios que, incumpléndose el Reglamento, están privados de facto del derecho al voto por exigírsele, con fraudulenta interpretación del mismo, incumplimiento que mantiene el actual Junta de Gobierno al no permitir ni discutirlo en la JGO. Sobre ese punto se remitió conforme art. 22, que declaró no haber recibido, y que incumpliendo el art. 23 excluyó del Orden del Día de la JGO como procedía haber hecho imperativamente (art. 23) impidiendo su debate, del que sólo estaba eximido si dicho acuerdo se hubiera tomado en la Junta de Gobierno ante el que tampoco presentó ese escrito, impidiendo, con este fraude su discusión (art. 21).

Otros incumplimientos apreciados en la JGO del pasado 0507.2021 son, s. e. u o. los del art. 13 por el que “se considera nula toda resolución asocial que pueda implicar coacción o restricción de esta plena libertad reconocida” al impedir al Socio 32808 formular preguntas o hacer observaciones sobre sus propuestas, lo que convierte en nulo todo lo aprobado; el art. 16. 4 prohibiendo la libre deliberación ... a los socios, a los cuales corresponde la más amplia iniciativa para proponer cuanto crean conveniente en interés del Ateneo y de la consecución de los fines que la Sociedad se propone realizar” volviendo impedir al Socio 32808 formular preguntas o hacer observaciones sobre sus propuestas; el art. 22. con su abusiva prohibición al socio 32808 de “preguntar e interpelar a la junta de Gobierno”, dentro de cuyo contexto emerge como abusiva la negación del “derecho usar la palabra por alusiones, si la Presidencia lo juzga pertinente”; igual que lo es el incumplimiento del art. 30 ya que negó sistemáticamente la palabra al socio 32808 sin consultar

con la Junta General cuya abusiva actuación le reprochado por la Secretaria segunda y varios socios; el propio art.30 establece las causas que permiten esa limitación del debate “que se usen frases malsonantes, se interrumpa al orador, se trate otra cuestión que la que se debate, así como dar el punto por discutido cuando los turnos se hayan consumido”, ninguno de los cuales se cometían: sólo se reclamaba permiso para hablar. Esta abusiva actitud impidió hasta que se pudiera solicitar la votación que expresamente permite el art. 31 “b) Nominalmente, diciendo los socios sus nombres por el orden que estuviesen sentados, y añadiendo sí o no, según sea el voto afirmativo o negativo”. Esta votación es imprescindible para excluir toda responsabilidad penal de los socios que se opusieron a respaldar el acuerdo tomado por el Presidente, que, por lo indicado, constituye un más que presunto delito de administración desleal,; y un nuevo incumplimiento del art. 34, al no conceder al socio 32808 que pudiera plantera ante la JGO someter a votación que las votaciones que pretendí realizar fueran nominales

Por todo ello, lo votado en estas condiciones afecta de modo especial a aquellas cuestiones sobre las que existía una absoluta nulidad de información en nuevo incumplimiento del reglamento cuyo art. 35 exige que “Con cuatro días de anticipación a la Junta General, los socios podrán consultar en las oficinas correspondientes cuantos documentos crean necesarios para la ilustración de las cuestiones que hayan de tratarse”. oficina que es la del “Rincón del Socio”. Sólo se suspendió de la votación la admisión de nuevos socios y en particular aquellas en las que se procedió a una votación no expresamente indicada en el Orden del Día, en una prueba más del grado de desinformación de los socios.

También el art. 37 fue violado porque la gestión llevada cabo en la JGO, sin perjuicio de otras violaciones reglamentarias que se hubieran podido hacer es, como se deduce de la relación anterior un flagrante incumplimiento del Reglamento del que serán civil y penalmente responsables todos los que hayan prestado su apoyo a lo actuado y sigan prestándose lo actuado, que en principio parecen todos, salvo la Secretaria segunda.

La suspensión de Comisiones propuestas por las Secciones aunque apoyadas, en algunos casos, por la junta de Gobierno, constituyen otro atropello del Reglamento. Ellas son una manifestación concreta más del específico ejercicio de su competencia “las discusiones científicas, literarias y artísticas del Ateneo” (art. 56). Si su constitución o disolución sólo es competencia de la JGO (art. 57) suya es también cualquier limitación de la forma por la que lleve a cabo sus actividades mientras respeten el Reglamento; la conmemoración de un centenario no es más que un “tema” (art. 60) propio de la competencia de las Secciones en cuanto a su duración y desarrollo (art. 81), que de nuevo se violan,

Otra violación más del Reglamento ha sido la revocación de los acuerdos de la JGO incumpliendo el art. 37, que aprobó el presupuesto de 2021.L JdG no tiene competencia para eliminar una fuente de patrocinio y financiación, Amigos del Ateneo. Además, ello constituye otro más que presunto delito consumado de administración desleal (art. 259 CP). Con ello se apoya la violación anterior llevada a cabo por el Depositario saliente, art. 13 y el art. 44, que expresamente le obligan a adoptar “los acuerdos que en tales asuntos se adopten” pese a lo cual se ha arrogado el derecho de veto del que carecen todos los socios con independencia del cargo que tengan en el Ateneo, apoyado expresamente por el Contador que siguen sin pagar créditos reclamados desde inicios de año.

De todo ello sólo al Ateneo, enmudecido por quien prometió “encender la luz en el Ateneo” y lo está sumiendo en las tinieblas de la intolerancia en el más puro estilo de Fernando VII, el más felón de todos los bobones, que si en el año 1820 también prometió “caminemos juntos y yo el primero por la senda constitucional” dio su Golpe de Estado con sus 100,000 hijos de S. Luis, o y cerró el Ateneo. Este nuevo Fernando VII, con claro fraude de ley, (art. 6.4 CC) lo está emulando con sus 200 hijos de D. Luis, quizá para que se cierre de nuevo, como ya ha empezado pretender hacer por el camino de que no se lo que siempre ha sido el gora de la Libertad la Holanda de Madrid como nos empeñamos los socios en que siga siendo.

Al Ateneo ha sobrevivido 200 años a todos esos dictadores; nadie habrá que le impida sobrevivir razonando.

## ¿Un "erroneo" informe del TS?

03 julio 2021 19:52:45

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

El reciente informe del TS me ha dado mucha pena. Un juez debe ser imparcial; por eso quien instruye no es el que juzga. El tribunal que ha de informar de un posible indulto tiene que ver si se puede conceder, aunque su conclusión sea negativa. El informe del TS sólo busca justificar su rechazo. Es decir, incumple el encargo

y destila prejuicios adversos al reo. ¿Es eso justo? Su tarea es analizar si HOY DIA la sentencia, supuesta correcta al 100 % ¿cabe suponer más?, sigue siendo justa (art. 3.1 CC), es equitativa (comparados con indultos similares) y favorece la convivencia (objetivo último de la justicia). NINGUNO de esos tres puntos son objeto de análisis.

El TS descalifica la solicitud por “centrarse en una crítica jurídica la sentencia dictada por esta sala” (FJ1). Si quien pide el indulto cree inocente al indultable es coherente ir “al Gobierno con la pretensión de que corrija la injusticia de una sentencia dictada con el num. 459/2019 de 14 de octubre (FJ2)”. El TS confunde los conceptos; no se entera de que el fin del indulto es tener la fiesta en paz, no corregir la sentencia, el indulto precisamente la ratifica, busca su perfección por la vía de la equidad desbordando ese inadmisibles planteamiento justiciero: dura lex sed lex.

El TS maltrata con máxima incoherencia a los presuntos inocentes, el TS no es infalible, cuando reprocha al solicitante no alegar “que las penas impuestas habían cumplido el fin preventivo” (FJ3). ¿Qué ve de ético ve el TS en la mentira del solicitante alegando un falso arrepentimiento? Este erróneo criterio del TS priva del indulto al inocente condenado; p. ej. a quien pasó 15 meses en la cárcel por error de identificación (15.08.2020), al Sr. Rosell, que estuvo 643 días en la cárcel (18.07.2020) a Kevin Harrington que estuvo 17 años en la cárcel (02.05.2020), etc. Dice el informe del TS, con craso y doble error: “La pena sólo deja de ser necesaria cuando ha cumplido con la finalidad que legitima su imposición”: pero 1º.- exige una arrepentimiento que no exige la ley; 2º.-su exigencia ilegal impide el indulto del inocente que prefiere perder la libertad a mentir. Es decir, el del ciudadano de ética ejemplar. ¡Vaya ética de la justicia que tiene el TS! Reconoce que según el art. 19 “pueden solicitar el indulto ... cualquier otra persona en su nombre sin necesidad de poder escrito que acredite su representación” pero falta a la verdad al decir “que el legislador no ha querido desvincular el inicio del expediente de indulto de la voluntad de quien va a verse beneficiado, en su caso, con la extinción de su responsabilidad criminal”. El TS se confunde; el peticionario es la parte, no el penado. La ley le permite opinar, pero no es exigible. El TS no puede sorprenderse de que no lo haga dada su sentencia y su actitud respecto a quienes se creen inocentes. El TS dice: “sólo dos de los presos condenados han aprovechado el traslado conferido de su opción de informar”; me parecen muchos. El TS revela su prejuicio (FJ3 y FJ7), ¿o es complejo de culpabilidad?, al defender la sentencia “ENTONCES”, “agua pasada”, en vez de hacer lo que se le pide: un informe que analice si el indulto es bueno para la justicia, la equidad y la utilidad pública “EN EL DIA DE HOY”. Respecto al Derecho comparado (FJ7) no menciona las sentencias de los juzgados de Alemania y Bélgica.

A esos errores el TS añade otra confusión de conceptos (FJ8.2): alegar contra su concesión el art. 102 CE78 inaplicable a este caso. Otra prueba del inmenso prejuicio del TS; su informe pretende “justificar su no concesión” y no “analizar su posible concesión”. Por ello, ignora las únicas tres valoraciones justicia, equidad y utilidad pública; no lo hace, sólo exige un arrepentimiento que la ley no exige; e incumple la ley (FJ3 y FJ7) cuando dice: sin necesidad de mayores esfuerzos argumentales, obliga a rechazar el indulto solicitado en favor de los condenados (FJ8.3). Ni está obligado ni puede negar ALGUN ESFUERZO en su análisis del valor ACTUAL de la justicia, equidad y utilidad pública como exige el informe, que es lo que no ha hecho

Esa pereza inunda el informe que incumple el art. 26 Ley del Indulto. No consta la edad, estado y profesión, tampoco su fortuna ni sus méritos y antecedentes, ni si el penado fue con anterioridad procesado y condenado por otro delito y para justificarse dice: Las circunstancias personales ... constan en la causa de referencia el tiempo transcurrido en prisión ... pieza de situación abierta en su momento. A su contenido nos remitimos (F. h. 4) Eso significa “si quiere informarse correctamente moléstese Vd. mismo en buscar la INFORMACION de la que NO LE INFORMO en mi INFORME”; pues vaya con el TS.

Y, para concluir, ni media palabra sobre que el “informe adverso” permite el indulto parcial (art. 2) y la conmutación de las penas accesorias (art. 13) para información y tranquilidad de los ciudadanos que verán que si se concede el indulto es dentro del escrupuloso respeto a la ley.

¿Es necesario que le precise mi opinión jurídica sobre este “informe” del TS o está bien claro?

## **Un problema mal planteado no tiene solución**

24 junio 2021 05:55:01

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Todos sabemos que la violencia sólo engendra violencia; a sensu contrario la conducta pacífica engendrará convivencia pacífica. Por eso, yo tiendo más al razonamiento que a la reprimenda, al diálogo que a negarle a

nadie el saludo; a la indulgencia que a la sanción. Dicho en dos palabras, que al final salen tres: ¡soy un blando!

Es difícil que el violento deje de serlo. Ser violento no es fácil; exige la dedicación de toda una vida. Cuesta más estar avinagrado desde que uno se despierta, que levantarse todos los días teniendo buen humor. Tras tanto esfuerzo para poder justificar la violencia, justo es reconocer que deshacer lo logrado también cuesta mucho. La vida, como las ensaladas, es mejor que estén muy aceitadas y muy poco avinagradas.

El judo me gusta como concepto: Toda la violencia que hay en la confrontación es sólo la del agresor, al no oponerse a ella el agredido como hace el boxeo. En el judo el agredido no añade violencia; solo existe la que introduce el agresor y toda acaba sobre el que la creó. No hay que confundir ser violentos con ser tontos. Si el agresor ve que cuanta más violencia ejerza más sufre su propia violencia, ejercerá menos.

El primer paso para ser más pacífico es ser menos violento y, sin duda todos nos beneficiaremos de que se dé el primer paso. Aunque el violento nunca llegue a ser pacífico del todo, todos, sobre todo el propio violento, nos habremos beneficiado. Tengamos en cuenta que la violencia con la que se responde a la violencia es el punto de apoyo de la siguiente palanca de violencia.

Todas las peleas, aun las que acaban en homicidio, empiezan con un simple empujón. Aun si es un desafortunado e indeseado empujón fruto de un involuntario tropezón. La violencia con la que se responde, si fuera inevitable recurrir a esa solución, por legítima que sea nunca debe ser desmesurada. Cuanta más desmesura haya más reforzamos el punto de apoyo de la siguiente palanca violenta dándole más razón de la que tenía inicialmente. Si la respuesta es blanda, a la violencia ajena, aun legítima se le priva de punto de apoyo firme para seguir siendo violento.

La violencia casi siempre emerge en la casa del que cree que tiene el 100 % de razón; ¡ahí es nada! Un diálogo pacífico permite que emerja la realidad: ¡nadie tiene el 100 % de razón nunca! Sólo descubrir eso reduce la violencia. Rebajado el 100 % de indignación, analicemos si el otro tiene 80 % de razón y si es así reconozcámoselo. Pero si, como suele ocurrir, es sólo 60 a 40 recordemos que "el mal arreglo es mejor que el buen pleito". Aún si nosotros tenemos el 60 % de razón, aceptar la solución del 50% -50 % perdiendo el 10 % es un beneficio mayor que llevar un conflicto a sus últimas consecuencias y ganar. Seamos "generosos"; ¡beneficiémonos!

La mayor parte de los problemas que acaban en violencia son el fruto de un mal planteamiento del conflicto. Como dicen los matemáticos - ¡gente lógica, sin duda - un problema mal planteado no tiene solución. ¿Qué hacer entonces? Lo inteligente es un dialogo pacífico; sentarse alrededor de una mesa y replantear el problema; analizarlo en sus propios términos y en las consecuencias de las distintas "soluciones", hasta hallar la más beneficiosa ¡para ambas partes!

Lo habitual, ¡tampoco nadie es tonto al 100 %!, es que ambas partes tengan una parte de razón. El conflicto surge porque se niega que la otra parte tenga la razón que tiene. No se ganó Zamora en una hora, sí que, tomémoslo con calma. Negociar no es una tarea fácil; se necesita mucho tiempo para que la inicial actitud de confrontación vaya perdiendo toda su sinrazón. La paz de Viet-Nam fue precedida de días, ¿o fueron meses? discutiendo ¡cómo se sentaban a la mesa los interlocutores, quienes se sentaban a la mesa, cuantos se sentaba, con qué frecuencia se iban a reunir, cómo se organizaban los debates, cómo se difundía el resultado de las conversaciones, qué clase de subcomisiones se creaban para preparar los acuerdos parciales, etc., etc. Logrado eso, y no fue sencillo ponerse de cuerdo en todos esos detalles, ¡todos imprescindibles antes de empezar hablar! la solución llegó tras todavía largas discusiones y se logró que la convivencia emergiera dando fin a la violencia. Lo dicho: ¡soy un blando!; ¡y encima optimista! Me ha costado toda mi vida llegar hasta aquí; por eso me disculpo; ya no me queda bastante tiempo como para lograr cambiar de actitud.

## **Cosas de las Elecciones Democráticas**

24 junio 2021 00:20:17

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Acaba de celebrarse en Francia la 1ª vuelta de las Elecciones Regionales y de las Departamentales, con altísima abstención (solo ha ido a votar un tercio del censo) y resultados muy confusos, que mil hermeneutas se esfuerzan hoy por desentrañar.

Para mejor apreciarlo, quizás ayude recordar sus diferencias con las Elecciones españolas.

En España hay tres niveles territoriales de Elecciones directas: las Generales para las Cortes, las Autonómicas y las Municipales, a una solo vuelta. En las Diputaciones (las provincias), en aquellas regiones donde aún perduran, las Elecciones son indirectas, a partir de concejales de sus Ayuntamientos, es decir

puro pasteleo. Con la importante y original salvedad de las tres provincias vascas donde sí hay elecciones directas a sus Diputaciones, allí llamadas Juntas Generales, de extraordinaria importancia; baste decir que son ellas las que recaudan y gastan los impuestos.

En Francia hay 2 niveles más de Elecciones directas, en total 5: la del Jefe del Estado. (que aquí, si recuerdas, aún no tenemos), las Generales, las Regionales (17 Regiones, con presupuestos menores que nuestras Autonomías), las Departamentales (un centenar de Departamentos como lo que serían n/Diputaciones Provinciales, pero directas) y las Municipales. Es decir tienen dos Elecciones más que nosotros, pero solo una más que los vascos. Además todas son a dos vueltas (ballotage), que es ir dos veces a votar en una semana por lo mismo, para que el personal tenga tiempo y razones para pensárselo entre la 1ª y la 2ª vuelta. Un festín.

Pero al final parece que solo despierta interés popular ir a votar al Presidente de la República (eso que nos perdemos aquí); en las demás Elecciones ya se ve, dos tercios de la ciudadanía se queda en casa.

Así que estas últimas Elecciones, cuyo mayor interés podría ser el de una buena encuesta para las Elecciones Presidenciales de dentro de 10 meses, solo ha dejado un mal sabor de boca y poca información para las Presidenciales. Y algunas reflexiones melancólicas “Una democracia sin votantes no es nada”.

Me recuerda cuando Pericles comprobó que cada vez venía menos gente a las frecuentes Asambleas, se le ocurrió, para animarlos, pagar dietas a los que asistían. Lo que despertó gritos de ¡ Sacrilegio ! entre muchos atenienses, entre ellos un tal Sócrates. Y no sirvió para mucho.

Esto de la Democracia se está complicando mucho, a pesar de los más de 2.400 años de entrenamiento que llevamos. Habrá que seguir picando.

Salud

Alfonso Martín

Socio nº 30.229

## **Contestando a Alfonso: No es peccata minuta**

16 junio 2021 10:55:31

SERGIO REGUILÓN FUMERO

La violencia en el ámbito familiar es la más triste de todas, ya que es la que se produce entre padres, hijos y hermanos. Es la más incomprensible y a su vez, la que demuestra un mayor sobrecogimiento. Nadie puede imaginarse que en una determinada situación, alguien pueda llegar incluso a acabar con la vida de su más allegado. Cuando alguien llega a atentar contra la integridad física o moral de un familiar, ¿tendrá algo que ver su entorno en casa, el desarrollo educativo? ¿Son congénitas estas tendencias? Cuesta entender estas conductas. Quizás incluso haya alguien interesado en hacer fluir estos sentimientos, con claros intereses.

Es por eso que no estemos hablando de peccata minuta en el caso no de Cataluña, sino del separatismo catalán, pues conviene recordar que el problema no es de Cataluña y los catalanes, sino de los separatistas, totalmente abocados a una guerra sin cuartel contra todo modo de convivencia en España. Estos señores no solo desafiaron a un Estado con todo lo que ello conlleva, sino que están atentando contra la convivencia en las familias, haciendo no solo que se abran heridas que difícilmente logren cicatrizar, sino que además, puedan convertirse en una sangría de odio y violencia entre padres, hijos y hermanos. Ejemplos hemos visto en nuestra reciente historia. Nuestra guerra civil o la limpieza étnica de Euzkadi, nos hacen ver que aquellos que promuevan conflictos y enfrentamientos dentro de nuestra patria deben ser arrinconados de la sociedad inmediatamente. Madrid dio una lección hace poco a cierto funesto personaje, que se empeñaba en llegar a Madrid, para infectar con su ponzoña a trabajadores contra empresarios, policías contra inmigrantes, homosexuales contra heteros, etc. Ahora le toca al Estado no dar su brazo a torcer a los que quieren acabar con la cordialidad entre las familias catalanas. A aquellos que han venido a sembrar odio entre españoles en definitiva y que quieren convertir esto en un caos del que puedan beneficiarse unos políticos venidos a menos. Es justo y necesario, que los que quieran acabar con la convivencia familiar, no reciban la magnanimidad del Estado y sí una justa marginalidad que les aleje de toda influencia en nuestra sociedad.

Sergio Reguilón. Socio 33061

## **Tener la fiesta en paz**

12 junio 2021 16:37:45

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Hay personas que se distinguen en las reuniones por hacer amable la convivencia y resolver los problemas si se plantean. Hay personas que se distinguen en las reuniones por hacer incómoda la convivencia e impedir recuperarla cuando se altera. Recordando lo que se decía de Nixon ¿le compraría Vd. un coche usado?, pregunto ¿a cuál de ambas sentaría Vd. su mesa?

Quien no tiene la razón ¿qué tiene bueno que dar?; sólo quien la tiene es quien puede dar algo valioso: la generosidad del indulto.

El respeto a la ley es fundamento de la convivencia, pero no se puede ignorar que la ley no es perfecta y que puede perjudicarla. El indulto es también la ley; es una excepción que debe utilizarse por esas tres razones de "justicia, equidad y convivencia". En su uso fuimos educados por nuestros padres y todos hemos sido algunas veces beneficiados por el indulto de nuestras faltas. ¿En el seno de que familia de lapidadores fueron educados los que no dudan en tirar la primera piedra, la segunda y la tercera?

"Dale de comer a tu enemigo si está hambriento; y si tiene sed, dale de beber. Así se avergonzará de lo que te ha hecho". (Rom. 12,20). Los independentistas no son nuestros enemigos, son parte de la familia que, es nuestra opinión, se ha equivocado. Por eso nos avergonzó a todos aquellos gritos de "¡a por ellos!"; recordaban los de "moriar" en el circo romano, el pulgar hacia abajo. ¿Tan poco hemos progresado en el sentimiento de que la buena convivencia merece sacrificios por el gran bien que crea?

Todos los que piden que se cumpla la ley si se oponen a que esta ley del indulto se cumpla están cayendo en total incoherencia. Si consideramos que tenemos razón, tenerla nos hace generosos. Sólo son tercos y empecinados quienes no tienen razón. Si creemos que tenemos razón tenemos que creer que no tenemos "toda la razón" ¿o es que creemos que somos infalibles? Porque si creemos que somos infalibles lo que está fuera de toda duda es que "no tenemos toda la razón". En tal caso, es obligado reconocer, el paso del tiempo suele aumentar la claridad del juicio, es que el otro tenía "algo de razón".

Las sentencias son firmes - no olvidemos los no infrecuentes errores judiciales - el indulto mantiene la sentencia y alivia el conflicto Elimina el mayor daño que podemos hacer legalmente a una persona - ahora que la pena de muerte es ilegal - quitarle su libertad. El pecado del que cree que no pecó, no ha pecado, nunca existió porque dios sabe que le faltaba el "animus dei iniurandi". Nosotros no lo sabemos, no somos omniscientes; ante la confesión ¿cierta o falsa? no perdonamos el delito: condenamos "objetivamente".

El indulto no exige la confesión. ¿Es ético exigir que se declare culpable y arrepentido quien cree que no delinquirió? ¿No nos damos cuenta de que esa exigencia - ¡que la ley no contempla! - favorece al delincuente no arrepentido, mentir no le cuesta esfuerzo, y perjudica al inocente que acepta la sentencia y por respeto a sí mismo está dispuesto a sacrificar su libertad?

Eso, creo yo, es lo que no ha sabido ver el TS en su informe que, creo yo, ha sido ms "justiciero" que "justo" como debía de ser.

## Lorca, poeta de todos.

05 junio 2021 11:00:41

SERGIO REGUILÓN FUMERO

Hoy 5 de Junio, efeméride del nacimiento de García Lorca, permitidme que desde los dedos de un falangista le recuerde brevemente como lo que José Antonio Primo de Rivera siempre quiso, que fuera el poeta de la Falange. Es cierto que más allá de su amistad fruto de una profunda admiración mutua, ambos creían que España era algo más que una conjunción de tierras, fronteras y banderas. Nunca tuvieron esa visión materialista que sus enemigos de un lado y otro, utilizaron para agitar las banderas del odio y del horror que fructificaron en una cruenta guerra que aún colea por interesados, en seguir sacando rédito político de aquella tragedia.

Lorca al igual que José Antonio, eran profundos admiradores de nuestras artes, nuestras costumbres, nuestros pueblos, nuestra manera de vivir. España no podía ser concebida de otra manera y así la amaban. Por eso España les dolía y nunca fueron ajenos a las injusticias que sufrían nuestras clases más desfavorecidas. Lorca así lo señalaba en el Romancero Gitano y José Antonio siempre haciendo referencia a nuestra España rural y la necesidad de una profunda reforma agraria, que trajera una vida más digna para

todos los trabajadores del campo. Desgraciadamente, la saña de unos y la antipatía de otros, sesgó la vida de estos dos grandes españoles una fría mañana de 1936. “Verás cómo me matan antes que a José Antonio” le dijo Lorca a Ximénez de Sandoval anticipando el triste final que les auguraba. Se cuenta la anécdota de que ambos quedaban para cenar e iban en el coche con las ventanillas bajadas para que unos y otros no les reconocieran. Triste destino el de ambos, triste destino que siempre guarda la vida para los que aman de verdad.

PD: Aprovecho la ocasión para felicitar a la Junta saliente por la recuperación de la cantina. Han salido como los últimos de Baler, con la cabeza bien alta. Gracias a la nueva apertura, espero poder debatir de este y otros temas con cualquier socio.

## El Cálculo Infinitesimal

03 junio 2021 23:50:00

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Entre la docena de grandes descubrimientos de la Humanidad, desde el dominio del fuego hasta los quanta, está sin duda el Cálculo Infinitesimal (también llamado Integral o Diferencial).

Todos los tremendos avances de hoy no hubieran llegado aún sin estas ideas y técnicas de cálculo, desde la balística hasta la Estadística, pasando por el GPS, el móvil, el control de pandemias y la I.A. Está en todos los algoritmos de los que tanto se habla hoy.

En esencia este Cálculo trata de trocear un problema en porciones muy pequeñas (las derivadas) para luego volver a pegarlos (la Integral). Acabó con la dominio secular de la Geometría, logrando que curvas y rectas hablaran el mismo idioma, el de los números y las funciones. Y puso definitivamente de manifiesto la estrecha dependencia entre las Matemáticas, la Filosofía y el Arte.

Fruto ¡ cómo no ! de cientos de estudiosos, de Europa y Asia, durante siglos. Ya Arquímedes (Siglo III a.c) apuntó el problema y otros muchos europeos y asiáticos trabajaron sobre ello. A mediados del siglo XVII Descartes deja el asunto casi presentado y por fin a finales de siglo, principio del XVIII, Newton y Leibnitz lo resuelven, simultánea e independientemente.

¡ Loor a ellos !

No me resisto a recordarte retazos de lo que un gran hombre de letras, Voltaire, contemporáneo de los dos genios, escribió, deslumbrado, a sus amigos en Francia (él estaba a la sazón desterrado en Londres), cuando alguien le explicó este descubrimiento de Newton. Lo hace en la 17ª de sus “Cartas Inglesas”, que tituló “Sobre el Infinito”:

“ ... el Cálculo Diferencial ... es el arte de nombrar y medir con exactitud algo de lo que no se puede ni concebir la existencia.”

“ ... Que hay cuadrados de infinitos, cubos de infinitos, infinitos de infinitos, cuyo penúltimo término no es nada comparado al último”.

Así es lo que debe aprender a saber un hombre de Letras y así es cómo debe aprender a escribir un hombre de Ciencias.

Salud

Alfonso Martín

Socio nº 30.229

## El Ateneo se crece ante las dificultades

25 mayo 2021 05:08:33

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

"Madrid, Madrid, ¡qué bien tu nombre suena / rompeolas de todas las Españas! / La tierra se desgarrá, el cielo truena, / tú sonrías con plomo en las entrañas", dijo Machado ante un nuevo fracaso histórico tras aquel 14.05.1820 en que se fundó el Ateneo.

La fraudulenta declaración de Fernando VII “caminemos todos y yo el primero por la senda constitucional” fue un engaño tantas veces repetido convirtiendo a España en lo que "pudo haber sido y no fue" cerrando el Ateneo y con ello el intento de lo mejor de la sociedad ilustrada y decente de España. Pero el Ateneo, hoy

como ayer sabe crecerse ante las dificultades

Es interminable la lista de socios que hicieron del Ateneo la plataforma desde la que crear una sociedad ética y por ello democrática encabezada por sus presidentes, profesionales de alta calidad y bien ganada fama profesional nacidos en todas las partes de España.

El Ateneo es una institución que nació sin ánimo elitista pero sí de ánimo ilustrado y en el origen de sus presidentes hay tres casos curiosos que es simpático destacar:

1º.- Rafael María de Labra, nació en la Habana, ciudad de la provincia española de Cuba;

2º.- la Dr<sup>a</sup> Carmen Llorca fue la primera mujer que lo presidió con alta dignidad profesional

3º.- dos nacieron en Ceuta y Melilla en la última el actual Dr. Juan Armindo Hernández Montero.

El Ateneo sigue siendo "rompeolas de todas las Españas. A su imagen se crearon muchos Ateneos en toda España y ONG y Fundaciones empresariales con similar espíritu al que el Ateneo viene desarrollando desde hace 200 años.

Sus visitantes se sorprenden ante su excelente galería de retratos, una excelente pinacoteca de retratos donde están casi todos sus Presidentes y algunos socios ilustres, entre ellos Pardo-Bazán, resumen de los que han hecho de él lo que son desde la Presidencia y los demás cargos de las Juntas de Gobierno, las Secciones, Agrupaciones especiales y tertulias columna vertebral del Ateneo.

El Ateneo, como toda obra humana, nació de la lealtad y el trabajo común, con la constante colaboración desinteresada de sus socios; con la garantía que da el "haber sido cocinero antes que fraile", demostrando así más ánimo por trabajar. "Por sus obras los conoceréis" es la mejor garantía que ofrecer para pedir el apoyo del voto; defendiéndolo y no desacreditándolo. creando y no demoliendo.

En ese espíritu de suma se enmarca la creación de los "Amigos del Ateneo" para cercar los más jóvenes al Ateneo, aun los menores de edad, que, ya Socios, serán los que lo llevarán a su tercer centenario. Es una fórmula para su financiación por las instituciones y empresas que lo puedan patrocinar una tarea secularmente desatendida en el Ateneo:

Vivir y crear exige prever lo previsible y saber superar lo imprevisible. La pandemia ha trastornado el proyecto del Bicentenario, pero nos hemos crecido y en muchos aspectos la actividad del Ateneo ha superado la de años anteriores. Camino del III Centenario; necesitamos Socios o como Amigos y Patrocinadores que lo mantengan y lo impulsen en esos 99 años que nos faltan. El Ateneo es de todos los madrileños, pero también de todos los españoles.

Frente a las amenazas el Ateneo se ha crecido una vez más. El Ateneo ha reanudado la labor editorial perdida, Ha editado muchos libros: el de "La mujer del porvenir" de Concepción Arenal en su II Centenario; otros dos libros sobre Galdós en su I Centenario "Teatro" y "varias obras". Y también merece destacarse el apoyo a la publicación del tercer tomo de Ágora de la Libertad con el que D. Víctor Olmo culmina el tercer tomo de historia que culmina en nuestros días.

En 2020 recordamos el 80 aniversario de Azaña, Secretario primero del Ateneo, su Presidente y luego de Presidir el Gobierno y la República, que clausuró la Vicepresidencia primera del Gobierno. En este ámbito de la política cuentan también las conferencias del Ministro Sr. Iceta, entonces Secretario General del PSC sobre las autonomías y del Sr. Sánchez, Presidente del Gobierno sobre la UE.

También se conmemoró el V Centenario de la vuelta al mundo en sus aspectos histórico, comercial, científico, etc.

En la permanente línea de defensa de los derechos de la mujer a la publicación de "La mujer del porvenir" de Concepción Arenal se sumó la exposición "Mujeres ingeniosas" para fomento de las vocaciones femeninas en las áreas de Ciencias, Tecnología y Matemáticas que pese al temporal de Filomena, logró más de medio millar de visitantes.

Ya en 2021, recordamos al Almirante Lobo, socio común de los Ateneos de Madrid y Cádiz. A propuesta de la Comisión del Centenario de Pardo Bazán y la Junta de Gobierno se inauguró el I Centenario de Pardo Bazán con su conferencia "De Marinada a Madrid: lugares reales e imaginarios en la obra de Pardo-Bazán" al que siguió la de la Prof. Dr<sup>a</sup> Marilar Aleixandre, de la Real Academia Gallega: "D<sup>a</sup> Emilia Pardo-Bazán, dueña de sus destinos y de sus sentimientos".

En mayo tuvo lugar una mesa redonda dentro del ciclo de Pardo-Bazán "El Ateneo una conquista para la mujer" organizada por la Comisión Pardo Bazán en colaboración con la Casa Museo Pardo Bazán de la Coruña de la que participaron diversos especialistas y la de Miguel Losada con motivo de la edición crítica de "Insolación" con ilustraciones de Cuchí, aparecidas en su edición príncipe.

Se difundió la imagen del Ateneo en la Sociedad través del Servicio de Correos que editó un sello como se lograra ya en 2020 con la ONCE y la lotería nacional, actos que se sumaron a las actividades de difusión vanguardias el 1.05.2020 con la carta conmemorativa del II Centenario del Ateneo del Presidente Dr. Juan Armindo Hernández Montero.

El pasado 23 de abril, día del libro, se desveló quien era el ganador del primer premio de literatura del

Ateneo de Madrid (Sección de novela); lo fue D. José Manuel Sánchez Chapela por la novela “nueve cartas a Wanda”. El Jurado consideró, dada la altísima calidad de los originales presentados, nada menos que 342, que el Ateneo ampliará su reconocimiento, concediendo una mención especial a otras dos obras: “Port Bou, estación término” de D. Antonio Crespo Massieu y “Azul Cobalto” de D. Sergio de los Santos Vilches, y haciendo público el nombre de las otras tres obras finalistas: “Biografía de tu ausencia” de Luis Jesús Esteban Lezáun; “La vida que no era”, de D<sup>a</sup> Emilia Luna Martín y “Las carcajadas de Dios” de D. Ángel Collado Mateo.

También dentro de ese mismo acto, con referencia a los tres objetivos que constituyen la actividad del Ateneo: “la difusión de las ciencias las letras y las artes por todos los medios a su alcance” (art. 2) se hizo público el reconocimiento a toda una vida dedicada a las ciencias al Prof. Dr. D. Alberto Galindo Teixeira, a las letras, a la poeta D<sup>a</sup> Clara Janés Nadal y a las artes, a la cantante D<sup>a</sup> Teresa Berganza Vargas.

El acto de entrega de estos premios con la presidencia del Dr. Juan Armindo Hernández Montero acompañado de las autoridades se produjo el 14 de mayo de 2021 en un Salón de Actos abarrotado de público como en los mejores tiempos del Ateneo

El día 27.04.2021 pronuncie una conferencia con la que concluyó el bicentenario de Concepción Arenal: “Dos siglos de feminismo desde Galicia: Feijoo, Concepción Arenal y Emilia Pardo-Bazán”, con motivo de la publicación del libro “La mujer del porvenir” una donación gratuita a todos los socios, algo insólito en la historia del Ateneo, que se difundirá también en todos los IES de Madrid para ilustración de la juventud.

En los últimos días 23 y 29, 30 de mayo se celebrarán varios conciertos fruto del acuerdo de colaboración del Ateneo con el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid para el fomento de los jóvenes graduados, suspendido en 2020 por la pandemia, que terminará el día 5 de junio con el concierto del premiado en el Concurso

Ha sido numerosas las publicaciones que unos pocos socios hemos hecho glosando las actividades de socios isignes como Echegaray. Concepción Arenal. Pardo Bazán, Pérez Galdós, Menéndez Pidal, Manuel Becerra, Nicomedes Pastor Díaz, para recordar a la sociedad los servicios que el Ateneo le ha prestado a lo largo de estos 200 años

El año de la celebración del bicentenario terminará, sin embargo, el 23 de octubre.

Ese día, es el aniversario del primer discurso del primer Presidente, fecha en la que se inauguró el primer curso en 1820 fecha y en la que se inició la conmemoración del bicentenario en 2020, retrasado por culpa de la pandemia.

Todavía quedan actividades pendientes de ejecutar: reunión mundial de Ateneos, Exposición romántica, y aun cabría incluir también la conmemoración del 110 aniversario del nacimiento de otro ilustre ateneísta: D. Nicomedes Pastor Díaz Corbelle.

Concluye así este año de celebración del bicentenario con la satisfacción por tanto trabajo bien hecho, no sólo en los 200 años precedentes, sino también por el llevado a cabo en este año de su conmemoración. Ha sido notable la labor llevada a cabo, como corresponde, que no todos los días se conmemoran 200 años.

El trabajo realizado alimenta esta ilusión secular mantenida por los socios de hacer más, como se ha hecho pese a que estas circunstancias fueron tan adversas. Cuando desaparezcan y recuperemos la normalidad afrontaremos con ánimo decidido el tránsito por este tercer centenario para a lo largo de él lograr ese futuro glorioso de su conclusión.

Sabemos que ninguno lo disfrutará, pero a todos nos quedará la satisfacción de haber contribuido a su construcción. de haber participado en ella siguiendo el ejemplo de desinterés privado que tuvieron los que nos precedieron; sabemos que será agradecido por los que lo recuerden como lo agradecemos nosotros a quienes nos han dejado esta magnífica obra en herencia.

Ese regalo póstumo se suma a la satisfacción por la obra bien hecha, con la misma lealtad y sin regatear esfuerzo ignorando las ridículas vanidades personales; por estériles, como han hecho a lo largo de estos dos siglos sus mejores socios.

## **Felicitaciones por el éxito de la recuperación de la Cantina**

24 mayo 2021 18:24:08

PEDRO SOBRINO SESÉ PEDRO

Buenas tardes a todos.

Suscribo las palabras del socio Andrés Seco sobre el agradecimiento a los artífices del éxito con la recuperación de la cantina.

Un abrazo.

Nos vemos en las urnas.

Pedro

## **FELICITACIÓN A RED ATENEISTA POR RESOLVER EL CONTENCIOSO DE LA CANTINA DEL ATENEO**

23 mayo 2021 16:27:02

ERNESTO RÍOS LÓPEZ

Mi más cordial felicitación a RED ATENEISTA por haber resuelto el problema de LA CANTINA DEL ATENEO.

La justicia es lenta siempre pero en este caso ha llegado a tiempo para que quienes pusieron todo su empeño para resolver este contencioso vean conseguido el éxito.

Propongo que el primer brindis de que haga cada socio una vez que se reabra LA CANTINA DEL ATENEO sea a la salud de JUAN ARMINDO HERNÁNDEZ MONTERO, nuestro Presidente, y a la de ALFONSO VAZQUEZ VAAMONDE, nuestro Secretario Primero, gracias a cuya eficaz gestión volvemos a tener un lugar abierto de debate y diálogo como siempre ha sido la cafetería del Ateneo. Felicitación a los que lo han logrado y enhorabuena a todos los socios por poder disfrutar de nuevo de este servicio esencial, un abrazo solidario, salud, Ateneo y libros, Ernesto Ríos. Socio n°. 33088.

## **No a la abstención**

23 mayo 2021 12:09:41

Andrés Seco Pérez

El próximo día 31 hay elecciones para la renovación de la parte principal de la Junta de Gobierno (Presidente, Secretario Primero, Vicepresidente Segundo, Depositario, etc).

Ante la avalancha de Candidaturas, los ateneístas debemos responder con nuestra asistencia a las urnas, si lográramos un 40% del censo sería un buen dato ya que querría decir que casi 800 votantes piensan en el futuro del Ateneo y se implican en el mismo y no sólo los candidatos.

Mientras la Docta Casa no salga del círculo cerrado en que está inmersa no se logrará llamar la atención a los jóvenes y por tanto la renovación de socios será cada vez más complicada lo que llevará a la desaparición de la Institución.

Por tanto creo que es lógico llamar al voto a los socios y así dar nuevos aires al Ateneo

Andrés Seco (Socio 31.141)

## **Agradecimiento**

23 mayo 2021 12:05:58

Andrés Seco Pérez

Ante la noticia de que la Cantina pasa de nuevo a manos del Ateneo, y por tanto a sus socios, habría que agradecer a las personas que negociaron en solitario para conseguirlo, aún teniendo en contra a “casi” toda la Junta de Gobierno así como a buena parte de socios... Mee estoy refiriendo al actual Presidente-Secretario primero y a la Vice-Presidenta segunda Doña Asunción Valero (Asun) (q.e.p.d.). Dichos socios no cejaron en su empeño ya que veían que la Cantina era de vital importancia para la docta Casa ya que daba prestigio a la misma y aportaba un servicio a los visitantes del Barrio de las Letras.

Andrés Seco (Socio 31.141)

## **LA CANTINA VUELVE A SER NUESTRA**

21 mayo 2021 21:39:24

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Pese a los socios terraplanistas del “NO A TODO”, ayer, 20.05.2021, recibimos un Auto que devuelva la CANTINA del ATENEO basado en el acuerdo extrajudicial de 2019, propuesto por el Presidente y Secretario primero, aprobado por la mayoría de Junta de Gobierno y de la General

Esa aprobación se logró pese a los terraplanistas del “NO A TODO” que se opusieron a ella; además, durante más de un año siguieron denostando ese acuerdo extrajudicial, el que hoy nos devuelve la CANTINA DEL ATENEO. ¿Seguirán censurando al Presidente y Secretario primero? Sin duda: “genio y figura, hasta la sepultura” no es fácil ser terraplanista.

Por incluir en el acuerdo extrajudicial la palabra “ejecutividad” ha sido posible que el Decreto:

- a) haga ejecutivo al Auto,
- b) permita exigir a UCyG, S.L. la devolución de la CANTINA en el plazo de un mes,
- c) permita exigir a UCyG, S.L. que pague las deudas posteriores a 2019 y
- d) no permite a UCyG, S. L. ningún recurso.

Los terraplanistas del “NO A TODO” se opusieron a estas ventajas del acuerdo extrajudicial y finalmente lograron parcialmente su objetivo PERJUDICAR AL ATENEO:

**UN CUARTO DE MILLON DE EUROS**

una cantidad equivalente a las cuotas de 1.000 socios.

el 50 % de los socios de Ateneo

**PRIMERA PÉRDIDA:** Los terraplanistas del “NO A TODO” lograron el rechazo de un candidato que ofreció un pago de 450.000,00 €; es decir, 150.000,00 € en efectivo para el ATENEO. A esa cantidad se hubiera sumado, a día de hoy, 75.000,00 € en concepto de renta mensual más unos 30.000, 00 € por rentas y gastos impagados desde la firma del acuerdo a cobrar de los 300.000,00 € restantes que había que dar a UCyG, S. L. Y “de premio” nos mantuvieron ligados a UCyG, S. L. esa empresa con la que muchos “terraplanistas” habían hecho ese contrato fuente de tantos pelitos heredados.

**SEGUNDA PÉRDIDA:** Los terraplanistas del “NO A TODO” lograron que se rechazara a un candidato que ofreció un pago de 250.000,00 €; o sea, 62.500,00 € en efectivo para el ATENEO. A esa cantidad se hubiera sumado a día de hoy, 75.000,00 € en concepto de renta mensual más unos 70.000, 00 € a cobrar de los 187.500,00 € restantes que había que dar a UCyG, S. L. por rentas desde la firma del acuerdo y gastos sin pagar

Muchos de estos terraplanistas hoy se presentan como candidatos para dirigir el ATENEO.

De haber estado presidiendo estos dos años nunca hubiera existido el acuerdo extrajudicial y, por lo tanto, seguiríamos sin tener la CANTINA DEL ATENEO, y en su lugar tendríamos pleitos.

En manos de los socios está valorar en manos de quien quedará la gestion del Ateneo en las de QUIENES LO HABIAN HUN DIDO en los pleitos heredados

en las de QUIENES LE HAN PRIVADO DE UN CUARTO DE MILLÓN, o

en las de QUIENES LO ESTÁMOS SACANDO DE LOS PLEITOS de incompetentes gestiones anteriores en las de QUIENES LO HEMOS HECHO PROGRESAR sin ánimo de revancha, ni de "redención mercantil".

## **El Ateneo de Madrid: de nuevo en la vanguardia de la cultura.**

16 mayo 2021 18:11:29

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

**ENTREGA DE LOS PREMIOS DE LITERATURA ATENEO DE MADRID 2020. MODALIDAD DE NOVELA Y RECONOCIMIENTO A TODA UNA TRAYECTORIA CIENTÍFICA, LITERARIA O ARTÍSTICA**

El pasado 14 de mayo de 2021, el Ateneo cumplió 201 años desde su fundación el 14 de mayo de 1820. Con este día, esencial para nuestra Docta Casa, se da por formalmente iniciado el recorrido del que será el tercer Centenario del Ateneo. La celebración del Bicentenario, iniciada el 24 de octubre de 2020 finalizará el 23 de octubre del 2021. Con la entrega de los Premios Ateneo de Madrid 2020 de Novela y de Reconocimiento a toda una Trayectoria Científica, Literaria o Artística, celebrado en el salón de actos de nuestra Docta Casa, pleno de socios y público en general.

Se inició el acto con unas palabras de su Presidente el Dr. D. Juan Armino Hernández Montero al que acompañaban D. Javier García Fernández, Secretario General de Cultura del Ministerio de Cultura y deporte y D. Daniel García Rodríguez, Viceconsejero de Cultura y Deporte de la Comunidad de Madrid. El Presidente glosó brevemente la historia del Ateneo con referencia a sus diversas sedes, durante el trienio liberal y de nuevo cuando fue refundado en 1835 con el nombre de Ateneo Científico, Literario y Artístico, su actual denominación.

Destacó que, desde hace 200 años, el Ateneo es el lugar del libre pensamiento, el espacio donde la democracia pervive con el debate, la tertulia, la comunicación y el intercambio de ideas. Es el "Gran Parnaso" del Barrio de las Letras. El Ateneo de Madrid, desde su fundación, ha estado dentro de la trayectoria que marcaron las bases ilustradas de nuestro Reglamento y que nuestra larga historia avala y así debe seguir inmerso y participar en el mundo cultural madrileño y español, científico, literario y artístico. Para ello, dentro de los actos del Bicentenario, hemos querido seguir esa senda de apoyo a la cultura en general con la convocatoria de estos importantes premios y reconocimientos.

El reconocimiento a toda una vida dedicada al ámbito de las Ciencias, se le otorgó al Prof. Dr. D. Alberto Galindo Tixaire el Premio de RECONOCIMIENTO A TODA UNA TRAYECTORIA CIENTÍFICA. Miembro de las Academias Europea de las Ciencias y las Artes, de la de Medicina y de la de Ciencias que presidió en dos ocasiones, ha recibido numerosas distinciones entre ellas el premio Príncipe de Asturias; su actividad profesional se desarrolló en el campo de la Física fundamental. Investigador en los más afamados centros europeos (Viena, CERN y americanos) Como docente contribuyó, sobre todo desde la UCM en la que fue Catedrático, al incremento y mejora de la formación de los físicos en España.

El reconocimiento en el ámbito de las Letras se otorgó a D<sup>a</sup> Clara Janés Nadal, el Premio de RECONOCIMIENTO A TODA UNA TRAYECTORIA LITERARIA. Poeta cuya apertura a la poesía del este de Europa, en particular la checa y a la de países asiáticos ha contribuido a establecer marcos de comunicación entre nuestras respectivas civilizaciones por lo que recibió numerosos premios nacionales internacionales.

El reconocimiento en el ámbito de las Artes se otorgó a la D<sup>a</sup> Teresa Berganza Vargas, el Premio de RECONOCIMIENTO A TODA UNA TRAYECTORIA ARTÍSTICA, cuyo debut como solista de coro tuvo lugar en el Ateneo a la temprana edad de 16 años, que repitió como profesional también en el Ateneo, ya finalizada la carrera en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid que revalidaría en Aix-en-Provence; su voz representó a España en los mejores teatros de todo el mundo donde recibió numerosas distinciones siendo la última la de la Opera de Londres.

Finalizó el acto con la entrega de los premios de LITERATURA ATENEO DE MADRID 2020. MODALIDAD DE siendo el Primer Premio para la novela "Nueve cartas a Wanda" de José Manuel Sánchez Chapela. En su intervención, el autor agradeció el premio destacando la excelente acogida que tuvo su convocatoria con la presentación de casi 350 originales, lo que significó una dura tarea de selección por parte de los miembros de los jurados de selección. Manifestó también su satisfacción porque el Ateneo haya vuelto a ocupar el sitio en el que siempre estuvo, en particular en el ámbito de las letras, como referencia de la cultura en Madrid y aún en España.

Una Primera Mención Especial a la novela "Portbou: Estación Término" de Antonio Crespo Massieu.

Una Segunda Mención Especial a la novela "Marrón cobalto" de Sergio de Los Santos Vilches.

Y se destacó asimismo la obra de tres finalistas:

"Biografía de tu ausencia" de Luis Jesús Esteban Lezaún.

"La vida que no era" de Emilia Luna Martín.

"Las carcajadas de dios" de Ángel Collado Mateo

Con este acto se dio por clausurado, legalmente hablando, el aniversario del primer año de conmemoración del II Centenario de la fundación del Ateneo de Madrid. No obstante, los actos correspondientes concluirán en el mes de octubre en la fecha de inauguración del curso 2021-2022.

Alfonso J. Vázquez Vaamonde

Secretario primero del Ateneo

## FaceBook frente a Apple

15 mayo 2021 00:56:17

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Desde hace semanas se recrudece el enfrentamiento entre dos gigantes: Apple y FaceBook. Ocurre paralelamente al severo escrutinio y fuertes tormentas que los Gobiernos de los EEUU, la U.E. y China mantienen ante estas grandes corporaciones desde hace casi tres años. Escrutinio basado en las fundadas preocupaciones sobre:

- El abuso de posición de dominio.

- El oscuro manejo que hacen de los billones de datos de sus usuarios, que está mostrando sus límites morales y legales.

- La asfixia de la competencia.

La reciente pelea entre FaceBook y Apple se centra en uno de los campos de batalla de esta gran guerra. El de la posibilidad de que el usuario pueda decidir sobre el uso de sus datos, posibilidad que hoy no existe. Vayan por delante mis prejuicios particulares.

Casi adoro Apple, aporta ideas y cosas (yo uso a diario sus ordenadores desde hace casi 40 años) que son muy útiles. Aunque sé bien que no son unos angelitos.

No me gusta FaceBook (ni su Instagram, ni su Guasap), que no construye nada, que es solo un gran albergue de falsedades, que ha banalizado en 10 años la propagación de mentiras y que arrastra al individuo a una soledad estéril, mintiendo a los demás y a sí mismo. Y utiliza estas debilidades humanas para vender sus datos, es decir los tuyos, a los anunciantes. Sin avergonzarse, vive de eso.

En esta parcela de este gran negocio, Apple decide súbitamente que va a dotar a sus populares teléfonos ( ¡ también hace buenos teléfonos ! ) de una tecla para que cada uno decida si quiere o no que se guarden y se rastreen sus datos. Ofrece así un nuevo derecho individual inexistente que muchos están acogiendo con entusiasmo.

FaceBook se lo ha tomado como una declaración de guerra. Es el pan de sus hijos, si no vende tus datos no tiene nada que vender (salvo cobrarte por dejarte un muro donde colgar tus mentiras, habrá quien pague).

Expertos estiman que de confirmarse la novedad, que aún no está activa, FaceBook podría perder en un año un tercio de su facturación, que es de unos 100.000 M.USD/año. Se comprende su enfado.

Esto tendrá seguramente más repercusiones que las que ahora se ven pero, qué quieres que te diga, me gusta esa nueva tecla de Apple, y creo que se coloca hábilmente, una vez más, a favor de los vientos de futuro.

## **DEL AMOR DE ALGUNOS SOCIOS AL ATENEO; “No me quieras tanto, y quíereme mejor”**

10 mayo 2021 22:33:03

M<sup>a</sup> BRÍGIDA DE FEZ ALGARRA

Saludos a quien esté leyendo. Me presento; soy Brígida de Fez Algarra, socia del Ateneo de Madrid desde el año 2018. Llevo 6 años en Madrid, y la primera vez que entré a esta maravillosa casa fue en el 2017, invitada por un socio y amigo a una de sus conferencias. Fue todo un hallazgo. Siempre he dicho, digo y diré, que es una de las mejores cosas que me han pasado en la vida. La tercera vez que fui, en diciembre, invitada por otro amigo que daba una charla en las Tertulias de Pensamiento Marginal. Ese día conocí a la socia Pilar Pérez, quien en ese momento las estaba gestionándolas. Nos presentaron, y fuimos a tomar unas cañas. Hablamos y nos conocimos mejor, y sobre todo le preguntaba por ese maravilloso descubrimiento para mí llamado Ateneo. Antes de salir, y tras contarle mi experiencia en asociaciones, sorprendida me pidió que la ayudara con las tertulias, y acepte. Estaba segura de que aprendería mucho en ellas, y sobre todo que conocería gente, pues llevaba tiempo en plan hermitaña y no había dedicado tiempo a sociabilizar, a excepción de mis clientes. Después, en el 2019 me ofrecieron entrar secciones, pero me faltaban unos días para hacer el año. En 2020 me lo volvieron a ofrecer, y actualmente formo parte de tres secciones. Desde adolescente me satisface trabajar, y poder aportar algo a la sociedad de la que formo parte, y parece que algunas personas observaron y apreciaron esto. Pero parece que a otros les molesta enormemente, hasta el punto de personalizar ataques injustificados a mi persona y la labor que aportó a esta casa.

Escucho a demasiados antiguos socios decir a los que somos más nuevos decir que no se puede amar a nuestra Docta casa del mismo modo si no llevas muchos años, y es seguro que tienen razón. En mi caso fue un flechazo inmediato, y tres años después el sentimiento va en aumento, aun a pesar de las maquiavélicas actitudes de alguno de sus miembros. Porque sí, una cosa es el Ateneo, y otra bien distinta los que lo habitamos. Se les llena la boca de normas que no aparecen en ninguna parte. Abogan y luchan por un Reglamento que consideran vulnerable por los nuevos, y que ellos incumplen de forma constante. Ven como el Ateneo se muere, y lo único que les importa son ellos mismos y no perder el control y la asfixia que ejercen sobre el mismo. Algunos ejercen el poder, o mejor dicho “el abuso de poder”, cual dictadores absolutistas, cuando los pilares en que se sustenta su creación fue precisamente acabar con ese tipo de comportamientos y políticas. Del mismo modo imponen sus criterios y puntos de vista, discriminando y atacando a quienes no ven las cosas como ellos. Y el resultado de todo esto, resulta ser el de un ambiente tóxico, irrespirable en demasiadas ocasiones, dañino y cruel, utilizando las malas formas, la falta de respeto y educación, e incluso los insultos y acusaciones injustificadas dañando el honor de otras personas.

Personalmente, me gustan los debates, e incluso pienso que se puede debatir y discutir sin llegar a esos términos. A mí me gusta decir lo que pienso, y en ello no hay intención de convencer, sino de informar. Me gustan las personas que piensan diferente, y en muchas ocasiones aprendo y mucho de estas, pero pido respeto del mismo modo que lo doy. No entiendo de maldades, ni de retorcimientos, de personas que quizás pagan sus amarguras con los demás. Y amo el Ateneo, aunque sea un amor joven, y de poco tiempo, pero es un amor que me he comprometido a conservar. El Ateneo acaba de cumplir 200 años, el Bicentenario se cierra en unos de los peores años a nivel internacional. Pero en unos días, el viernes 14 de mayo cumplirá un año más, y en ese momento iremos hacia un siglo más, el tercero. Por eso, y siguiendo las pautas de su trayectoria, no sigan cerrando sus puertas a la renovación generacional, pues esos socios y socias ilustres que nos precedieron, también hubo un momento que fueron jóvenes y recién llegados a nuestra maravillosa e ilustre casa.

Y ahora, por el bien de la misma, dejemos de pelear, pongámonos a trabajar, y unamos fuerzas para que nuestro Ateneo cumpla muchos años más, con lustre y prosperidad.

Brígida de Fez Algarra  
Socia nº 32891

# Aprender a ser libres es aprender a ser

08 mayo 2021 19:30:55

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Esta emergiendo la teoría (NO) docente de "divertirse sin aprender", poco menos que prohibiendo que los niños aprendan

Es menos dañina que la de "la letra con sangre entra" pero estéril. Laveo como un despilfarro de un bien irrecuperable y precioso, el tiempo que pasa. Además de una pérdida de oportunidad, es una acción contra natura, vivir es aprender

El niño, aún infante, aprende como un autodidacta. Mira a todo lo que le llama la atención; todo; el recuerdo halla el mecanismo causal reforzando la lógica por la que todos los niños hacen regulares los verbos irregulares.

Les enseñamos a decir mamá y papá, pero algunos niños crean sus propia nomenclatura. Unos padres me contaban que la primera palabra de su hijo fue "lavadora" y la segunda fue "laluna" pues todo el mundo se la señalaba diciendole "mira, la luna". Su hermana pequeña hablaba un lenguaje ¿ininteligible?; no, ni mucho menos. Sus hermanos mayores la entendía y traducía a a sus padres sin ningún problema.

Tampoco era injnteligible el lenguaje de unas gemelas que en los USA, allá por los 60, se pasaron hablando entre ellas en su idioma; también entendían el de los adultos pero no lo usaban. Un día decidieron hablar el lenguaje de los mayores. El suyo se perdió. ¡Qué hermosas tesis sobre lingüística y comunicación nunca se hicieron a partir de esas conversaciones no grabadas! Una de mis hijas estuvo llamándole al plátano "caqueque" hasta que decidió llamarlo plátano ante nuestra insistencia. Nos pusimos muy contentos por lo lista que era al saber decir "plátano"; pero lo prodigioso era haberse inventado el nombre de "caqueque", ¡a saber por qué! Lo que hizo fue substituir un código sonoro por otro. Hizo lo mismo que hacemos los mayores que nos regimos por la termodinámica que domina nuestra existencia: obtener el máximo beneficio con el mínimo esfuerzo.

Todos podríamos inventar un lenguaje, pero habiendo uno que emplean los que nos rodean, ¿por qué no optimizar el esfuerzo? Eso no menosprecia los idiomas minoritarios; son un valor cultural digno de conservarse por esa razón.

El latín fue un idioma práctico en Europa. Algunos precedentes desaparecieron; otros no; el judío, el vasco, etc., pervivieron.

Al no enseñar latín en las escuelas se deformó y surgieron mil y una lenguas romances, como con el sajón. Todas las lenguas suelen ser deformaicones de otras anteriores. Nadie las impuso. Se impusieron por razones prácticas. El francés tuvo su apogeo, ahora lo tiene el inglés ¿lo tendrá el español? ¿acabará teniéndolo el chino?

El niño, ahorrativo desde la infancia, aprende el que le enseñan, y si le hablan en dos o tres a la vez los aprende todos. En ese caso trada un poco más en hablar hasta que consigue identificar con quien tiene que hablar cada uno,.

El ansia de aprender se revela con la demanda de la explicación causal ¿por qué ...a) tiene esto que ser así?,, b) no puedo hacer esto .....c) esto funciona de este modo, .... etc., etc.? Es un grito que reclama compartir la sabiduría que se atribuye al mayor al que se le pregunta.

Los niños que no saben leer suelen coger un libro de cuentos y pedir a "algún mayor" que se lo lean.

No saben leer, pero pronto aprenden a "leer" el código de la ilustración ayudado por la memoria del cuento ya leído.

Pocos niños piden que se les enseñe a leer. Ninguno rechaza la oferta de aprender. Una oferta que es divertida.

Ésa es la clave divertirse aprendiendo es distinto a aprender como una obligación.

Un cuento de Rudyard Kipling "como se inventó la escritura" explica el paso del pictograma a las letras que representan sonidos.

El sonido simple es el de las cinco vocales, A, E, I; O, U, tanats como dedos.

Las consonantes son igual de fáciles si se enseñan las que son parecidas: la B con la P, la R y la RR; la E con la F; la C con la G; la D con la O y la Q; la K con la H, la X y la A; la I con la J y la T; la L y la L;, la M con la N y a Ñ; la S con la Z; la U con la V y la W y a la vez se aprende a dibujarlas. Las mayúsculas es la grafía de los "comics".

Y si cuando además de aprender a leer MI MAMA ME MIMA, se les enseña a leer PI PAPA PE PIPA les suele divertir mucho.

Un día una de mis hijas tenía el comic del revés. “¿Qué haces con el cuento del revés?”, le pregunté. “Da lo mismo, se puede leer igual, de derecha a izquierda y de abajo a arriba” y empezó a leer a la misma velocidad. Me lo dijo con ese tono que significa ¿cómo puedes ser tan tonto que no te des cuenta de que da lo mismo?” Ah, claro, tienes razón”, le contesté.

Con dos o tres años un niño puede aprender a leer y escribir, si quiere aceptar esa oferta.

¿Para qué? dirán los pedagogos de la corriente "divertirse sin aprender".

Para dos cosas. la primera para divertirse, la segunda para ser libres.

Libre de elegir el placer amoroso de tener el cuerpo pegado al del que te cuenta el cuento, sentado en su regazo o a su lado rodeado por su brazo, o el placer de la lectura continua y bien entonada, un placer que el niño todavía no ha aprendido,

Libre de elegir el placer autónomo de leer él por su cuenta cuando le apetezca y lo que quiera, sin depender de nadie.

Aprender a ser libres es la mejor forma de aprender a ser.

## El Islam hoy, aquí

07 mayo 2021 00:47:06

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

El Islam, el Islamismo y el terrorismo islámico, se han convertido, rápida y sorprendentemente, en una honda preocupación en casi todo el mundo, pero especialmente en Europa y muy aguda en Francia. Curiosamente en toda América no parece que constituyan un problema social mayor; será porque allí, salvo media docena de incas y un par de apaches, todos son inmigrantes “recientes” y conocen el paño. Porque resulta que hoy ya casi 30 millones de habitantes europeos se declaran musulmanes; solo en Francia 6 M. otros 5 M. en Alemania y R.U. en España apenas un par de millones. La gran mayoría vinieron de fuera recientemente, con su religión “puesta”; ha habido muy pocas conversiones. Muchos aún son solo residentes pero cada vez hay más nacionales, ya de 2ª y 3ª generaciones. Todos pagan sus impuestos, ejercen todos los oficios y, si hace falta, van a la guerra a defender sus (nuevos) países. Pero pasa el tiempo y les sigue gustando ser musulmanes; ¿Qué fastidio! Ahora que los cristianos empezaban a desertar las iglesias ordenada y tranquilamente vienen estos a refrescarnos nuestros viejos demonios: sus dogmas, sus escuelas, su visión de lo social y de lo familiar, con sus pescadores en río revuelto; ¿Qué fatiga!

En Francia la preocupación crece geométricamente desde hace un par de décadas, p.ej. los choques tanto con la sacrosanta laicidad republicana como con la aún poderosa Iglesia Católica, más el amparo de ciertas mezquitas y sus párrocos (imam) a un terrorismo activo, con una Religión sin una jerarquía con quien poder negociar cosas (cada imam solo depende de su rebaño y de quien le paga, ni obispo ni Papa ni monaguillo), con varios países extranjeros que financian esas mezquitas, con que velo sí o velo no, con que si cerdo sí o cerdo no, Convenios Colectivos con paradas para rezar, etc, etc. Un lío te digo.

El Presidente Macron, que parece que no le teme a nada, se acaba de meter de lleno en ese jardín, aprovechando ahora que casi no tiene problemas, reuniendo y presionando a todo lo que se mueve con la idea de poner orden, para edificar un “Islam a la francesa” y evitar el “separatismo” social.

Señor, señor .....

Un reciente Editorial de Le Monde traza brillantemente, en su 1er párrafo, el terreno de juego:

“ La inscripción del Islam en el paisaje republicano francés es a la vez una imperiosa necesidad y un rompecabezas. Una necesidad para asegurar el libre ejercicio de la segunda religión de Francia y para luchar contra las derivas islamistas; un rompecabezas porque los imams no obedecen a ninguna jerarquía, porque el Islam ha estallado en múltiples obediencias y porque los países de origen de los inmigrados (Argelia, Marruecos, Turquía ...) continúan queriendo ejercer sus influencias “.

Cuando las barbas de tu vecino .....

Salud

Alfonso Martín

Socio nº 30.229

## Encender la luz del Ateneo

30 abril 2021 10:36:10

Efectivamente la luz del Ateneo ha estado encendida físicamente pero desde hace años la luz de la excelencia cultural del mismo languidece. A estos nos referimos cuando hablamos de Encender la Luz del Ateneo desde el Grupo1820, grupo1820.com, volver a esa excelencia perdida y no a la literalidad que algunos parecen entender para criticarnos. Y sobre todo apagar ciertas cosas , apagar las guerras de guerrillas que hacen ingobernable el Ateneo , que lo llevan al inmovilismo, que impiden que iniciativas propuestas por los socios se puedan realizar , que impidan que colaboraciones externas vean el Ateneo como un lugar con calidad y al que asociarse, apagar la mala gestión , las querellas y denuncias perdidas, la finalización de las obras , apagar el apagón de la cafetería, que apaguen el déficit de caja, que apaguen el embargo actual del edificio del Ateneo , etc

A parte de los miembros de este grupo se les denegó por tres veces una asociación por este inmovilismo , a pesar de estar reconocido en ese reglamento tan sagrado como se dice ahora y la necesidad de informar de las razones en una junta general en caso de denegarla. Efectivamente es curioso por una lado pedirnos participación y por otro no dejar participar.

Querer que entren socios nuevos y haber intentado en varias juntas generales denegarles el acceso.

En mi caso particular he dado 3 conferencias en el Ateneo de Madrid y he asistido a muchas secciones y conferencias organizadas por las secciones que han sido de mi interés. Y por lo que he visto en mis nuevos compañeros de grupo han participados activamente en debates en las juntas generales, y en muchas secciones , por lo que he seguido en lo que han publicado.

Hasta donde nos han dejado como comentario más arriba eso si. Y no es la primera vez , hace años efectivamente yo participé también en otra iniciativa llamada Foro Digital que no pudo seguir adelante al no concederse secciones o asociaciones a la misma y a la dificultad para programar esos contenidos con las secciones existentes en esos momentos y no disponer de sala ni para reunirse. Todo porque parecía que el foro era un grupo también raro con intereses ocultos . Pues les recuerdo que en aquella época se propuso ya digitalizar hace 8 años el Ateneo, poder grabar las sesiones , poder emitirlas por internet , algo ahora mucho más fácil pero que tampoco acabamos de tener.

Efectivamente creemos que pueden elevarse los ingresos en el Ateneo pero hace falta poder negociar con las entidades ( públicas y privadas ) desde una Junta General estable, creíble y con garantías de realizar un programa atractivo . No es sencillo , hay que trabajarlo pero creo que podemos conseguirlo . Tenemos esa experiencia de negociación y gestión en el equipo.

Y gracias a elevar los ingresos podremos ofrecer esas cuotas honoríficas a esos socios que tanto tiempo han aportado sus ingresos al Ateneo de Madrid y precisamente en esos tiempos donde la edad y el dinero suelen ir en proporción inversa en muchas ocasiones. Y no perder su experiencia y su aportación cultural , como ha pasado estos años donde el número de socios ha bajado desde más de 6000 a menos de 2000 actuales.

Y colaborar e intercambiar con otros Ateneos es más que una frase, se demuestra con intercambios de contenidos , con aportaciones de socios de otros Ateneos o asistencia a otros Ateneos. Cualquier socio del Ateneo sabe que esto no ocurre. Hay que gestionar.

Queremos encender la Luz, queremos traer esperanza a esos socios que ni aparecen por aquí y a los que vamos y atraerlos de nuevo, queremos atraer a más socios nuevos y aportar a la sociedad civil convirtiendo el Ateneo en un epicentro de excelencia en Madrid y desde España a nivel internacional.

## 200 años con la luz encendida

27 abril 2021 15:29:12

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Algunos socios parece que no se han enterado de que el Ateneo encendió la luz un 14 de mayo de 1820 y, salvo cuando fue cerrado por orden política, o por error de un Presidente y un Secretario primero, no ha dejado de estar encendida nunca.

Analícemos sus propuestas:

1.- ¡Mamá, quiero la luna! Ese grupo de socios lleva varios meses, más de un año en algunos casos, y ahora, en plena campaña electoral, proponen privar al Ateneo de unos 60.000 € dejando de cobrarle sus cuotas a los socios que llevan más de 40 años ininterrumpidos siendo socios. Conocen la grave situación económica del Ateneo, por lo que su oferta electoral recuerda las de Carlos, el archiduque; prometió el oro y el moro si le hacían rey. Casi lo consigue; perdió en Villaviciosa y aún seguimos sufriendo las consecuencias de su

irresponsables promesas. Dudo que los socios "beneficiados" se crean esas promesas imposibles.

2.- Por sus obras culturales los conoceréis. Ese grupo de socios lleva meses, más de un año en varios casos; no ha hecho nada para "ofrecer contenidos culturales artísticos y de debate de primer nivel nacional e internacional". Eso no les impide prometer que, sólo si salen elegidos, harán lo que hasta ahora no han querido ni intentar.

3.- Por su capacidad financiera los conoceréis. Ese grupo de socios lleva meses, más de un año en varios casos, sin haber colaborado en nada para mejorar la financiación del Ateneo. Eso no les impide prometer que, sólo si salen elegidos, demostrarán una capacidad de obtener recursos financiera de la que hasta ahora no han dado ninguna muestra.

4.- La varita mágica de la justicia. Ese grupo de socios lleva meses, más de un año en varios casos, sin colaborar en nada para resolverlos pleitos heredados que sufre el Ateneo. Más de uno y de dos impidieron su resolución. Eso no les impide prometer que, sólo si salen elegidos logrará, y además "en plazo breve", que los jueces fallen todo a favor del Ateneo.

5.- Participación de los socios. Ese grupo de socios lleva meses, más de un año en varios casos, si salen elegidos prometen conseguir lo que ya tenemos: la participación de los socios y de las socias a todos los niveles. También promete que acabarán con la hostilidad de los hostiles. Hasta ahora sólo han logrado exacerbar más la de los que no necesitan ayuda.

6.- Por sus obras científicas los conoceréis. Ese grupo de socios lleva meses, más de un año en varios casos, pero no se han sumado a la divulgación científica, organizado cursos y talleres, música, literatura o debates a través de las Secciones, Agrupaciones y Tertulias existente. Ahora sí. si salen elegidos van a hacer lo que nunca demostraron que fueran capaces de hacer.

7.- Por sus obras financieras los conoceréis. Ese grupo de socios lleva meses, más de un años en varios casos. Reconocen la enorme labora hecha desde las Secciones y Agrupaciones con las que nunca han querido colaborar; tampoco en su financiación. Ahora sí. Si salen elegidos van a hacer lo que nunca quisieron demostraron que fueran capaces de hacer.

8.- Todo lo resolverán digitalmente. Ese grupo de socios lleva meses, años en varios casos, parece ignorar que la página web ya existe, aunque deba rediseñarse a fondo; que la renovación audiovisual ya está hecha, aunque debe ser más universal y eficiente; querspecto al contacto con las redes sociales; las conexiones con Zoom ya están casi contratadas, si el Depositario deja, aunque habrá que ampliarlas. Ahora sí, si salen elegidos harán lo que nunca demostraron que fueran capaces ni de intentar hacer; ¡y además con 60.000 €/año menos de ingresos al año!

9.- Un par de millones por la chmenea. Ese grupo de socios lleva meses, años en varios casos; promete proteger la "sensacional Biblioteca y documentada hemeroteca". Hasta ahora no han colaborado en lograrlo. Ahora sí, si salen elegidos harán lo que nunca demostraron que fueran capaces de hacer; chasquear los dedos para "proteger de manera inmediata e integral el patrimonio material e inmaterial del Ateneo" con una lluvia de millones que no se sabe por qué chimena empezarán a caer

10.- Ofrecer lo que ya tenemos. El art. 6º establece el acceso a la libre entrada con Ateneos con los que tengamos intercambio. Parece que no conocían este artículo ni que somos miembros de la Federación de Ateneos. Tampoco que hay una comisión de Ateneos de cuya gestión son responsables el Vicepresidente primero y la Socia bibliotecaria, sin perjuicio de que sea mejorable..

## La suerte de Dylan

25 abril 2021 17:04:35

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Comprendo la sorpresa de mi tocayo ante la pregunta de su nieto de "qué es eso de que dos equis más uno es igual a y griega".

Pero lo que de verdad me sorprende es la excelente reacción de su padre explicándoselo y haciéndolo de la forma experimental que es la más expedita directa y comprensible de todas las explicaciones.

Debería crearse el día del padre / madre inteligente y celebrarlo con gran estruendo de fuegos artificiales

Todos hemos aprendido en la escuela o en el Colegio o instituto las matemáticas suficientes como para poder aclararle a nuestro hijo "qué es eso de que dos equis mas uno es igual a y griega", ¿cuántos se atreven a explicarlo?

Somos un país anumérico.

Aunque todo el mundo ha aprendido las cuatro reglas, pocos son los que entienden qué es un porcentaje.

Hoy he estado en el Auditorio Nacional; se supone que lo gestiona gente con un nivel cultural elevado. No es así.

En el panel electrónico pretendían dar la duración de las piezas que iban a interpretarse poniendo " 40 ' ".  
¡Santo cielo!

En la escuela nacional mi madre explicaba que el tiempo se mide en horas, cuyo símbolo es "h", no "hs." en minutos, cuyo símbolo es "min", no "mins." y en segundos, cuyo símbolo es "s" no "segs."

También enseñaba que la apertura de los ángulos se mide en grados cuyo símbolo es un cerito puesto como si fuera un exponente " ° ", en minutos, cuyo símbolo es un apóstrofe " ' " y en segundos cuyo símbolo es un doble apóstrofe " '' "

Año tras año los tiempos que tardan los ciclistas o los corredores en moto o coche los periodistas los siguen dando en minutos de arco y en segundos de arco, no de tiempo.

Eso no le pasará a Dylan, al que también se lo explicó un maestro; su padre / su madre se encargarán de que nunca diga eso.

Dylan es un niño afortunado y no sólo porque con 6 años al encontrarse con lo que no entiende haya reaccionado preguntando "¿qué es eso de que dos equis más uno sea igual a y griega?"

$$2x + 1 = y$$

22 abril 2021 21:39:30

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Días atrás mi nieto el pequeño (Dylan, 6), le pregunta de sopetón a su padre ¿ qué es eso de dos equis más uno igual a y griega ? A la mayoría el niño nos habría dejado tambaleando pero el padre, que es del oficio, contesta con la misma rapidez: "Eso es una recta".

Sorprendido a su vez el crío le dice ¿ cómo una recta ? supongo que con el tono del niño que está ya convencido de que los mayores no carburan bien.

Como le ve interesado le da una explicación. Dibujan unos ejes de coordenadas que dividen en partes iguales (1,2,3,...) y ponen unos puntos para entrenarse en el juego de coordenadas, como el de los barcos.

Entonces vuelven a la pregunta,  $2x + 1 = y$ , proponiéndole darle un par de valores a x a ver qué pasa.

Encuentran que si  $x = 1$  resulta que  $y = 3$  y colocan allí (1,3) un punto en plano de coordenadas. Y si  $x = 4$  resulta que  $y = 9$ , y colocan en (4,9) ese otro punto

Van a buscar una regla y el chaval traza la recta que pasa por esos dos puntos. Una vez hecha la recta buscan en ella otros puntos y ¡ milagro ! sus coordenadas x e y cumplen exactamente la ecuación  $2x + 1 = y$ , que define esa y solo esa recta.

Y que hay rectas más simples p.ej.  $x = y$ , o algo más complicadas p.ej.  $3x + 5y = 0$ , pero todas definen a una, y solo una, recta. Cuya ecuación general suele presentarse como  $y = ax + b$ ; esto es una recta.

El padre aún no ha conseguido saber de dónde sacó su hijo esa sorprendente pregunta y precisamente esa recta  $2x+1=y$ , pero está encantado del buen rato que pasaron.

Son como esponjas, ya sabes.

Salud

Alfonso Martín

Socio nº30.229

## DISPONIBILIDAD PARA CONTRASTAR CON DON ALFONSO Y CON QUIENES LO DESEEN

07 abril 2021 13:14:22

DISPONIBILIDAD PARA CONTRASTAR CON DON ALFONSO Y CON QUIENES LO DESEEN.

Jesús Gonzalez Velasco.

A veces se nos presenta la libertad como un vacío, que libera a todos, de todo, de cuanto exceda de la propia conveniencia que, además, tiene que irse adaptando a nuestras siguientes conveniencias.

Si me asigno el derecho a morir cuando me convenga, cualquier persona puede adelantarse, porque la vida no es un bien que necesita sobreprotección. La consideramos contingente y disponible. Algunos añaden que entra en los derechos renunciables. ¿Cómo imponer a los demás lo contrario de lo que yo afirmo?.

Si no tenemos valores de referencia, si no paramos en la razón de la persona, y discutimos, si no llegamos a ese contrato social (que nunca existió) pero que afirma la existencia de un “acuerdo inicial justo” para asignar derechos y deberes básicos, donde se decida para siempre lo que para ellos significará justo o injusto -según afirma John Rawls, en “Teoría de la justicia”-, ninguna ley ni institución, ni parlamento lo encontrará, ni vinculará a nadie con ninguna de sus decisiones. Sencillamente, es una opción para quien la quiera.

John Rawls tiene como imprescindibles, ciertos valores morales, algunos principios racionales y justos para la vida en sociedad, sin los que, cada persona, buscaría su máxima satisfacción a costa de los demás. Es su opinión, no la mía.

Aunque sea una tautología, es bien cierto que, si no existe una verdad trascendente que identifique a la persona, tampoco existe principio alguno que garantice relaciones justas entre ellas.

Ese gran debate pendiente en el que obtener a través de la razón, información acerca de la dignidad de toda persona, de su naturaleza y de sus consecuencias, nos puede poner a distancia de los totalitarismos y de la vacuidad enervante de los relativismos.

¿Por qué nos da miedo preguntarnos quiénes somos?, a donde vamos?, para qué vivimos?.

La historia humana siempre ha captado un principio trascendente de la vida, cada persona no es un cometa, ni un resto cósmico. Ha sido creado por amor. Se han buscado muchos caminos, con mejor o peor fortuna, para expresarlo. Esa es la tarea.

La dignidad de cada persona no es una transacción a partir de regateos o de lucha contra desprecios. No es concesión política ni social, no es suprimible. Deriva de la naturaleza humana.

Con respeto y comprensión, un análisis de la razón nos dará certezas y responsabilidades.

## ¿Libres o sólo un poco?

06 abril 2021 19:35:36

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Gracias D. Jesús, por sus comentarios, con los que damos un paso adelante en este proyecto de Tertulias Telemáticas,

Creo que nuestro recíproco punto de vista, más o menos coincidente, tiene la base esencial para permitir una amable discusión.

Ésta debe entenderse como la exposición alternada de argumentos que no pretenden convencer, que eso sería un acto misional

El diálogo, la tertulia, lo que pretende es regalar al otro o a los otros su punto de vista y recibir el regalo de conocer los ajenos.

Creo que estamos de acuerdo en que el fundamento de la convivencia es la soberanía que reside en cada uno de nosotros.

La soberanía no es un derecho colectivo del que participamos las partes; es un derecho individual que ejercemos conjuntamente

Somos nosotros los que arbitraremos un medio para la decisión colectiva y los que decidimos individualmente respetarla o no.

No hacerlo es una vía arriesgada, porque el que la sigue sabe que será objeto de la sanción pues la ley común limita la libertad

Pero gracias a ellos, a los que llamaríamos profetas, hoy tenemos derechos que antes eran delitos ¿eran una "verdad objetiva"?

No hay verdades objetivas, salvo unas pocas; lo que hay es una evolución en la identificación del progreso en pos de la libertad

Es el caso del derecho a la disolución del matrimonio, el derecho a evitar el embarazo, el derecho a interrumpir el no deseado.

También la prohibición de cárcel por deudas, el delito de violación intramatrimonial, el logro de la independencia conyugal; y aun la eliminación del derecho a la trata de esclavos, y a la neo-esclavitud, el reconocimiento al derecho al voto a "todo el mundo", el reconocimiento de que "todo el mundo" incluye a las mujeres, el que "ellas" tienen derecho a igual educación que el varón, etc.

Hoy esas "verdades objetivas" están reconocidas como tales en las sociedades democráticas y no es previsible su derogación.

A los menores de edad no se les reconce el derecho a decidir, pero no es menos cierto que de los 25 años, se bajó a los 21 y luego a los 18; y se está discutiendo si los 16 sería la edad adecuada. Además para ciertas actividades esa edad es inferior. Es una limitación que implica la mayor obligación de los padres, tutores... de todos, de proteger su libertad de las agresiones ajenas.

Mi crítica a la ley de eutanasia es que en ella no se reconoce la libertad a morir cuando quiere al sedicente dueño de su vida,

Se trata de reconocer esa libertad o no reconcerla. En ambos casos hay el riesgo de producir un daño en la libertad ajena.

En un caso se limita la libertad a la persona a la que no se le dejar morir y "se la condena a seguir viviendo" ¿con qué derecho?

En el otro se priva a los demás del beneficio que la vida, indeseable para su propietario, porque nos perjudica a los demás

En esos casos, y lamentando una pérdida que siento como tal, y que lamento si se produce porque me priva del afecto y del cariño de esa persona a la que quiero, antepongo su derecho a decidir sobre su cuerpo; en eso consiste su derecho a la vida.

Es, ni más ni menos, que alargar el derecho que le reconocemos a todo suicida a acabar con su vida ¡por la razón que el decida!,

De esta decisión hemos acordado no declarar delito su pretensión fallida, protegiendo de esa decisión a los que no reconocemos la mayoría de edad o la plena posesión de juicio; no le privamos de su libertad; sólo la ejercemos subsidiariamente, dada su falta.

Y previendo el abuso, el fraude de ley que la excede llegando a ser delito, cabe exigir que esa ayuda cumpla ciertos requisitos.

Así existe el respeto a la libertad cuando libremente nos comprometemos a realizar, a demanda, un servicio al ciudadano libre.

Del mismo modo que el taxista, al que se le concede la licencia para el transporte, no puede seleccionar a sus pasajeros, ni el que tiene abierta una tienda de venta al público puede negarse a vender su mercancía a quien se la pida, tampoco un abogado puede negarse a defender a un cliente, si está en el servicio público de abogado de oficio, tampoco ningún sanitario, en el lato sentido del término incluye a los médicos, farmacéuticos y a todos los demás ayudantes de su oficio, puede negarse a trabajar.

En todos los casos, permitiendo en unos la acción y prohibiendo en otros la inacción, defendemos lo mismo: la libertad propia.

Ésa es, quizá, una de las pocas "verdades objetivas" admisibles; la que si nos falta nos priva de nuestra esencia de seres libres.

Nacimos libres, aunque dependientes; una deficiencia natural que no tiene otros seres vivos. Respetar la libertad cuando se nos reconce el derecho a la responsabilidad de nuestros actos que se atribuye a la mayoría de edad, aun cuando la materialidad de su ejecución nos ha vuelto a la condición de dependientes de los demás, es lo que echo en falta en esa ley de eutanasia.

# CONTESTACIÓN A DON ALFONSO

03 abril 2021 11:12:39

Contestacion a don Alfonso

Muchisimas gracias, don Alfonso, por sus observaciones criticas a mi nota sobre algunos aspectos de la ley de eutanasia.

Comparto la necesidad del diálogo, en la discrepancia, mediante el que nos esforzamos por entender aquello que no compartimos, en la idea de corregir errores propios. Es el metodo mejor que conozco.

Los derechos individuales son tan necesarios como los sociales, los culturales, o politicos. Se interconectan y se retroalimentan.

Mi derecho a la vida incide en los demas, y a la inversa. El Estado tiene la obligacion de garantizar ese derecho fundamental de cada uno y de todos. De la vida y aportaciones propias redundan beneficios multiples para la sociedad. ¿Quién tiene facultad para romper esas intercomunicaciones humanas, afectivas, sociales?. No existen islas individuales. La persona sin cariño se muere, está fuera de si.

Los derechos-función son tan derechos como los demas subjetivos, y tienen un proyecto adicional de ayuda, de promoción para quien las necesita, por lo que no cabe la renuncia o el desistimiento de esos derechos. Somos solidarios.

Las leyes ordenan, siempre. A veces con dudas o incongruencias y, a veces, no existen leyes que ordenen algo necesitado de regulacion. Quiero decir, la ley es la expresión de voluntad mayoritaria, no siempre es la exposición de la verdad o el bien.

El iuspositivismo tiene muchas ventajas y muchas limitaciones. La verdad legal impuesta por más votos, que cambia la anterior y sera modificada por la siguiente, sin más razones, ni estudios, ni debates abiertos y amplios, no tiene nada mas que “imperium”. Le falta “auctoritas”.

En ciertos ámbitos se proclama el relativismo en todo, no se gasta el tiempo en razones ni argumentos. Esa falta de solución lleva a que quien detenta el poder decida la interpretación vinculante de los valores morales. Ante la negación de verdades objetivas, tampoco se la pueden atribuir las doctrinas políticas.

Estamos pasando por encima de un debate sobre el valor de la dignidad humana, que es previo. Los atajos finalistas son artimañas.

Si un chico se quiere matar porque le hacen la vida imposible en el cole, ¿tiene derecho a hacerlo?. Pues no. Tiene derecho a que le liberen de esas pulsiones perversas, para recuperar su libre voluntad de decidir.

Si un enfermo, vive la carga agobiante que representa para su familia, o el abandono por ésta, ¿se quiere privar de la vida?. No es así. Las fuertes compulsiones le obligan a la solución de atajo. Si le ofrecen atenciones sociales, afecto y amistad, lo que quiere es vivir así.

Le pasa algo parecido al enfermo terminal. Si se le da la medicina paliativa, se libera de los bloqueos que le impedían ejercer la libre voluntad.

Esta es una carencia de la ley de eutanasia, tan incomprensible como canallesca. ¿Por qué se ha impedido un debate total sobre esta medicina?. ¿Por qué no se ofrece a quien se le facilita la muerte?. ¿Es un ahorro asesino?.

En fin, don Alfonso, pensamos y afirmamos que somos dueños de decidir todo y que la soberanía es la

nuestra. Pero muchas veces no ejercemos libremente. Nos manejan. Nos estamos olvidando de pensar, de tener espíritu crítico.

Muchas gracias. Un saludo

## ¿Derecho u obligación?

01 abril 2021 14:54:46

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

El derecho a vivir se supone que es un derecho del que vive .

Si fuera un derecho de los demás a exigirnos vivir, no sería un derecho del que vive sino una obligación de seguir viviendo.

Distinguir ambos conceptos jurídicos es el fundamento de la convivencia. No hacerlo es el principio de la confusión jurídica

En inglés se dice "I was born". Se deja claro que nosotros no hemos hecho nada por nacer somos el resultado de actos ajenos

En castellano se dice nací tal día, pero no es cierto, fui nacido.

Parir es un verbo que en castellano significa salir. En realidad, más que salir lo que se hace es echarnos.

"Dar a luz" significa sacarnos de la oscuridad en la que habíamos sido engendrados; todo ello al margen de nosotros,

De las dos células con las que hemos sido engendrados, ninguna de las dos era nuestra. Nosotros somos un fruto ajeno.

Muchos filósofos consideran que la vida no es otra cosa que una condena a muerte de aplicación indeterminada en el tiempo

Muchos creyentes dicen que además de esa condena a muerte indeterminada tenemos esperándonos una condena eterna.

Esa condena a una vida eterna puede ser placentera en un paraíso, con o sin huríes, o dañina en un infierno de martirios.

Al menos, sería interesante estar de acuerdo en si la vida es un derecho propio o una limitación ajena a nuestra libertad

En estos momentos nuestro ordenamiento jurídico ha despenalizado el acto de privarse de la vida.

Si privarse de la vida NO es un delito, quien te ayude a realizar un acto NO delictivo NO comete un delito NO es delito privarse de la vida teniendo cáncer o ELA, u otra enfermedad curable o no o bien estando sano.

Que alguien nos ayude a llevar a cabo un acto NO delictivo NO estando enfermo, TAMPOCO puede ser un delito.

Quitarse la vida, ahora que ya no existen verdugos, no es una actividad profesional.

Por ello, no cabe exigir una intervención profesional en una actividad no profesional.

No obstante, una de las actividades profesionales de los sanitarios es evitar el dolor.

Por ello, todos, ¿es o no su actividad profesional?, estarán obligados a evitar el dolor.

Al menos todos los que tengan la condición de funcionarios públicos.

Un profesional privado puede elegir a los clientes; un funcionario público no.

La libertad individual nos permite elegir entre ejercer una profesión libre o pública

No se puede hacer trampa, elegir el ejercicio público impide rechazar la demanda pública.

No se puede elegir ser militar y negarse a ir al frente de batalla alegando objeción de conciencia

No se puede alegar el ¿DERECHO? a ser militar sólo de oficina, para que otro vaya al frente.

No se puede alegar el ¿DERECHO? a no practicar abortos, para que los practiquen otros

No se puede alegar el ¿DERECHO? a no casar a dos varones, por prejuicios religiosos.

No se puede alegar el ¿DERECHO? a no hacer transfusiones, para que la hagan otros.

No se puede alegar el ¿DERECHO? a no vender preservativos, para que los vendan otros

No se puede alegar el ¿DERECHO? a no ayudar a morir sin dolor, y exigir que lo haga otro.  
¿Es necesario tener que explicar esto a los ciudadanos? ¿Para qué está la escuela pública?

## **TAN AMENAZADORA, TAN INSENSIBLE, TAN ASESINA.**

27 marzo 2021 11:49:16

Jesús Gonzalez Velasco.  
Doctor en Derecho.

1.- Experimentos solo los inevitables y con garantías. Es el lamento de quien entiende que la norma expresa la voluntad de los ciudadanos, no al modo señalado en “el contrato social”, de imposible celebración e inimaginable vinculación, más allá del linde que marcan los cantos del eco.

Es la difícil comprensión de que la norma solo exprese la voluntad de algunos políticos.

2.- El abuso del poder de los políticos, sus barbaridades, ponen en riesgo -para ventaja de los populistas- la democracia indirecta y abren posibilidades a los movimientos populistas. Estos, ya lo vemos, controlan las cuestiones que pueden ser debatidas en el parlamento, someten cualquier tema a referéndum, gestionan plebiscitos, construyen los modelos del “pueblo-Uno”, del “hombre-pueblo”, o del “líder-órgano del pueblo” (invirtiendo aquel grito “l'état c'est moi”), invalidan cualquier resultado del parlamento que no sea de su cuerda, con un referendum-veto, en fin, se liberan del dominio de la clase política.

Entre los hallazgos populistas que nos amenazan, está el postulado rupturista de “igualdad negativa” que distancia al pueblo de los “indeseables, peligrosos y enemigos” y la promoción de las emociones en el juicio y la acción (“sospecha de principio”, “resentimiento democrático”, “complotismo”, “expulsionismo”). (vid. Pierre Rosanvallon, “El siglo del populismo”).

3.- Hace unos días se ha publicado en el BOE la Ley Orgánica 3/2021, de regulación de la eutanasia.

Algunos indican que es una ley muy garantista, aunque solo a los ya convencidos les vale el remedio de eliminarse, o de eliminar al que ellos entienden que lo necesita.

Tal vez, se está proclamando la ruptura entre NOSOTROS y ELLOS. Es muy sencilla esta geolocalización. Pero no tanto la de las “instituciones invisibles”.

4.- Vamos a ver, si lo que se ofrece a los ciudadanos, aunque se trate de “ellos”, es solo una de las posibles soluciones a un grave problema, se roba lo que se omite.

Si a quien pide una ayuda, se le consuela y se le pega un coscorrón, se le maltrata.

¿Por qué falta de sensibilidad de unos políticos, que tanto gritan, no ofrece a quien pide ayuda -al menos como alternativa- esos conocidos cuidados paliativos, de que ellos mismos hablan como privilegios indignos?.

El legislador debe atender con mimo y cuidado, todos los derechos constitucionales. Frente a la obligación de inyectar la muerte, fomentar y garantizar el derecho a la libertad de conciencia, que es ejercer la libertad, es no aceptar que los españoles seamos desiguales ante la ley (art. 14 C. E.), es reclamar el respeto a la dignidad (art. 10 C. E.) de quien no quiere matar a otro, es hacer cumplir la obligación de respetar la libertad religiosa (art. 16-1 C.E.) con garbo y eficacia.

5.- No existe esa igualdad de trato entre quien quiere matar al enfermo doliente, y quien se niega a matar a otro.

El art. 16-1 de la LO de eutanasia, reconoce al personal sanitario “directamente implicados en la prestación

de ayuda para morir” el derecho de objeción por razón de conciencia.

Hay algunas restricciones innecesarias:

¿Qué pasa con cuantos no son “sanitarios” y son requeridos para colaborar?

¿Qué pasa con el personal sanitario que tiene una implicación indirecta?

¿Qué ocurre con el personal sanitario que no desea sufrir consecuencias discriminatorias en su carrera laboral?

Esto último viene a cuento de que a los sanitarios que no deseen matar -“ayuda para morir” dice la ley- al enfermo, se les exige (art. 16-2) que se inscriban en un registro de las Administraciones Sanitarias para “que esta pueda garantizar una adecuada gestión de la prestación de ayuda para morir”

No se debe no falsear la vida real!. A quien la Administración necesita conocer y avisar es al que va a cumplir la orden o el encargo. Los demás, e incluso los futuros sanitarios, no interesan.

6.- Amnistia prohibida, trampa aplicada.

Se lee que es imprescindible calificar de “natural”, la muerte causada por eutanasia al enfermo (D. A. 1 de la ley). De natural no tiene nada. Entonces ¿para qué esa falsedad?

En la misma ley, se modifica el Código Penal y se ordena en el nuevo art. 143-5 que “No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, no incurrirá en responsabilidad penal quien causare o cooperare activamente a la muerte de otra persona cumpliendo lo establecido en la ley orgánica reguladora de la eutanasia”.

Esto ya es imposible para la razón. Si quien gestiona esa “ayuda para matar” solo participa en una “muerte natural” a un enfermo, ¿por qué, a continuación, ha de eximirse de una responsabilidad por un delito, que no existe según la ley?

A veces ayuda el subconsciente sabio. Y, a veces, una ley intenta una amnistia material, que no es posible.

## **LA ESPERANZA ES LO ÚLTIMO QUE SE PIERDE”**

24 marzo 2021 18:52:54

Jesús González Velasco  
Doctor en Derecho.

### **1.- EL ENTUSIASMO VALE AUNQUE SEA INFUNDADO.**

Cuántas veces hemos oído y, quizás, dicho eso de: “no te preocupes, ya verás cómo se soluciona todo, animate porque lo último que se pierde es la esperanza”.

No sé si quienes hablan así piensan que puede existir un giro copernicano, aunque no sepan cómo ni hacia dónde, o si ese tipo de expresión no es más que un modo de salir del paso.

### **2.- POR NATURALEZA BUSCAMOS EL OPTIMISMO.**

Es muy difícil dejar de lado la perspectiva optimista. Sin embargo, no faltan supuestos, los hay a puñados de grandes manos, en que tales optimismos carecen de apoyo, y quiénes los enuncian no se preocupan de que esto sea así.

¿Quién no querría ser optimista, y prescindir de la botella medio vacía, para agarrarse a ese mar de ensueño?.

### 3.- LA HISTORIA REFIERE OPTIMISMOS Y EMBOLADOS.

Sabemos por la historia que en muchísimas arengas y mitines se ofrecen páginas preciosas, pero sin ningún tipo de escritura ni pintura.

¿Qué han hecho el comunismo, el nazismo, el fascismo y tantos otros, con soflamas y gritos, ofreciendo la adquisición inmediata de una situación utópica, para así adormecer o entusiasmar, según proceda, al auditorio?.

Bueno, pues hay muchísimos más ámbitos en los que ese reiterado optimismo es solo un mastodóntico engaño.

### 4.- IRRACIONALIDAD QUE PEGA FUERTE.

Vayamos por partes.

Los momentos más radicales en que triunfa la irracionalidad, ocurren cuando se hacen en nombre de la razón, que tiene ya una conclusión predeterminada

“Quién no recuerda la irracionalidad que prometía que, al llegar el año 2000, se apagarían todos los ordenadores o computadoras?.

Somos proclives a aceptar cualquier cosa, siempre y cuando nos sintamos mejor con ella que sin la misma. Y a creer al amigo que nos vaticina el triunfo, porque no soportamos la idea del fracaso. No importa tanto si nos engañamos, como que podemos transformar la tristeza en entusiasmo.

### 5.- UNA FUTURIBLE CON ENGAÑOS.

El futuro poshumano promete personas “super”, con pleno control corporal y mental, con inmunidad ante enfermedades, la decadencia personal e incluso de la muerte.

Los éxitos de la investigación médica y biológica, se dan ya por obtenidos y se adelanta el futuro. Llega el superhombre!. A menos que sea desplazado por sus propias creaciones ficticias.

### 6.- OPTIMISTA QUE SE LO PIENSA.

El “optimista con escrúpulos” sabe que vive en un mundo con limitaciones, identifica el alcance de un problema, consulta el conocimiento acumulado, busca una guía y asesoramiento y decide con el proyecto de conseguirlo. Calcula el costo del fracaso, evalúa el peor resultado y asume el riesgo (Roger Scruton, “Las bondades del pesimismo y el peligro de la falsa esperanza”).

La utilidad del “pesimismo juicioso” radica en que nos enseña el coste del fracaso.

### 7.- OPTIMISTA MANIPULADOR. LAS FALACIAS.

Cada gratuita aceleración del optimismo irresponsable llega un paso más en la misma o en otras direcciones. Mutaremos en avatares.

Existe un conflicto entre los “optimistas sin escrúpulos” y los distópicos, que no desaparecerá, sino que se renovará periódicamente. Hay otros supuestos.

El “optimista sin escrúpulos” se opone a reconocer que la razón ya no le apoya, y se niega a aceptar un posible fracaso.

Esta es la “falacia del mejor caso posible” (Roger Scruton, ob cit.), por la que muchos, demasiados, imaginan el mejor resultado y no necesitan más. Si luego surgieran costos, o fracasos, pues se atribuirán a otros.

## 8.- JUGADOR COMPULSIVO.

Esa es la mentalidad del apostador. Algunos les atribuyen el coraje de asumir riesgos. Pero no hay tal. El apostador se deja arrastrar por sus ilusiones, y disfruta de una irreal sensación de seguridad, ve como real lo que es mero objetivo, a costa de los otros, merced a sus facultades y buena suerte. Si se arruina, es un evento del que no puede ser culpado, el destino le compensará con el éxito futuro.

## 9.- “EL MEJOR CASO POSIBLE”; ¿EMOCION O ENTUSIASMO?

La “falacia del mejor caso posible” se presenta cuando se fantasea con la oferta de grandes prestamos que se pagarán en el futuro sin problema alguno.

O con el señuelo de la más increíble y segura inversión en bolsa.

O cuando un gobierno esclaviza a las futuras generaciones para conseguir los votos de las generaciones actuales.

O con el eslogan más imposible que imaginable, que tanto entusiasma y emociona.

En estos casos, la responsabilidad desaparece o es invisible. Pero, pagar un crédito contrayendo otro, no para hasta el derrumbe total. Las comunidades que se agarran a esperanzas infundadas, no mejoran.

Una “esperanza desarraigada es una amenaza para el futuro de la humanidad”.

## Global Britain tiene un Plan

24 marzo 2021 01:26:12

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Boris Johnson, y la Gran Bretaña, son gente de recursos. Tras el infierno del Brexit, la enorme decepción de su “amigo” Trump y el catastrófico manejo inicial de la pandemia, deberían andar por ahí lamiéndose las heridas.

Pero en cuanto vieron que tenían una vacuna british se vinieron arriba; no es para menos. Y parecen haber organizado una de las mejores campañas de vacunación, a un ritmo espectacular. Al 20 de Marzo, según la John Hopkins, ya llevaban (28,2 M.) casi el triple de vacunas administradas que en Alemania (10,2 M.) y casi cinco veces más que en España (6 M.). Ahora están más contentos.

Así que siguen empujando y el Gobierno Británico acaba de comunicar este 16/3 que tienen un Plan para el futuro del País. Solo el anuncio, aunque fuera agua de borrajas, me despierta una insana envidia ¡ Tienen un Plan !

Ha dado a conocer un documento de 100 páginas donde lo explica. Le han llamado algo así como “Revisión integrada de Seguridad, Defensa, Desarrollo y Política Exterior” y viene a darle cuerpo al slogan del Brexit, “Global Britain”, que entonces pareció un simple anuncio publicitario de campaña.

La Premisa Mayor del Plan es que “ ... el Orden Internacional estando más fragmentado, con una competencia más intensa entre los países sobre los valores y los intereses, el statu quo ya no basta.”.

Por lo que, 1º, aumentará sus cabezas nucleares de 180 a 260 (tras 30 años de reducciones) ya que “... es la garantía única contra Estados hostiles” (uniéndose así al ya viejo análisis de Corea del Norte). Declarando a Rusia como “ ... la amenaza más grave para nuestra seguridad.” Y confirmando a EEUU como su “ ... más grande aliado y más próximo país en Defensa, Inteligencia y Seguridad”.

Y anuncia su basculamiento, económico, científico y comercial, hacia “... la zona del Indo-Pacífico, centro geo-político del Mundo”, para lo que cuentan mucho con el poderío de sus dos grandes universidades: Oxford y Cambridge.

A sus relaciones con la U.E, apenas les dedica diez líneas, afectuosas, de este documento de cien páginas.

No sé aún si es un plan maravilloso o monstruoso o, como ya dicen algunos, “una huida hacia delante”, pero ¡ rediez ¡ es un Plan, que es lo que hacen las personas mayores. Seguro que andarán camino con él.

Atrás nos quedaremos los que seguimos jugando al Monopoly en el patio del cole.

Pregunta por ahí por favor ¿ alguien tiene un Plan ?

Salud

Alfonso Martín

## Aviso a navegantes (conductores)

16 marzo 2021 08:53:43

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

"El justo está por encima de la ley", se dice; y es correcto. La persona bien educada respeta las leyes y, por ser delicado también las normas de urbanidad y buenas costumbres que hacen amable la convivencia. Como "la ignorancia de la ley no exime de su cumplimiento", eso exige prestar atención a una modificación de la ley de circulación que ahora no se cumple.

Desde el 02.01.2021 el límite de velocidad de circulación en vías urbanas ha bajado de 50 a 30 km/h, pero todo el mundo circula a la misma velocidad que lo hacía antes. De hecho los semáforos no se han acomodado a esa nueva limitación. Por eso si ahora se supera en 60 km/h los 30 km/h en vía urbana, o en 80 km/h en vía interurbana se comete un delito.

Circular en ciudad a 90 km/h es, por tanto, un delito (art. 379.1 CP) con una pena de prisión de 3 a 6 meses; queda probado con un fotografía con medición de la velocidad (SAP Madrid, Sec. 2.ª, 587/2018, de 18.07) y aun por denuncia de un agente que tiene presunción de veracidad (SAP A Coruña, Sec. 2.ª, 302/2020, de 20.07), salvo si se demuestra su falsedad.

A criterio del juez caben penas alternativas (multa de 6 a 12 meses o trabajos en beneficio de la comunidad de 31 a 90 días, o la privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores desde 1 hasta 4 años), pero los tipos del delito "temeridad manifiesta que pusiere en concreto peligro la vida o la integridad de las personas" (art. 380.1 CP) o "manifiesto desprecio por la vida de los demás" (art. 381.1 CP) son conceptos jurídicos indeterminados y el riesgo de encontrar un juez estricto no es pequeño.

Aún suelen exigir que concurra la ingesta de drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas o bebidas alcohólicas ¡aunque no se produzca accidente! (SAP Valladolid, Sec. 2.ª, 130/2020, de 09.09); en ese caso la pena sería mayor (art. 382 CP), pero el riesgo del incremento en el rigor existe.

Si la pena es inferior a 2 años de prisión y es el primer delito, cabe suspender el ingreso en prisión (art. 80 CP) según el juez valore el riesgo creado dadas las circunstancias (art. 385 ter CP), al margen de la indemnización civil por los daños; y si concurren varios delitos ((arts., 379, 380 y 381 CP) se aplica la pena máxima en su mitad superior. Lo normal es, pues, que solo se ingrese en la cárcel por reincidencia al ver la ineficacia de las penas menores: multa, de trabajos en beneficio de la comunidad, o de prisión menor el riesgo existe.

Los que aprobaron aquella "boutade" de un Presidente del Gobierno: "a mí no me dice nadie cuantas copas de vino puedo beber si conduzco" no deben alegrarla ante el juez; hay riesgo de que en vez de indulgente sea estricto en la protección de los demás. La "tutela judicial efectiva" (art. 24.1 CE78) puede ser molesta, pero los miles de homicidios viales cada año son inaceptables.

## "Redentores del Ateneo"

15 marzo 2021 10:25:16

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Los socios tenemos que quedar muy "agradecidos" a todos estos nuevos y viejos "capos salvadores del Ateneo".

Estamos fuera del período de la campaña electoral; ¿tan grande es su "ansia de mando" que se anticipan para desacreditarlo?

Ha sido muy oportuno. Ahora hay una candidatura para el premio Princesa de Asturias de la "Comunicación y de Humanidades"

Si esa es su idea para contribuir a la celebración del bicentenario; me espanta pensar en cuales tienen para dirigir el Ateneo?

Son poco originales al copiar la divisa de otros socios que tienen la de que "cuanto peor (para el Ateneo) mejor (para ellos)"

No podemos por menos que desearles el fracaso más completo en este descrédito que están regalando justo estos días.

Sigamos con frases hechas ¿merecen más?: recordemos la de: "dios los cría y ellos se juntan"

El Ateneo existe tras 200 años pese a muchos "mesías redentores del Ateneo" como ellos.  
Hay muchos tipos de golpes de Estado; el del 18 de Julio triunfó; el del 23-F fracasó.

Ya estamos camino del III Centenario a la que ellos nunca han contribuido en nada  
Siguen sin hacerlo, pero en dos meses se cumplirá el primer año de los 300  
El Ateneo existe por la labor incansable de "difusión de la ciencia, las letras y las artes por todos los medios a su alcance" (Art. 2)

Todos eran medios que siempre han estado presididos por la ética y el ánimo de beneficiar al Ateneo por encima de otro interés.  
El art. 13 el Reglamento "reconoce y ampara el derecho de todo socio para profesar o emitir cualquier suerte de ideas políticas, religiosas y sociales, por radicales que sean u opuestas a las profesadas por los demás".

Caben todas, por desatendidas que sean, como cabe el lamento ante unos comportamientos y actitudes redentoras fuera de lugar.  
El Ateneo ha sobrevivido 200 años gracias al trabajo diario, humilde, constante, perseverante y eficaz de casi todos los socios  
Gracias a ellos el Ateneo celebra hoy 200 años sin que ninguno de los salvadores del Ateneo hiciera nunca nada por él

Bienvenidos sean los socios que vengan dispuestos a trabajar. El trabajo de "redención" se extingue al acabar la Semana Santa.

## El delirio

09 marzo 2021 00:30:00

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Le preguntaron al reputado paleontólogo Arsuaga, qué característica diferenciaba al fortachón Neandertal de su débil vencedor, el Homo Sapiens. "El delirio" contestó, a mi gran sorpresa. Se refería a la capacidad del Sapiens para acuñar conceptos delirantes (Religión, Patria, Banderas, Dogmas, Himnos ...) de los que el otro fue incapaz. Conceptos que fortalecieron al Grupo. Algo muy especial, tan lejos de la Animalidad como de la Razón.

Esa capacidad de delirio se mantiene intacta y sigue atrayendo a millones de paisanos. Véase sino aquí cerca los forjadores de nuevas naciones, los renovados ensueños franquistas o esas dos grandes "familias" mafiosas repartiéndose los jueces de la Nación (incluso reservando un par de ellos, como si fueran jamones, para la pequeña "familia" Podemos). Delirante. Sin hablar lo que se ve por ese vasto mundo. No es pues de extrañar la aparición de un risueño delirio en Nicaragua.

Es Nicaragua el mayor de los siete sufridos países tropicales centroamericanos, con 6,5. M. de habitantes en un cuarto de la superficie de España. Desde hace un milenio se abaten sobre ellos todas las inclemencias del salvajismo, la colonización, la independencia, la intromisión de cuatro imperios, sin lograr encontrar la forma adecuada de gobernarse. En 1979 pareció llegar el cambio, cuando una joven revolución sandinista derrocó al dictador Somoza, con planes "cubanos". Pero duró poco, la Guerra Fría no estaba para bromas, y la CIA los descabalgó y se instauró un régimen "democrático". Pero más de veinte años después gana de nuevo las Elecciones el que ya fue Presidente sandinista, Daniel Ortega, ya descafeinado pero perseverante. Y allí sigue al mando desde hace 15 años, con su esposa Rosario (que parece tener dotes de brujería) de Vicepresidenta. Los matrimonios gobernantes siempre han sido tendencia. Aunque este otra cosa no tendrá, pero experiencia ...

El país va regular pero no carece de imaginación. Acaban de montar todo un departamento ministerial que llaman Ministerio del Espacio Extraterrestre. Con visión de futuro y dos bemoles.

Así que que todo el que quiera ir a Marte ya sabe adonde dirigirse.  
El delirio siempre a caballo entre la brujería y la modernidad.

Alfonso Martín  
Socio nº 30.229

# **DIA UNIVERSAL DE LA LIBERTAD DEL SER HUMANO.**

## **08.03.2021 "Dia de la mujer";**

07 marzo 2021 18:07:17

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Este año celebramos el 170 aniversario del nacimiento de Emilia Pardo-Bazán y recordamos el centenario de su fallecimiento. Mañana, 08.03.2021 es oportuno recordar su artículo publicado en "La Vida Contemporánea" hace 117 años, en La Ilustración Artística el 25.01.1904: "El movimiento feminista es la única conquista totalmente pacífica que lleva trazas de obtener la humanidad. El mejoramiento de la condición de la mujer ofrece estas dos notas que conviene no perder nunca de vista: a) que no cuesta ni puede costar una gota de sangre; b) que coincide estrictamente su incremento con la prosperidad y grandeza de las naciones donde se desenvuelve. Ejemplo: el Japón, Rusia, Inglaterra, Suecia, Noruega, Dinamarca, Estados Unidos".

En los cuentos de Pardo-Bazán aparece toda la problemática en torno a una etapa más de la conquista de la libertad por el ser humano a lo largo de la historia: la de las mujeres. Aun le faltan muchas batallas que ganar. La vieja ley de las XII Tablas, mínimo punto de apoyo para oponerse al atropello de "los de siempre" fue el principio. Bajo ellos, sus titulares cambian, estamos todas las víctimas con diverso nivel de atropello. Por clasificarnos en clases, su existencia la niegan "los de siempre" para nuestra mejor explotación, estaba una clase media que admitía una muy variada composición desde el discreto pasar hasta una notable opulencia; luego ciertos extranjeros por encima los siervos; estos los eternos desposeídos de todo y bajo ellos sobre los esclavos; y bajo de cada uno de estos grupos, la mujer.

La conquista de derechos por cada grupo es la interminable historia de la humanidad. El índice de Gini revela un aumento de la desigualdad, aunque aun los más desfavorecidos lo son menos que en el pasado. Pero solo lo justo para frenar su revolución social; para que acepten seguir compitiendo con los perros por las migas caídas bajo la mesa del banquete de los eternos Epulones, sin atreverse a levantarse y exigir su derecho a sentarse a la mesa.

Esas batallas se ganaron, hasta esa "lucha final" que en todos es el fin de nuestra existencia, por la unión de quienes sin ser víctimas directas se resistían a ser colaboradores necesarios de ese crimen de lesa humanidad que es la negativa a reconocer la "tutela judicial efectiva" a todos. Esa falsa promesa de justicia que los poderosos nos hacen. Un engaño que nos hace sentir libres y les permite reprimir nuestra libertad para que no impidamos la suya de seguir con su abuso. Los esclavos dejaron de serlo porque los que eran libres se sumaron a ellos para que djaran de serlo; los siervos dejaron de serlo porque quienes no lo eran se sumaron a ellos hasta lograr su derecho al voto sin ser propietarios y aun siendo analfabetos; las mujeres están viendo reconocidos sus derechos, poco a poco, porque hubo varones que se sumaron a ellas para que los obtuvieran; y así ocurrió en España en 1931; hace 90 años.

No podemos dar por terminada ninguna de estas distintas batallas, pero este día 8 de marzo de justa reivindicación de los derechos de la mujer debería tener un título común: DIA UNIVERSAL DE LA LIBERTAD DEL SER HUMANO. Y como subtítulo "Dia de la mujer"; y en los demás casos "Día del inmigrante", Día del trabajador", "Dia del desempleado", "Dia del jubilado", etc. Todos somos las víctimas: "nihil humanum alienum est mihi". El triunfo de "los de siempre" es dividirnos en grupos reducidos; lograr que nos enfrentemos, evitar que esa inmensa multitud del 95 % de desposeídos de nuestros derechos se una mientras que la justicia sigue sin emanar del pueblo, ni estar a nuestro servicio; sigue al de "los de siempre". Recordemos la anécdota de Einstein: contestando al formulario de entrada en los EEUU al preguntarle: "¿raza?", dijo: "humana, por supuesto". Demos ese primer paso. Unámonos.

## **DERECHO-TRAMPA**

04 marzo 2021 20:32:33

Jesús Gonzalez Velasco  
Doctor en Derecho

## 1- TODA LEY TIENE INTERESES QUE DEFIENDE. A VECES SON OSCUROS.

La defensa de los derechos requiere la ausencia de obstáculos insuperables. Lo contrario es posible, pero es un engaño del legislador a los ciudadanos. La ley que ofrece derechos imposibles, que requieren de una heroicidad para ser ejercitados, muestran un sesgo autoritario y falsario. Si quien pretende ejercitar un derecho se encuentra temeroso, agobiado, intimidado por las consecuencias que pueden venirle encima, el legislador presenta una trampa para ignorantes

El ejercicio del derecho tiene que ser real, no meramente posible, sino fácil y que no exija la heroicidad ni el suicidio de quien lo ejerce.

Es tramposo que la ley que ofrezca un derecho, y que imponga compulsiones insuperables.

## 2- DERECHOS QUE LA LEY HACE DE FÁCIL EJERCICIO.

En ocasiones, un derecho fundamental y básico, como es el derecho de acción, el derecho a la judicial efectiva, se protege por el legislador, porque reconoce que existen dificultades personales, sociales, laborales, para accionar ante los tribunales. Entonces, da una mayor fortaleza al derecho de acción, de modo que, ante meros indicios, presume que la infracción que se denuncia se ha producido y dispone que sea la persona demandada la que demuestre que no ha tenido lugar (art. 181-2 LRJS).

## 3- EL EJERCICIO DE OPCIÓN TUTELADO.

Otro supuesto es el que se presenta en la vigente Ley Orgánica de Libertad Sindical, en cuyo art. 11-1 se reconoce que, en los convenios colectivos podrán establecerse cláusulas por las que los trabajadores atiendan con una cantidad al sindicato por gestión del convenio. En tal caso, se dispone que “se respetará la voluntad individual del trabajador, que deberá expresarse por escrito”. Es evidente que la publicidad del trabajador que se oponga a pagar no le ayudará en el sindicato.

El tema ha dado lugar a la sentencia del Tribunal Constitucional núm. 98/85 de 9-07, en la que se reconoce que este canon por negociación colectiva, “constituye una FORMA DE PRESIÓN LARVADA sobre los trabajadores” en relación a su afiliación, de modo que es imprescindible que cada trabajador pueda mostrar su conformidad con que se le descuente esa cantidad de su salario, “sin que sea admisible la imposición del canon a reserva de la voluntad en contrario”, y sin que se pueda exigir “tampoco UNA MANIFESTACIÓN NEGATIVA DE VOLUNTAD, que supondría, sin duda, una presión sobre el trabajador”.

## 4- CLÁUSULA DE CONCIENCIA DE BARATILLO.

Ahora se tramita la proposición de ley Orgánica de regulación de la eutanasia. Practicar la muerte de un enfermo, o incluso informar para que se le mate, no es aceptable para la gran mayoría de los médicos españoles. Por ello, en su art 16 se reconoce que los profesionales sanitarios tendrán el derecho de ejercer su objeción de conciencia sanitaria.

El rechazo o la negativa a realizar la citada prestación por razones de conciencia “DEBERA MANIFESTARSE ANTICIPADAMENTE Y POR ESCRITO”

Y se añade que se creará un registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda para morir, en el que se inscribirán las DECLARACIONES DE OBJECIÓN DE CONCIENCIA para la realización de la misma”.

En congruencia con los anteriores casos, ese registro que se quiere mantener para la mejor gestión de la muerte de los enfermos, DEBERÍA SER DE QUIENES SE OFREZCAN PARA EJECUTAR LAS MUERTES. Así sabrán las autoridades sanitarias con quien puede encontrar.

Lo que no interesa a las autoridades sanitarias es conocer con quienes no pueden contar. En cambio, dar publicidad a estos últimos, les planteará dificultades o descalabros en su carrera profesional.

La APARIENCIA Y EL INTERES DE LA LEY es que se permite al médico ejercitar su derecho a la objeción de conciencia. LA REALIDAD ES QUE DIFICULTA O IMPOSIBILITA NEGARSE A EUTANASIAS.

## Si quieres que me levante, dame un sueño

02 marzo 2021 11:28:34

MARCOS REQUENA MARIA DOLORES

Pertenece a una de las generaciones de soñadores que, durante doscientos años, han compartido el mismo sueño: promover la ciencia, el arte y la literatura, tal y como acuña nuestro logo. Somos una generación portadora de ese testigo que, como en las carreras de relevos, entregamos a la siguiente la consecución de nuestro tramo recorrido.

Nuestra meta es la EXCELENCIA, ésa misma que a veces olvidamos perdidos en atajos o vericuetos. Seamos plenamente conscientes de la importancia de la esencia que portamos, hagamos autocrítica constructiva, y visualicemos la recta de nuestra meta.

Somos LIBREPENSADORES y nuestro reto: NUESTRO MUTUO ENTENDIMIENTO.

¡TODOS SOMOS ATENEO!

## Otra ilusión más

02 marzo 2021 07:02:13

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

La presidenta del Ateneo de Valencia, D<sup>a</sup> Carmen de Rosa Torner, que lo es también de la Federación de Ateneos de España, a la que pertenece el Ateneo de Madrid, ha presentado a la Fundación Princesa de Asturias la candidatura de nuestro Ateneo para que sea distinguido con el Premio Princesa de Asturias en el área de "Comunicación y Humanidades 2021".

Quiere con ese reconocimiento visibilizar la incansable y permanente labor de "difusión de las ciencias, las letras y las artes por todos los medios a su alcance" (art. 2 del Reglamento) llevada a cabo por el Ateneo, fundamento de la libertad a través de la cultura, incluida la libertad de expresión a cuyo ejercicio responsable nos obligan las normas de urbanidad y buenas costumbres que rigen en el Ateneo cuyo respeto acredita la buena crianza de sus socios desde hace dos siglos.

Esta iniciativa nos convierte en deudores del Ateneo de Valencia, de la Fundación y de quien preside ambas instituciones y es ya en sí mismo un premio por el aprecio que significa por nuestros pares. La Fundación Princesa de Asturias ha acusado recibo de la presentación de dicha candidatura.

Sería, sin duda, un buen remate a la celebración del II Centenario de la fundación del Ateneo de Madrid en 1820. Con él se honraría la memoria de todos los socios que nos precedieron; miles de ciudadanos, unos anónimos pero cuyo mérito compite con el de los demás bien conocidos. Todos volcaron durante estos dos siglos lo mejor de su trabajo, de sus iniciativas en fin, de su ilusión buscando el aumento de la cultura en España, de la cultura universal, esfuerzo que ya se vio recompensado por el aprecio de sus contemporáneos con el buen nombre conseguido.

Ese buen nombre ese regalo que nos han legado, es la herencia que, acrecentada con igual lealtad y sincero empeño que ellos, estamos obligados a dejar a los socios que nos sucedan aun más grande.

Todos, los actuales socios más jóvenes que se incorporan al Ateneo, y los que los recibimos no siéndolo ya tanto, tenemos en nuestras manos este testigo que hemos de entregar a quienes nos sucedan en ese común empeño: ser mejores.

Ellos serán los que celebren los 300 años de esta historia del Ateneo de Madrid, una parte importante de la historia de España.

Ellos lo harán con igual ilusión y agradecimiento a los que nos precedieron, con las que lo estamos conmemorando nosotros en estos días del que ya es el primer año del III Centenario, el que sigue al cumplimiento del II Centenario iniciado el 14 de mayo de 2020.

Dentro de un par de meses, ya solo nos faltarán 99 años.  
Dunc in altum!.

## Demagogia

24 febrero 2021 12:43:00

JUAN MIGUEL NOGUES GARCÍA

Ayer, 23 de febrero, estuve presente en la conferencia que se llevó a cabo sobre las obras que se han llevado a cabo en el edificio del Ateneo en la que participaron los arquitectos que han llevado a cabo la intervención y el Presidente del Ateneo. Sin duda, quedó plasmada la importante representación que supone Juan Armindo en la presidencia de tan docta casa. Viene a cuento en lo que se refiere a su calidad de Presidente, cuya cualidad se pretende quede en entredicho por parte de algún que otro socio con descalificaciones que sólo pueden proceder de la demagogia y de la impotencia de aquellos que intentan figurar sí o sí en una institución a la que aspiran ser su máximo representante, y que ya ha sido rechazado en ese intento en alguna otra ocasión. Más aún, cuando se quieren hacer ver actitudes reaccionarias inexistentes en labores tan peregrinas como la gestión de una sala o cualquier otra actividad derivada de la mera gestión administrativa interna, sin mayor trascendencia, pero para dar mayor gloria al poseedor de la verdad absoluta airea por medios externos al Ateneo y demagógicamente descalifica al Presidente de la misma negándole el pan y la sal. No se pregunta por la necesidad absoluta de la renovación de la vida cultural, artística y científica que es obligatoria para que el Ateneo pueda proyectarse durante otros doscientos años, y menos aún sobre el revulsivo que necesita, pues como buen demagogo en su pecado lleva su penitencia. La situación actual de aquellos que nos hemos incorporado recientemente en el Ateneo lo que presenciamos es un funcionamiento totalmente anquilosado, con enfrentamientos personales sin sentido, que hace que la gran mayoría de los socios no acudan a las Juntas que se convocan. ¿Qué reflexión surge de una Junta en la que se tienen que aprobar unos presupuestos por una importante cantidad y solo votan unas 70 personas de más de 1.700 socios? Con guirigáis como en algún caso leer actas durante una hora y tres cuartos cuando las mismas se encuentran en la web y están grabadas, lo que se provoca es el retraimiento y el alejamiento de la gran mayoría de los socios, situación que conviene a esa pequeña minoría que deseando estar en el máximo de representación de la institución, lo que hace es bloquear y boicotear cualquier acción que lleve a cabo la Junta Directiva, en la actualidad presidida por Juan Armindo. Es imprescindible que el Ateneo se adecúe en todas sus actividades al siglo XXI dentro del más amplio debate, con discrepancias e intercambio de ideas que enriquezcan a la institución, haciendo partícipe al mayor número de socios y que vuelva a ser foco de atención de la sociedad en su conjunto. La confrontación enriquece y se basa esencialmente en la adopción de acuerdos y respeto a todas las ideas y sobre todo a la representación surgida de unas elecciones en las que participen los socios en su totalidad. Todo lo que no sea libre y democráticamente decidido, con actuaciones fuera del marco en el que se deben desarrollar los debates y la adopción de acuerdos eso se llama deslealtad y merece la más enérgica descalificación por parte del que la lleva a cabo.

Juan Miguel Nogués García

## Lo que Natura no da ...

24 febrero 2021 05:49:20

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

No sé si es más cómico o patético el miedo de que alardean algunos de esa "minoría inasequible al desaliento" en palabras de otro de cuyo nombre no quiero acordarme. Moliere se burlaba de ese patético enfermo imaginario que tiene miedo del miedo que el sólo se inventa; ensimismado vive encerrado en su caverna platónica; como los terraplanarios que temen llegar al borde y caer en el espacio sideral. El miedo del enfermo de miedos imaginarios merece nuestra piedad y nuestra compasión cuando revela su limitación mental que le impide ver más realidad que la suya, que desasosiega en su aburrido recordatorio de su máximo mérito profesional: haber sido miembro de la Junta de Gobierno del Ateneo con un Presidente que mereció ser reelegido

Lo conocí en Santiago cuando estudiaba en la Universidad; y lo traté en el Colegio Mayor. Logró la Cátedra

con 25 años, aquella Universidad, víctima de la represión fascista, era un páramo huérfano sus cátedras de la mejor intelectualidad que tuvo España en todos los tiempos. Quizá de su infancia en Valladolid, cuna de Onésimo, vienen sus apologías de las JONS, unas Juntas aún más totalitarias que la FE. De ese totalitarismo pasó al del comunismo, donde prosperó. Era un paso habitual entre totalitarios; se practicaba en ambos sentidos. Sin duda era un paso más breve que la sosegada evolución por una derecha democrática, seguida de otro por el centro democrático y aún por la izquierda democrática para regresar al totalitarismo de otro signo, pero de igual amor al atropello de la libertad ajena. Cada uno la reprimió siempre que pudo; le bastaba gozar de impunidad para violar los derechos humanos. Y ahí siguen sintiéndose impunes. Son los "puros"; apedrean a todos porque ellos están libres de pecado; son los poseedores de la única "Verdad"; como Trump que vive de la mentira engañando al que puede con el infundio, la difamación, el fraude y que se irrita, es su actitud permanente, si no puede manipular los resultados electorales.

Dicho esto, dejo claro testimonio de mi aprecio por quien quiere enmendar su error de juventud, Quien recinice su error produce alegría en todos y a todos beneficia ¡aun si cae en otro! Rectificar exige reflexionar. Quien reflexiona una vez puede hacerlo otra. No quien se empeña en exhibir lo menos noble de que cada uno es capaz revelando soberbia, un vicio trágico por esterilizante; que convierte lo cómico en tragicómico. La reflexión es propia del que es discreto por culto y respetuoso; aun con quien no lo merece. Quien desprestigia a alguien, con nombre y apellidos cae en la paradoja de ensalzar el prestigio del mérito que él no posee; es víctima del ruín placer de hacer daño por gusto de hacerlo; por envidia; o por incapacidad de valorar el mérito del que carece y por ello denigra; es como quien llama a Picasso pintamonas, que "de todo hay en la viña del Señor" (Mt. 21, 33). Menospreciar la categoría personal, profesional e intelectual ajena, un regalo que nos dan los mejores, es típico de cierta gente; no lo soportan. Buscar el perjuicio personal, primer vil objetivo, en perjuicio de la institución que se beneficia de ese mérito que se denigra, hace difícil el perdón ante tanta ruindad. La mayoría de los candidatos a Presidentes de Ateneo han tenido categoría humana, pero toda regla, lo hemos comprobado, tiene su excepción. Los electos, hasta ahora, también han tenido una alta categoría humana; hacemos votos para que, al menos esta tradición, no se quiebre; sería terrible; y una dramática coincidencia en la celebración del bicentenario. El Ateneo es una institución prez y orgullo de todas las generaciones. Desde el primero hasta el actual, Dr. Juan Armindo Hernández, todos han reunido esa trinidad de cultura, categoría profesional y capacidad intelectual que identifica a lo mejor de una sociedad. Las tres nacen de algo más profundo: su calidad humana, que "lo que Natura no da, Salamanca no presta". Es inimaginable en ellos la autoría de panfletos insultantes y falaces; menos de su reiteración; temblamos, que no hay dos sin tres.

Todos los Presidentes demostraron antes ser personas; por eso lo fueron. Personas que saben convivir con otras personas, aun con aquellas con cuya ideología y maneras tienen poco en común. Las personas se identifican por estar bien educadas; porque respetan al conservador y al progresista, al monárquico y al republicano. Es el diálogo natural entre personas; un diálogo donde no cabe ni la insidia, ni el grito; donde no se interrumpe al que habla; donde, sobre todo, no se recurre al torpe recurso del insulto y la mentira, verbal o escrito, clarín destemplado que atronando busca en el estruendo disimular que sabe que no tiene razón que alegar.

Echémosle la culpa a la estadística: feliz aquella sociedad que sólo tiene el tres por ciento de gente, en vez de personas. De personas que ofrecen generosas sus ideas; que no las imponen; que respetan, sin agredir al que las rechaza. Decía Arenal: "odia el delito y compadece al delincuente". El que sin llegar a ser delincuente, ¿o sí?, es un vulgar faltón, merece nuestra compasión aun si viola las normas de urbanidad y buenas costumbres; aun si abusa de la libertad de expresión en vez de disfrutarla. "Lo hemos traído aquí para que lo eduquen", decían unos padres a un profesor de bachillerato que les informaba de la grosería de su hijo en clase. Él profesor les corrigió: "nosotros enseñamos literatura, física, historia, etc.; la educación se trae puesta de casa". En el Ateneo pasa lo mismo; también se puede aprender mucho sobre muchos temas, aun muy abstrusos, pero la educación se trae de casa. Sin caer en el angelismo de la bondad del "buen salvaje", en el hombre primitivo, por ineducado, hay brutalidad, pero en él no hay maldad, dolo, ni insidia. Esa trinidad deleznable de actitudes revela que la educación recibida, la que no tuvo el salvaje, descarriló en su objetivo. Pero todo ser humano, por serlo, tiene derecho al saludo; es una cortesía que no se puede negar ni al criminal, ni al grosero; pero para los que lo son, ahí termina su derecho al mejor trato: el que sólo merecen las personas.

## Respeto en la Junta General

23 febrero 2021 12:45:41

Llevo poco tiempo como socio del Ateneo, apenas 1 año y pico, pero lo suficiente para darme cuenta que hay una falta de buenas formas en las sucesivas juntas generales tanto ordinarias como extraordinarias que se celebran en el salón de actos y creo con todos los respetos habría que cambiar, desde mi muy humilde opinión. Creo que todos los que acudimos a esas juntas sabemos de lo que hablo. Las interrupciones son constantes, se habla sin pedir la palabra, se protesta por todo, etc. pareciendo más el Ateneo un gallinero que otra cosa. Los que somos nuevos en la casa, que solemos ser un poco más jóvenes que la media, si nos miran las caras en determinados momentos podrían observar nuestra incredulidad y asombro ante el espectáculo que nos encontramos. Rogaría que en sucesivas reuniones de esta índole se considerara esta cuestión, ya que no creo que la imagen que está proyectando el Ateneo sea la correcta. No creo además que si se quiere atraer a más gente sea este el mejor camino, es más, es posible que produzca todo lo contrario. Me hubiera gustado en la última Junta haber sacado a relucir este asunto, pero ante la falta de tiempo no se pudo. Espero que esta intervención aquí pueda ser tomada a consideración.

Un saludo.

Sergio Reguilón  
Socio N° 33061

## Italia, quizás

21 febrero 2021 01:18:12

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Italia ha sido dos veces faro del Mundo: Roma y el Renacimiento. Ningún país puede decir lo mismo, solo una decena de otros países, a lo largo de 10.000 años de historia de la Humanidad, lo han sido una vez en algún momento. Los 190 países restantes preparan aún su oportunidad.

Es decir siempre hay que mirar a Italia, aunque a veces te decepcione.

Desde hace más de un siglo parece haberse llegado a la conclusión que el mejor -¡qué digo ! – el único sistema deseable para gobernar un país es la llamada (sin muchas explicaciones aclaratorias) “Democracia Representativa” en razón de las aparentes dificultades de la Democracia a secas, quiere decir bajo el monopolio y la tutela de unas agrupaciones llamadas Partidos Políticos que acapararan así la soberanía “por delegación”. A partir de este esquema cada sociedad y cada Partido busca los mejores Reglamentos Internos para su funcionamiento, que varían bastante.

No te voy a cansar con las ventajas e inconvenientes de esos Reglamentos, baste con recordarte las “Listas Cerradas” españolas para ver algunas de sus perversiones, con la cultura política a la que ha dado lugar.

La cuestión hoy es que en prácticamente la totalidad de países “democráticos”, ni te digo en España, la clase política ha caído en un desprestigio inimaginable hace 40 años. Esta clamorosa repulsa, salvo contados casos muy interesantes, se traduce en un rechazo popular de todas sus actuaciones, su capacidad y honestidad es motivo de burla y sorna, por lo que termina sentenciándose “son todos iguales”, no sin algún fundamento. Y así los cientos de Elecciones son vales de millones de votantes yendo, perplejos y desamparados, de uno a otro. Lo dejó claro Mingote, un visionario, el siglo pasado “Vota a Gundisalvo ¿ a ti que más te da ?”.

Hace tiempo que se viene diciendo que hay que poner orden en esto, antes de que lo intente un coronel o un Trump.

Por eso vuelvo a Italia. Está intentando algo, lo que es muy de agradecer.

Por un lado los políticos profesionales, y dios sabe si los hay en Italia, han tenido la humildad, muy de subrayar, de admitir que no saben gobernar y han rogado a un adulto, Mario Draghi , que tome el mando.

Como hicieron los atenienses hace 28 siglos, cuando llamaron a Solón o como sus antepasados romanos cuando llamaron a Cincinnatus, hace 25 siglos. La valentía de Mario es admirable, supongo que presionado por un “deber para con la Patria”.

Y hace un gobierno (también, como Sánchez, de 23 Ministros, para poder repartir canonjías), reservando los Ministerios importantes para adultos (que no les deben nada, ni esperan nada, ni de los Partidos ni de las Elecciones) dejándoles poltronas menores a los Políticos, que han tenido la decencia de confesar su inutilidad, gesto que merece estima.

Curiosamente nadie, ni siquiera nuestros lenguaraces próceres, ha puesto la menor pega a esta suspensión de

la Democracia Representativa para coronar a un paracaidista que jamás se ha presentado a ninguna elección. No parece tan importante prescindir de ella.

Sin duda han recordado la distinción romana entre potestas (quien tiene el poder, dios sabe cómo) y auctoritas (quien tiene la autoridad socialmente reconocida), reequilibrando así esta llamada Democracia Representativa tan desprestigiada y apuntando vías de solución, que bien podrían ser mixtas.

Muy probablemente las bajas pasiones terminarán haciéndole la vida imposible a Mario, pero no se sabe nunca. Quizás Italia vuelva a ser, por 3ª vez, faro del mundo. Y nos dé pistas para salir de este bucle estéril donde llevamos estancados más de medio siglo.

Mientras tanto podríamos ir buscando por España algunos adultos, con auctoritas.

Estemos atentos.

Salud

Alfonso Martín

Socio nº 30.229

## Otro mundo es posible

05 febrero 2021 06:35:43

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Sin negar ninguno de los hechos que se comentan en mi opinión debe ponerse la atención en otros aspectos de la actividad humana.

El aumento de la población se debió a la mejora de las condiciones de higiene más elementales como lavarse a diario y una adecuada separación de las aguas residuales de las aguas potables; el siguiente elemento fue comer todos los días un mínimo razonable que redujo la mortalidad de los niños famélicos por la misma desnutrición por la que siguen muriendo todavía, la tercera, sin duda, fue el progreso de la medicina que redujo sobre todo la mortalidad post parto de madres e hijos que no llegaban ni a cumplir 5 años, en muchos casos ni uno.

Ninguno de estos elementos va a eliminarse; por ello la explosión de la natalidad ha sido y seguirá siendo irreversible pese a las políticas de privatización de la Sanidad que al reducir la atención médica conducen a que la mayor parte de la población más desasistida tenga unos 4 años menos de esperanza de vida. En 1850 era de 50 años en los países más desarrollados y hoy es de 80. En los países menos desarrollados eran de 30 y hoy se acerca a los 70. Hay más tiempo para tener hijos. Antes los centenarios eran objeto de noticias periodísticas; hoy ni con 110, muchos en perfectas condiciones mentales, se acuerda nadie de ellos.

Reducirla sancionando a las parejas que tengan más de un hijo fue una política fallida en la China. La reducción de la natalidad en occidente fruto del encarecimiento de la vida ha sido una consecuencia de la desigualdad de la distribución de la riqueza con lo que la búsqueda de una mejor justicia social puede, sin duda, ahí está el baby boom de los 60, un riesgo de su aumento. Hoy, sin embargo, el hijo único o “la parejita” satisface las ansias de descendencia.

La generalidad de los métodos anticonceptivos, desoyendo los consejos de algunas iglesias prehistóricas, ha reducido la natalidad, también la incorporación de la mujer al trabajo asalariado, convirtiéndola en dueña de su vida; si hay más madres solteras hay menos que tengan más de tres hijos. Mayores permisos de paternidad y maternidad son un progreso; el fomento de la natalidad con políticas de apoyo a la fecunda mujer germánica practicada por Hitler que mantienen algunos gobiernos en manos de supremacistas blancos en países del Este de la UE o en los EEUU es una política equivocada. La de Franco pagando pluses por hijos que condujo a que muchos padres cobraran más en su salario por hacer hijos que por trabajar.

Solo los necios niegan que el desmadre ambiental sea antropogénico. pero que haya más ganado en proporción a animales salvajes es un progreso nutritivos; lo es menor el despilfarro de una caducidad de los alimentos con fines comerciales, pues aún son comestibles y la tecnología permitiría prolongar más su vida para el consumo; la misma tecnología físico-química que permite crear empresas con nulas emisiones, la que ha reducido el impacto del transporte con coches que de 20 l/100 km hace un siglo ha pasado a 4 l/100km; que de coches de 1000 kg de peso pasa a coches de 500 kg, que de barcos de vela ha pasado a super contenedores, que ha recuperado los coches eléctricos desplazados por un combustible barato; que ha permitido que las tasas de energías no fósiles, hidroeléctrica, solar eólica, maremotriz, etc. sean cada vez más rentables.

En nuestra mano está reducir el despilfarro del consumismo con el cambio de coches que antes cumplían

300.000 km y hoy apenas los 100.000 ya van a la chatarra, o la compulsiva adquisición de ropa y calzado baratos que realimenta la explotación cuasi esclava de personas ignotas a 4.000 o 10.000 km de donde estamos nosotros; o la menos compulsiva, pero inmensa de los cambios de moda que antes eran anuales y ahora son estacionales. O la necesidad de viajar a países exóticos ignorando todo sobre su cultura, es decir con el único objetivo de decir estuve allí y maltratar a los amigos con videos como antes se hacía con fotos. o tener que ir a las islas Fidji en el viaje de bodas cuando hay playas mucho más cercanas.

Otras políticas deberíamos forzarlas por la vía de asociaciones de consumidores. Antes los coches duraban más de 300.000 km hoy con 100.000 se incentiva para que se achatarren. No se puede permitir que un coche esté garantizado por cinco años y los electrodomésticos, ordenadores y demás utensilios comunes, ¡bombillas y colchones incluidos!, lo estén sólo por dos. La obsolescencia programada debería estar tipificada como un delito de estafa.

El fomento de la posesión y la frugalidad en el consumo deben desplazar a la propiedad y el consumismo fomentando el alquiler hasta hacer más rentable el alquiler que la propiedad no solo de la vivienda sino de los coches y de mil y un elementos de uso individual nada rentable, aún la ropa. Se necesitan políticas que eduzcan los excesivos costes de intermediación de elementos esenciales para la vida como la alimentación o los libros, y del mismo modo que debería promocionarse el consumo de teatro, cine, música y mil y una actividades culturales que no alteran el medio ambiente, deberían promocionarse las bibliotecas para préstamo de libros, los parques y polideportivos públicos que deberían ser obligatorios en cada barrio.

El paseo ciudadano y la conversación placentera son rara avis actualmente donde el tiempo de trabajo, que incluye los desplazamientos in itinere, que superan 2 y 3 h/día revierten el logro de las 8 h/día de hace un siglo en el que el trabajo estaba a la vuelta de la esquina. Pero el capitalismo ha impedido que se realice el pronóstico de Keynes “si seguimos así a final de siglo trabajaremos 2 días a la semana. Eso ya es posible, reducir la jornada laboral y lograr el pleno empleo eliminando el despilfarro de 4 viajes en jornada de mañana y tarde y, por innecesario, los subsidios por desempleo, las pensiones no contributivas y el salario mínimo vital, que son apañados propios del S. XIX y no del S XXI, un fruto del capitalismo depredador.

Muchas de esas políticas dependen solo de nuestros privados hábitos; basta negarnos a ser rebaños de ovejas consumistas, y de nuestra exigencia de mayor garantía de vida en servicio en los servicios de las viviendas, en su mayor eficiencia energética. Pero también en un mayor sueldo para quienes se dedican al fomento de la ciencia y la cultura, los principales motores del progreso, investigadores y docentes públicos que a los que reprimen la libertad en el ámbito nacionalista, FCSE, y en el ámbito internacional, también fruto del nacionalismo, con esos ejércitos cuyo coste es un despilfarro que sería menor si encima no “trabajaran” para destruir lo que tanto costo crear, ¡sobre todo vidas humanas!, que parece que su asesinato no produce pérdida de riqueza.

Pero mientras una minoría de ciudadanos, a veces son mayoría, voten a Trump, o a partidos como PEGIDA, VOZ y tantos otros supremacistas blancos o sigan las consignas inhumanas de algunas iglesias, cuyo objetivos y métodos están dentro del Código Penal pero no los queremos ver, la culpa será nuestra; individualmente nuestra, por insolidarios.

## **A Jesús González, sobre la Sobrepopulación**

03 febrero 2021 01:24:38

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Querido Jesús,

Le iba a hacer unas consideraciones sobre su anterior aportación a propósito de “La Tolerancia”, cuando he leído su misiva del 26/1/21 sobre “La Sobrepopulación ...”.

Esta última me interpela mucho más que la anterior, así que le voy a hablar de ella primero, tan sucintamente como pueda.

Dejar claro enseguida que alerto sobre un error mayor. Y me parece de importancia dejarlo claro tanto para nosotros como para quienes nos seguirán. Sin un buen diagnóstico difícilmente encontraremos soluciones, si te equivocas de enemigo, te equivocas de combate.

Una monstruosa sobrepopulación

Es a la que han logrado llegar los humanos, a sangre y fuego, en el planeta Tierra, que es la causa mayor del más grande peligro que ha corrido y corre la especie humana hasta hoy. Ha causado, y sigue causando, una

auténtica hecatombe entre las especies animales y vegetales que han tenido la desgracia de compartir esta casa común con nosotros en estos últimos 10.000 años. Como lo prueba la ya iniciada 6ª extinción masiva de especies vivas en la historia de la Tierra (la 1ª causada por un ser vivo, el Hombre).

Todo lo que comenta sobre la posibilidad de poder alimentar cada vez a más personas es plausible, temporalmente. Así como disminuir todo lo que consumimos y desechamos inútilmente. Pero eso es anecdótico, y me temo distrae la atención, ante al pavoroso problema de fondo.

El equilibrio, biológico y climático, siempre cambiante, alcanzado por el planeta hace unos millones de años resultó ser muy favorable para nuestra especie que prosperó, en magnitudes aceptables, en armonía con todo lo que nos rodeaba, éramos uno más en esa gran biodiversidad. Hasta que descubrimos la Agricultura y la Ganadería hace solo unos 10.000 años, apenas un parpadeo en la Historia de la Tierra. Ahora sabemos que ese fue el principio del fin, ahí tomamos el mando. La habilidad del Homo Sapiens junto con los grandes recursos que ese descubrimiento proporcionó, le convirtió pronto en el Gran Depredador, diferente a todo ser vivo conocido hasta entonces. Empezó a liquidar todas las especies animales, a talar todo árbol y a desnaturalizar mil regiones, al tiempo que centuplicaba su artificial ganado doméstico. Cada vez más y más deprisa, a medida que su gran habilidad encontraba mejores técnicas y más medios. Los últimos dos siglos han sido tremendos, en degradación constantemente acelerada del equilibrio que nos es necesario.

Una sola cifra, entre miles, da idea de lo que ha pasado. Cuando empezamos con la Ganadería el 97% de la masa viva de animales superiores era fauna salvaje, el Hombre y su ganado doméstico no eran más que el 3% (que no está mal). Hoy las cifras se han intercambiado, el Hombre y su ganado, representa el 97% de esa masa y los animales salvajes, todos, apenas el 3% (ya casi la mayoría en Zoológicos). Nunca tan pocos exterminaron a tantos tan deprisa.

Se podría decir, obtusamente ¿ bueno y qué ? la Tierra es nuestra. Pero resulta que solo podemos vivir en ella si hay un cierto, y frágil, equilibrio biológico y climático. Si se rompe, esta feble especie nuestra, que necesita de unas condiciones muy concretas para sobrevivir, ya no las tendrá y, como es sabido, desaparecerá. El asunto es en cuánto tiempo, quizás cientos o miles de años, y en cómo irán incrementándose los sufrimientos de la especie restante (migraciones masivas, guerras del agua, pandemias, subidas del nivel del mar, etc) antes de desaparecer del todo.

#### Un Proyecto de Especie

Por eso hay que dejar claro que el principal peligro, y el único paliativo, somos nosotros y que debemos levantar un “Proyecto de Especie” para tratar de parar esta enloquecida depredación, de manera a recuperar poco a poco el equilibrio que necesitamos con el resto del Planeta. No es por caridad, es por egoísmo de especie, para intentar conservar esas precisas condiciones (Oxígeno, CO2, aguas, temperaturas, pluviometría, etc, etc) indispensables para seguir vivos. El presumible apocalipsis será solo humano, muchas otras especies podrán sobrevivir en esas nuevas condiciones, otras aparecerán y todas prosperarán, ya sin nosotros ; por fin ! Y el Planeta ni se enterará, seguirá con su continua evolución, como lo viene haciendo durante los últimos 4.500 Millones de años.

En ese “Proyecto de Especie” habrá que definir el equilibrio idóneo entre especies vegetales y animales, aire y agua, que pasará insoslayablemente por una sostenida curva de disminución del nº de humanos (que son los grandes enemigos de quien defenderse) y su ganado. Acompañada de una fuerte disminución de los escandalosos consumos individuales y un cuidado crecimiento del nº de leones, bosques, gusanos, ríos, escarabajos, fitoplancton, ballenas, etc, etc.

Una anécdota de actualidad, Nueva Zelanda acaba de sugerir a sus ganaderos que disminuyan un 15% su gran cabaña ovina, por sus grandes emisiones de metano. Ese será el camino.

No es tan complicado como parece. Ya hemos hecho, y hacemos, cosas así, p.ej. los cupos de CO2 o de la merluza o los Parques Naturales o las ovejas ....

Y asumir, con humildad, que nos hemos equivocado pero que sabemos rectificar. Y que el Hombre es algo más que estómago y codicia, tenemos Raciocinio.

Por eso no debemos, bajo ningún concepto, difundir ese mensaje peligrosamente engañoso de “Venid y procrearos, hay pan para todos”. Es una llamada al suicidio por la vía rápida.

Espero que pueda compartir esta visión.

Eso sí, urge.

Salud

Alfonso Martín

Socio nº 30.229

N.B.

Excusando la autocita, le señalo una “Tertulia” mía de Abril 2020 que abunda en esta temática, por si fuera de su interés.

## **OPINIONES, SENSACIONES, PERCEPCIONES.**

02 febrero 2021 18:55:04

OPINIONES, SENSACIONES, PERCEPCIONES.

Jesús Gonzalez Velasco.

Doctor en Derecho. Prof. Titular de Universidad (exdte).

Constantemente oímos opiniones sobre cualquier cosa, sin excepción alguna, se nos pregunta por sensaciones, se adoptan decisiones apoyadas en percepciones, se formulan encuestas, se detectan bienes y males, siempre sobre el fundamento de nuestras personales y actuales preferencias.

Bien está que se pregunte a los ciudadanos acerca de las opciones que se le presentan y respecto de preferencias globales, particulares, generales, o singulares.

Cada cual sabe qué quiere y qué siente, qué le gusta más y qué le indigna, a quién prefiere al lado y con quien no está a gusto.

Podemos opinar sobre cualesquiera cuestiones, temas, o problemas, aunque no estemos instruidos en ellas?. Pues claro que sí.

2- En el momento actual, efectivamente, se nos pregunta, o se pregunta a otros , en medios de comunicación, por entrevistadores de calle o de teléfono, en miles de tertulias, en redes sociales, sobre lo divino y lo humano, acerca de cualquier punto que interese en ese medio, o que se quiera promover, o debatir.

Aunque no se nos pregunte, muchas, muchísimas veces, nos adelantamos a dejar contancia de lo que pensamos, queremos, o detestamos. Ahí, el reto de lo imaginable es enorme y espectacular. Mandamos preferencias y repulsas sin parar.

Para qué valen esas opiniones, a veces, sensatas y, en ocasiones, solo divertidas?

Tenemos un mercado de información inasumible por la cantidad de datos, nos inunda y es poco fiable. En las redes sociales tenemos reflejados muchísimos datos acerca de nosotros, nuestras preferencias y deseos. Pues bien, si buscamos información en ellas, se nos responde en función de nuestros datos, para que seamos mas receptivos, para que sea más provechosa la información, .... al titular del medio.

Es vergonzoso, pero somos valiosos como consumidores, y menos como personas, o ciudadanos.

3- Pero, con esas respuestas, se puede construir una decision politica?, o juridica, económica, social, artística, sanitaria, urbanística, biológica, ..., u otra en cualquier ambito o area de la vida?.

Esa ya es otra cuestion. A veces, en politica, es esencial conocer opiniones para construir lo que se quiere ofertar. Y en productos de consumo, para encauzar la oferta. En temas de sensibilidades reales o promovidas, para justificar las opciones adoptadas.

En ocasiones, se ofrece como reportaje de opinion publica, solo lo que han dicho algunos, solo algunos, de los entrevistados.

4- Es real el deseo de manipular. Y mucho más cierta, la irrelevancia de esas ocurrencias sobre cuestiones

técnicas, o para las que se necesite alguna preparación.

Oí hace un par de días, en una tertulia televisada: “hay que dar la opinión, sí, pero por los expertos”. O, como dijo el gran filósofo y Aquinate: “la filosofía no trata de lo que opinan los hombres, sino de la verdad de las cosas”.

Aquí está el núcleo del problema.

Me parece muy útil, conveniente, y estimulador de la autoestima de cada ciudadano, que se le pregunte sobre opciones que dependen solo de la emoción. Y será útil la respuesta en ese ámbito.

Pero se va generalizando preguntar a técnicos, por ejemplo, a periodistas, solo sobre sus sensaciones, en temas políticos, o sociales, o jurídicos, o económicos, o sanitarios, o de calidad artística.

Voy al caso real. Se pide respuesta a la primera persona que se presenta, sobre la validez o no de las medidas aportadas para controlar el virus en tal o cual sitio. O se le pide valorar la corrección o no, de una sentencia dictada en un asunto con repercusión en medios de comunicación. O se interesan opiniones sobre si procede incrementar o reducir el gasto público, o sobre la independencia de los jueces -no del CGPJ-, o acerca de la validez de una medicina o vacuna, o de la reforma digital.

5- Claro, que preguntar por emociones o sensaciones a una persona experta en ese área, o no, elimina el esfuerzo de dar razón, o argumento alguno que fundamente su respuesta.

Solo, hace falta el “pienso yo que” o “en mi opinión”... Ya estamos sufriendo los efectos del exceso de información inmediata en los jóvenes, que les dificulta o impide valorarla y ser capaz de analizar la realidad de modo crítico, con argumentos. Se hacen abúlicos, indiferentes, pasotas.

Es más cómodo y rápido descalificar que tratar de entender al adversario.

En resumen, toda esta praxis, elimina la tarea de pensar, de buscar argumentos, de contrastar criterios, de valorar la realidad.

Pero esta actividad, ese pensar sin prisa, nos es imprescindible para caminar por la vida. La cultura del esfuerzo, de la exigencia no puede desaparecer.

En otro caso viviremos como zombis, dirigidos, con pensamiento único, y sin molestar. ... Pero infelices!!!

## **INDOLENCIA**

29 enero 2021 06:51:41

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Excelente el análisis de Velasco sobre el injusto despilfarro de comida en un mundo lleno de hambrientos. Todo por una estúpida veneración de la fecha de caducidad, que no significa que el material no se pueda comer o beber sino que ha perdido parte de sus primitivas cualidades organolépticas ¡en el mejor de los casos!, que a veces ni eso.

Veo la fecha de caducidad en un paquete de lentejas de sosa, (NaOH) y es simplemente un fraude, porque no está carbonatada; como en las aspirinas, la molécula de ácido acetil salicílico ya no se puede oxidar.

Aun esa nota "consumir preferentemente antes de ...." es otra invitación al despilfarro.

El volumen de basuras diario es indecente; la falta de dinero para enviar esos "excedentes" en buen estado convertidos en "basura" por una legislación que no distingue lo estropeado de lo de peor calidad pero adecuado para el consumo, es diario.

Un despilfarro que nos perjudica a la mayoría y enriquece a los que se lucran del despilfarro vendiendo más de lo necesario.

Sólo con que no nos tomáramos en serio muchas de esas definiciones "jurídicas" totalmente insensatas, todo

mejoraría mucho.

Recuerdo una discusión sobre la idoneidad del uso de un determinado material para la conducción de agua; se trataba de evitar que la inevitable disolución del metal de la conducción alcanzara concentraciones peligrosas para la salud. Se bajó ese contenido y se estaba a punto de aprobar la norma cuando uno de los técnicos señaló, "¿Se han fijado Vds. que el contenido en metales pesados que permitimos al agua municipal es mayor que el que permitimos que tenga después de pasar por esta conducción? Se estuvo a punto de exigir de una conducción metálica que eliminara el contenido en metales pesados del agua que suministraba legalmente el municipio.

¿Cuántos disparates como estos se cometen a diario? Millones.

Muchos dolosamente para enriquecerse injustamente

Vivimos instalados en el puro despilfarro.

Sobra de todo. Lo que ocurre es que, como siempre, está mal distribuido.

Esa mala distribución crece al bajar el salario al trabajador que produce la riqueza y los impuestos al rico que la acumula

Un robo que, como está legalizado, a todo el mundo le parece bien; como también se lo parecía la pena de muerte

Eso estaría bien si las leyes fueran razonables y justas, pero muchas son irraciones e injustas.

Pero ... ¿para que molestarse por los demás?

## **SOBREPOBLACION, VIEJA FAKE... ACTUAL ENGAÑO.**

26 enero 2021 15:42:11

**SOBREPOBLACION, VIEJA FAKE. .. ACTUAL ENGAÑO.**

Jesús Gonzalez Velasco

Doctor en Derecho. Prof Titular de Universidad (excte).

### **1. PRODUCIMOS SOBRANTES.**

En los EEUU se generan 80 millones de toneladas de residuos orgánicos al año, en forma de verduras y frutas desechadas, así cómo de restos de comidas.

En los países de la OCDE esa cantidad es de 150 millones de toneladas anuales.

El total mundial es de 400 millones de toneladas anuales.

Se rechazan vegetales por ser demasiado grandes o demasiado pequeños, la leche se estropea en el camión, la fruta se pudre en los expositores de mercados, la carne caduca en el paquete y la comida que no se come se tira a la basura.

En los países occidentales, el 20 % de los alimentos adquiridos se mandan a los vertederos a diario, pese a poderse consumir perfectamente, por error de cálculo o inapetencia, y uno de cada siete camiones de productos frescos que se entregan termina en la basura.

Cada día pasan hambre 1.000 millones de personas mientras otros 1.000 millones echan a perder deliberadamente suficiente comida como para alimentar a los primeros

La magnitud del desperdicio global equivale a la necesidad global de las personas hambrientas desatendidas. La cantidad de cereales que se desperdicia es similar al abastecimiento anual de cereales disponibles en la India.

La cantidad de fruta y verdura que se desperdicia todos los años supera el abastecimiento anual de fruta y verdura de todo el continente africano.

Gran parte de la energía y del agua que dedicamos a cocinar alimentos, se pierde con los que

desperdiciamos. Falta la debida diligencia en la colocación de los productos alimenticios en estantes de mercados, y en la adecuación de su transporte. Se pierde muchísimo esfuerzo humano en la producción de alimentos que se tiran (Vid. Hope Jahren, en “El afán sin limite”).

## 2. NO REPARTIMOS. SOLO HAY TRANSPORTE SI HAY GANANCIAS.

La mayor parte de la angustia que se expresa refiriéndose a la sobrepoblación de la tierra, no es más que una forma de distraer la atención del hecho de que una parte pequeña de la población mundial está causando la mayor parte del daño.

A ver si somos capaces de encajar en su sitio este encanallamiento y de rectificar.

Es escandaloso olvidar la facilidad que existe para transportar millones de envíos comerciales, que se producen en 24 horas desde un extremo al otro de la tierra, mientras se dejan estropear y se desperdician, en ese mismo tiempo, miles de toneladas de alimentos y recursos de toda clase.

No existe argumento para impedir la redistribución global de los alimentos no utilizados en toda la tierra (Vid. Hope Jahren, cit.). Basta de falacias para manipular y de excusas para desentendernos.

## 3. DIGNIDAD DE CADA PERSONA. NOS COMPROMETE?.

La dignidad de una persona, deriva, según algunos autores, de la mera posesión de una naturaleza moral y racional, y según reconocemos los cristianos, deriva de la creación a imagen y semejanza de Dios, y es exactamente igual en todas las personas de la tierra. Esta es la base del derecho al apoyo y respeto a cada persona, por todas las demás.

Por ello, las situaciones de miseria y sufrimiento que no atendemos, son una ofensa grave a esa dignidad.

Ya dijo Cicerón que quien se limita a mirar una injusticia, también la comete.

¿Por qué utilizamos esa engañifa de que cada uno debe poseer lo que pille o le pueda corresponder en suerte y nada más?. ¿Por qué los derechos humanos son iguales, pero solo para las personas que nacen en una región, o que son de una etnia o tienen una cultura concreta? (Vid. Martha C. Nussbaum, “La tradición cosmopolita”).

## 4. COSMOPOLITA. QUID SIT?.

Aunque los estoicos inventaron la noción de “cosmopolita”, o ciudadano del mundo (Diogenes Laercio), o conciudadanos, con la consiguiente esencia igualatoria, sin embargo no la aprovecharon del todo, ni la desarrollaron en sus potencialidades naturales.

Estoicos y cínicos postulaban que los bienes externos deben sernos indiferentes. Pero, como no somos estatuas, necesitamos algunos bienes, porque cada persona se desarrolla con la comida, la educación, la justicia, la libertad, la sanidad, y todas ellas cuestan dinero y esfuerzo, a nuestro cargo, pero aun así, no llegamos, y en poco o en mucho, también necesitamos de los demás.

El apego a la familia, a los amigos, lleva a que consideremos inapropiado no atender sus necesidades, si podemos, porque de no hacerlo, seremos causantes de su sufrimiento.

¿Solo atenderemos necesidades de aquellos con quienes constatamos vínculos de pertenencia y de estimación?.

Si calculamos en todo y por todo, entonces fuera de familiares y amigos, el mundo está vacío. Es igual, si no lo está, tampoco importa. Aunque el Africa subsahariana está totalmente a oscuras, con sus mil millones de habitantes, que duplica el numero de quienes habitamos en la Union Europea (Hope Jahren, ob. cit.).

Ocurre, incluso, que, a veces el amigo o mi primo no me devuelve la ayuda. Bueno, bueno, bueno, no tenemos seguridad de contraprestación. Entonces, ¿para qué el “kosmopolites”, la pertinencia y la estima?

Es verdad que quien ayuda calculando sus ventajas, las puede perder, se va a amargar la vida, preferirá desconfiar y vivir en sus rencores y miserias.

## 5. LA LOCALIZACION DISCRIMINA. GLOBALIZACION SOLO EN PARTE.

Es indiscutible que el respeto a la dignidad igual de cada ser humano, solo se disfruta por quienes han nacido en ciertas naciones. Pero los de otros lugares tienen hambre o enfermedad o ambas y carecen de educación, al tiempo que otros disponen de todo, están sobrados.

Los derechos individuales son previos al Estado y tienen existencia separada del mismo. Pero los Estados defienden a sus ciudadanos, tan solo en parte, reconocen y garantizan algunos derechos humanos. En el resto, los ciudadanos se defienden del Estado.

La dignidad de cada persona y la protección de su autonomía justifican la existencia de la nación. Los “derechos humanos son prepolíticos”, afirma Grocio. Pero aun hoy no se ve así.

Ciertos “bienes comunes de la vida humana” son compartidos por todos los pueblos, añade Grocio, tal como ocurre con el mar y el aire. Es la referencia a las “necesidades básicas” en tiempos de necesidad. Eso no encaja con destruir excedentes de alimentos, medicinas, ropa, cuanto muchos necesitan para pasar dignamente la vida.

Por resumir: el deber de justicia para con todas las personas, no solo se refiere a su protección frente a ataques injustos, robos y homicidios, sino que comprende la atención de las necesidades básicas o de ayuda material.

## 6. CONCIUDADANOS QUE NOS INTERPELAN.

Las leyes morales, que limitan y protegen a los individuos, van siendo recibidas en el derecho positivo de los Estados (Grocio). Pero ... solo poco a poco

La existencia de una “sociedad global” (Kant), concurre con migraciones, daños al ambiente, necesidades materiales, múltiples interacciones de grupos sociales, globalización económica, descentralizaciones políticas, tensiones, en una sociedad cada vez más compleja, que alberga persuasión y coerción, humanismo, egoísmo, y codicia.

En esa sociedad internacional existen personas que tienen reconocidos, desde antes de los estoicos y de Cicerón, derechos y deberes de justicia estricta y de ayuda material, en cuya identificación y desarrollo terció Adam Smith, quien dio relevancia al autodomínio, al hábito y a la educación, libre comercio, libertad de gestión del trabajo por los trabajadores, autonomía política de las colonias. No se puede convivir sin respeto mutuo, proclama Adam Smith, quien sostuvo ya en el siglo XVIII, que el dominio de los ricos sobre los pobres es una vulneración de la justicia, no tan solo de la benevolencia.

Aunque no parece implicarnos demasiado.

## 7. ENCUBRIMOS NUESTRO EGOISMO CON CUENTOS

No existe título alguno de propiedad sobre lo creado que excluya a cualquier persona o pueblo. El universo entero no fue creado, ni adquirido, por un hombre o un pueblo. La tierra ha sido destinada a la totalidad de los vivientes actuales y sus sucesores, como también lo fue a los ancestros. Sin exclusiones ni privilegios.

¿Dónde está el título originario o derivativo de quienes tienen bienes hoy y aquí?. Prueba de imposible aportación. Hay títulos parciales, que acreditan un cierto recorrido en la posesión de bienes, pero nada más. Tampoco los representantes de los Estados pueden acreditar la titularidad excluyente del territorio en que se asientan, que antes ocuparon otros, y mucho antes ... otros distintos.

Los bienes materiales sirven para que cada uno, todos, podamos atender nuestras necesidades primarias, de indispensable atención. ¿Cómo podríamos vivir sin ellos?

¿Quién dijo que fueran para el ensoberbecimiento de algunos?. Por el contrario, el uso común de los bienes deriva de la dignidad igual de todas las personas y de la necesidad de una vida con libertad y autonomía individual y familiar. Ese es el título originario.

Esos fines reclaman un uso justo y ordenado de los bienes.

Sin embargo, dejamos al margen del desarrollo a pueblos enteros, e impedimos a sus ciudadanos que nos molesten con su emigración y con sus quejas.

Sin más. Y nos instalamos en la duda acerca de si esas personas no necesitan nada y están ya acostumbrados a ello, o si su pobreza es la señal de su propia perversión.

Dar a quienes necesitan las cosas indispensables, evidentemente, no es un acto de liberalidad, sino cumplir con el deber de justicia.

¿Es de justicia dedicar el 20% de los cereales que se cultivan en el planeta, a producir biocombustibles?, cuando tenemos mil millones de hambrientos.

Unos nos apoyamos en otros y, al fin, esta grave injusticia no la tipificamos en nuestro derecho positivo como infracción muy grave, ni tiene sanción. Pero tampoco nos estimulamos a compartir bienes.

“Todas las necesidades y todo el sufrimiento del mundo -sí, todo- surgen de nuestra incapacidad de compartir, no de la incapacidad de la Tierra de producir” (Hope Jahren, “El afán sin límites”).

Una señal de optimismo la dan millones de personas que, sin fotos, comparten con otros sus bienes, su tiempo y sus propias vidas.

Somos ciudadanos del mundo, conciudadanos, y nada humano nos es ajeno.

## **A ALFONSO MARTIN GOMEZ**

26 enero 2021 15:37:34

Querido Alfonso, Agradezco mucho su consideración respecto de un artículo sobre la tolerancia en nuestra sociedad compleja.

Tan solo pretendo dar una opinión, con los argumentos de la que dispongo, y me encantaría contrastarlos y enriquecerlos. Un abrazo.

## **A Jesús González**

22 enero 2021 21:10:46

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Estimado consocio, he leído con atención tus interesantes reflexiones sobre "TOLERANCIA EN UNA SOCIEDAD COMPLEJA" en esta Terulia telemática del pasado 14/1.

Ante todo agradecerle esa prolija exposición, que abre varios frentes, todos relevantes, algunos se prestarían, obviamente, a matizaciones pero enriquecen el debate.

Por ahora solo agradecerle que agite el manzano de este Ateneo tan mortecino.

Cordialmente

Alfonso Martín

Socio nº 30.229

## **INGRESO MÍNIMO VITAL. ASPECTOS PANTANOSOS**

14 enero 2021 12:59:31

EL INGRESO MINIMO VITAL. ASPECTOS PANTANOSOS.

JESUS GONZALEZ VELASCO

Doctor en Derecho. Profesor Titular de Univesidad

1- MEJOR, NO DAR IDEAS.

Cuando se dicta una resolución administrativa, es necesario que se digan los motivos o razones de la decisión que se adopta. Es una exigencia legal, que se expresen esos fundamentos jurídicos. Sencillamente, para corresponder democráticamente a la petición del solicitante.

Decir únicamente “sí” o “no”, a una petición, delata una gestión autoritaria, el riesgo de arbitrariedad y del absolutismo. El interesado tendría que practicar un imposible ejercicio de imaginación que le permitiera enumerar todas las posibles causas de denegación, y proceder a impugnarlas, una a una.

Si olvidara una sola posibilidad, se iría a pique su intento.

En un estado de derecho, tienen valor las razones, la posibilidad real de defender los derechos e impugnar las decisiones administrativas.

Eso es tanto más importante y grave, cuando la resolución es denegatoria. Porque el destinatario de la resolución debe conocer la causa por la que se deniega, a fin de que pueda comprobar si efectivamente carece de algún requisito, o si la denegación se basa en un error u otro defecto, para poder impugnarla.

Si se omite esa argumentación o fundamento de la resolución, se infringe lo dispuesto en el artículo 35-1-a de la Ley 39/2015 de 1-10, de Procedimiento Administrativa Común (LPAC), que ordena: deberán ser motivados, con sucinta referencia de hechos y fundamentos de derecho, los actos que limiten derechos subjetivos o intereses legítimos.

Al mismo tiempo, en el artículo 48-1 de la misma LPAC se dispone: “son anulables los actos de la administración que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico, incluso la desviación de poder”.

Pues bien, el IMV tiene en su regulación por el RDL 20/2020, una salida, que parece más una tomadura de pelo que una mala ocurrencia. En efecto, se dice en el artículo 25-1 que una vez solicitada la prestación, el INSS procederá a comprobar la concurrencia de los requisitos legales. Si se decide no admitir la solicitud, el interesado “podrá interponer reclamación administrativa previa en materia de prestaciones de la Seguridad Social”, según el art. 71 de la LRJS, “cuyo objeto se limitará a conocer sobre la causa de la inadmisión”.

Si prosperase esa reclamación previa, luego debería dictarse otra resolución para estimar o desestimar la petición del IMV. En el segundo caso, cabría nueva reclamación y posterior proceso ante el Juzgado.

O sea, en materia del IMV, la ausencia de motivación no constituye defecto alguno, y se presume que no produce indefensión, sino que, sencillamente, invierte la carga de la actividad burocrática en contra del solicitante.

El que pide para vivir, carente de recursos, debe iniciar una reclamación administrativa previa, para lo cual, en buena lógica, debe acudir a un abogado, aunque sea de oficio y, en caso de que no se resuelva, o se decida mantener esa inadmisión, lo que tiene que hacer el solicitante es iniciar un proceso ante el Juzgado de lo Social, al único objeto de saber cuál es la causa de la denegación.

Aunque se obtuviera sentencia favorable, no se puede evitar que el INSS venga a decidir de nuevo y dictar otra resolución desestimando del derecho a la prestación de IMV.

Se trata de una acumulación de tramites, una carrera de obstaculos, que dificultan enormemente el acceso a la prestación que se estima asistencial, y se parte de la carencia de recursos económicos del interesado. Esto es serio?. Quién aguantará mas, el solicitante o el INSS?.

## EL INGRESO MINIMO VITAL. ASPECTOS PANTANOSOS (2/3)

### 2- MEJOR, QUE SE MOLESTE USTED.

Cuando se dicta una resolución administrativa o una solución judicial, tanto sea por una providencia, auto o sentencia, existe un plazo para que la misma adquiera firmeza si no es recurrida.

Esa firmeza impide la impugnación, por el transcurso del plazo que existía para revisarla.

Ello, es así para las resoluciones administrativas, porque lo dispone la LPAC aplicable a todas las resoluciones y tiene su fundamento más firme, en el principio de seguridad jurídica que se reconoce en el artículo 9-3 de la Constitución Española.

No es posible a una Administración Pública, sea la que fuere, revocar su propio reconocimiento de un derecho, en un momento posterior, y mucho menos durante 4 años.

Eso sería el imperio de la discrecionalidad y de la inseguridad de los derechos que derivan del reconocimiento de la prestación. El único medio para evitar esa permanente provisionalidad consiste en ofrecer a la Administración la petición al juez para que éste, si procede, revoque el reconocimiento administrativo del derecho.

Por ello, se dispone en la LAPC (art. 107-1) que la Administración Pública podrá instar la declaración de lesividad de sus actos declarativos de derechos a interesados, impugnando esos actos ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Bien, pues a esa finalidad sirve el artículo 146-1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social (LRJS), en el se dispone que las Entidades, órganos u Organismos gestores, o el Fondo de Garantía Salarial no podrán revisar por sí mismos sus actos declarativos de derechos en perjuicio de sus beneficiarios, debiendo, en su caso, solicitar la revisión ante el Juzgado de lo Social competente, mediante la oportuna demanda que se dirigirá contra el beneficiario del derecho reconocido.

Puede la Administración de la Seguridad Social hacer correcciones por errores en cuentas o en calculos, incluso en caso de resoluciones que han ganado firmeza. Pero lo que no puede hacer, después de reconocer un derecho, es revocar por sí misma esa decisión, al cabo de unos años.

Sin embargo, para el IMV se autorizan las revocaciones del derecho, sin mas.

Ha de partirse de que el ingreso mínimo vital es una prestación asistencial de la Seguridad Social (art 2-2 RDL 20/2020).

Pese a tratarse de una prestación de la Seguridad Social, no le es aplicable el art. 146 LRJS, sino que el INSS “podrá revisar de oficio, en perjuicio de los beneficiarios, los actos relativos a la prestación del ingreso mínimo vital, siempre que dicha revisión se efectúe dentro del plazo máximo de cuatro años”. Y de dicha revisión puede generarse obligación de reintegrar las cantidades indebidamente percibidas

De esta disposición derivan las siguientes consecuencias:

1. Las resoluciones reconociendo el IMV no ganan firmeza para el INSS, hasta pasar los 4 años desde la fecha en que se dictó la resolución administrativa. Pero para el solicitante gana firmeza en la forma habitual (arts. 112 y ss LPAC)
2. El INSS puede revocar el reconocimiento de una prestación por ingreso mínimo vital, por cualquier razón o argumento, aunque ya los conociera en el momento de dictar la resolución.
3. El beneficiario está permanentemente en estado de inseguridad, respecto de todo lo percibidas por ingreso mínimo vital en los 4 años anteriores.
4. El INSS se aligera de la carga de iniciar un proceso ante el Juzgado, para declarar la lesividad de su resolución, y se lo endosa al beneficiario, de modo que si éste no está conforme con la revocación tardía del derecho al IMV, deberá ser él quien inicie un proceso ante el Juzgado de lo Social, impugnando la decisión ahora revocatoria del derecho antes reconocido.
5. El solicitante del IMV a quien se reconoce el derecho a esa prestación, está en situación inestable e insegura durante 4 años.
6. El beneficiario del IMV deberá mantener un remanente, para el caso de que se acuerde el reintegro de prestaciones percibidas durante los cuatro años anteriores
7. Si el INSS hubiera dictado resolución desestimatoria, el interesado la hubiera impugnado y se reconociera por sentencia firme el derecho al IMV, el INSS, de ningún modo habría podido revocar la prestación de IMV. ¿Se está incentivando la impugnación sistemática de las resoluciones del INSS sobre IMV?.

EL INGRESO MINIMO VITAL. ASPECTOS PANTANOSOS (y 3)

3- MEJOR, PIDA USTED OTRA COSA.

(INCOMPATIBILIDAD IMPLICITA).

En el RDL 20/2020 se afirma que el IMV es compatible con “las ayudas que puedan establecer las comunidades autónomas en el ejercicio de sus competencias“ (art. 2-2).

El IMV tiene como función garantizar una renta que permita completar la diferencia existente entre la suma de los recursos económicos de cualquier naturaleza de que disponga la persona beneficiaria“ y la cuantía de renta garantizada (artículo 3-a).

El IMV es compatible con las rentas de trabajo, con la actividad económica por cuenta propia del beneficiario, de alguno o algunos de los miembros de la unidad de convivencia, e incluso si superaran el límite de rentas, se prevén supuestos de excepción (art. 8-4).

El IMV es incompatible con la percepción de la asignación económica por hijo o menor a cargo, sin discapacidad o con discapacidad inferior al 33 % cuando exista identidad de causantes o beneficiarios (artículo 16) y con la prestación de servicio residencial pública y permanente (art. 4-2).

En consecuencia, en el caso de que el importe del IMV fuera superior al de la asignación económica por hijo a cargo, se reconocerá el derecho al IMV y se extinguirá el derecho a esta asignación por hijo. En caso contrario, se extinguirá la prestación por la que no opte el interesado (art. 16). ¿Y si se equivoca el interesado?.

El IMV es subsidiario respecto de cualesquiera pensiones y prestaciones públicas vigentes a las que pudieran tener derecho el solicitante, que se determinen reglamentariamente. Se exceptúan, y tampoco se computan como ingresos, los salarios sociales, rentas mínimas de inserción o ayudas análogas de asistencia social concedidas por las comunidades autónomas ( art. 7-1-c, 18-e)..

El importe que se garantiza para 2020, es de 5.538€ anuales, más incrementos del 30%, por miembros en unidad de convivencia que excedan de 2, de modo que tiene derecho a la diferencia (menos 9€) quien obtenga ingresos inferiores (art. 10).

Existe la posibilidad de un incompatibilidad indiciaria, cuando se estime por la entidad gestora, cautelarmente, que existen indicios de incumplimiento por parte del beneficiario de los requisitos legales (art. 14-1-c). Remitir la captación de indicios suficientes a la Administración pagadora es de muy difícil

control y concrecion.

Aunque no se exprese formalmente la incompatibilidad, resulta evidente que quienes tuvieran derecho a algunas prestaciones publicas, y no las hubieran solicitado, veran inadmitida su solicitud de IMV.

Del mismo modo, quienes perciban ingresos por trabajo, por actividad profesional o por ingresos compatibles, como la RMI verán impedido su acceso al IMV si el importe por aquellos conceptos supera el de éste.

Una sorpresa más. En la praxis administrativa, se está produciendo el efecto del empobrecimiento radical de los solicitantes que tuvieran reconocida la RMI por la Comunidad Autónoma, pues ésta suspende el derecho a la RMI y el INSS tan solo reconoce el importe diferencial entre el del IMV y la RMI.

## **TOLERANCIA EN UNA SOCIEDAD COMPLEJA**

14 enero 2021 12:27:21

**TOLERANCIA EN UNA SOCIEDAD COMPLEJA.**

**JESUS GONZALEZ VELASCO.**

Doctor en Derecho. Profesor titular de Universidad (exced)

### **1- NUESTRA SOCIEDAD COMPLEJA.**

Un sistema complejo es distinto de un sistema complicado.

Un sistema es complejo cuando no basta con describir sus componentes para entenderlo en su totalidad. En estos casos, las expectativas de control central o único, tienen poco sentido, dado que no existe una única estructura jerárquica sino diversidad de centros de poder y responsabilidad

En nuestras estructuras sociales, nos encontramos con la constatación de nuevas formas de agrupaciones cívicas, nuevos modos de vida interdependiente, y diferentes estructuras de poder y de decisión.

Muchas de las comunidades políticas estatales se identificaron sobre la idea de que los confines entre “nosotros” y “los otros” deberían ser netos y visibles, y que esta visibilidad de los límites exteriores favorecería la cohesión y la solidaridad interna. Pero incrementaron las diferencias, las tensiones y los agravios.

En contraste con ello, una sociedad global interdependiente, puede entenderse como una sociedad más sensible e interesada en las personas, indiferenciadas por intereses, y tendrá desafección respecto de las protecciones que generan las fronteras y los muros que clausuran los estados.

El sistema complejo está constituido por relaciones entre partes diferentes. Sus elementos se comportan con una gran variedad de posibilidades de reacción, sus elementos son realidades difícilmente identificables en su total dimensión, la interacción casi instantánea de información, en una densa red social económica y política, con cambios discontinuos, con riesgos globales, con densas interacciones, y con desincronización. Las decisiones que se adoptan carecen de seguridad en sus efectos, es imposible una situación nítida y estable.

### **2- DISPERSION DEL PODER.**

Hechos o rumores aparentemente irrelevantes hacen que las Bolsas de muchos países se alteren de manera desproporcionada, se deshagan fortunas y se construyan otras, a su vez, estas alteraciones generan, repercusiones incontrolables en esferas de poder político, del mismo modo que desencuentros en esferas económicas o sociales repercuten sobre las estabildades políticas. Y a la inversa.

Las gestiones y operaciones de las organizaciones económicas interestatales convulsionan, a veces, y someten a los poderes políticos estatales.

En este tipo de sociedades complejas, las expectativas de control central o único, tienen poco sentido, dado que no existe una única estructura jerárquica, sino diversidad de centros de poder y responsabilidad.

Pretender imponerlo llevará a romper el sistema democrático o a destrozarse ese núcleo de poder.

### **3- LA ESTRUCTURA DEL PODER**

La complejidad debida a la interdependencia es la más intratable para cualquier pretensión del gobierno, el grado de complejidad depende de los distintos aspectos que tienen que ser tomados en cuenta para comprender y gestionar adecuadamente una sociedad sin vertice ni centro, en la que las responsabilidades están compartidas en diversos grados e instancias, con interacciones cambiantes (vid. las expresiones

identificativas citadas, Daniel Innerarity, “Una teoría de la democracia compleja “).

Para entender esta situación, no es posible remitir a alguno de los modelos políticos hegemónicos del pasado, de ayer mismo, porque se identificaría como la pretensión de volver a las cavernas. Se puede imaginar el momento actual con un sistema feudal en el que los reyes estuvieran necesitados del apoyo de los grupos “nobiliarios”, múltiples, de intereses muy dispares, socios y belicosos, aparentes y ocultos, claros y oscuros, agresivos y parásitos, con intereses dispersos y mutables, en ámbitos heterogéneos, truhanes y amigos, a los que ese rey no fuera capaz, por sí, de coordinar, y en cuyo territorio se encontrarán “gremios” autónomos, con intereses artesanos, financieros, públicos y privados, lúdicos y productivos, estructurados y desorganizados, más o menos estables e inestables. Claro, no sería un régimen feudal, pero convendría caracterizarlo como complejo.

#### 4- DESDE EL REALISMO SOCIAL.

De regreso a la realidad, es necesario aceptar que nuestra estructura político-social no se acomoda a ninguno de los modelos antes diseñados, pero lo que es innegable es que tiene una estructura compleja.

Por qué?

Constatamos que no existe una única estructura de poder jerarquizado, con un exclusivo centro de control, ni refleja una situación coordinada en una única línea o con unidades yuxtapuestas, aunque fueran múltiples. Al contrario, más bien, existen diversas líneas de poder, con estructuras y morfologías distintas y peculiares, en las que inciden elementos de efecto inmediato, como son las noticias -verdaderas o falsas- en cualquier ámbito, la información digital, las redes sociales, las mecánicas para dirigir o controlar la opinión, los efectos imprevisibles o de rebote de las decisiones políticas, la complejidad de los conflictos, la mutabilidad de las situaciones económico-sociales de las personas, la dispersión de las esferas de poder, su interacción dinámica y mutable, los conflictos entre los diversos grupos de ciudadanos, la heterogeneidad y dispersión de los intereses. Seguramente se podría seleccionar, de ser necesario, una sola mutación: la multiplicidad de nuevas minorías, refractarias a los denominados “sesgos implícitos” (Axel Kaiser Barents “La neoinquisición. Persecución, censura y decadencia cultural en el siglo XXI”), que se añaden a las discriminaciones expresas o fingidas, y que reclaman y ejercen un poder que deriva de su victimismo, e incluye también consecuencias intimidatorias.

Estos cambios estructurales en la morfología de la sociedad, se detectan, en contraposición a la presentación de los estados en la mitad del siglo XX, por las interacciones de las estructuras internas y por su interdependencia con organizaciones multiestatales y mediante acuerdos internacionales. Basta con referir la distribución no pacífica de competencias estatales, autonómicas, provinciales y municipales, la cesión de competencias de gobierno, legislativas y jurisdiccionales a la Unión Europea, la integración en ámbitos supraestatales en actividades policiales, militares, defensivas, educativas, culturales, y tantas más.

#### 5- CONSECUENCIAS.

Son muchas las consecuencias.

En primer lugar, ningún centro de poder político puede decidir por sí, sin reclamar la co-gestión con otros centros de poder. No juegan solo los intereses del poder estatal. Los vínculos son cambiantes, en las agrupaciones internas y externas, no hay adversarios definitivos ni coaliciones irrompibles. Se cede tanto o más que se decide. Los identitarios de las unidades de poder necesitan compartir convicciones ajenas e intereses antes rechazados, se adaptan tanto como se necesitan. Es irreal la referencia a un poder decisorio en el Estado.

La jactancia del poder es fatua, ilusoria y fanfarrona. Sería el anticipo de una debacle. Tal vez baste con no ceder mucho, como pérdida razonable, y también no perder demasiado en las victorias.

Las tácticas, los amagos, los envites, los sondeos generalizados, las contraprestaciones, están ya en el presente.

No solo. A esas estrategias, se añade, como valor, la tolerancia, que acredita la existencia de un interés o un derecho no atendidos ni reconocidos hasta el momento. Pero también ofrece que otra cara, ser pieza de cambio para manejos poco claros, o muy turbios. Esto último, se disfraza como tolerancia, como comprensión, o como empatía, solo será fraude y chantaje.

Importa afirmar que la democracia es la forma de gobierno que cultiva el disenso, protege la diversidad y la heterogeneidad (Daniel Innerarity, op. cit.), y que una democracia desarrollada es aquella en la que los ciudadanos se implican, no solo en las votaciones periódicas, sino en la toma de decisiones.

Seguramente en este camino tenemos mucho por avanzar. Podría hablarse de una poliarquía, con articulaciones cambiantes, que no toleran la exclusividad del poder.

#### 6- TOLERANCIA EN EJERCICIO.

En esta situación, la democracia sigue siendo la mejor defensa de los ciudadanos, con mayores competencias que la del voto periódico, y con funciones participativas en los grupos en que se insertan.

El respeto al otro, a los otros, a los distintos, siendo siempre exigible, es ahora además, una herramienta de

trabajo.

Al menos, para contar con el apoyo de cualquier grupo minoritario. Es un despropósito despreciar sus intereses, dado que mañana, u hoy mismo, va a necesitar contar con los minoritarios. La interdependencia lo exige.

Tolerancia como virtud y también como necesidad.

La inevitable colaboración del distinto, del adversario, se integra en la estructura política.

Los actos políticos mecánicos o físicos, de unión de engranajes no valen, sino que se presenta como mejor opción gestionar decisiones participadas, en las que se integra el adversario. Claro, con límites e interacciones, que llevan a impedir proyectos despóticos, con ideas cesaristas e incluso con las diferenciaciones grupales fijas e insolidarias.

#### 7- TOLERANCIA vs. AISLAMIENTO.

Es un tema polémico donde los haya. No es solo una virtud, sino también una necesidad. Despreciar el interés de los minoritarios es una salvajada y se detecta que también es una necesidad. Pero pretender el “consentimiento de los perdedores”, su no oposición, la no discusión, no son propios de una expresión libre y democrática de la voluntad.

En realidad, el mejor procedimiento para asegurar la unidad en las naciones y en las sociedades, es valorar y proteger la diversidad.

Esa diversidad de origen, permite reconocer la diversidad de las razones de cada persona y de cada grupo, por eso, el deseo revolucionario está tan desconcertado ya, que no puede identificar “unas cabezas que guillotinar”, y porque no hay un palacio de invierno que asaltar, ya que los lugares en que reside el poder son múltiples. Por eso, los conspiradores, los revolucionarios, y los controladores, son personajes de otro tiempo que tenían una idea muy simple de su tarea: apoderarse del poder, conseguir una dominación absoluta. Hoy es imposible

La organización no centralizada, estructurada en redes, permite la observación y la crítica y ayuda a tener bienes compartidos.

En la sociedad de redes, en una sociedad civil activa, gobernar es consecuencia de la existencia de poderes semi soberanos y también micropoderes que ejercen académicos, periodistas e incluso profesionales de la crítica.

Repárese en que los modelos de crítica erigidos como posturas de principio, se han convertido en obstáculos más que en ayudas al pensamiento y la libertad (vid Daniel Innerarity, op. cit).

La pluralización del poder o pluriarquía deriva del pluralismo y lo fomenta. La estructura en red permite las conexiones directas, sin rodeos, sin pasar por el centro (ya inexistente). La red permite la observación y la crítica y favorece la autoorganización y los bienes compartidos.

Valorar la diversidad es el mejor procedimiento para asegurar la unidad en las comunidades locales y en las naciones

Es cierto que toda iniciativa tiene su correspondiente resistencia, no hay acción sin reacción. Al tiempo, es posible que una cierta rigidez constitucional que permita que pequeños grupos puedan impedir algunas reformas o decisiones, ayuda a la democracia, porque estimula la coordinación y la cooperación. Por parte de los ciudadanos, la protesta no solamente es un alivio psicológico sino un requisito para ejercer los derechos democráticos

Sin embargo, se constata que, cuando se practica la tolerancia, se puede producir la resistencia del tolerado a que subsista el tolerante. Ello refleja que los grupos no están separados de su entorno y que cada uno puede sufrir efectos reflejos de sus propias influencias. Ningún grupo es inmune al aislamiento, de ahí la necesidad de contar con los otros.

En una sociedad compleja, donde las situaciones son dispares y cambiantes, donde el poder no se puede amasar y guardar, todos los que ostentan un grado de poder, se ven obligados a compartirlo, porque es una exigencia de la dignidad humana, y también porque deben buscar su supervivencia.

Frente a la tentación de estanqueidad, surge la imposibilidad de esferas de seguridad herméticas. Nuestra supervivencia deriva de la flexibilidad en nuestras defensas y de la colaboración grupal. O del tacticismo, que puede hacer real que “los otros” sigan sin la consideración de seres humanos (Francisco, “Fratelli tutti”).

#### 8- MINORIAS IDENTITARIAS.

Han ido surgiendo muchos grupos con capacidad de hacerse oír, que exigen de la sociedad respeto a sus identidades. Luego han reclamado el reconocimiento del derecho a identificarse como desean, en igualdad de condiciones con la mayoría y, finalmente, pasan a exigir que se estructure la vida y se fomente el crecimiento de los núcleos sociales de su interés, en conformidad a sus identidades, y en proporción a su propia representación en la base social e, incluso, presionan para que su presencia y participación en la sociedad se promueva “adecuadamente”.

No se trata tan solo de la ideología de género, tan millonariamente promocionada como engañosa y dañina, sino sus variantes de feminismo, sexismo, homosexuales, lesbianas, transgenerismo, LGTBI, y otras muchas como la etnicidad, culturalismo, nutricionismo, marxismo, que estan dando lugar a nuevas distopias, a revisiones ideologizadas de libros de autores de la literatura clásica, obras de científicos, artistas, inventores, músicos, porque alguien detecta un dato, marginal o solo diacrónico, de inadecuación a lo que se proclama como pretendidamente correcto. Son persecuciones de brujas, quemas de libros, condenas irredentas. Existe un medio que ha producido muchos éxitos, consiste en denunciar al opositor que no se acomoda a sus pretensiones, como antisocial, discriminador rupturista, y presionar frente a quienes iban a ayudar a los de ese grupo al que se oponen, para que les abandonen. Desde el victimismo ante el poderoso, hasta la coacción y amenaza frente al que se ha rezagado en la línea del poder (Vid. casuística en Axel Kaiser Barents, op. cit.)

No sin arrebatos, se pasa de la exigencia del respeto a la minoría, a la construcción de la sociedad sobre las identidades inicialmente defendidas como minoritarios, con exclusión de cualesquiera discrepantes.

No es necesario frotarse los ojos, pero la tolerancia a pretensiones de minorías está llevando, en muchos casos, a que algunos que disfrutaron de ese derecho, vengan a imponer su identidad “erga omnes”, sin respeto a los discrepantes. Aprovechan la ocasión y alteran su relato.

#### 9- DESDE LA TOLERANCIA A LA DOMINACIÓN .

Este victimismo agresivo no es ningún invento de este siglo. En efecto, según Marcuse, la tolerancia era un fin en sí mismo que nos permitía protegernos de la violencia de terceros y, por tanto, una condición necesaria de una sociedad humana.

Sin embargo también añadió que “la tolerancia se extiende a medidas políticas, actitudes, condiciones y comportamientos que no deben ser tolerados, porque obstaculizan, donde no destruyen, las posibilidades de estar allí sin miedo y sin miseria”.

Vista esa evolución, no sorprenderá esta conclusión de estrategia: “la tolerancia liberadora significaría, por lo tanto, intolerancia con los movimientos de la derecha y tolerancia con los movimientos de la izquierda”

#### 10- TOLERAR, SIN DESAPARECER.

No es fácil digerir esta instrumentalización de la tolerancia, aunque sigue siendo imprescindible defenderla, como derecho de la vida de toda persona.

Sin embargo, no acaba ahí la necesaria defensa de derechos.

No es protegible, sino rechazable, el uso maniqueo de una tolerancia, limitada a construir medios unidireccionales de promoción ideológica. Y ello, incluso frente a objetivos tan dignos como el progreso de la ciencia, el avance de la formación universitaria, la veracidad y rigor en la investigación, la excelencia literaria, educativa, artística, jurídica, asistencial, por citar algunas.

Tolerancia imprescindible, no manipulable y sin fagocitación de los tolerantes.

Con este mapa de valores, trampas, acuerdos claros y turbios, civismo, cesiones, y fraudes, ¿puede bastar al ciudadano el acceso a la información?, no será imprescindible que ese ciudadano disfrute de buen espíritu crítico?, ¿se puede prescindir, tampoco hoy, de la mejor preparación y formación de niños y maduros para pensar por sí mismos?.

O elegimos el esfuerzo -y la maravilla- de comprender, de razonar, de dialogar, ... y de sonreír, o nos acercaremos a ese pozo negro del “homo hominis lupus est”.

## La diferencia

13 enero 2021 18:15:16

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Somos espectadores de una exhibición de la democracia norteamericana que nos dejó sorprendidos cuando por primera vez, ¡vivía Franco! se planteó un posible impeachment a Nixon que se saldó con su dimisión y su indulto por su sucesor. Gerald Ford.

Eso le costaría su reelección que perdería ante Carter.

Lo que nos resultaba sorprendente en aquellos años era que el poder judicial fuera tan independiente, políticamente hablando, como para atemorizar a un Presidente del Gobierno y Jefe del Estado y de las FFAA, que todo eso es el Presidente de los EEUU, hasta el punto de dimitir en un plan, sin duda pactado, para evitar la probable cárcel.

¿Es eso el fruto de una monarquía electiva, que no otra cosa es una República democrática?

Sólo por eso merece admiración y por eso nos tenía a todos admirados.

Hoy se repite la situación. Otro Presidente del Gobierno y Jefe del Estado y de las FFAA esta siendo objeto de un impeachment. Mil y un argumentos morales y políticos se han presentado a favor y en contra. Desde la acusación de que eso romperá a un país - ¿acaso no ha sido ya roto, esperemos que no irremediamente? - hasta la de que es necesario que la condena acabe en una privación vitalicia para presentarse a una nueva reelección, un riesgo nada despreciable.

Lo magnífico del caso, lo que provoca mi admiración, de nuevo, es que varios miembros de su partido, avergonzados, con razón, en mi modesta opinión, también apoyan esta propuesta que presentan los demócratas conforme a la vieja máxima tan pocas veces seguida "la verdad es la verdad, la diga Agamenón o su porquero"

¿Se imagina Vd. ese nivel de independencia en el Congreso? Bueno, en realidad si se produjo uno cuando parte del PSOE no voto a favor de investir a Rajoy como Presidente del Gobierno.

Ya no está vivo Franco, pero aquí andamos enredados en el equivalente al impeachment con el que fuera su heredero, el que también fue Jefe del Estado y de las FFAA que está siendo objeto de un "impeachment a la española". La discusión bizantina es:

a.- si la información recibida por el defraudador a Hacienda permite acusarle de delito, pues la cantidad excede el mínimo exigido

b.- si le protege la "inmunidad" que también tenía Franco, errónea denominación de lo que es la "irresponsabilidad", derivada de que los actos a que le obliga la Jefatura los tiene que referendar un Ministro. En consecuencia, él asume esa responsabilidad. El Jefe del Estado carece de libertad. Vamos, que es como si fuera un guiñol, el responsable no es el muñeco.

Esa "inmunidad" así definida en la CE78, es la que tenemos todos. Sin refrendo, ese acto no es válido y por tanto todos somos "inmunes" al enjuiciamiento por un acto que, al no ser válido, equivale a no haberse producido judicialmente.

c.- el siguiente bizantinismo es si esa "inmunidad", es decir "irresponsabilidad", alcanza a los actos privados. Evidentemente que no, fueran ejecutados siendo jefe del Estado o luego. Al pertenecer a su intimidad ningún Ministro puede asumir su refrendo. Por lo tanto el único responsable es su actor que lo hizo con plena libertad y por ello con plena responsabilidad.

La otra cuestión es la referida a la concesión del indulto sobre los condenados por quienes, en mi opinión, sólo montaron un ridículo aquelarre el 1-O. La condena, es mi opinión jurídica, es que el único delito fue la violación del art. 155.2 CE78 llevada a cabo por el Gobierno de "M. Rajoy", ese ignoto personaje aparecido en las listas de Bárcenas al que ni la Fiscalía General, ni la Policía Judicial logran identificar para poder enjuiciarlo. No todos los delitos de que fueron acusados -hacer el ridículo no es un delito - que, hasta ahí estoy dispuesto a admitirlo, es probable que les hubiera gustado cometer.

En privado, tras que Ford dejó la Casa Blanca señaló que se había inspirado en el caso *Burdick v. Estados Unidos* en el que la Corte Suprema de los Estados Unidos de 1915 establecía que un indulto implica una imputación de culpa y que su aceptación lleva implícita una confesión de culpabilidad.

Ése argumento es de dudoso valor moral y ético.

Al inocente, injustamente sancionado por una ley presuntamente aplicada de modo corrupto, nadie tiene derecho a exigirle que sufra la injusticia para demostrar así su no culpabilidad. No admitirlo así produciría la paradoja de que favorecería el delincuente autor confeso del delito, que sí podría beneficiarse del indulto, impidiendoselo al inocente víctima de una injusta sentencia, o de una ley incorrecta, aunque aplicada correctamente, que se vería privado de esa opción por insistir en que no es culpable del delito por el que ha sido condenado y negarse a admitir ni implícitamente su culpabilidad por un delito que no cometió.

Se arruinaría así ese principio general de derecho que dice "mas vale un criminal en la calle que un inocente privado de libertad" herencia del viejo brocardo "in dubio pro reo", que aquí, inexplicablemente, no se ha aplicado.

En fin, casi es secundario que el impeachment llegue a buen término; el mero hecho de su tramitación hasta el final ya es todo un éxito de la democracia de ese pueblo, los EEUU, tan digno de admiración como de rechazo, según en lo que te fijes.

Todo ello es posible y fácil por una sola razón: el sistema político de los EEUU es una monarquía periódicamente electiva, como la de Francia o Alemania o Portugal o Italia, Eso ofrece la inmensa ventaja de que si bien algunas otras monarquías electivas funcionan muy mal, no hace falta cambiar el sistema para que funcione bien, bast con cambiar al electo.

Por el contrario, en las monarquías hereditarias hay que cambiar el sistema, lo que lo complica todo y lo personaliza demasiado.

## Turquía en el ojo del huracán

22 diciembre 2020 01:44:33

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Trump enseguida se percató de la complejidad de las relaciones internacionales, en las que se perdía, difíciles de entender, con tanta gente opinando y a la que hay que escuchar, y al final ¿para qué?. Un lío que le pareció, en su mentalidad de promotor inmobiliario, muy poco rentable.

Lo solventó con un método simple, tan simple que hasta él mismo lo entendía: Yo hablo con quien me da la gana sin consultárselo a nadie (Organizaciones Internacionales y otras zarandajas), uno a uno, y como en ese diálogo bilateral siempre seré el más fuerte y el más rico, y siendo yo el mejor negociador del Mundo, siempre ganaré, y no como ahora. Y de paso me ahorro un pastón de dinero y de tiempo.

La traducción de este primitivo razonamiento es el desmantelamiento de las Organizaciones y Tratados Internacionales, sustituidos por la política de sanciones unilaterales, una versión actualizada de la “política de las cañoneras” del siglo XIX. Al que se resiste a sus deseos, que nunca han estado muy claros, sean países o empresas, se les sanciona con penas económicas y comerciales, suyas y de los demás países y empresas, porque ningún otro país o empresa se atreverá a desobedecer ya que incurriría en las mismas sanciones. Sencillo ¿ no ? El método recuerda a las Excomuniones medievales del Papado, que tan bien funcionaron.

Y, por si acaso, los 12 portaviones merodeando por todos los mares, exhibiendo el terror y la furia. Estaba encantado con su plan.

Lo que ha desembocado, además de con la irritación de ciento y pico países y de miles y miles de empresas, en situaciones grotescas y humillantes.

Las (pen)últimas de su mandato son, a pesar de la “admiración” que decía sentir por Erdogan, las sanciones la semana pasada a parte de Turquía ( Congelación de cuentas, prohibición de préstamos, comerciar con ciertas empresas, etc). Por 1ª vez ha sancionado a un miembro de la OTAN, dejando estupefacto a todo el personal interno y externo.

Podrías pensar que sería por las recientes actitudes agresivas de Turquía con sus cinco frentes bélicos abiertos en un par de años, sin pedir permiso a los mayores. Nada de eso. Es porque en lugar de comprarle a él los misiles Patriot que Erdogan dice necesitar (miles de millones de USD) se los ha comprado a Putin, que parece que tiene unos misiles S-400 mejores ... y más baratos. Mandando así un aviso irritante a sus “aliados” de Europa, Japón, Corea y la India.

Claro que no es todo comercio. Que un ejército compre tu material te proporciona no solo buenos negocios sino también gran influencia en ese lugar. Es bien sabido que en cualquier momento puedes no suministrarle algún repuesto o, sobre todo, algún chip, que haría perfectamente inservible todo ese arsenal que le has vendido (p.ej. como Trump ya les ha avisado, los cazabombarderos que EEUU les vendió a los turcos años atrás).

Y mientras, hace unos días, Turquía ha recibido de la U.E. la nada despreciable suma de seis mil millones de euros en efectivo, comprometidos para ayudarles a acoger los más de 2 M. de emigrantes de la arrasada Siria y alrededores.

Son políticas diferentes.

Y el pobre Erdogan sin saber a qué santo advocarse ni por dónde le viene el viento.

Con lo que Trump se despide del Mundo confirmando, por si hubiera dudas y gracias a él, que los EEUU ya no son de fiar. Habrá que arreglárselas sin ellos. Un éxito más en su palmarés.

No me gustaría estar en el pellejo de Biden, recogiendo los platos rotos que buenamente pueda.

Salud

Alfonso Martín

Socio nº 30.229

## El arte de ser Humano

06 diciembre 2020 01:10:26

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

No todo es apatía o bajas pasiones.

Desde 1989 el periódico Le Monde, uno de los pocos faros públicos aún encendido en estas tempestades de pasiones, celebra, entre otros, un Foro filosófico anual (Forum Philo le llaman) para ver qué es hoy eso de lo Humano, el Ser y el Devenir. Treinta años después se ha convertido en una referencia en este gran desierto. Son dos días de Noviembre, en Le Mans, que reúne a la flor y nata de pensadores, escritores, científicos y artistas, con afán de transmisión y pedagogía. En cuatro sesiones de mañana y tarde, abiertas al público, cada una 3 o 4 horas alrededor de una idea central. Tal como hacían todos los días en la Akademia de Platón.

¿ Cuáles son esas ideas en 2020 ?

- “ De animales a robots: ¿ dónde ha ido a parar lo “propio” del Hombre ?”

- “Escribir, pensar, crear: Reflexiones sobre el arte de ser Humano”

- “Entre fragilidad y desmesura: Políticas del Ser Humano”

- “Pensar y repensar la Humanidad como especie”.

Con permiso de Trump, Abascal, Belén Esteban y nuestros cien ministros de Educación y de Cultura. A ver quién se anima a hacer algo así; en Palencia p.ej.

Alfonso Martín  
Socio nº 30.229

## Ser o no ser ... republicano

04 diciembre 2020 07:29:05

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Ser republicano es defender los tres principios básicos de la república: la libertad que hace del homínido un hombre (varón o mujer) que piensa y porque piensa actúa de modo inteligente (aunque no siempre) y porque piensa reconoce y establece el derecho de todos a la igualdad, pero a una igualdad que va más allá de lo que establece la ley, solo para los nacionales de un país más o menos ridículo, porque incluye la fraternidad con todos los seres humanos, lo que hoy se denomina solidaridad.

De la igualdad nace la democracia que se opone a la aristocracia, a la plutocracia y a todo secuestro de la soberanía individual.

La monarquía, sea más o menos absoluta, no deja de ser otra cosa que una dictadura más o menos blanda.

Se necesita ser poco inteligente como para defender que la mejor forma de elegir al Jefe del Estado es elegir al nacido del primer polvo regio fecundado y llevado a término, salvo si es una mujer, en cuyo caso se elige al primer varón.

¿Cómo alguien puede defender esa triple discriminación?

La de una familia respecto al 99,9999 % de todas las demás; luego dentro de esa familia discriminadora se discriminan entre ellos por razón de sexo y también por razón de primogenitura. una triple discriminación que, paradójicamente, es un atropello a la prohibición de la discriminación que establece el art. 14.

No cabe sorprenderse si hasta ni el TC hace caso. Inadmitió un recurso de amparo que denunciaba la violación del art. 14 diciendo que "la violación del art. 14 de la Constitución no tenía interés constitucional".

¿Para que te fíes de los Magistrados!

De la libertad nace el derecho a elegir en quién dejamos la gestión de los intereses comunes, elección que debe ser periódica.

Ese derecho a elegir lo atropellan todos los reyes. Antes decían que era por ser de derecho divino; ahora los divinos son ellos. Lograr que millones de personas apoyen esa tontería, irracional de pies a cabeza, ¿es o no un milagro? ¿So dióse los reyes?

La fraternidad tiene dos ámbitos, el nacional, la gente es lamentablemente nacionalista, que exige que el reparto de la riqueza producida se reparta de modo equitativo y no como se hace, pero sólo entre ellos; se puede hacer y no es difícil; lo que pasa es que no se quiere. Lo paradójico es que incluso no lo quieren ni las víctimas.

La prueba la tenemos con sólo ver a qué partidos votan millones y millones de personas víctimas de un deficiente sistema de impuestos; votan a los que quieren que los impuestos sean menores de lo que son es

decir, que sean mas injustos:

El otro ámbito es el internacional, un ámbito lleno de compartimentos estancos para los extranjeros tras inventar los pasaportes.

Antes, en la época del imperio romano, no había esas trabas entre todo el mundo que eran libres, no entre los esclavos, Ahora les llamamos emigrantes; entonces se les llamaba peregrinos; tenían sus propios derechos y sus propios tribunales. Ahora aun los calificamos de ilegales si no lo son por razones políticas, como si el hambre no lo fuera.

Pero tengamos presente que no toda república es republicana; recordemos que "a cualquier cosa llaman chocolate las patronas"

In interiori homini habitat veritas, decía S. Agustín; ése es el problema, que seamos realmente republicanos en nuestro interior.

Que no seamos unos tramposos. Es decir, que no seamos indecentes.

Y lo somos si permitimos, con disculpas de mal pagador que todos los miembros de una comunidad no puedan votar.

Lo de menos es la disculpa con la que se justifica la discriminación. Desde que "siempre fue así" a que "no les interesa votar"

Sólo por eso es por lo que siguen existiendo monarquías.

Porque el número de tramposos es elevado.

Nuestra es, pues, la responsabilidad de tratar con decencia y respeto a todos los socios.

## "Revolución pendiente"

23 noviembre 2020 20:56:44

SERGIO REGUILÓN FUMERO

Muchas gracias Alfonso por haber traído este genial artículo de Alcalá. En estos días de Noviembre que para algunos de nosotros son de homenaje y recuerdo a José Antonio Primo de Rivera (para otros objeto de burla y escarnio), nos es reclamada como todos los años una imperiosa renovación espiritual, que de un empuje efectivo para lo que nosotros significa luchar por la "revolución pendiente" aunque sea imposible poder ni tan siquiera pensar en ella como algo a disponer para el pueblo español. Un pueblo español cada vez más abrazado al cortoplacismo y a la quiebra total de todo ideal común que nos haga progresar a una sociedad más justa y equilibrada, con un proyecto para el futuro que sea atractivo para el devenir de las siguientes generaciones. Sin duda, estamos muy alejados de esos objetivos.

Para nosotros, el anterior régimen fue una decepción más. El boletín del SEU Alcalá lo reflejó en ese artículo que has traído a colación en 1952. La falta de una verdadera revolución social hizo que los estamentos anquilosados incluso durante siglos en diferentes sectores de la sociedad española, siguieran dirigiendo los destinos de la piel de toro después de la Guerra Civil. Los falangistas hicieron una verdadera obra social en el anterior régimen, revolucionaria en muchos aspectos, pero el nuevo orden surgido tras la Segunda Guerra Mundial hizo que el peso de los mandatarios falangistas fuera ya cada vez más opacado, dando con la necesaria revolución al traste y con ello la esperanza de una nueva España para todos.

Hablar de la revolución pendiente tal y como lo pensamos los falangistas, daría para muchas jornadas intensas como para poder plasmarlo en una tertulia telemática en este lugar. Quizá fuera un motivo para una conferencia o una tertulia en el Ateneo, ojalá. Estoy seguro que muchos quedarían sorprendidos por lo que allí se escuchara y además en el buen sentido.

Sergio Reguilón.

Socio Nº: 33061

## Sapere aude!

17 noviembre 2020 13:56:14

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Conocí a Carlos París, y a su íntimo amigo Carlos Alonso del Real, en Santiago en el quicio 59-60. A los 25 años era un deslumbrante catedrático en aquellos feos años 50. No dudó en pedirme, yo era un estudiante, que le explicara el concepto termodinámico de entropía que entonces empezaba a preocuparle, y que no entendía. Recuerdo el fallecimiento de su primera mujer en plena juventud y el más traumático de la segunda. Pero "El viento sopla donde quiere y oyes su voz, pero no sabes de dónde viene ni adónde va" (Jn, 3, 8). El soplo de su reflexión paso del jonsismo al marxismo que denostaba en el cual murió en el Ateneo. Decía Séneca a Lucilio: "Cuenta tus años, te avergonzarás de querer lo que habías querido de niño". Carlos París pudo morir sin tener que avergonzarse. Cambió su querer. Siguió el ejemplo de S. Pablo: "cuando yo era niño, hablaba como niño, pensaba como niño, juzgaba como niño; mas cuando ya fui hombre, dejé lo que era de niño" (1 Cor. 13, 11). "Sapere aude!", decían los clásicos; ¡atrévete a saber!; a reflexionar; a equivocarte; a corregir; a vivir, en suma. París se atrevió. Este texto juvenil, algunos no lo compartíamos, alaba a quien, por no vivir bajo la sombra ajena, que esteriliza, vivió cara al sol y se atrevió a pensar por su cuenta; vivió amando la verdad, que eso es la filosofía. Un ejemplo a seguir por los que se creen sus poseedores; gente que muere sin haber vivido; incapaces de reflexionar.

"Nuestro sentido revolucionario", Carlos París.

"Hace un puñado de lustros, cuatro, que las juventudes españolas, más alertas al signo de nuestro tiempo, viven con un gran tema en el corazón de su preocupación española: el de la revolución nacional. Nada más fácil que comprobar este hecho y resbalar sobre él hacia el tópico. Nada más necesario, por ello mismo, que dominar esta inercia y penetrar en el último significado de esta realidad.

La motivación fundamental y más amplia del sentir revolucionario que comentamos es patente.

Insatisfacción apremiante frente a la situación de España. Voces españolas distantes y diversas han hablado con comunidad, empero, del dolor de España. Espíritus hispánicos han sentido, unidos sobre diversidades de vocación, el agridulce del disgusto en su amor a nuestra Patria. Esta situación constituye el fondo de la actitud revolucionaria proclamada combativamente por las J.O.N.S. Lo que pudo ser declamación en el peor de los casos, grito lírico lleno de autenticidad en otros, oración providencialista en los mejores, se torna, o se añade, en unas juventudes resueltas a una decisión terminante de cambiar radicalmente el estado de cosas llorado. De la especulación o del arrebató en el cielo estético hemos pasado a la acción. Acción exacta y enérgica -«no importa que el escalpelo haga sangre»-; importa, sí, la voluntad decidida a no quedarse ya en la lamentación, sino a remediar las cosas. Al treno sucede la eficacia. Ambos, empero, se mueven sobre un supuesto común: el descontento frente a la España presente y el careo con otra España más perfecta, soñada primero, buscada después.

El magisterio de Laín ha sabido como ninguno alumbrar este estado de cosas en «España como problema».

Desde el presente orden de consideraciones, la actitud revolucionaria falangista y jonsista adquiere una precisa definición, una referencia y justificación directas y propias, independientes del amplísimo eco de equivocidades que el concepto de lo revolucionario en nuestros días suscita. Hay un problema revolucionario implicado en toda la Historia moderna desde el Renacimiento. Hay un problema revolucionario entrañado en la crisis cultural y vital de nuestro tiempo. Hay un sentido de revolución, captado por Chesterton lúcidamente, en la ascética cristiana, rebeldía frente al imperio de los infiernos. Juegan aquí sentidos opuestos de lo revolucionario, y nada más preciso que manejar esta idea sin mayores precisiones.

Así, junto a la revolución del nacionalsindicalismo se levanta la marxista en nuestra hora. Pero dentro del clima revolucionario del presente la revolución falangista satisface un orden de exigencias perfectamente definido y con un sentido claro, transmutación de la realidad española, cuya contemplación deja en nuestras almas un poso de radical insatisfacción.

Mientras este descontento apremiante se dé, la exigencia revolucionaria deberá seguir en pie. Nuestra acción habrá de ser configurada por cánones revolucionarios. Pero la proyección inmediata de este sentir divergirá en una u otra situación. Aquí se centra la diversidad entre el modo en que algunos, por lo menos, de los jóvenes de nuestros días entendemos nuestro deber revolucionario y la matización con que en el treinta y tantos fue vivido. Desde luego, no entendemos que la revolución que puso en pie juventudes avanzadas unos lustros sobre la nuestra haya sido cumplida. No nos puede por obvios motivos satisfacer, tampoco ahora, la España actual. Pero no es primordialmente ya problema de lucha política en el sentido más estrecho, a nuestro ver, sino de lucha social. En España ha fallado, por desgracia, la sociedad; ha fallado, en términos generales, el español de nuestros días, que se ha dejado corromper por la rutina, la pereza o el soborno cuando ha llegado a los puestos de responsabilidad. Y en esta coyuntura lo que importa, ante todo, es una vigorosa sacudida de la sociedad española desde sus órganos más auténticos y efectivos: profesión, familia, vida local y municipal. Es en este orden en el que se apuntan perspectivas de optimismo, por debajo de toda incertidumbre puramente política. Vemos en muchos puestos despuntar una ética y una altura profesional y científica nuevas. Vemos progresar la vida cristiana de la familia. Lo que avanzadas de generaciones

anteriores, para cuyos méritos heroicos nuestra devoción es patente, fueron preparando lentamente, despunta como realidad. ¿Seremos capaces de empujar en sentido positivo esta vigorización de la vida española, fruto de una generación responsable, exigente, que aprendió la vida en la purificación y lección terrible del treinta y seis al treinta y nueve? Sólo una moral revolucionaria, una tensión de urgencias máximas podrá conseguir el triunfo de estas minorías frente al marasmo corruptor que nos inunda. Cada uno de nosotros tiene que imponer en sí mismo el alma española renovada contra el lastre decadente.

Algunos románticos del grito, de la trinchera, de la bomba de mano se sentirán decepcionados. Su mente no está aún purificada, a punto para esta difícil victoria. No se trata decisivamente de escalar por la violencia un poder. Desde él nada se hace si la sociedad y nosotros mismo estamos corrompidos. Se trata de vivir con violencia un nuevo estilo profesional, familiar, religioso. Romper viejas rutinas en nuestra religiosidad, en nuestro dormir en tópicos intelectuales, en el adocenarse en un escalafón. En estos campos se ventila el problema más áspero de España. A ellos nos llama con redoblada energía el más elemental deber de amor hispánico. A su problemática quisiéramos ver abierto nuestro ALCALÁ. Si es necesario volver a la lucha física nuestra juventud está presta, como siempre lo estuvieron los hombres de España. Pero una, aún más áspera, nos aguarda, en la que a los celtíberos nos es más duro triunfar. Quiera Dios ayudarnos en empresa tan calladamente heroica."

{Artículo publicado en Alcalá. Revista Universitaria Española, Nº 8 / Madrid, 10.05.1952.}

## **República. Contestando a Alfonso**

16 noviembre 2020 21:35:33

SERGIO REGUILÓN FUMERO

Muchas gracias por tu contestación y además por hacerlo de manera respetuosa. En estos tiempos que corren lo que debería ser una obiedad se ha transformado en algo más que demandado. El Ateneo debería ser uno de esos refugios donde las buenas formas a la hora de expresar y debatir ideas se mantengan por encima de la mediocridad que ahora está tan de moda.

Tienes razón en que el llamado "republicanismo" ha sufrido una especie de estancamiento, que además no ha seguido una evolución positiva desde los últimos escándalos de nuestra monarquía. Evolución que hubiera sido lo natural por razones más que evidentes. Quizás haya tenido que ver lo que aludía en mi anterior comentario. La visión sesgada y obtusa de la república ayuda a esta afirmación, que comparten una inmensa mayoría de españoles que no pueden identificarse con esa mirada tan acotada. Está bien construir la necesidad de una república basándose en la racionalidad y así debe ser, pero para construir un estado de esta tesitura, la sociedad debe haber madurado lo suficiente como para no utilizarla en pro de un interés espurio empezando por los políticos de ahora, más interesados en dividir la sociedad que en aunarla en un proyecto común. Cuando recuperemos toda esa cordura y el impulso perdido en estos tiempos de caos y desorden, quizás la república llegue de forma más que natural.

En cuanto a las banderas... quien las agita para confrontar en vez de amar, está cometiendo el error tantas veces repetido. Te puedo asegurar que me considero muy orgulloso de mi tierra y mi procedencia, pero al igual que muchos, no me gusta airear nuestra bandera a la menor ocasión. Mi Patria la llevo sobre todo en el corazón y el alma, no en una bandera. Lorca que fue uno de los españoles más patriotas pocas veces le verías junto a una bandera de España pero no le hacía falta, porque en cada verso y sentimiento mostraba lo que amaba su tierra. Irradiaba patriotismo por los 4 costados. Amaba su tierra pero no en el plano material, sino espiritual. Así es como concibo yo el patriotismo para diferenciarlo con el patrioterismo imperante.

Un saludo Alfonso.

## **NI PENSAMIENTO, NI MARGINAL**

16 noviembre 2020 01:46:51

JOSÉ LUIS CORDEIRO MATEO

“Vivimos en una sociedad extremadamente dependiente de la ciencia y la tecnología, en que casi nadie tiene

unas mínimas nociones sobre ciencia y tecnología”.

Carl Sagan

La humanidad sigue avanzando a pasos acelerados, con tecnologías exponenciales, que a veces asustan y hasta intimidan, especialmente si desconocemos el enorme progreso de la humanidad desde que abandonamos nuestra condición original de simios africanos para conquistar el resto del planeta. De hecho, lo que diferencia al ser humano del resto de los animales es el uso de la tecnología para vivir más y mejor. Los humanos somos animales con tecnología, y mientras más tecnología tenemos, más humanos nos volvemos.

Gracias a la tecnología subimos en la pirámide las necesidades fisiológicas según el psicólogo Abraham Maslow. Es así como podemos pasar de las necesidades más básicas (tales como respirar, hidratarse, alimentarse, descansar, protegerse y reproducirse) hasta llegar a las necesidades de autorrealización (como la moralidad, la creatividad, la espontaneidad, la falta de prejuicios, la aceptación de los hechos y la resolución de problemas, o sea, todas las aptitudes ligadas al desarrollo personal).

En las próximas dos décadas vamos a ver más cambios tecnológicos que en los pasados dos milenios. Sí, repito, más cambios en los siguientes veinte años que en los anteriores dos mil años, gracias a la ciencia y tecnología. De manera que algunos pensamientos marginales del pasado quizás se conviertan en ciencias de frontera del futuro.

De hecho, algunas ideas de punta hoy eran tan solo pensamientos marginales ayer.

Como suele decir mi amigo Peter Diamandis de la Fundación X Prize: “el día antes de que algo sea realmente un gran avance, es una idea loca”. Así es como algunos pensamientos marginales se pueden convertir en teorías científicas. Eso pasó con la teoría heliocéntrica, la evolución, la relatividad, el Big Bang y muchos pensamientos marginales a través de la historia.

José Luis Cordeiro ([www.cordeiro.org](http://www.cordeiro.org)).

Autor del bestseller “La muerte de la muerte”.

Miembro del Ateneo de Madrid. Número: 32.854

## Más republicanos

14 noviembre 2020 00:54:29

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Estimado Sergio, acabo de leer tus apuntes republicanos del 12/XI en esta Tertulia, que te agradezco. Hace décadas que estamos encerrados en España en un debate republicano oscuro y estanco que se ido volviendo irrespirable y, por lo tanto, cada vez menos atractivo de visitar. Las ventanas que abres van en el buen sentido, al menos dejar que entre un poco de aire.

Me permito darte mi opinión sobre el republicanismo en España en este Siglo XXI. Es infantil, y peligroso, pretender que el advenimiento de una República sea el bálsamo de Fierabrás que todo lo curará, de hecho dejaría intactos el 99% de n/problemas y traería algunos nuevos ¿Porqué entonces reclamar una República ? Porque es condición sine qua non para empezar a atacar uno de n/problemas históricos: los Privilegios, causa y efecto de la Desigualdad. La Monarquía es la personificación legitimada del Privilegio (hereditaria, inviolabilidades, etc) que contamina y ampara a todo el sistema de Privilegios posteriores, que se sienten legitimados por aquella.

La República es un sistema que, con éxito variable, lucha contra los Privilegios, es decir contra las desigualdades. Esa es, en mi opinión, la idea central, el gran ariete y personalidad de la República, cuya tarea se ejercería frente a los que pretendieran arrogarse privilegios particulares, sean, como bien dices, de izquierdas o de derechas, religiosos o laicos, universitarios o analfabetos, propietarios o inquilinos ...

Y en cuanto a las banderas, qué decirte ... Esos trapos que han conducido al exterminio a millones de criaturas, azuzados por los fabricantes de banderas.

Agradeciendo de nuevo tu soplo de brisa.

Salud

## ¿Republicano?

12 noviembre 2020 10:11:23

SERGIO REGUILÓN FUMERO

En España, sigue habiendo ciudadanos que dicen ser verdaderamente republicanos. Ciudadanos, que abogan por la abolición de la monarquía y que la jefatura del Estado recaiga en un presidente que a su vez sea elegido por sufragio universal; acto sublime de la actual partidocracia que representa la democracia española. Esta definición más o menos exacta y sujeta a valoraciones definidas por el pensamiento de cada cual, se ha visto reclamada y tergiversada por una estirpe que viene desde hace más de 80 años sugiriendo lo que es ser republicano, esto es, abrazar la bandera tricolor, ser digamos “de izquierdas” y tener una cosmovisión materialista de España.

Me pregunto en qué hueco estamos entonces los republicanos que rechazamos la bandera tricolor, ni somos izquierdistas y tenemos una visión espiritual de España, por poner un ejemplo. Todos sabemos que hubo una bandera bicolor que fue republicana, la de la Primera, también que hubo republicanos de todo el espectro ideológico y que la visión de España no puede tener solo la concepción material de su historia, tan amplia y rica en todo tipo de acontecimientos relevantes para el devenir de la humanidad. Entonces si hay republicanos de toda índole, ¿por qué muchos se empeñan en seguir abanderando una idea republicana tan corta de miras y acotada a una determinada ideología? Porque solo reconocen la legitimidad emanada de la II República que fue la última oportunidad real de socialistas y comunistas de llevar su proyecto al extremo. Realmente no son republicanos, solo son partidarios de la II República y como tal, nos dejan claro cuál es su proyecto para España: la total eliminación de su identidad y su misión espiritual en el mundo y un régimen en el que la imposición de la clase política y no proletaria como querían antes, someta toda el interés privado y público en beneficio de oligarquías estatales donde apoltronarse las élites de sus respectivos aparatos.

Ser republicano es querer una sociedad más justa, reclamar las mismas oportunidades para todos independientemente de su origen y que proteja los derechos de todo hombre. Lo demás es como ya se ha visto en muchas ocasiones, la imposición de clase y la eliminación intelectual y física de su contraria.

Sergio Reguilón  
Socio Nº: 33061

## Republicanos del Mundo, ¡Unios!

09 noviembre 2020 12:13:02

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Puedes publicar eso en esa página que tenemos en la que sólo yo escribo y nadie la lee nuncaa? Hay gente poco reflexiva que cree que los republicanos estamos en contra de la monarquía, pero no es así.

Todos los republicanos queremos que haya un solo Jefe del Estado, no un par de diunviros ni tampoco un triunvirato.

Y si hay una Junta de gobierno su Presidente debe tenerla como asesora y colaboradora en la ejecución del proyecto presidencial.

España tiene una inmensa tradición de monarquía electiva no sólo durante la época de los godos sino durante la reconquista.

Está claro en el juramento del Jefe del Estado de la Corona de Aragón “Nos, que cada uno de nosotros somos igual que Vos y todos juntos más que Vos, te hacemos Rey si cumples nuestros fueros y los haces cumplir, si no, no”.

Me argumentan los valedores de la monarquía hereditaria que en épocas godas los reyes duraban poco y solían morir a manos de sus sucesores.

Mi argumento frente a los defensores de la monarquía hereditaria es que "esa solución", paralela a la

electiva, siendo un sistema nada democrático, era más económica; sólo moría uno. Organizar una guerra para conseguir lo mismo, propio de las monarquías hereditarias, es más costoso y más cruento y además mueren los que tienen mucha menos razón para que los maten.

Para "respetar la tradición", algo que sólo se debe hacer siempre que no produzca perjuicios, se puede otorgar el título de Rey al Jefe del Estado que acredite haber tenido algún antepasado rey, pero solo mientras lo siga siendo..

Si, realmente, los "herederos" están mejor preparados ¿de verdad la mayoría de la gente va a ser tan tonta como para elegir al peor preparado?. Yo creo que no.

Sí, es cierto, ahí tenemos a los norteamericanos que han elegido a Trump, monarca sin título de rey.

Pero gracias a que su monarquía fue electiva y temporal han podido rectificar su error aunque han estado a punto de repetirlo. Ya se sabe: el hombre (mujer o varón) es el único animal que tropieza dos veces, o hasta cuatro y cinco, en la misma piedra.

Este hecho experimental es un argumento adicional para apoyar la monarquía electiva.

¡RMU! ¡Republicanos del Mundo Uníos!

## Trump y Mao Tsé Tung

09 noviembre 2020 01:04:31

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Un vendaval recorre el mundo, suma de todos los suspiros de alivio de miles de millones de personas, por la expulsión de Trump.

Con la que EEUU muestra claramente su intención de recuperar su dignidad, empezando a expiar sus pecados por haberle puesto hace 4 años al timón de la nación.

Los más de 70 M. de estadounidenses que deseaban que siguiera en el cargo, dan idea de la argamasa de ese país y del mar tempestuoso en el que se adentra la nueva tripulación, que bastante tendrá en poder retirar los escombros que ha dejado ese energúmeno. Necesitarán, además de una cabeza templada, algo de suerte.

Ahora ya se puede empezar a hacer algo de Historia,

P.ej. la actitud e iniciativas del Pte Trump en EEUU en este último lustro pueden ponerse en paralelo con un espectáculo similar en la China de Mao de los años 60/70.

Ambos cegados por una egolatría colosal, paranoicos de complots internos y externos que trataban, en sus opinión, de arrebatarles el poder que habían logrado acaparar, su única pasión y supremo baluarte de su vanidad.

Ambos, sintiéndose amenazados, se saltaron las Instituciones y se dirigieron directamente a las poblaciones que estimaban manipulables. Mao, más grandioso y aún con un histórico prestigio, logró movilizar a la juventud con sus llamamientos y su Libro Rojo, contra las Instituciones, fue la catastrófica Revolución Cultural. Trump, menos alfabeto pero con millones de seguidores también, ha hecho algo similar con sus afines supremacistas, solo con Twitter, que es más simplón.

Ambos con un efímero y cruel éxito personal gracias a un innegable caudal de audiencia entre sus numerosos seguidores, a quienes enfrentaron con el resto de la Nación. Rompiendo sus países y provocando grandes daños.

Atacaron a casi todo el establishment, donde creían que residían las temidas amenazas, y así empezaron las acusaciones, las purgas y los enfrentamientos en el seno de toda la Sociedad: en la Calle, el Gobierno, el Partido, los Tribunales, la Prensa, que, en China, desembocaron prácticamente en una guerra civil, que devolvió al país, en medio de grandes sufrimientos, a 40 años atrás. Afortunada y milagrosamente en China sobrevivieron unos racimos de políticos y ciudadanos de calidad (miles y miles de los cuales habían ya sido ejecutados, desterrados o encarcelados), encabezados por Deng Tsiaoping. Con los resultados conocidos. Esperemos que los EEUU encuentren pronto su Deng Tsiaoping, o equivalente.

Pero, una vez más en la Historia, se pone de manifiesto la brutal preponderancia de las (bajas) pasiones humanas sobre el discurso de la Razón. Aquellas explican los acontecimientos mejor que ésta.

Mayor motivo para precaverse de las pasiones (y especialmente, en los viejos poderosos, la Vanidad) y proteger cuidadosamente la circulación de la Razón.

Pero hoy es un buen día para la Humanidad. Hay que celebrarlo, no hay tantos.

Salud

Alfonso Martín

# EL PENSAMIENTO MARGINAL

03 noviembre 2020 17:20:37

JOSÉ LUIS CORDEIRO MATEO

“Lo conocido es finito, lo desconocido infinito; desde el punto de vista intelectual estamos en una pequeña isla en medio de un océano ilimitable de inexplicabilidad. Nuestra tarea en cada generación es recuperar algo más de tierra”.

Thomas Henry Huxley

La humanidad ha avanzado impresionantemente desde nuestros humildes orígenes africanos como un grupo de simios que fuimos lentamente colonizando el resto del mundo. A través de migraciones sucesivas pasamos de África hasta Asia y Europa, eventualmente llegando a Oceanía y América durante diferentes olas colonizadoras. También cambiaron nuestros dioses de la lluvia, el fuego y las estrellas, por ejemplo, para convertirse en dioses más personales relacionadas con las diferentes culturas humanas alrededor del mundo.

A través de milenios, descubrimos el fuego, desarrollamos la agricultura, inventamos la rueda, creamos la escritura. Ahora todo es mucho más rápido, vivimos tiempos de cambios acelerados, estamos inmersos en tecnologías exponenciales que avanzan vertiginosamente. Tomó siglos pasar de la imprenta a Internet, ahora solo toma años pasar de un invento al próximo. Pronto será en meses o semanas.

Mientras aumentaba nuestro conocimiento del mundo y de nosotros mismos, también avanzamos de lo sobrenatural a lo natural, de la metafísica a la física, de la pseudociencia a la ciencia. Sin embargo, parece que mientras más descubrimos, también descubrimos que hay mucho más por descubrir. Es decir, es como si la creciente frontera del mundo conocido sigue aumentando todavía más rápido hacia el mundo de lo desconocido.

El pensamiento marginal representa la frontera de la ciencia que permanece en expansión. Los grandes avances ocurren cuando hay un cambio de paradigma según el físico y filósofo Thomas Kuhn en su libro sobre las revoluciones científicas. Avanzamos cuando el pensamiento marginal pasa de la frontera a ser parte integral del creciente conocimiento humano aceptado, aunque siempre abierto a nuevos descubrimientos, nuevas fronteras, nuevas ideas, nuevos pensamientos hasta entonces marginales.

José Luis Cordeiro ([www.cordeiro.org](http://www.cordeiro.org)).

Autor del bestseller “La muerte de la muerte”.

Miembro del Ateneo de Madrid. Número: 32.854

## Cazabombarderos Suizos

29 octubre 2020 14:49:01

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Suiza acaba de aprobar, por Referendum, la compra de una cuarentena de cazabombarderos para renovar su veterana flota aérea. Total unos 5.500 M. € de compra más 400 M./año de mantenimiento.

Suiza es una República Confederal de unos 9 M. de habitantes, en una superficie la doceava parte de España pero con un PIB mitad al español. Es el resultado de la unión de 26 cantones, con 4 lenguas oficiales, y una Constitución vigente desde 1815.

Hacia años que el Consejo Federal (el Gobierno) de la Confederación Helvética - cuyo Presidente tiene un mandato de solo un año - evaluaba esa compra. Como el gasto era muy importante y definiría una política militar para años, se abrió un debate público y parlamentario para hablar de ello.

Los opuestos a la compra adujeron que no veían la razón, Suiza es pacífica ¿ a quién iban a atacar o de quién defenderse? en un país que un caza enemigo atravesaría en pocos minutos, que porqué p.ej. no más tanques o refugios de montaña o ... enfín mejor gastarlo en otra cosa.

Los partidarios recordaron que si vis pacem para bellum, que las relaciones con sus aliados obligan a cierta cooperación que mantenga la credibilidad del país y que los tanques hoy ya no se llevan, Suiza tiene demasiadas montañas.

Vista la importancia del asunto, tras años de reflexión y meses de animados debates, Asamblea y Consejo acordaron decidirlo por Referendum. Los ciudadanos aprobaron la compra el pasado 27/9, por escaso margen.

Esto me recuerda que en Diciembre de 2018 (inicio del bochornoso bienio negro español 2019/20, que espero no llegue a trienio) una simple Ministra interina española, la S<sup>a</sup> Robles, propuso y obtuvo, en diez minutos, en un Consejo de Ministros la autorización para la compra de un pack no muy claro: fragatas, aviones, helicópteros y todoterrenos por valor de 10.000 M.€. y, supongo, unos mil millones al año de mantenimiento. El doble que estas compras suizas de hoy.

Nosotros nos enteramos de esta compra por la prensa, y nadie pestañeó siquiera, ni una protesta, ni un aplauso, nada.

Es una forma de explicar la diferencia entre ciudadanos y súbditos.

Salud

Alfonso Martín

## **Una industria que vive de la muerte; episodio musical del cólera**

20 octubre 2020 08:38:26

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

En este momento de pandemia en que hay gente que se enriquece con ella, es forzoso recordar este texto de Galdós:

"El cólera habita en nuestro barrio, y el barrio entero batalla con él sumergido en el silencio y en la oscuridad. Parece que el sueño eterno a que tantos se entregan, ejerce letal contagio sobre los que velan en el insomnio a la vida. Todo calla en el barrio: se padece sin ruido, se muere sin ruido: se cura en silencio: enmudece el dolor, el llanto, la desesperación: la plegaria se piensa solamente, y la esperanza no sale del corazón a los labios: el remedio no se pregunta; ya se sabe: el síntoma no se consulta; ya se prevé. Todo, desde la locuaz aprensión hasta el charlatán que cura sin diploma, calla esa noche. Pero se muere en cambio todo: cuando hay silencio es siempre mucha la actividad. El paciente se contrae en su lecho; se enrosca como para quebrarse y concluir de una vez: la naturaleza quiere hacerse pedazos y se sacude en movimientos convulsivos: el aprensivo corre de aquí para allí, como si errante pudiera evitar que el cólera le encontrase; el hermano, la esposa, el hijo del que ha muerto o del que va a morir, entran y salen de habitación en habitación, acumulando medicinas oportunas y recursos desesperados: el cura no se detiene junto al lecho del difunto; sale después de murmurar la oración y se dirige a otro, y después a otro, y a muchos en la noche: el médico entra, pulsa, mira, escribe tres líneas, y hace un gesto de esperanza o de duda; baja y sube de nuevo; y en la noche entra, pulsa, escribe, espera y duda infinitas veces. Todo el barrio se mueve; pero calla a la vez. Mil emociones se chocan; mil dolores son ahogados; mil lazos de amor y familia se quiebran; mil almas vuelan; pero todo esto se verifica en silencio, en medio de una calma horrorosa, en medio de un movimiento automático y vertiginoso. Todo el barrio se mueve; pero calla a la vez. Sólo un ser (¡fatal excepción!) descansa y ronca en esta noche de muerte: es la partera. En tales noches no nace nadie.

Pues bien, en medio de esta callada agitación se escucha un sonido seco, agudo, monótono, acompasado, producido por un hierro que percute sobre otro hierro. Al instante comprenderéis que una mano diabólica se ocupa en clavar las tablas de un ataúd; es la mano del fabricante de cajas de difunto que explota laboriosamente una industria que vive de la muerte; es el trabajo que busca la riqueza en el cólera, y cada vibración de aquel hierro indica un poco de oro conquistado a la miseria. Del seno pestilente de una epidemia nace una industria, y multitud de artesanos ganan el sustento.

¡Industria fatal que florece al abrigo de la muerte!

Esos golpes traen a nuestra mente extrañas imágenes, y entre ellas, nuestra propia imagen el día en que

aquel martillo nos labre el mueble fatal: vemos reunirse las mal pulidas tablas, tomar forma de trapecio: las vemos alargarse según nuestra talla, y estrecharse de un extremo presentando una forma repugnante: vemos que se desarrolla una tela negra, se repliega y las envuelve: vemos unos galones amarillos adaptarse a las aristas: vemos una articulación y una tapa que cubre el interior y una llave dispuesta a encerrarnos en aquel recinto por una eternidad: vemos la tumba en toda su repugnancia subterránea: sentimos el peso de la tierra: nos estremece el roce de esa fría tela de raso que nos adorna interiormente, y el peso de una mano tremenda, de una losa de mármol cuya inscripción llama al transeúnte: adivinamos sobre todo esto la corona de tristes flores que se secan adornándonos; presentimos la Misa y el Requiem; presentimos la mirada indiferente del revisador de epitafios, y adivinamos la naturaleza entera sobre nosotros sin que podamos verla: sobre nosotros cae el rocío; pero no nos refresca: sale la luna; pero no nos ilumina: sobre nosotros llora alguien; pero no sabemos quién es: vemos la muerte, en fin, representada en su parte de tierra, descomposición, lágrimas, exequias; representada en lo que tiene de este mundo. Nuestra imaginación llega a este punto por el ataúd, y llega al ataúd por ese pavoroso sonido que lo fabrica; por ese ruido metálico, agudo, penetrante, monótono que turba el silencio del barrio. ¡Qué horrosas notas! Decid, señores músicos, Palestrina, Händel, Mendelssohn, cuándo habéis llevado la imaginación hasta ese punto. ¿Hay en vuestras cinco miserables líneas nada comparable a este dies irae cantado por un martillo?"

Es justa la defensa del carpintero que fabrica los ataúdes:

"No: mi deber es equipar a todos los que mueren. ¿Tengo yo la culpa de que caigan tantos pedidos sobre mi casa? ¿He de negar a mis semejantes este último mueble? Y en cuanto a la industria que ejerzo, ¿he de oponerme al desarrollo que toma en estos días? Bueno fuera que no me resarciera de los perjuicios que me ha ocasionado la elección de este endiablado oficio. Ved a mis dos vecinos, carpinteros como yo, que han ganado millones en épocas en que yo he vivido de miseria. Ellos explotan la industria que vive de la vida; yo la industria que vive de la muerte. Ellos fabrican muebles de lujo y comodidades; sillones, butacas, tocadores, estantes, consolas; yo fabrico ataúdes; cuando ellos se han enriquecido, yo me he contentado con un mal vivir; ahora gano yo y ellos no ven entrar en sus tiendas un maravedí. Alabemos a la divina Providencia, que reparte sus bienes a todos los seres y protege todos los modos de subsistir, que hace alternar las épocas de prosperidad con las épocas de consternación, para que nosotros, los que de ésta vivimos, no muramos de miseria. Yo he leído no sé en qué libro, que Dios permite las inundaciones para que los infelices grajos no se mueran de hambre, y permite los naufragios para dar alimento a los infelices peces, que gustan de nuestra carne. ¿Qué extraño es que permita el cólera para que prospere una industria que anda de capa caída la mayor parte del año?"

## ¿Debe tipificarse como delito la propaganda monárquica?

14 octubre 2020 13:07:35

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Leo un artículo del Prof. Dr. D. Daniel Berzosa (ABC, 13.10.2020) sobre el reciente informe de la "Comisión de Venecia" para la defensa de la democracia frente a los secesionistas que consider que se debe tipificar como delito. ¿Atenta eso la democracia? Más lo hace, creo yo, la propaganda a favor de los regímenes monárquicos cuya esencia es antidemocrática, pues niega la "igualdad de los derechos" y la impiden a todos los ciudadanos con el apoyo coercitivo del Estado.

A esa esencia antidemocrática, en España se suma el discurso de odio y de aniquilación física de los demócratas iniciada en 1936, que no existe en los monárquicos septentrionales. La propaganda de la monarquía hereditaria, otra cosa sería la electiva, es el mas protegido "derecho a atropellar la democracia". Daría igual que la "Comisión de Venecia" se pronunciara a favor de penalizarla. Fraga dijera Spain is different! para justificar a Franco como Jefe del Estado; ahora lo son sus herederos; todo sigue "atado y bien atado".

Ante esto no sólo no actúa el Ministerio Fiscal, sino que el Presidente del Gobierno, electo por ciudadanos privados de sus derechos democráticos, dice que protege la monarquía. Más aún, ante un recurso de amparo porque el Título II viola el art. 14 CE78, que es un derecho fundamental, el TC me dijo que "esa violación no tiene trascendencia constitucional". La Fiscal del TC, única que podía recurrir esa resolución, la defendió ante mis propias narices. Así le evito al TC tener que entrar en el fondo del recurso. En una desestimación, la mentira pasa más desapercibida que en una sentencia; ¡quizá no fuera la primera vez!

C'est la justice espagnole, mon ami!

C'est le regime monarquéique!

C'est le "cachondée" total!

Lo triste es que millones de españoles aplauden a FVI; son hijos de los que, hace dos siglos, animaban a Fernando VII y gritando ¡vivan las caenas! desenganchaban a los caballos que tiraban la carroza real y los sustituían en el tiro, como los burros que eran. A poco que les dejen, la agresión física a todo el que sea sospechosos de demócrata está garantizada.

Pese a todo, hemos progresado.

## Bienvenida a una nueva española

12 octubre 2020 00:35:56

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Bonita crónica que corre por los periódicos del mundo.

Despelleja, quizás sin intención, todas las sandeces que se dicen sobre la identidad, la religión, la raza, la patria, las banderas, la lengua, etc. Que tantísimo mal hace a tantísima gente por todo el orbe.

Cuenta la pequeña historia de una joven arquitecto de 26 años, palestina y musulmana, criada en el Líbano donde sus padres se exiliaron, como tantos, por la invasión israelí; y, como tal, apátrida desde que nació (estado civil bien inconfortable para cualquiera).

Se llama Heba Iskandarani, apellido que significa “de Alejandría”. Eso despertó su curiosidad y empezó a interesarse por su genealogía. Estudiosa pronto descubrió ¡oh dioses! que no era palestina musulmana sino que era judía sefardita. En sus múltiples búsquedas en archivos israelitas, egipcios, libaneses, españoles... descubrió también el decreto del gobierno español de 2015 sobre judíos sefarditas y sus derechos a la nacionalidad española, donde figuraba una lista de apellidos entre los cuales encontró el suyo y el de su madre.

Tirando del hilo esta perseverante y estudiosa joven reunió documentos fehacientes (¡ desde el siglo XIII!) de tal manera que, por 1ª vez en su vida, en 2020 tiene nacionalidad y de ser palestina musulmana apátrida en el exilio ha pasado a ser simplemente española. Y dice estar encantada.

Y para España es una buena noticia, porque creo que hacemos un buen fichaje, todo indica que es una personalidad fuerte, trabajadora y perseverante, que es lo que necesitamos.

Y no tanta tontería con identidades, lenguas, religiones, naciones, banderías y otros delirios narcotizantes.

Bienvenida Heba.

Salud

Alfonso Martín

Socio nº 30.229

## "Actos"

03 octubre 2020 10:47:46

SERGIO REGUILÓN FUMERO

Era de esperar, que en las candidaturas presentadas para la elección de determinados puestos de gobierno de la Junta de Gobierno, hubiera alguna alusión al acto que se celebró el 26 de Octubre del año pasado en la Docta Casa. Concretamente en la candidatura “Convergencia para la Estabilidad Democrática del Ateneo” se refiere al mismo en la propaganda de su programa en un apartado llamado “Actos” afirmando que fue “un desastre sin precedentes para la imagen del Ateneo”, tachándolo además como de “auténtico bochorno”.

Pues bien, quiero decir que fui uno de los que acudieron a esa cita que no era más que para conmemorar el aniversario de la fundación de Falange Española en el Teatro de la Comedia, no muy lejos del Ateneo.

Casualidad que además refleja la conexión y simpatías que tuvo la intelectualidad madrileña con el partido que fundó José Antonio Primo de Rivera, socio ilustre del Ateneo desde temprana edad y donde acudía a preparar asiduamente su licenciatura de Derecho como hacían muchos otros. Algún socio que me esté leyendo ahora, se estará llevando las manos a la cabeza, pero me gustaría recordarle las amistades que tenía por ejemplo con Federico García Lorca o la respetuosa admiración que de manera profusa sentía hacia su persona D. Miguel de Unamuno, por poner solo un par de ejemplos y no extenderme. Volviendo al acto en

sí, querría señalar que me sorprendió el desarrollo del mismo, porque estuvo a la altura de lo que significa el Ateneo para muchos, que no es sino la confrontación de ideas y pensamientos para que así el conocimiento de todos pueda ser compartido y reflexionado de la manera más directa. Algunos defendimos la postura más “joseantoniana” y auténtica que pertenece a la rama más militante y actual, otros sin embargo como el periodista Eduardo García Serrano defendieron lo que es la postura más proclive al anterior régimen. También hubo quienes quisieron en medio de una acaloradísima discusión imponer su visión acorde con la actual Iglesia Católica y otros también la criticamos de manera excelsa. Entonces lo que parecía iba a ser una loa hacia Falange Española y su pensamiento, se transformó en un debate profundo entre unos y otros que transformó el homenaje en sí en un “acto ateneísta” donde se intercambiaron pareceres sin haberlo previsto. Podríamos decir que el espíritu del Ateneo influyó sobre todos en el desarrollo del mismo, transmutando lo que era un acto falangista, en uno ateneísta. Algunos nos gustó más, a otros menos, pero lo que no cabe duda es que fue todo un éxito desde el punto de vista no solo de un falangista, sino también del de un socio del Ateneo.

Es por ello que me indigna la reacción de unos y otros, fijándose más en las formas que en el fondo, sin tan siquiera haberse preocupado por conocer el desarrollo del mismo. No me cabe duda, que en el actual Ateneo de Madrid, siguen anquilosados unos personajes que creen tener la patria potestad del uso del mismo para sus propios fines. No me cupo la más mínima duda cuando me hice socio, ni por supuesto ahora. Me pregunto si todos esos que lanzan aspavientos al aire y utilizan de manera partidista para sus fines electorales el acto que ocurrió el 26 de Octubre de 2019, también alzaron su voz contra el acto del partido estalinista que poco tiempo atrás se produjo en las mismas dependencias que con puño en alto en ristre, defendieron las tiranías más crueles actuales y pasadas. No hace falta que respondan, porque sabemos la respuesta.

Por favor, recuperemos la pluralidad del Ateneo así como la sana confrontación de ideas.

Sergio Reguilón  
Socio N°: 33061

## La Cantina

01 octubre 2020 09:56:02

Andrés Seco Pérez

Los veteranos ateneístas vemos con asombro, como pasa el tiempo (años llevamos así) y la Cantina sigue cerrada a pesar de ser necesaria para la vida social del Ateneo y su subsistencia, además de un sitio de encuentro para la gente del barrio y sus visitantes.

En la Junta General, del pasado 10 de Septiembre, al tratar el tema de la Cantina los ánimos se fueron caldeando hasta tal punto que la Comisión que iba a negociar con la Empresa adjudicataria no pudo aclarar puntos importantes del arrendamiento y por tanto queda pendiente la toma de decisiones por parte de la Junta de Gobierno hasta una fecha sin fijar.

Todo esto ocurría ante los ojos asombrados de los nuevos socios, que “escuchaban”, por decir algo, lo que pasaba sin saber a que debía tal encono al tratar la apertura de la Cantina que lo único que dará es beneficios al Ateneo y lo volverá a ponerlo en la ruta de bares y cafeterías de la zona.

Este desconcierto se aclarará cuando seamos capaces de repensar y borrar viejas prácticas de caciquismo en la Docta Casa y para ello tenemos que cambiar la forma en que los socios nos comunicamos con la Junta de Gobierno, que haya en cada momento, y así no caeremos en estos bochornosos espectáculos.

En mi opinión, creo que cuando el Ministerio de Transportes, Transportes y Agenda Urbana dé por terminada la obra de rehabilitación deberá estar abierta LA CANTINA de no ser así, puede que el Ateneo siga la misma suerte que ella y ¿cuál será?... el tiempo que es muy sabio lo dirá.

Andrés Seco Pérez  
Socio 31.141

## Italia y la Razón

28 septiembre 2020 00:45:05

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

En Italia emergen tímidas apariciones de la Razón, que aquí perdimos de vista el siglo pasado.

Tanto más de apreciar cuanto que son rectificaciones de viejos errores. Que es de sabios.

En el siglo XX sucedió en la vida pública italiana lo que ahora pasa en la española, las necesidades de pactos de los Partidos (internos y externos) para alcanzar el poder se solventaron por una de las peores vías, inflar desmesuradamente los puestos de mando (Ministros, Consejeros, Dir Grls, Asesores, Diputados ...) para poder dar cabida, sueldo y regalías a todos los amigos de quien te daba apoyo. Pagando así con fondos públicos sus vicios y eviscerando la Función Pública. En España, alumno aventajado donde este último año ha sido la apoteosis de colocación de amiguetes, lo hemos profundizado en los 17+2+1 Gobiernos, extendiéndolo hasta el nivel de bedeles y limpiadores (luego ya llegan, como consecuencia natural, los del 3% y los EREs).

Pero los italianos se han percatado y acaban de acordar, por Referendum, una 1ª y tímida rectificación pero que es un cambio de rumbo. Han rebajado gastos y peligros, despidiendo a 230 diputados y 115 Senadores, de un plumazo. No parece tan complicado.

Un buen aperitivo. Porque piensan continuar con la revisión de los sueldos y las dietas, que dicen que allí son principescos. Y estas sabias rectificaciones no las tramitan en el Parlamento, donde nunca saldrían, claro, sino que las airean por la calle y luego se lo preguntan al paisanaje. Simple.

No es inútil subrayar que esta iniciativa era una bandera de los 5Estrellas que la han defendido, contra casi toda la antigua clase política (y se entiende), hasta lograrlo. Una nueva fuerza política que nos parecía, como mínimo, anecdótica pero que ha conseguido el único hecho mayor en la política italiana de estos últimos 15 años, frente a cero de los viejos elefantes. Hay que tomar nota de cómo suceden las cosas.

Un destacado constitucionalista, Michele Ainis, ha señalado que es "solo un sensato primer paso" porque lo que sí existe es un consenso general en el país sobre "la mala calidad de los parlamentarios" y que la causa son "las listas bloqueadas, no su número", dice que es "el fruto envenenado de la Ley de 2005 que quitó a los votantes la elección de los parlamentarios para ponerlo en las manos de los dirigentes de los Partidos".

¿ De qué me suena todo esto ?

Ellos se han dado cuenta en 15 años y nosotros en 42 años ni nos enteramos.

Aún recuerdo cuando en 2005 supe, estupefacto, que Renzi acordó con Berlusconi este cambio de la Ley Electoral que introducía "las listas bloqueadas" en esa Ley 2005, cuando ya era patente el (mal) ejemplo español. No me podía creer eso de mis admirados italianos, pensé o son más torpes de lo que creía o más golfos.

Pero afortunadamente Italia está llena de italianos y ya van rectificando. Se han dado cuenta que son muchos nuevos cargos públicos, que son muy malos y que eso es peligroso, y además ya saben porqué.

No hacemos más que recibir lecciones de los más sabios que nosotros, que deberíamos agradecer.

Aunque empiezo a temerme que hay más lecciones que estudiantes.

Salud

Alfonso Martín

Socio nº 30.229

## Ciencia y científicos

25 septiembre 2020 19:58:08

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Una vez más se cumple el refrán, "dime de que alardeas y te diré de qué careces". En la universidad se ha producido la explosión de facultades denominadas "ciencias de .... cualquier cosa" dicho sea con todo respeto son un fraude nominal. No son ciencias sino "artes", de ars, artis, si usamos el vocablo latino o "técnicas" si utilizamos el sinonimo griego, . Esa alternativa de doble denominacion no menoscaba el conocimiento fruto del ejercicio de una actividad, señala su distinta naturaleza.

Es ciencia todo conocimiento adquirido conforme al método científico que exige partir de la observación, seguir con la hipótesis, la experimentacion de fenomenos reproducibles, la teoria y las conclusiones

sometidas a continuas pruebas de falsabilidad. Todo conocimiento que no permita su verificación experimental no es científico; eso no reduce ni la calidad ni la utilidad del conocimiento adquirido. De hecho las matemáticas no son una ciencia, sino un arte supremo de la lógica.

El "savoir faire" o el "konw how" no es científico, es arte o técnica, a elegir el vocablo. Se suele llamar arte a la actividad en la que se quiere destacar a destreza o habilidad de quien la ejecuta, el artista o el maestro y técnica cuando se quiere destacar la corrección formal de su ejecución o la perfección instrumental de los elementos que utiliza.

Son artes la medicina y la educación; también son artistas el pintor o el torturador sea de animales o de personas cuya vida maltratada prolonga el tiempo deseado, por poner ejemplos simples. Son maestros, no científicos, los docentes que crearon un diferente "savoir faire": Waldorf, Montessori. etc., y decimos de otros que son excelentes profesionales si, como docentes, saben transmitir los conocimientos existentes a los alumnos e inducir en ellos el deseo de aprender más.

Todas las artes y actividades técnicas han tenido sus niveles de aprendiz, oficial y maestro que todavía se siguen conservando como títulos con alto respeto social en las sociedades más desarrolladas, p. ej.

Alemania. Allí no es igual congratar para que te ponga el parquet a un "oficial" o aún "maestro"; esa diferencia se ha perdido en España donde "lo mismo da Juana que su hermana". Así nos va como nos va. El país de la chapuza.

Nadie dice de un físico o un químico dedicado a la investigación es un científico si no lo es. Hoy se llama científico a cualquiera rastacueros que han florecido con esta pandemia en ayor proporción que las amapolas en un sembrado. Dan color pero no trigo, que eso es otra cosa.

Destaca la medicina como profesión cuyos profesionales bi se llaman médico, -a, sino doctor, -a, usurpando un título que no tienen. Tienen el de licenciado, por poseer la licencia para ejercer su técnica o el de especialista que acredita mayor sapiencia en cierta especialidad por su técnica, oftalmólogo, internista, traumatólogo, etc., o por tipo de pacientes, pediatra, ginecólogo, gerontólogo, etc. Diarrea que alcanza a enfermeros o practicantes con infulas científicas. No hay ciencias de la comunicación sino arte o técnica. Son denominaciones tan ridículas como la de científico podólogo o albañil, o en asistencia doméstica, etc.

Esta reflexión me recuerda un viejo cuento de Lulú y su hermano Tobi, dos personajes de Walter Lanz, que empiezan a repetir la palabra ojo, ojo, ojo en todas las viñetas de comic, sin parar. Al final, extenuados y muertos de risa, concluyen: cuando repites mucho una palabra consigues que al final no signifique nada. Seamos, pues, cuidadosos con el lenguaje; usemos las palabras con corrección o al final perderán su significado y no nos entenderemos, Bastante difícil es hacerlo utilizándolo con corrección como para añadir un dificultad más a la convivencia.

## LAS GLACIACIONES

17 septiembre 2020 00:23:03

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Este fenómeno actual de calentamiento de la superficie terrestre me lleva a pensar, en este final de verano, en el problema de fondo: los oscilantes períodos de las Glaciaciones, es decir de las variaciones en el tiempo de las superficies cubiertas de hielo.

No siempre ha habido hielo en la superficie de la Tierra, es más, en la mayor parte de sus 4.500 M. de años de historia no ha habido ni trazas de hielo en su superficie. Pero de vez en cuando cambios de inclinación del eje terrestre, variaciones solares, fenómenos meteorológicos y otros, provocan glaciaciones; el hielo avanza desde los Polos y baja desde las Cumbres, para más tarde, cuando desaparecen esos fenómenos, regresar en la misma dirección.

Pocas veces ha logrado apoderarse de toda la superficie hasta hacer de la Tierra una bola de hielo. La última fue hace unos 800 M. años duró unos pocos cientos de miles de años.

Desde entonces las fronteras de los hielos han oscilado, hasta desaparecer y volver a expandirse, que son las glaciaciones, y volver a regresar, que son los períodos interglaciares. Las glaciaciones implican bajadas del nivel del agua de los océanos de cientos de metros, que suben otros tantos durante su retirada, que es donde estamos ahora.

Hace 40 M. de años se inició, comenzando por la congelación de la Antártida, la actual gran glaciación, con avances y retrocesos parciales que han durado milenios.

El avance glacial más reciente (La glaciación de Würm) empezó hace 100.000 años y paró hace unos 10.000 años, es decir el Homo Sapiens tuvo que lidiar con ella y al terminar aprovechó para inventar la Agricultura

y colonizar el Orbe. La primera gran gesta de la Humanidad.

Para entendernos, en este último avance se iba esquiando desde Bretaña hasta los Urales, los Alpes y los Pirineos eran dos grandes montones de hielo continuo, los glaciares de Gredos bajaron hasta Ávila y los humanos aprovecharon la bajada de los mares para pasar andando de Yibuti a Adén y luego a Alaska. Después los hielos empezaron a retroceder, con algunas oscilaciones menores, y el nivel de los mares a subir. Y ahí seguimos, estamos en un período interglaciar.

Hoy el hielo cubre 10% de la superficie terrestre (15 M km<sup>2</sup>), tres veces menos que durante la última glaciación, e irá en disminución, mientras sigue subiendo el nivel de los océanos, hasta que se inicie la próxima glaciación que se estima lo hará en 50.000 años. Pero esta nueva oleada de hielo tendrá más trabajo porque el calentamiento producido por los humanos dejará menos hielo, o quizás ninguno, para iniciar la "reconquista".

Mientras tanto deberíamos preparar el traslado de las ciudades costeras y sus miles de Millones de criaturas, a la cota 100 sobre el nivel del mar, para que resistan 100 generaciones más. Luego ya se les ocurrirá algo a los chicos para seguir adaptándose, o reemprendiendo la mudanza cuesta arriba.

Tiempos grandiosos para los constructores, si quedan. Los faraónicos proyectos actuales para proteger de la subida - la pequeña e inmediata subida - de las aguas a Nueva York, Tokio, Londres, Holanda y Venecia dan una pálida idea de lo que habrá que hacer.

Si no hacemos muchas tonterías nos queda mucho trabajo por delante.

Alfonso Martín  
Socio nº 30.229

## La virtud de la desobediencia

15 septiembre 2020 03:47:05

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

En un ingenioso libro titulado "Los siete pecados capitales", Wenceslao Fernández Florez, un escritor gallego del siglo pasado injustamente olvidado, nos mostraba cómo el mundo progresaba gracias a la comisión de esos pecados y no de las virtudes opuestas.

Su recuerdo me ha hecho considerar que podríamos aprovechar la información estadística que nos ofrecen los desobedientes a las órdenes que se dan sobre no asistir a reuniones masivas y guardar las distancias de seguridad para mejorar nuestro escaso conocimiento acerca de cómo se contagia el virus Corona-19

Los desobedientes que se reúnen grupos "no permitidos" y que no respetan las distancias interpersonales recomendadas, provocan más o menos indignación social por su "mal" comportamiento. Sin embargo, como explicaba Wenceslao, a veces el "mal" produce "bienes" sociales incalculables si se analizan de modo inteligente. Esa realidad de desobedientes irreductibles nos ofrece unos datos estadísticos harto valiosos; ¡no los despilfarremos!

Aún no sabemos con certeza cómo ocurre la propagación del virus. Se especula sobre posibles formas de contagio, pero falta la certeza del dato experimental sobre la forma del contagio entre humanos. Del mismo modo que tenemos los suficientes datos para curar el cáncer a los ratones; esos bichos privilegiados, no tenemos esa misma información con los seres humanos.

Quizá fuera ilegal pedir "voluntarios" que pongan en riesgo su vida para ver cómo se contagian entre sí. Aun si no lo fuera, quizá habría que remunerarlos para indemnizarlos por el riesgo que corren, con lo que el experimento sería muy costoso. Pues bien, ahí tenemos a miles de voluntarios que se reúnen en grupos; que están muy próximos entre sí; algunos incluso a distancias subatómicas; donde unos se drogan y otros no; unos beben alcohol, otros solo refrescos, etc. Todos están dispuestos a ser sancionados con una multa. Podríamos, en vez de sancionarlos, simplemente reprenderlos, para salvaguardar el principio de autoridad porque hacen mal al poner en riesgo sus vidas de modo voluntario ¡e ilegal!, y provocar el riesgo de un incremento de gasto en la Seguridad Social al tener que atenderlos si enferman y aprovechar su desobediencia, no imponiendo la sanción a la que se han hecho acreedores, a cambio de que nos den sus datos.

Eso nos permitirá verificar luego, si entre ellos se han producido más o menos contagios que entre el resto de la población que ha respetado las normas de precaución. Lo inteligente, pues, parece ser identificarlos a todos, pero no con ánimo punitivo, sino para convertirlos en objeto de examen y control en el caso de que alguno enfermara. Fácil sería el control identificatorio de los amiguetes con los que cada uno estuvo en

contacto, pero la identificación de todo el colectivo permitiría relacionar los casos de contagio con los demás que estuvieron también en esas reuniones y con los que no se supo si estuvieron en contacto o no. Un estudio estadístico de los resultados de los contagios que se identifiquen de cada uno de esos colectivos nos daría una información estadísticamente muy valiosa que se podría analizar en función de la edad y del sexo y, si voluntariamente quieren informar de ello, de los hábitos sexuales que cada uno tenga. Pero también en función de las condiciones medioambientales en que se celebraron: reuniones diurnas o nocturnas, en días ventosos o no, a unas temperaturas medias o a otras, etc., etc.

Esta fuente de datos experimentales es muy valiosa, voluntaria y gratuita.

Mas aún, si además se les pone una sanción administrativa discreta, ¡salvemos el principio de autoridad!, el estudio estaría financiado por los correspondientes ingresos de la sanción. ¿Cabe obtener mayores beneficios de un acto de desobediencia civil? En el fondo, resulta que tenía razón Wenceslao.

Dijo Aristoteles, que hablaba en griego, " " y nos ha llegado a nosotros en su traducción latina: "In medio virtus", que traducido al castizo es "no hay que pasarse". Ni absolutamente virtuoso ni completamente vicioso. El óptimo está en un discreto ¿"exceso en el uso de la libertad"? En resumen, que una discreta "desobediencia civil" es sana; solemos pecar más por defecto que por exceso.

Las autoridades tienen el poder cuyo ejercicio les hemos delegado. De ahí nace su derecho a sancionarnos si desobedecemos sus/nuestras normas. Pero eso no nos garantiza que sean inteligentes, ni que tengan la razón cuando nos las imponen. De ahí que una discreta desobediencia puede ser un elemento de progreso social; una forma de democracia plebiscitaria; una vía de retroalimentación de información a la autoridad muchas veces más valiosa que el propio voto; una información que, si los electos son inteligentes, sabrán analizarla y transmutarla en un bien social; si solo saben reprimirla demuestran nuestro error en la elección: hemos elegido a los necios.

## **EL ATENEO TRADICIÓN Y FUTURO (Segunda Parte)**

09 septiembre 2020 10:37:14

Andrés Seco Pérez

Primera parte publicada el 17 de julio del 2020

Siguiendo la ideas desarrolladas en mi escrito anterior, y con la voluntad de aportar alguna idea nueva que sea beneficiosa para el Ateneo en estos momentos, indico lo que sigue:

En fechas próximas se celebrarán las Elecciones para renovar parte de la Junta de Gobierno y como todos los años se crean las mismas expectativas con respecto a la nueva Formación Directiva; ¿Será la nueva Junta capaz de formar un EQUIPO DE TRABAJO con los predecesores y así sacar adelante el Ateneo? Y de no ser así, ¿seguiremos con la misma dinámica de los últimos años? Si atendemos a lo reflejado en las páginas 637 a 641 del libro *Ágora de la Libertad* tomo III, del periodista y ateneísta Víctor Olmos, la falta de mesura ha llevado a la situación actual.

Somos los mayores los que debemos dar ejemplo de compromiso y sensatez y conseguir que unos 500 socios votaran en estas Elecciones y que en las Juntas Generales se alcanzaran los 150. El voto telemático sería un apoyo incuestionable en estos momentos de Pandemia.

La creación de los Amigos del Ateneo, según acuerdo de la Junta de Gobierno el 14 de Mayo, nos ayudará a que la juventud madrileña y del resto del país nos conozca y si se comprometen crearan nuevas Juntas con la ilusión de organizar actos novedosos y no enzarzarse en discusiones banales tan comunes en el presente.

Todas las ideas descritas se deberían llevar a debate teniendo en cuenta que la ideología que debe prevalecer es la LIBERTAD ya que la Docta Casa es un espacio abierto a todos y un lugar de convivencia y donde se puedan debatir TODAS las ideas

Andrés Seco Pérez

Socio 31.141

## Sanidad, Educación y CCAA

26 agosto 2020 00:22:25

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Nuestro Secretario, Alfonso Vázquez, hace anteayer algunas acertadas puntualizaciones en esta Tertulia, a propósito de la general inquietud ante la llegada del nuevo Curso Escolar.

Pero a pesar de su acreditada experiencia peca, en mi opinión, de ingenuidad, que no es siempre criticable. Nos dice: “No se entiende como las CC. AA. que han basado su fundamento en ese "hecho diferencial" para asumir la competencia exclusiva en educación, ahora se quieren zafar de su responsabilidad de decidir y quieren que el Gobierno "dicte" normas iguales para todos. Eso es una torpeza infinita”.

No hay ninguna torpeza, es el núcleo (perverso) mismo del Régimen. En su día entregamos la Autoridad, el BOE y las bolsas con el dinero a, por definición, los caciques locales, para su disfrute, comprando así, a alto precio, las voluntades para el gobierno del Reino. Fue la vuelta de la Nación al Feudalismo. Son sumas que en algunas CCAA sobrepasan el 60% de sus Presupuestos, lo que con el sistema del 3% se puede hacer, se hace, una rentita. Sin pedir nada a cambio, por lo que en ningún sitio se habla de cómo pedir responsabilidades. Para los caciques, a la menor dificultad, si hay la más mínima sombra de culpa, es de Madrid, de Bruselas o de los chinos. Y en eso han desarrollado un gran arte, que va unido al chantaje subliminal para el gobierno del Reino (que igual sería para el de la República). No es ninguna torpeza, es lo acordado.

Y no te preocupes Alfonso, no tendremos que aceptar ninguna disculpa, nunca llegará.

Si me permites aprovecho para reafirmar que en la urgencia de hoy el Gobierno de España debería, como le piden, retomar el mando pero con condiciones serias y severas (no se puede seguir con estos jueguecitos de salón para iniciados). Que en este caso son, claramente, recuperar la Autoridad, el BOE y los dineros en Sanidad y Educación. De las demás trasferencias ya hablaremos más adelante.

Este es un asunto muy serio, que se está convirtiendo en un cáncer. En su día cometimos, con la mejor intención y sin saberlo, un grave error. Urge rectificar.

Por eso a menudo estimo, por otro lado, que lo más racional y patriótico que hemos hecho fue organizar en 1.981 la relación con vascos y navarros. Ellos asumen toda sus responsabilidades, incluida la recaudación (que ninguna CCAA quiere asumir), sin zafarse ni lloriquear todo el día, en permanente contacto y negociación con el Gobierno de España. Además llama la atención que son los únicos que curiosamente demuestran, desde hace décadas, su deseo de ser españoles, son los únicos que pagan religiosamente todos los años por serlo. A todos los demás hay que pagarnos por serlo, habría que ver qué haríamos si tuviéramos que pagar por ello. Un matiz.

No sé si es la solución, pero comparado con los demás ...

Así que te invito, a ti y a todo ateneísta, a explorar también esa veta, algo tenemos que hacer y de prisa, esto se está degradando muy rápidamente.

Salud

Alfonso Martín  
Socio nº 30.229

## Ni un solo niño

24 agosto 2020 20:08:17

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Estamos a punto de iniciar el curso y todavía las CC. AA. no han establecido sus planes, ni sus previsiones, ni, mucho menos, sus garantías de salud para los alumnos.

¿Que pasará si un alumno o un profesor se infecta? ¿Se confinará a todos los alumnos? ¿Y si son menores de edad y uno de los padres tiene que dejar de trabajar? ¿Quién le indemniza por ello? Y si son madres solteras o viudos ¿cómo resuelven su vida?

Según todas las noticias no se va a respetar la distancia de seguridad. ¿Por qué no se exige esa distancia de protección vital? Nadie pensaba que las personas muy mayores iban a ser las principales víctimas de la pandemia. Ahora parece que lo son también los que no son tan mayores. Y los jóvenes, inicialmente excluidos del grupo de riesgo, resulta que también tienen su cuota de riesgo.

¿Tenemos alguna garantía de que los niños son inmunes?. ¡Claro que no! Entonces ¿por qué se les va a obligar a estar a menos de 2 m de distancia incrementado así el riesgo?

Nadie se ha planteado la contratación de nuevos profesores para poder reducir el número de alumnos por aula. Tampoco ha habido ninguna inversión en creación urgente de nuevas aulas que permitieran reducir el número de alumnos por aula para poder respetar las distancias de seguridad. Ni siquiera se ha planteado la posibilidad de usar "aulas al aire libre" aprovechando las temperaturas tan favorables que hay en España. Las soluciones buenas salen de un trabajo reflexivo, continuado y realizado por profesionales, no de "ideas ocurrentes" de perezosos ocurrentes, ni de "ocurrencias ingeniosas" de perezosos ingeniosos. Y tampoco hay soluciones universales.

Cada comunidad tiene sus peculiaridades, sociológicas, geográficas, medioambientales, etc. No se entiende como las CC. AA. que han basado su fundamento en ese "hecho diferencial" para asumir la competencia exclusiva en educación, ahora se quieren zafar de su responsabilidad de decidir y quieren que el Gobierno "dicte" normas iguales para todos. Eso es una torpeza infinita.

¿En manos de quien estamos?

Sean las que sean debe de quedarles claro que no podemos perder ni a un solo niño. Sus disculpas no serán aceptadas.

## El caos de las CCAA

24 agosto 2020 01:16:47

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Puntualicemos que casi ningún país parece capaz de controlar el virus, solo China y un par más. Peor, cuando parece que se va controlando y se baja la guardia, rebrota, a veces con potencia inesperada. De forma muy irregular, tanto en nº de contagios como en el índice de mortalidad; muy dura en ciertas regiones, mucho más suave en otras. Nadie parece saber bien porqué. Un grave problema inédito.

Lo único en lo que todos coinciden es que ha puesto de manifiesto las debilidades y errores de sus Instituciones Públicas que serán (están siendo) revisadas, como es natural. En cada país se está haciendo un cuestionamiento de estas instituciones, a la vista de cómo van respondiendo a esta dura e inesperada invasión.

¿ Qué pasa en España ?

Parece que somos uno de los países donde más severo ha sido el ataque. A pesar de la debilidad de este gobierno, y a mi gran sorpresa, la respuesta fue aceptablemente adecuada (demasiado lenta como en todos los países donde hay Elecciones) pero se logró un razonable control en menos de cien días, bajando hasta casi desaparecer los contagios y las muertes, sin llegar a colapsar el sistema sanitario, gracias a un grandísimo esfuerzo por parte de la Función pública y a una inesperada cooperación de la población. De tal manera que el Gobierno, débil y presionado por las Comunidades Autónomas (CCAA), que son las constitucionalmente responsables de la Sanidad Pública, creyó aceptable, a mediados de Julio, ceder a las presiones y transferir el control de la Pandemia a dichas CCAA.

Inmediatamente se perdió el control de la situación, en 48h empezaron los rebrotes y pronto las CCAA confesaron que estaban sobrepasadas por los nuevos contagios y muertes, que hoy vuelven a cabalgar desbocadas. Y empezaron un vals en el que estamos, a ver cómo logran retraspasarle el marrón al Gobierno, sin que lo pareciera claro, no tan preocupadas por la Sanidad Pública como por las presuntas

repercusiones electorales (única razón de ser de todo el sistema). Mientras cada cacique local (17+2) daba rienda suelta a sus “ocurrencias”, tiene su lote de “medidas” y “no medidas” que no solamente son rápidamente rectificadas sino que estorban el combate de todos los demás. Entre mil sandeces que observamos basta con apreciar los hechos y los dichos de los Presidentes de las “mejores” CCAA de España, el catalán Torra y la madrileña Ayuso, dos desastres vergonzosos de los “mejores” de España, mandatarios que están “sólidamente” ayudados por sus mil asesores, cuidadosamente elegidos entre los amiguetes del partido.

No son las personas (algunas tendrán seguramente alguna buena idea, de vez en cuando) es el sistema, que por definición impiden el amparo necesario de los 47 M. habitantes.

Y ahora una de las primeras derivadas temibles de ese descontrol, junto con las económicas, es la Educación de nuestros jóvenes. Se repite el reciente caos sanitario. Dado que hemos confiado a las CCAA también la Educación Nacional, cada cacique local se amanece con su ocurrencia matutina, mientras a la vez van intentando retraspararle el marrón al Gobierno (no hay más que oír las terribles críticas que le dirigen, aún sabiendo que no es de su responsabilidad, mientras imploran “reuniones”). De manera que hoy, a pocos días de inaugurar el Curso, nadie está al mando. Nadie sabe si habrá curso académico, si habrá clases (en casa, en el cole, en el patio, en la calle, en la playa, mitad y mitad, de 10 en 10, de 30 en 30, con/sin mascarilla, con/sin comedor ... hay ocurrencias surrealistas por ahí) ni quien tiene que poner orden, ya que las CCAA ya han dicho que “esto es muy complicado para ellas y que, claro, lo único urgente es que tienen que mandarles mucho más dinero, mientras se aclaran”.

Las familias con hijos y nietos ya están más preocupadas por este nuevo caos escolar que por el virus.

De nuevo no son las personas es el sistema.

La Sanidad y la Educación, quizás los dos más importantes cometidos de una Sociedad moderna, decidimos confiárselos en su día a las CCAA. Fue un gran error. Cuando lo hicimos no lo sabíamos, hoy es evidente.

De sabios es rectificar.

Parafraseando a la Reina de Inglaterra, en otro contexto, podemos decir “Este experimento de 40 años de autogobierno se empezó con la mejor de las intenciones, pero pienso que todos estaremos de acuerdo en que no ha terminado bien”. Hay que rectificar.

Así que en ese clamor sobre la necesaria reforma de la Constitución (que nadie quiere precisar de qué se trata) en la lista de asuntos a tratar debemos poner en el 1er lugar “Poner orden en el Estado de las Autonomías”, ya luego seguiremos con el resto de la lista.

Y mientras llega eso creo que lo mejor para todos es que este Gobierno, que es de lo menos malo que ahora tenemos gobernando, debe aceptar recuperar el mando como le están pidiendo, pero con condiciones serias y severas, no podemos seguir con este juegucito del escondite del “y tú más”. Y para empezar debe recuperar las competencias en Sanidad y Educación.

Si puedes haz algo en este sentido, para no seguir hundiéndonos en el caos y la mentira, acelerando n/reciente decadencia, en medio de esta espantosa situación económica.

Un pequeño repaso de titulares de prensa de estos días, que por una vez recogen parte de los problemas de verdad, resaltan “La epidemia está fuera de control”, “Disparidad de criterios para la Escuela”, “Las familias buscan alternativas ante el caos de la vuelta al cole”, etc, etc . Estábamos advertidos.

Pero de peores hemos salido, no lo olvides.

Salud

Alfonso Martín

Socio nº 30.229

## **Emerito**

21 agosto 2020 06:22:38

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Lo es quien por su méritos conserva algunos privilegios del trabajo que ya ha abandonado; p.ej., derecho de voz pero no de voto en determinadas instituciones. A veces se le retira ese privilegio cuando se aprecia que su conducta no es compatible con él.

Lo que me llama la atención es que la odisea de JCI no sea motivo de ningún comentario en esta Tertulia Telemática. ¿No nos hemos enterados los socios del Ateneo de lo que está sucediendo ni de su trascendencia? También es posible que quizá por su trascendencia no nos atrevamos ni a comentarlo como si este régimen no fuera el heredado de Franco sino el del propio Franco que la mayoría hemos sufrido, salvo los pocos que lo hayan disfrutado. La libertad de expresión de que hacemos gala en nuestras Juntas Generales ordinarias y aun en las Juntas de Gobierno no son compatibles con este mutismo.

Se habla de la generación X, de la generación perdida, de la generación .... ¿Somos nosotros la generación muda?

Felizmente una niña ha renovado nuestra esperanza en el futuro, aun en el presente. Como en los cuentos del Conde Lucanor de D.Juan Manuel y su remake hecho por Andersen en "El rey desnudo", cuando hace unos días FVI y familia hacían un desfile propagandístico entre sus súbditos, una niña preguntó a su congénere D<sup>a</sup> Leonor "¿qué quieres ser de mayor?". He visto la explosión de cócteles molotov de menos potencia. La mamá de D<sup>a</sup> Leonor salió al quite protegiendo el derecho a su falta de libertad: "lo que tiene que ser, no lo que quiere". El Fiscal General del Estado, ni el encargado de menores han hecho lo más mínimo para proteger su libertad de elección. ¡en fin!; quizá tenga suerte y no tenga oportunidad de no elegir.

Mientras tanto, su abuelo, se pasea por Abu Dabi, un país atractivo porque es una dictadura monárquica de corte religioso en el que las mujeres carecen de igualdad de derechos que los varones y entre otras lindezas modernas no hay ni libertad de prensa ni acuerdo de extradición con la Conferencia Helvética donde un fiscal está investigando la probable autoría de determinados delitos por JCI, a salvo, ¡faltaría más! de su presunción de inocencia.

Solum desu aeternus est. Omnes vulnerant, ultima necat. Todo lo que sube, baja; todo lo que empieza acaba. Es ley de vida.

## Los pasos de la Mujer en Marruecos

19 agosto 2020 00:07:07

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

La Mujer en Marruecos sigue dando sus pasos, y con ella el país.

Un par de acontecimientos recientes, de gran relevancia social, muestran cómo van empedrando su camino. 1º.- La primera promoción de "aduls" femeninas, 277 mujeres, se ha graduado en Julio 2020. Esta profesión, muy marroquí, siempre ha sido exclusivamente para hombres y es de gran repercusión social, son fedatarios públicos. Son personajes públicos relevantes en el ámbito social donde ejercen, en particular en el rural y en barriadas populares. Acceden a ella licenciados superiores tras un cursillo, oposición y 3 años de prácticas. La profesión de "adul" es similar a la de Notario, que también existe en Marruecos, pero está más especializada en derecho antiguo, de hecho hay quien la define como "Notarios de Derecho Tradicional", con ciertas connotaciones religiosas, de ahí el monopolio masculino hasta ahora (que se basaba en la razón coránica de que "el testimonio de una mujer vale la mitad del de un varón").

Con esta antigua profesión Marruecos ha mantenido la cohabitación del Derecho ancestral con la "nueva" profesión de "Notario" impuesta en su día por la potencia colonial, pero conservada, de características más "europeas". No son de extrañar las frecuentes fricciones entre ambas profesiones, en particular en Herencias y Comercio de Inmuebles.

2º.- Seguridad Social de empleados domésticos (al 95% mujeres) ha sido reglamentada en Dic. 2019. Una vieja reclamación resuelta. Aunque parece que los empleadores, como pasó aquí en 2012, aún no se precipitan a hacerles los papeles.

Buenos pasos que hay que celebrar doblemente. Todo lo bueno que pase en casa de nuestros vecinos es bueno para nosotros.

Salud

Alfonso Martín

Socio nº 30.229

## LA DÉCADA DE MARTE

16 agosto 2020 19:10:37

JOSÉ LUIS CORDEIRO MATEO

La nueva carrera espacial acaba de comenzar, y esta vez el objetivo es el llamado Planeta Rojo. En los días pasados vimos salir misiones espaciales de tres países rumbo a Marte: la misión Mars 2020 de la NASA, la misión Tianwen-1 de la agencia espacial china CNSA, y la misión Hope Mars de la agencia espacial de los Emiratos Árabes Unidos con la colaboración de los estadounidenses y de los japoneses.

Cada dos años se abre una “ventana” espacial que permite aprovechar las órbitas relativas de la Tierra y Marte para reducir el tiempo del trayecto, que puede tomar entre 8 meses y dos años, según las diferentes travesías de ambos planetas, con la tecnología utilizada actualmente. La próxima ventana será en el verano septentrional del año 2022, cuando se espera que salgan tres operaciones adicionales para Marte: la misión ExoMars de la agencia europea ESA con la agencia europea rusa Roscosmos, la misión Mars Terahertz Microsatellite de la agencia espacial japonesa JAXA, y la misión Mangalayaan (vehículo marciano en sánscrito) de la agencia espacial ISRO de India.

Lo fascinante de esta nueva carrera espacial no es la participación de muchas agencias espaciales de diferentes países sino la entrada de varias compañías del sector privado. Durante la primera carrera espacial hacia la Luna, los contendientes eran los gobiernos de Estados Unidos y de la extinta Unión Soviética. Ahora los contendientes incluyen grandes compañías aeroespaciales como Boeing, además de las nuevas empresas Blue Origin del estadounidense Jeff Bezos, Virgin Galactic del británico Richard Branson y, especialmente, SpaceX del originalmente surafricano Elon Musk.

El caso de SpaceX es digno de enfatizar pues incluso ha lanzado públicamente sus planes con fechas que, aunque pudieran retrasarse, son realmente de vanguardia. El actual plan del visionario Elon Musk incluye una misión con carga para el 2022, seguida de la primera misión con tripulación a Marte para el 2024. Vivimos tiempos realmente fascinantes...

José Luis Cordeiro ([www.cordeiro.org](http://www.cordeiro.org)). Autor del bestseller “La muerte de la muerte”.  
Miembro del Ateneo de Madrid. Número: 32.854

## Los Idus de Julio 2020 en Bruselas

30 julio 2020 00:46:13

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Los espectaculares acuerdos firmados el 21/7/20 por los 27 países de la U.E. en Bruselas son de una importancia capital, los mayores de este siglo XXI.

Lo que más suena son, claro, los dineros; con razón. Una bolsa con 750.000 M € avalados por los 27 juntos, son ¡ SIETE veces mayor ! a valor actualizado, de lo que fue el legendario Plan Marshall de 1945, que levantó la arrasada Europa tras la 2ª Guerra Mundial. A España, que en 1945 no vio un duro, le corresponde hoy, para hacerte una idea, una suma de 140.000 M. ( ¡ ojo! 4 veces más que a Francia) equivalente a MÁS DE TODO el Plan Marshall (que fue de 12.000 M. USD de entonces, equivalentes a 115.000 M € de hoy). Una barbaridad.

Pero son las líneas maestras las que me conmueven. Las que yo veo, de observador lego pero interesado, son:

- La U.E. da una señal inapelable de gran audacia (una de las gestas humanas de las que hablaba Cicerón), muy fuerte y unida, de su determinación a proseguir construyendo su proyecto. El papel de la gran hembra matriarca Merkel, que conduce lenta y sabiamente a la manada, es muy impresionante. Hacía casi un siglo que no veíamos aparecer un líder de esa envergadura. Sin olvidar el papel del maestro de ceremonias, el Presidente del Consejo, un belga, no en vano, muy entrenado en la complejísima vida política belga, el fino estilista Charles Michel, que ha definido los acuerdos como “giro copernicano de la U.E”.

- Una decena de países europeos ricos que no solo aportan, a los 17 más pobres, buena parte de sus ahorros sino que también hipotecan parte de su futuro para hacer patente su confianza en el proyecto U.E. Aún cuando todos sabemos que hay socios que no son muy de fiar (lo sabe la Merkel y lo sabemos tú y yo) pero a quienes sin embargo también se les regala dinerales y se les avala el resto.

- Poderoso impulso federal de 27 naciones independientes que renuncian voluntariamente a buena parte su soberanía para que prospere el proyecto común. Irrumpe la 1ª acción conjunta y solidaria de un nuevo

“Estado”, los Estados Unidos de Europa, sueño milenarista desde Carlomagno hasta Adenauer, que ya, como todo Estado, emite sus propios Bonos. Perfeccionando así las acciones, aún parciales, del Banco Central Europeo y del Euro, en los que algunas naciones no desearon aún participar.

- Negociaciones intensas, duras, sutiles, con mecánicas de discusión y acuerdo que son el extracto químicamente puro de lo que es la Civilización. P.ej. mayorías simples o dobles, cualificadas o relativas, unanimidades, minorías de bloqueo, bloqueos parciales, según el tipo de asunto, incluidos “paradas de reloj” y “sillas vacías”, etc, etc. Acervo de 60 años de experiencia de la Comisión Europea, ese deslumbrante invento de los padres fundadores.

- Exigencia de medidas de control del nuevo Bien Común, que yo no conozco aún bien, que revelan la determinación de que se hagan bien las cosas. Falta hacen.

Es para mí un orgullo y un privilegio pertenecer a esta Comunidad, que tanto me enseña y tanto me ampara. Añado unas agudas puntualizaciones que me hace un viejo amigo, hombre de mundo y conocedor de los grandes dineros:

“ Para Europa es a mi juicio un hecho tan importante como la creación del euro. La Unión Europea será ahora capaz de emitir deuda a largo plazo (el último reembolso en 2058) en nombre propio y su gestión independientemente de sus miembros, primer paso de la comisión europea hacia el papel de un gobierno federal.”

“ Es la primera vez que habrá una clase de activos “refugio” no denominados en dólares. Aunque para estos efectos la cantidad es pequeña es la única competencia al dominio hegemónico del dólar.”

“ Por último en cuanto al pitufo mayor (Sánchez) le veo en el alero, si empieza a barrer la casa se peleará con su socio, y si no lo hace no le darán la pasta gansa.”

Ahora nosotros deberemos vigilar que este país nuestro, el país del Borbón, de los Pujol, de los ERE andaluces, de las Cajas de Ahorro, de la Gurtel, del 3%, de Pepiño Blanco, de los 300.000 enchufados, etc, sea capaz de cambiar y empezar a parecerse a sus mayores, que más no nos pueden ayudar. Y ello controlando ferozmente a los Administradores españoles ( ¡ cuidado con los Pepiños !) de este inesperado y colosal maná, que estará haciendo salivar a todos los grandes, y conocidos, corruptores.

Tenemos que dar la medida, no creo que nos den otra oportunidad nunca más.

Salud

Alfonso Martín

Socio nº 30.229

## Isabel Zendal y el Ateneo

18 julio 2020 20:35:06

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Hace unos días, en paralelo con una conferencia sobre la operación Balmis, nuestra compañera y Presidente de la Agrupación Clara Campoamor, María Teresa Arias Bautista, nos recordó la personalidad de Isabel Zendal. Fue Isabel esa mujer que, como muchas otras, quedó oculta en una historia machista como la que se nos sigue enseñando, aunque cada vez menos, tras la obra de un gran hombre, como sin duda fue Balmis. Y no está fuera de lugar, a tal señor tal honor, recordar también a Carlos IV. Bajo su directo patrocinio se llevó a cabo una operación sin precedente en la historia de la humanidad de la que nunca se nos contó nada, siendo quizá la mejor obra de ese rey que ha pasado a la historia como el padre de Fernando VII, que no cabe caer más bajo.

A María Teresa le debemos un excelente libro "La rectora coruñesa: La aventura ultramarina de Isabel Sendales": Volume 2 (Aventuras ultramarinas de mujeres), en la que nos informa de ese trabajo tan impresionante como el que llevó a cabo una mujer de humildes orígenes,

Alfonso Martín, que comentó en estas mismas páginas la noticia de María Teresa sobre Isabel Zendal, me recuerda la noticia aparecida hoy en EL PAÍS (18.07.2020) en la que se nos informa que la Comunidad de Madrid dará su nombre al Hospital de Emergencia creado con motivo del virus Corona-19, aprovechando la circunstancia de que este año es el año internacional de la enfermería.

No son muchas las personas que han dedicado su atención profesional a esta mujer, Isabel Zendal, y por ello sería interesante que con tal motivo y dentro de la Semana de la Ciencia, nuestra compañera María Teresa se animara a informarnos con más detalle sobre esta mujer con el nivel profesional que le es propio. Es una vergüenza que esta persona sea más conocida fuera de España que en ella, donde es una perfecta

desconocida para todos los españoles. Isabel Zendal ha sido reconocida por la Organización Mundial de la Salud como la primera mujer que hizo un trabajo de enfermería de categoría mundial.

En estos momentos en los que se quiere potenciar el incremento de profesionalidad de las mujeres ofreciéndoles precedentes históricos que aumenten su autoestima, nuestras jóvenes y nuestros niños, deberían conocer todos la tarea que esta mujer fue capaz de llevar a cabo.

Para el Ateneos es un motivo de satisfacción y de honra esta actividad que viene llevando a cabo María Teresa y sus demás compañeras de la Agrupación Clara Campoamor y, en particular, es de agradecerle a ella su tarea en pro de la recuperación de mujeres olvidadas por la historia no sólo como Isabel Zendal, esa coruñesa que hoy comentamos.

También ha sido motivo de su atención profesional otra mujer, en este caso gaditana, a la que ha dedicado también otro libro: "La Aventura Ultramarina De Flora Van Meerck" donde su apellido holandés no debe sorprendernos, porque Holanda durante mucho tiempo fue parte de España y muchos de sus profesionales, como también otros de apellidos alemanes, se establecieron en España. En muchos casos se asentaban en Andalucía, donde había un consulado de casi todos los países europeos, pues era punto de referencia para los negocios con América. También era punto de contacto a la hora de viajar a esa parte de España que lo fue hasta la desgraciada aventura de ese felón que fue Fernando VII, de especial e infausta memoria para cualquier ateneísta amante de la libertad y la democracia, .

## La aguas del Nilo

18 julio 2020 19:28:07

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

El Nilo, el mayor río del Mundo (6.800 kms), se forma, esencialmente, por dos ramas que vienen del corazón de África con sus abundantes lluvias tropicales. Una el Nilo Blanco que sube como una flecha desde el Sur, del mismo Ecuador, en el Lago Victoria, y que va a buscar, tras recorrer 3.700 kms, al Nilo Azul, la otra rama que nace al Este, en el Cuerno de África, en Etiopía, para unirse en la capital de Sudán, Jartum, y desembocar finalmente juntas en el Mediterráneo, por Alejandría. Tras recoger aguas, de 11 países, de una sola cuenca tan grande como la India.

Por eso en cuanto se habla del Nilo se descuelgan mil teléfonos, sobre todo en Egipto que ha logrado históricamente identificarlo con su país. Pero, como casi siempre, las cosas son más complejas.

Viene ésto a cuento por la gran presa, y enorme embalse, que, iniciados en 2.011, acaba de terminar Etiopía en "su" Nilo Azul, a 2.100 kms de El Cairo; el "Gran Embalse del Renacimiento Etíope" le llaman.

Magnífico sitio de embalse donde con una simple presa de gravedad "razonablemente" grande ( 170 m de alto y 1.800 m de coronación) lograrán almacenar cada 5 o 10 años hasta 79 km<sup>3</sup> de agua, es decir vez y media más que los 1.200 embalses de España juntos, y turbinar kwh para todo Etiopía y todavía quedará para exportar.

La construyen italianos con turbinas francesas. No sale muy cara, unos 4.000 M.€, lo que cuesta un submarino nuclear, pero más útil.

Un hito en la milenaria Etiopía, tanto más cuanto que la están financiando ellos mismos (por temor a presiones internacionales), con una leva de impuestos y suscripción popular ad hoc. Porque allí nadie olvida las grandes hambrunas que azotan secularmente el país, sobre todo la tremenda hambruna de los años 80, cuando murieron 1 millón de personas, de hambre.

En Egipto han hecho todo lo que han podido, feo y bonito, para evitar su construcción, temiendo por el caudal de "su" Nilo y, ahora, para que no empiecen a llenarlo con la temporada de lluvias que se inicia en Junio. El ambiente está subiendo de tono, la tele egipcia está pasando documentales de su aviación preparándose a bombardear la presa mientras que la etíope deja filtrar fotos de las defensas antiaéreas con las que está rodeando la presa. Mal rollo.

Todo esto viene de lejos. Hubo ya algunos acuerdos sobre reparto de aguas del Nilo a principios del siglo XX, en la época colonial, que se afinaron algo tras las independencias africanas, pero manteniendo diferencias cada vez más esenciales. El año pasado Trump, en uno de sus actos postreros de Emperador, por echarle una mano a su aliado Egipto, convocó a las partes a EEUU para arreglar el asunto; gracias a la perspicacia y conocimientos de ese pobre sujeto, acabaron como el rosario de la aurora.

Egipto, que sigue tocando todas las teclas, logró que la Liga Árabe se pronunciara hace poco a su favor: "La Seguridad del agua en Egipto es parte integral de la Seguridad Nacional Árabe" ; Para qué hablaron !

Docenas de países africanos rugieron como leones "; Estos payasos se creen que el Nilo es árabe ! "  
Me temo que tienen para algunas generaciones de desencuentros.  
Las dificultades de compartir en comunidad, sobre todo el agua.  
Habrá que organizarse.  
Salud  
Alfonso Martín  
Socio nº 30.229

## El Ateneo, Tradición y Futuro

17 julio 2020 11:04:22

Andrés Seco Pérez

### EL ATENEO, TRADICIÓN Y FUTURO

Me gustaría comenzar transmitiendo mi solidaridad y cariño a mis compañeros socios y a todo el personal del Ateneo y sus familiares que se hayan visto afectados por el Covid-19.

El objetivo de este escrito es proponer ideas que ayuden a relanzar al Ateneo como la institución de relevancia que siempre ha sido. Con esta pandemia, la naturaleza nos ha hecho parar y reflexionar; aprovechemos la ocasión brindada para superar esta crisis reforzados y con un plan de futuro.

En primer lugar, es fundamental reforzar la presencia del Ateneo en internet y en las redes sociales. La presente crisis nos ha mostrado que el teletrabajo, la videoconferencia, el voto telemático son tecnologías que están en el día a día de las sociedades modernas como la nuestra. Aprovechemos todo lo bueno que aportan para hacer al Ateneo más abierto y más participativo.

En segundo lugar, creo que debemos atraer a las Juntas Generales a gente joven que aporte nuevas propuestas sobre el funcionamiento de la institución y contribuya a renovar el ambiente a veces irrespirable que tenemos. Es importante mantener la cultura democrática y la libertad de pensamiento que han caracterizado siempre al Ateneo. No perdamos ahora lo que tanto ha costado conseguir.

En tercer lugar, aumentemos la visibilidad y presencia de la institución en la sociedad. Con la rehabilitación llevada a cabo por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el Ateneo ha ganado atractivo, y es nuestro deber sacarle partido. La conmemoración del Bicentenario del Ateneo debería aprovecharse para atraer a los vecinos, turistas y al público en general, a que lo conozcan haciendo visitas guiadas, jornadas de puertas abiertas, etc.

Recordemos los muchos lugares emblemáticos del Ateneo:

La escalinata principal, realzada por la apertura del lucernario hasta ahora oculto y que hace la entrada mucho más atractiva.

El renovado despacho de D. Manuel Azaña.

El Salón Romántico (La Cacharrería), cuyo techo luce ahora más vistoso con los colores originales.

La mejorada Galería de retratos.

La Sala de Conferencias, que ha disfrutado de una profunda renovación.

Ahora que se reabre el Ateneo, deberíamos aprovechar estos lugares significativos para:

Potenciar las charlas científicas y sobre las nuevas tecnologías, las clases para fomentar el manejo de internet por los socios, etc. Europa tiene entre sus prioridades la inclusión de las tecnologías digitales entre la sociedad, procurando que lleguen a todos los sectores de la población.

Recuperar las tertulias de antaño que se desarrollaban en la Cacharrería y la Galería de Retratos, con un clima más didáctico y amable.

Sacar a concurso la cafetería, que nos puede situar como lugar de referencia en las rutas gastronómicas y de ocio del Barrio de las Letras.

Presentar a la sociedad y los medios de comunicación el patrimonio y los tesoros del Ateneo, para lo cual necesitamos la ayuda del Personal Administrativo y de Biblioteca, así como de la Conserjería y los Auxiliares.

Poner a disposición del mundo del arte nuestras estancias para llevar a cabo presentaciones de cine, libros, obras de teatro, festivales de baile y música.

Tras este intenso periodo de confinamiento debemos alejarnos de inútiles polémicas y crispación, y apoyarnos en las instituciones, en la gente joven y en la sociedad en general para salir adelante y mejorar. El Ateneo tiene un brillante pasado y un gran futuro.

Andrés Seco Pérez, socio 31141

## El ángulo mágico del Grafeno

03 julio 2020 00:09:59

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Como sabéis el grafeno es una sustancia con propiedades únicas y aplicaciones espectaculares Desde su enorme resistencia física, muy superiores al acero y otros, y su poco peso hasta su gran conductividad eléctrica, que ha dado y promete avances asombrosos, pasando por docenas de otras ventajas. Es solo Carbono, uno de los alótropos del Carbono, organizado en un patrón hexagonal, igual que el grafito. Esta sustancia es una lámina prácticamente bidimensional, su grosor es de ¡ 1 átomo ! Descubierta hacia 1930 no interesó mucho, por su inestabilidad, hasta que dos físicos de origen ruso afincados en la U.E., A. Gueim y K. Novosiólov, lograron aislarlo a temperatura ambiente, lo que les valió el Nobel de 2010.

Hoy os hablo de él por sus propiedades eléctricas y por las aportaciones españolas en este campo. Una de las mayores potencialidades del grafeno es su contribución a la tan ansiada superconductividad. Te recuerdo que ya se sabe que nuevos materiales podrían conducir por un pequeño cable, sin pérdidas, tanta energía eléctrica como las monumentales líneas y torres de alta tensión que, con grandes pérdidas, surcan hoy todas las geografías. O también almacenar en un dedal la energía necesaria para un coche durante un año. Esas son las promesas de la superconductividad.

Y el grafeno es el mejor candidato a protagonizar esta revolución en ciernes.

Al parecer superponiendo dos láminas de grafeno, pero – curiosamente - giradas en cierto ángulo preciso, ese conjunto se vuelve superconductor. El primer artefacto así fue construido por un profesor español del MIT en Cambridge/Mass, Pablo Jarillo (n.1976), quien descubrió en 2018 que el “ángulo mágico” en el que hay que pegar las dos láminas de grafeno es de exactamente 1,1 grados.

Desde entonces varios laboratorios en el Mundo intensificaron sus trabajos en esa dirección. Al parecer uno de los mejores es el Institut de Ciències Fotòniques (ICFO) en Castelldefels/Barcelona. Donde dos jóvenes físicos, el ruso Dmitri Efetov (n.1980) y el chino Xiaobo Lu (n.1990) están desarrollando métodos más simples y rápidos para el montaje del “ángulo mágico”, que parece la tarea más compleja, y descubriendo nuevas aplicaciones.

Lo dicho, cuando te pones a estudiar cunde mucho.

Además comprobarás que los inmigrantes, como son todos los protagonistas citados, aportan bastante allí adonde llegan.

Si conoces a Trump o a Johnson o a Abascal coméntaselo porfa, igual es que nadie les cuenta estas cosas.

Salud

Alfonso Martín

Socio nº 30.229

## Un Madrid distinto; un Ateneo desconocido

02 julio 2020 08:38:09

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Hay poca gente por las calles.Hay poca gente en los autobuses. Casi siempre voy sentado. Otro tanto pasa en

el metro. El tráfico particular es pequeño. La circulación es rápida. ¡No hay atascos! Antes en servicio público tardaba 35 minutos ahora raramente tardo más de 20. La situación es mucho mejor que en los agostos de vacaciones de todos los años.

Realmente se demuestra que "otra ciudad es posible", pero lo que es más importante "otra vida es posible". Sólo hace falta pensar.

¿Es cuestión del teletrabajo, un invento que está aumentando la productividad de las empresas? ¿Es consecuencia de los ERTE, que también esta aumentando la productividad de las empresas? ¿Es consecuencia de que no hay trabajo, lo que además del aumento de productividad de algunas empresas, y el hundimiento de las descapitalizadas, gravará mucho la Seguridad Social?

Esto exigiría un análisis que no veo que se haga en ningún sitio, pero que considero que es urgente, porque es importante.

Mi solución, la vengo propugnando y explicando numéricamente desde 1972 y Keynes - ¡bendita sea su memoria! - desde 1920.

Yo reivindico la jornada laboral a 4 días/semana de 7 h/día; ¡Keynes pronosticara 2 días /semana 8/h día = 16h/semana para 2030. Seguro que él tenía razón.

Mi pronóstico para 2030 será de 3 días/semana a 7 h/día es decir 21 h/semana ¡aun por encima de las 16 del Maestro Keynes ¡Dios misericordioso lo tenga en su gloria a su meritísima diestra junto a tantos profetas a los que los necios y avariciosos, forma más ostentosa de la necedad, siguen sin hacer caso.

Esta situación de reclusión era propicia para la reflexión, privados del ajeteo cotidiano comedor del tiempo con naderías, a la comunicación postal /telemática, La pereza ¿o es ya indolencia? parece haber invadido a la sociedad. 144 caracteres y ya se agota la capacidad de comunicación. Somos 1.800 socios. No creo que lleguemos al 1 % los que usamos de esta oportunidad de reflexión en esta plaza pública.

¿Qué le pasa al Ateneo, antaño centro de tertulias, unas apasionadas, otras más tranquilas, pero todas exponente del interés por lo público y lo privado?

Viene a mi mente aquel verso del Gaudeamus "ubi sun qui ante nos in mundo fuerunt...? pero transmutandolo me pregunto ¿Ubi sunt que post nobis in mundo sunt ...?

¿Nos hemos vuelto idosos o son los jóvenes los que ya son idosos? Por los nombres que identifico entre los intervinientes veo más personas de edad avanzada, eternos jóvenes preocupados por un futuro que probablemente no vean, que jóvenes ilusionados por un futuro que ni se atreven a decir como quieren que sea, perdida la ilusión que suele ser más achaque de idosos. ¿Lo son ya?

Nadie nos hace caso, Ni siquiera nos contradice. ¿Es eso posible en España? ¿Que nadie aproveche la opción para oponerse ... a lo que sea?

¡Sin duda este es un Madrid, distinto, Un Ateneo desconocido, una vida diferente.

Así son las cosas, dicen los jóvenes ¡y sonríen y se encojen de hombros!

En Francia acaban de dar un vuelco en las urnas. Allí aún viven

## El Capital Público

26 junio 2020 00:14:49

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

N/ sociedades claramente no están preparadas para acontecimientos extremos como esta pandemia y ello es el resultado de "... la desaparición del sentido del Bien Común en las sociedades abducidas por la ideología neoliberal desde los años 80". Así diagnostica el catedrático emérito Michel Aglietta en una entrevista a Le Monde.

Aclara que "... esta ideología neoliberal tiene como postulado la Economía de Mercado, supuestamente autoreguladora, donde el Estado es un obstáculo cuyo papel debe quedar reducido a la mera protección de la Propiedad Privada."

Es decir la gran mayoría de los bienes son privados, y naturalmente bastante egoístas, y nos encontramos sin bienes comunes para atender una catástrofe pública. Solemos estar bien atendidos en la única tarea común que prevalece, la protección de la Propiedad Privada, como Policías, Jueces, Notarios y Registros. En lo demás, Salud, Enseñanza, Infraestructuras, etc, los bienes comunes van mermando y, llegado el momento, no se pueden atender los males públicos.

Como Comunidad no parece una buena cuenta.

Esto me recuerda las Juntas Vecinales y los Bienes Comunales que aún conservan más de un millar comunidades rurales de España (particularmente numerosas p.ej. en la provincia de León), con sus prados,

sus fincas, sus aguas, sus bosques, sus cotos, que no solamente dan sus pequeñas rentas sino que en caso de calamidad han cubierto las necesidades extremas repentinas de todos. Es decir no todo tiene que ser el Gran Estado, por muy bien que se pueda controlar.

Creo que a eso también se refiere el Prof. Aglietta cuando nos advierte que “ La gran riqueza de las Naciones es su Capital Público”.

Esta catástrofe, de la que saldremos, malparados pero vivos, deberá también iluminar las Políticas de futuro. En el marco capitalista en el que vivimos eso significa no solo la Política Fiscal, que no es poco, sino también una Política del Patrimonio.

De la Revolución, en su caso, hablaremos otro día.

Salud

Alfonso Martín

N.B.

Desconsolado recuerdo a otra víctima de la pandemia. “Casa Patas” ha entregado la llaves. Lugar excepcional, el mejor tablao de España por donde pasaron todos los que tenían algo que decir en el Flamenco, miles y miles en sus 32 años de vida. Hoy Madrid es más pobre.

## Sólo una persona

21 junio 2020 11:53:23

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Me llega la noticia del Ateneo de México de que ha fallecido a los 93 años de edad Manola Ruiz-Funes Montesinos; una más de los miles de personas que hallaron en la vieja Nueva España lo que la vieja les había negado con crueldad; en los Estados Unidos Mexicanos que presidía ese ejemplo de fraternidad universal, que fue el General Lázaro Cárdenas. Esta España de hoy, aún ingrata, le debe un sincero homenaje de recuerdo a su memoria.

Manola Ruiz-Funes Montesino nació 15.02.1929 en Murcia (España) y llegó a México con 11 años con sus padres y su hermano en el último barco que salió de Amberes antes de la invasión nazi. Su padre Mariano Ruiz-Funes, también de Murcia fuera el mayor de cinco hermanos. En 1904 inicia los estudios de Derecho que termina en 1909 en la Universidad Central y dos años después empieza a ejercer como abogado en Murcia. En 1912 obtiene doctorado con una tesis sobre El derecho consuetudinario de la huerta y el campo de Murcia, y recibe el premio extraordinario En 1915 es profesor interino y en 1919 gana la cátedra de Derecho Penal. Se casa con Carmen Montesinos Pérez y en 1926 es nombrado rector de la Universidad en 1933, actividad que compartió con la práctica de la abogacía.

Se manifestó contra de la dictadura de Primo de Rivera, que en 1928 pretendió suprimir las universidades, asumió una posición izquierdista y se afilió al Partido Acción Republicana que en 1934 se convertiría en Izquierda Republicana. En 1931, fue elegido diputado a Cortes por Murcia y su figura alcanzó renombre nacional entre otras razones por su apoyo a la reforma agraria, el laicismo del Estado y la autonomía municipal. En 1936 presenta su candidatura a diputado por Bilbao y en febrero asume la cartera de Agricultura con Azaña y luego la de Justicia; en 1937 enviado a Varsovia como jefe de misión y luego a Bruselas como embajador; allí le llega el comienzo del exilio. Tras unos meses en Cuba como profesor visitante dando cursos y conferencias en varias Universidades alno renovar el visado se va a México en 1940 a través del Colegio de México.

Sin documentos oficiales de sus títulos, España en una última vileza, una miseria más del régimen, no los envía no puede validarlos legalmente. En diciembre lo nombran profesor honorario de la Escuela de Policía Judicial, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y así puede dar cursos esporádicos. En 1941 es nombrado académico de número de la Academia Mexicana de Ciencias Penales. Nace su cuarta hija, Concha; hasta su muerte imparte cursos en universidades de Cuba, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, Venezuela, Perú, Uruguay, Brasil, Argentina, Estados Unidos y México. Fallece en 1953. En su vida se distinguió no sólo como político, como gran penalista de reconocimiento internacional que se recoge en infinidad de artículos y obras científicas. Hoy la Fundación Mariano Ruiz Funes que llevó el nombre de su tierra natal por numerosos países le rinde homenaje.

En aquel barco mixto de carga y pasajeros huía también una familia judía y un estudiante belga. Un mes duró el viaje a Nueva York; Manola recordaba que fue “el último que pudo salir” y lo hicieron bajo el

perpetuo temor a un ataque alemán; los niños llevaban el pasaporte y unos cuantos dólares en una bolsa de plástico pegada al cuerpo. "Casi a diario nos hacían participar en simulacros. Subir a las barcas, bajarlas al agua y volver a remontarlas, para estar bien preparados". Cuando se quedaron sin comida los últimos días sólo comían los niños

En aquella vieja Nueva España, perdidas sus raíces legales conservaba aún algunos recuerdos de infancia. Los bombardeos de Murcia, la placentera vida en Bruselas y su breve paso por La Habana. El desconocimiento de México era total. Recuerda que Moctezuma y Cuauhtémoc habían aparecido en el examen de ingreso y ella había puesto que eran dos cervezas ,asociándolas con dos que había en La Habana que se llamaban Huarina y Hatuey.

Al final de su vida seguía encuadernando libros y dando clases de bordado en su casa en una sala llena de color, abarrotada de hilos bien ordenados en sus cestas y regada de cojines bordados por ella. No fue una mujer de la élite intelectual, como su padre. Empezó a estudiar Economía pero se casó sin terminarla; "eso que hacíamos las mujeres antes; estaba fatal", decía. Fue madre de cinco hijos, "todos muy buenos estudiantes": tres varones, uno economista-diplomático y dos arquitectos, uno de ellos también pintor y dos mujeres, una artista ceramista y la otra diseñadora gráfica.

Recuerda a su madre, fallecida de parto, como una mujer que "se adaptaba en todos lados". Las mujeres, decía, llevaban mejor el exilio que los varones. Su solidaridad fraterna era infinita; su casa siempre estaba llena de exiliados, muchos de ellos murcianos; ella disimulaba esa generosidad diciendo "era buena cocinera"; y recordaba que su padre siempre decía cuando hacía paella: "era mejor la que hacías en Murcia". No era la paella, aunque lo fuera, la causa de ese lamento; eran todos los recuerdos que encerraba; más que granos de arroz. La nostalgia es más agria que dulce, que ésta nace de aceptar la impotencia para recuperar el bien perdido, que acompaña toda la vida al que fue derrotado en lo más íntimo de su ser; en sus ideales; unos ideales que, por trascender el egoísmo personal, se sentían como un fracaso ante la humanidad a la que estaba dedicado ese esfuerzo.

Recuerdo a un compañero, hijo de exiliados, que me decía que de pequeño su padre y sus amigos montaban unas grandes broncas discutiendo si en su barrio de Madrid al lado de la vaquería estaba una talabartería seguida de una barbería o si el orden era el inverso. ¡Cuánta tristeza había en aquella discusión!, inane para el ajeno a ella. ¿Inane?; no, no lo era. ¡Era vital! En ese recuerdo fugitivo de una realidad que ya nunca volvería a ser estaba condensada la amargura por ese recuerdo perdido para siempre; uno más entre un millón a los que iban unidos unos afectos por la cotidianidad perdida que también se desvanecían dejando tras ellos la soledad de una vida que no pudieron vivir; que se les había dio de las manos; ¡como todo; ¡solo toda su vida!

Manola recibiera una beca para estudiar inglés siendo joven, pero para cubrir los gastos de su estancia, recuerda que "estuvo lavando y planchando pero quemé bastantes shorts de la profesora de gimnasia, así que me metí a encuadernar para ganarme unos dólares y así aprendí". Su otra vocación, la del bordado, también nació por necesidad. Uno de sus cinco hijos sufría graves problemas de visión de niño que lo hubiesen dejado ciego por lo que se lo llevó a los EEUU y aunque perdió la visión de un ojo pudo conservar la del otro. Durante un estuvo en el hospital y "como no tenía nada que hacer comencé a bordar, luego se puso de moda y me dediqué a ello".

Hasta su reciente fallecimiento fue parte miembro de un pequeño club de exiliadas nonagenarias que se reunían una vez al mes. "Yo soy la más joven", afirmaba con una sonrisa en esa entrevista que recuerdo aquí. De su padre dice que "nos enseñaron a ser buenos estudiantes, buenas personas y a llorar por cosas buenas". Al decir con tanta sencillez esta enseñanza tan elemental, me siento conmovido; no cabe mejor expresión de la terneza que implicó esa educación: "saber llorar por las cosas buenas"; ¡qué delicada paradoja!

Sean mis palabras un humilde contribución a la conservación de una memoria histórica de los mejores españoles que dio esta tierra de "llanuras bélicas y páramos de asceta /¿no fue por estos campos el bíblico jardín? / son tierras para el águila, un trozo de planeta /por donde cruza errante la sombra de Caín", que dijera Machado. Una tierra que al lado de personas amables, henchido el corazón de buenos deseos, engendra también a los mal nacidos delos que Machado dice : "Los ojos siempre turbios de envidia o de tristeza, / guarda su presa y llora la que el vecino alcanza;/ ni para su infortunio, ni goza su riqueza;/ le hieren y acongojan fortuna y malandanza". Pobres desalmados que desprecian y acusan de revanchista una memoria que apenas es una justicia poética post mortem, a quienes son acreedores de todo.

Con Manola, a la que no tuve oportunidad de conocer hasta saber de su fallecimiento, se nos va toda esa intrahistoria que es la vida de la gente "sin importancia"; la vida de personas que no fueron "socialmente" relevantes. Pero ¡vaya si lo fueron! Fueron personas. Y ése es el recuerdo imborrable que nos queda.

## La Proeza de la Balmis

19 junio 2020 22:05:45

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Espléndido recordatorio de tal proeza, que haces hoy querida consocia. Proezas que no son nada frecuentes y se podrían/deberían contar, en nº y sus detalles. Estas son las gestas de la Humanidad de las que Cicerón instruía a su hermano Matías. No todo es siempre casposo y retrógado, como el panorama actual.

Te quedo agradecido por ello y solo te pediría que ampliases las circunstancias y esfuerzos de los "24 ángeles" que completaban la expedición que, si entiendo bien, eran la razón fundamental de tan heroica expedición.

Animándote también a recordarnos otras y ¿porqué no ? a proponernos algunas para cumplir con n/compromiso generacional.

Recibe, querida M. Teresa, el saludo y respeto de

Alfonso Martín

Socio nº 30.229

## UNA PROEZA Y UN ENIGMA: LA EXPEDICIÓN BALMIS E ISABEL SENDALES

19 junio 2020 08:30:42

M TERESA ARIAS BAUTISTA

En estos días aciagos en que se ha recuperado el nombre de "Balmis" para designar la operación que están llevando a cabo las Fuerzas Armadas con motivo de la pandemia de COVID-19, es necesario, igualmente, recuperar el de su colaboradora Isabel Sendales.

### UNA PROEZA

"Ayer zarpó de este puerto la corbeta María Pita, al mando del Teniente de Fragata de la Real Armada D. Pedro del Barco, llevando a su bordo los individuos de la expedición filantrópica destinada a propagar en América y Filipinas el precioso descubrimiento de la vacuna".

Así anunciaba la «Gaceta de Madrid» el inicio de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna, financiada por la corona. El 26 de diciembre de 1803, zarpaba de La Coruña un reducido grupo de personas: junto a la marinería y su capitán, cuatro médicos, uno de ellos el director, coronel Francisco Javier Balmis, dos practicantes, cuatro enfermeros (todos ellos militares), una mujer y 21 niños, algunos de corta edad. Se dirigía a las colonias ultramarinas con la misión de atajar la viruela que, regularmente, esquilma la población.

Durante siete años esta proeza inconmensurable discurrió por aquellos mundos penosamente, debido a las condiciones extenuantes del viaje y los exiguos medios de que disponía. Superando infinitas dificultades dejó un rastro indeleble en Puerto Rico y Cuba, en América del Centro y del Sur hasta Chiloé, en América del Norte hasta las provincias mejicanas más septentrionales y, finalmente, en Filipinas.

Su objetivo la erige en primera misión humanitaria de la historia y consolida a sus artífices como indiscutibles héroes y heroína pues antepusieron su buena fe y el deseo de procurar la salud y el bienestar a seres desconocidos y lejanos, a la propia satisfacción y comodidad personal.

Ello contradice abiertamente la inveterada opinión que tacha al pueblo español hasta el presente de aprovechado, tiránico, depredador... Ha prevalecido esa mirada sinuosa a través del prisma de la leyenda negra interesada y maledicente. Indudablemente, como todos los pueblos que han transitado por la historia, el español tiene sus sombras, pero también sus luces. La expedición enviada por Carlos IV para aliviar a sus súbditos de las mortíferas y reiteradas epidemias de viruela, es una de ellas. Luz incardinada en las luces ilustradas deseosas del avance de las gentes. Luz que salvó a miles y miles de personas de forma directa y a millones de forma indirecta, al establecer, en su avance, las Juntas de Vacunación y los protocolos para vencer tan horrenda enfermedad.

Sabemos que otros colonizadores europeos actuaron de forma bien distinta aunque, más ladinos, se han encargado de no ser vapuleados por la memoria. Sin ningún tipo de remordimiento empaaron mantas con el

infecto mal de la viruela para despachar a los pobladores indígenas de sus territorios. Una proyectada y encubierta guerra bacteriológica.

## UN ENIGMA

Las mujeres en general y algunas en especial se han dedicado al cuidado y han recibido por ello poco reconocimiento. Entre ellas se encuentra Isabel Sendales, un enigma que probablemente persistirá por la poca importancia conferida a su colaboración.

Su nombre salta a la historia el 14 de octubre de 1803, al ser sumada a la expedición propuesta de Balmis y de Ignacio Carrillo, presidente del Hospital de la Caridad:

“Conformandose el Rey con la propuesta de Vm. y del Director de la expedición destinada a propagar en Yndias la inoculación de la vacuna, permite S.M. que la Rectora de la Casa de Expósitos de esa Ciudad sea comprendida en la misma expedición en la clase de Enfermera con el sueldo y ayuda de costa señalada á los Enfermeros, para que cuide durante la navegacion de la asistencia y aséo de los Niños, que haian de embarcarse, y cese la repugnancia, que se experimenta en algunos Padres de fiar sus hijos al cuidado de aquellos sin el alivio de una Muger de providad...” (1) .

Gracias a este nombramiento Isabel ha sido reconocida no solo como la primera enfermera española, pues así quedó inscrita recibiendo un sueldo como tal, sino como la primera enfermera internacional de la historia. (2)

Vano ha sido el intento de recuperar algún dato sobre su vida. Nada se sabe de sus orígenes, ni de su edad o estado. Se ha supuesto que era viuda porque se la califica de “honrada” y tal categoría moral no podía recibirla una mujer con un hijo sin haber estado casada y de virtud probada “mujer de providad”. Por otro lado, existe gran confusión en torno a su primer apellido, diferente según el escribano que lo estampara en los escritos: Sendales, Sendala, Zendala, Cendala, Gandalla, Sandalla, Cendalla. (3)

Sabemos que cuidó la vida y salud de unos niños, en torno a cien, que se precisaron para conservar en sus bracitos el fluido destinado a una vacunación masiva, la primera conocida por la humanidad. Desconocemos lo que fue de ella tras el periplo, así como el lugar donde reposan sus restos. Se ha aventurado que se quedó en la ciudad mejicana de Puebla de los Ángeles, pero no hay constancia documental de ello. Nada impide imaginarla, dadas las proporciones de la aventura en que se embarcó, su soledad como mujer entre varones en aquel tiempo tan diferente y la agotadora tarea protagonizada, dotada de fuerza, carácter y capacidad para abrazar la vida sin miedos, gazmoñería o sentimentalismos.

Balmis alabó su comportamiento en varias ocasiones:

“...con el excesivo trabajo y rigor de los diferentes climas que hemos recorrido, perdió enteramente su salud, infatigable noche y día ha derramado todas las ternuras de la más sensible Madre sobre los 26 angelitos que tiene a su cuidado, del mismo modo que lo hizo desde La Coruña y en todos los viajes y los ha asistido enteramente en sus continuadas enfermedades”. (4)

¿Qué hubiese ocurrido de haber sido Isabel inglesa, francesa o norteamericana? Seguramente se le hubiesen erigido monumentos, se le hubiesen dedicado homenajes, libros, documentales y películas. Su nombre habría bautizado hospitales, colegios, fundaciones y multitud de calles, y figuraría en los libros de historia al lado de célebres mujeres como Florence Nightingale.

Lamentablemente fue española y su rastro se desvaneció silenciosamente. Pudiera ser que las trágicas vicisitudes socio-políticas de la España peninsular y ultramarina, sacudida por la Guerra de la Independencia española y americana, colaboraran a ello, al igual que sucedió con sus compañeros de viaje y la propia gesta, aunque se pensase de otro modo en su momento. Edward Jenner, el descubridor de la vacuna, comentaba a su amigo el Rvdo. Dibbin: “No me imagino que en los anales de la historia haya un ejemplo de filantropía tan noble y tan extenso como éste”. Humboldt, el afamado explorador, escribiría por su parte en 1825: “Este viaje permanecerá como el más memorable en los anales de la historia”.

La realidad es que hoy son pocas y muy determinadas las personas que saben de tan magna misión, de sus artífices masculinos y mucho menos de la mujer que les acompañó. Se hace pues imprescindible recordarla para que su nombre, como el de otras heroínas, quede anclado definitivamente en la memoria colectiva.

(1) Ramírez Martín, Susana M.<sup>a</sup>, “Única mujer participante en la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna: Dña. Isabel Sendales y Gómez”. Actas de IX Congreso Internacional de Historia de América, tomo II, Editora Regional de Extremadura, Badajoz, 2000: 271-6.

(2) Nieto Antúnez, Pastor, "La Rectora de la Casa de Expósitos de La Coruña, excepcional y olvidada enfermera en la expedición Balmis", Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses. Editorial Venus. La Coruña, 1981, p. 23.

(3) Ramírez Martín, Susana M.<sup>a</sup> y Tuells, José, "Doña Isabel, la enfermera de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna", Vacunas, 2007; 8 (3): 160-6.

(4) Ramírez Martín, Susana M.<sup>a</sup>, "Única mujer participante...Op. Cit., pp. 271-6.

María Teresa Arias Bautista  
Presidenta de la Agrupación Ateneísta de  
Estudios sobre las mujeres "Clara Campoamor"

## Realidades vitales y accidentales

15 junio 2020 17:56:27

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Una pena; las verdaderamente vitales, las de vida o muerte, han sido mal atendidas.

Ahora todos los responsables, la competencia de Sanidad era íntegra de las Comunidades autónomas y por eso algunas han hecho uso de esa competencia para dismantelar la sanidad pública por tierra, mar y aire; es decir, en cuanto a hospitales, en cuanto a medios y en cuanto a personal y a su formación continuada.

La primera actuación sensata, en mi modesta opinión, fue la del Gobierno al declarar el Estado de Alarma. Fue airadamente contestada por quienes viven instalados en la ira; cuanta menos razón se tiene más se grita e insulta para encubrir la falta de razón; ¿qué les recuerda esto?; quienes tenían toda la competencia que no ejercieron se querón:

1º.- de una "intolerable injerencia en las competencias de la Comunidad"; luego,

2º.- del ánimo totalitario del gobierno que estaba dando ¿un golpe de Estado?; solo les faltó

3º.- de no aplicar el art. 155 movilizandoo a la Guardia Civil al grito "¿a por el Gobierno?, oé"

4º.- de que el Pisuerga pasa por Valladolid.

Esos eternos quejicas son los mismos que ahora le reprochan al Gobierno

1º.- no haber intervenido antes; ¿no tenían la competencia para hacer lo que no hicieron?,

2º.-no haber comprado el material; ellos, dueños de los presupuestos, no lo compraron pues al bajar los impuestos año tras año no llegaban para los servicios públicos; sólo para la Gürtel.

3º.- fue una tarea de hormiguita a lo largo de estos últimos diez años en los que:

a.- disminuyeron los hospitales públicos de gestión pública, ¡los que han dado el do de pecho!,

b.- disminuyeron los recursos más elementales; ni bastante material de protección para los sanitarios en previsión de una emergencia,

c.- disminuyeron el número de sanitarios en todos los hospitales públicos de gestión pública; d.- en los

hospitales "públicos" de gestión privada ya el gestor se encargó de reducirlos para el aumento de beneficios, que ése es su objetivo, no el de ofrecer una buena sanidad pública,

e.- no invirtieron en formación de todo el personal; tras faltar UCI, cuando llegaron a tenerlas les faltaba sanitarios que supieran atender las UCI,

f.- el descontrol absoluto de las residencias de personas mayores, según parece mayor en las que son fondos de inversión con capital en paraísos fiscales, en Panamá y Grandes Ducados,

g.- y luego las órdenes, que ahora no son órdenes, sino borradores de órdenes - ¿acaso no es bastante salvajada que a alguien se le ocurra ese borrador? - y finalmente "recomendaciones" violando el art. 14 que "prohíbe discriminar por una causa personal o social".

Ahora bien, nada hay más personal que:

a.- tener otras enfermedades,

b.- tener una edad muy avanzada,

c.- tener deficiencias mentales, etc.

Y todo ello endosándole la responsabilidad de esas decisiones a los "sanitarios" que - ¿se sabe de alguno que las haya incumplido?, las venían reclamando a gritos y ahora quieren que les paguemos "psicólogos" que les descarguen de la culpa por los homicidios cometidos.

¿Qué ética tienen los sanitarios que "cuidan" de nuestra salud con esa patente de corso? Lesda "impunidad" a cualquier "mindungui" para, cumpliendo el protocolo, decidir: a este "le doy la oportunidad de vivir", a este "no vale la pena dársela". "¿Siguiendo criterios médicos?". ¿Qué criterios médicos? Es igual: el

Ministerio Fiscal “ni está ni se le espera”.

Mucha gente está airada: no se puede reunir con sus amigos; airada por no poder hacer fiestas; airada por no poder tomar su café diario; airada por no poder ir a la discoteca.

La insensatez reina en este país ante un gobierno que si ha cometido errores al tomar decisiones ante una realidad desconocida: ni sabemos quién contagia, ni quien no; ni si los curados pueden recaer o no; ni qué tratamiento hay quedar; y todo sin ninguna vacuna a mano. Cuando el Gobierno mandó a la UME a los centros de mayores, nunca controlados por las Comunidades, aunque muchas tenían un historial de malos tratos a los residentes, nos quedamos espeluznados no sólo por los homicidios cometidos sino porque los cadáveres llevaban varios días en sus camas. Por cierto ¿recuerdan cómo pusieron a caldo al Presidente Rodríguez Zapatero cuando creo la UME? Nadie lo ha recordado ahora.

En otros países las normas han sido menos estrictas, pero también el comportamiento individual ha sido más responsable. Sobre todo el político! Allí, como pagan más impuestos la sanidad pública estaba bien dotada de medios, había más sanitarios y tenían mejor formación.

Aquí la política sanitaria seguida durante la última década ha sido la del gitano; ahorraba la alfalfa del burro para acostumbrarlo a no comer; cuando ya estaba acostumbrado se murió; no el gitano, claro. Aquí el político ha ahorrado aumentado las listas de espera cada año; cuando la gente ya estaba acostumbrada a no tener sanidad pública, vino la pandemia y murieron 40.000 personas; entre ellas no estaba el gitano que les privó de la sanidad pública.

## De la realidad a la ficción, la experiencia del corona-virus

11 junio 2020 11:14:19

Asunción Valero

De pronto todo lo que era dejó de ser. Vivíamos la vida tan naturalmente como sentíamos el aire o la lluvia. Una realidad intangible, ajena a nuestra percepción., hasta que todo se volvió ficción. Como una visión apocalíptica las ciudades se quedaron vacías ofreciendo sus calles el paisaje insólito de su desnudez, como si de la maqueta de su arquitectura se tratara.

Las gentes, caminando en solitario, quedaban despersonalizadas tras sus mascarillas. Solo los pájaros recobraron su espacio libre, rompiendo el silencio con sus trinos, únicamente interrumpidos por el ulular de las sirenas de la policía y de los servicios asistenciales

Las noticias habituales apenas tenía cabida en los medios de comunicación que transmitían sin cesar el número creciente de los contagiados que desbordaban los hospitales, fulminados por el virus misterioso. Cada día contábamos ansiosamente los muertos, convertidos en los nuevos protagonistas de la actualidad trágica. Los ataúdes se amontonaban en los cementerios, sin sepultura, almacenados, como una metáfora mortal, en el Palacio de Hielo. ¿Como sucedió esta metamorfosis que hizo que la vida social semejase un relato de ciencia ficción? ¿quien tuvo este poder?.

Un minúsculo virus, imperceptible al ojo humano, capaz de derrumbar todo un sistema mundial, mostrando así que la naturaleza es más fuerte que la civilización humana, llegando incluso a abatir las fronteras insolidarias que separan la desigualdad de los pueblos. Por la muerte se unificaron las clases, atrapados todos por el mismo miedo y el mismo dolor. ¿Esta hecatombe demolerá el sistema establecido o será solo una pausa hasta recobrar el mismo sistema, aparentemente destruido?.

Mucho me temo que así será.

## Cortemos el árbol y todo el bosque

03 junio 2020 07:34:54

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Algunas noticias de prensa me provocan tal indignación que me invitan a la sedición o incluso a una rebelión ante tanta corrupción. Y como hiciera Riego el 01.01.1820 a pasar a la acción y no conformarme como Cicerón con preguntar ¿quousque tandem Catilina abutere patientiam nostram?

Llevamos más de 40 años de abuso; cada vez se consagra más por procedimiento del ladrón que cada año corre 10 cm la posición de las lindes reduciendo tu derecho fundamental. "Esta" CE78 se nos prometió

como una etapa temporal de "Transición a la democracia"; ¡vaya engaño!; es un fraude intrínseco La CE78 es peor que la Constitución de la "Rebelión en la Granja" de Orwell. Los cerdos reformaron la Constitución que decía: "todos los animales son iguales ante la ley", añadiendo "PERO ALGUNOS SON MAS IGUALES QUE OTROS".

En la CE78 el "fraude de la MAYOR IGUALDAD ante la ley" iba en la redacción original de los ¿"padres de la CE78"?; yo creo que fueron otra cosa, sin dejar de reconocer que el horno no estaba para bollos. Dice el art. 1.2 "La soberanía reside en el pueblo español de donde emanan -TODOS MENOS UNO - los poderes del Estado". Ese "fraude de ley" lo remata el Título II, totalmente inconstitucional; atropella el derecho fundamental del art. 14 que PROHIBE LA DISCRIMINACIÓN "por cualquier condición personal o social". Un fraude solo corre el riesgo de que se vea; es como el árbol solitario en medio de la llanura. Un día, ¿cómo no el primer día?, la gente "se da cuenta" y decide talarlo para lograr la igualdad de derechos del pueblo llano; llano como la misma llanura. Pero para evitar que se note, ¿no es "ostentórea" su inconstitucionalidad?, y se quiera alcanzar la tierra prometida de la "Democracia" acabando con el fraude, como exige el art. 7.2CC, se esconde ese árbol MAS IGUAL QUE LOS DEMÁS detrás de otros árboles MAS IGUALES QUE LOS DEMÁS. Así tenemos un bosque de ÁRBOLES MAS IGUALES QUE LAS DEMAS PLANTAS VERDES, que somos las que se hoyan con la IGUALDAD que no existe.

No toda la legislación laboral hay que derogarla; se debe cumplir la que es constitucional. Hay que aplicar el Estatuto de los Trabajadores en lugar del Estatuto de los Mangantes. Todo trabajo de un político es un contrato a término no hay democracia. Como cualquier trabajador autónomo, acabado el contrato se acabaron los ingresos. El político es un trabajador que a través de una Empresa de Trabajo Temporal (un partido político) ha logrado una contratación pública a término. Apliquemos el Estatuto del Trabajador En la siguiente convocatoria esa Empresa de Trabajo Temporal (el partido político) lo vuelve a proponer para que los ciudadanos le vuelvan a conceder otro contrato, también a término. Si pierde esa contratación ¿por qué hay que indemnizarlo? ¡No ha superado la selección! No se le puede pagar por ¡no hacer nada en su beneficio! Pocas estupideces superan esta

Pero se aplica el Estatuto del Mangante que es INCONSTITUCIONAL. Ante este robo delante de nuestros ojos – son más de 400 € - cabe decir del Ministerio Fiscal que "ni está ni se le espera". Hay demasiados parásitos en este Estado por cuya culpa hay demasiados ciudadanos privados de sus derechos fundamentales. No se puede mantener este atropello. No podemos seguir así. Se necesita TRANSPARENCIA y no OPACIDAD. Votaré al partido que prometa acabar con esta "MANGANCIA LEGALIZADA".

Mientras tanto, no la sedición, ni la rebelión, sino la indignación, me anima a invitar a todos a acabar con este sistema político corrupto; ¡Catilina" ha acabado con mi paciencia! No hay ningún Cicerón que lo exija en las Cortes ¡mucho menos en el Senado!, paradigma de la desigualdad de la ley electoral.

Legalmente protegido por el art. 13 del Reglamento del Ateneo: "Este Reglamento reconoce y ampara el derecho de todo socio para profesar o emitir cualquier suerte de ideas políticas, religiosas y sociales, por radicales que sean u opuestas a las profesadas por los demás" proclamo mi indignación. Es la definición más rotunda en ningún texto legal en favor del librepensamiento que es lo que hace de un animal a un hombre (mujer o varón). Se dijo hace 200 años.

¡Acabemos con esta corrupción inconstitucional! Por lo mismo que luchamos hace 200 años.

## La Función Pública Española

01 junio 2020 16:08:31

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Este escándalo que se ha levantado por la destitución de un funcionario público, al parecer un oficial de la Guardia Civil, me encanta, por lo insólito.

Se están aportando argumentos, públicamente y en sede parlamentaria, en favor y en contra de esta decisión. Refrescante e inédito espectáculo.

Llevamos décadas viendo como se degrada la Función Pública y se la llena de amiguetes, postergando a los funcionarios. Sin dar ninguna explicación, la Función Pública forma ya parte del botín electoral y de sus pactos. Y eso es muy malo para el país.

Estos últimos gobiernos nacional y autonómicos, de todo signo, lo han llevado al paroxismo: nuevos ministerios por docenas, direcciones generales por cientos y asesores por miles. En detrimento de la Función Pública que tiene todo ese personal, pero mejor. Cualquier ciudadano se fía mucho más de un funcionario, que sabe su oficio, que de esos amiguetes de turno que ni lo saben ni tienen intención de aprenderlo, por que

solo están ahí para servir al capo que los nombró, por poco tiempo. De hecho tú me dirás quién nos está sacando del charco, quién me da agua y luz todos los días, quién me cuida (en estos días me han llamado a casa tres de mis médicos de la S.S.), quién recoge mi basura ¡ diariamente ! etc.

En la Función Pública - civil – se han hecho miles y miles de destituciones o postergaciones similares sin que nadie levantara la voz, aunque es bien sabido que eran para colocar unos amiguetes, que llevan décadas demostrando su incompetencia y otras “debilidades”. Muchos proclamamos que eso ha sido nefasto para el país, que se ha empobrecido en credibilidad, mandos y experiencia y está siendo quizás la principal razón para la explosión de la corrupción pública.

Bien es verdad que el caso que nos trae toca a un funcionario de uno de los estamentos, el militar, con quien, hasta ahora, los gobiernos no se atrevían demasiado. Ningún Gobierno nacional o autonómico se ha atrevido, todavía, a colocar a ningún amiguete de coronel de artillería o de vicealmirante de la armada. Así que saludo entusiasta este antecedente y proponemos que se escruten, con el mismo rigor y publicidad que está teniendo este caso, los nombramientos y destituciones en los ministerios civiles, Y acabar con este vergonzoso trapicheo de puestos - civiles - de la Función Pública Española, una de las razones de n/decadencia actual.

Salud

Alfonso Martín

Socio nº 30.229

## **COSER O NO EN LA FERIA DEL LIBRO DE MADRID 2020**

24 mayo 2020 10:19:52

M<sup>a</sup> PILAR PÉREZ HERRERO

### **COSER O NO COSER... EN LA FERIA DEL LIBRO DE MADRID**

Acabo de ver el cartel de la Feria del Libro de Madrid 2020. Una mujer del pasado con un libro del que escapa la imaginación. Cadeneta para dibujar pájaros y fantasía y tipografía con bordado a punto de cruz. También la portada del libro está bordada. No voy a entrar en analizarlo bajo ninguna perspectiva de género. Me gusta y ya. Tiene muchas lecturas, homenaje a Becquer en el 150 aniversario de su muerte, y aún más. Y también me ha recordado una práctica usual de muchas mujeres lectoras en épocas anteriores; coser o bordar un forro para un libro importante. Yo guardo uno de mi madre como un tesoro. Un libro de poemas de Rabindranath Tagore.

El bordado también me trae un recuerdo; he escuchado de alguna política advenediza que más nos valdría ponernos a coser que reivindicar el feminismo. La simpleza y la ignorancia quedan patentes en la frase. Coser es un arte tan importante como cualquier otro y a través del cual muchas mujeres de la historia o de la ficción reivindicaron sus derechos, o sea fueron unas feministas pioneras. Y también fue una imposición social/patriarcal que apartaba a la mujer de la sociedad recluyéndola al ámbito doméstico. Lo importante no es coser o no el botón, sino la intención y la libertad con que se hace. Diferenciar claramente si te obligan a coser el botón o es voluntad de la propia mujer. La tela está virgen y será nuestra libertad la que abra o cierre el lienzo. Esa decisión a lo largo de la historia tiene muchos ejemplos, en uno y otro sentido. Fue Penélope la más famosa mujer, descrita en la Odisea de Homero, la que inteligentemente, excusándose por la necesidad de terminar el sudario de su suegro Laertes, evitó su nueva boda con los pretendientes que la acosaban, dado que no regresaba Ulises de la guerra de Troya. Ella manipuló el telar y la tradición (tejer el sudario de un familiar fallecido) a su medida. Por un lado, interesada, perpetuaba la tradición, la obligación impuesta y por otro lado deshacía por la noche la labor realizada durante el día. Hizo del telar su libertad.

En otro sentido, leo otro ejemplo también de la antigüedad que indica Irene Vallejo en su libro *El infinito en un junco*. La respuesta que dio Hiparquia de Maronea, filósofa adscrita a una de las corrientes filosóficas que nacían en esa época, los cínicos. Dice que Hiparquia abandonó la fortuna de la familia y se fue con su amante Crates, a vivir en la naturaleza, libremente. Pero que fue duramente censurada: “¿Eres la que abandonó la lanzadera?, le criticaban. Ella afirmaba; sí soy yo, ¿te parece que me equivoco dedicando a mi propia educación el tiempo que iba a gastar en el telar?”. Abandonando el telar optó por la libertad.

Hay muchos más ejemplos en la historia que hacen de la aguja tanto una condena como una liberación. Ahora en el s XXI admiramos cómo muchas instalaciones sobresalen con este tema, recientemente la de María Gimeno en la exposición Sofonisba de Anguissola y Lavinia Fontana, del museo del Prado. Ella expone dos bastidores con bordado de punto de cruz copiando los autorretratos de las pintoras, pero estos

dos bastidores están expuestos al público para que se vea el revés de la costura, o sea muestra lo que debería ser invisible. Ella resalta la invisibilidad de estas dos pintoras a lo largo de la historia del arte. Unos espejos situados en la labor nos dejarán ver la obra final, terminada, magistral, un símil. La que siglos después contemplamos con reconocimiento en sus pinturas.

La pintora Ana Isabel Díaz, de Colombia, ha expuesto una obra que con título XY también aborda el tema del telar. Ella comenta su instalación "Punto de Cruce", un bordado en punto de X e Y: "La sociedad patriarcal está determinada por la identidad masculina. El hombre tiene cromosomas XY y la mujer XX. Él se construye a partir de la negación de su femenino. Se violenta a sí mismo y a la mujer. Se plantea la importancia de reconciliar el masculino y el femenino para mitigar la violencia en la sociedad. . (PUNTO DE CRUCE. Derecho Bordado en punto de XY con lana sobre tela de cerramiento verde. Estructura metálica. 180x185 cms. 2019, info@anaisabeldiez.com).

No hagamos de la costura una bandera inmovilista pues nos puede salir una labor muy moderna y reivindicativa. Y un precioso cartel de la Feria del Libro de Madrid 2020.

María Pérez Herrero, escritora, socia nº 32950

[https://twitter.com/logout\\_mariaperezherrero@gmail.com](https://twitter.com/logout_mariaperezherrero@gmail.com)

## Somos Griegos

20 mayo 2020 00:12:57

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Esas oscuras disquisiciones que oigo sobre nuestra identidad, nuestra cultura, nuestras raíces, etc. me hace siempre pensar en la Grecia Clásica.

La Grecia, y muy especialmente Atenas, del siglo de Pericles (Siglo – V) fue un momento y un lugar mágico en la historia de la Humanidad; el hombre se puso en pié, miró a su alrededor, se asombró y se hizo las preguntas nunca hechas, que aún nos rondan, y trazó el camino que hoy seguimos recorriendo.

Todo ello en un marco modesto, pobre diríamos hoy, de agricultura de secano, pequeña artesanía y frágil comercio marítimo (Sócrates andaba descalzo para no gastar las abarcas). Y eso en un siglo atravesado por tres largas guerras y un par de pandemias (nada nuevo bajo el sol), una de las cuales acabó con la cuarta parte de la población, entre ellos el gran Pericles.

Atenas, la gran urbe de la época, parece que llegó a los 250.000 habitantes, casi 100.000 atenienses, unos 60.000 metecos y otros 100.000 esclavos.

Lo impresionante, y aún incomprensible, es la masa crítica de conocimiento que alcanzó tan poca gente y el colosal salto que hizo dar a la Humanidad. Habida cuenta, además de la modestia del país, del imponente vecindario, Persia, Egipto ... Nunca más ha vuelto a suceder, que tan pocos y tan modestos aportaran tanto al género humano en tan poco tiempo.

Allí convivieron personajes, la mayoría de los cuales se conocían y se frecuentaban, que se paraban a charlar en la calle, rodeados de discípulos y paseantes. Hay que imaginar el espectáculo callejero con gente como p.ej:

A principios de siglo: Heráclito y Esquilo en plena madurez, y Pitágoras en la lejanía, acompañados de jóvenes promesas como Anaxágoras, Pericles, Empédocles, Fidias o Sófocles.

A mediados de siglo aquellos jóvenes granan espléndidamente y siguen apareciendo nuevas promesas; ahora se llaman Sócrates, Herodoto, Protágoras, Eurípides, Tucídides, Demócrito o Hipócrates. Y todos charlan y escuchan.

Veinte años más tarde todo madura espectacularmente y se prolongan las décadas de explosión del saber y producción inigualables. Y no dejan de aparecer nuevas jóvenes promesas, como Platón o Jenofonte, siempre acompañando a los maestros, .

El siglo de Pericles termina y empieza el siguiente con una producción acumulada colosal. Y todavía surgen jóvenes como Aristóteles o Demóstenes.

La pregunta, una vez agradecidos los soberbios regalos que nos han dejado ( Geometría, Ética, Física, Retórica Biología, Arquitectura, Lógica, Astronomía, Metafísica, Teatro, Historia, Medicina, Edición, , etc, etc), es:

¿Cómo pudo ocurrir algo así? (para intentar repetirlo).

Pero llegó el delirio de Alejandro Magno, que tan buena prensa tiene, y se acabó el milagro. Así somos.

Pero eso sí, el que tuvo retuvo; tres siglos más tarde gentes como Cicerón, en la cumbre del poderío romano,

todavía enviaban a sus hijos a estudiar a Atenas.

Así que cuando te pregunten por esas oscuridades de tu identidad, tu cultura, tus orígenes, tus tradiciones, etc, te invito a decir conmigo, y con el poeta Shelley, "Somos griegos", todo lo demás son anécdotas o, peor, sortilegios.

Alfonso Martin  
Socio nº 30.229

## Artistas somos todos

16 mayo 2020 10:41:35

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

En un mundo educado en el ordenacismo se suele caer en el error de convertir en ordenancistas a las instituciones que no lo son. La Real Academia de la Lengua no ordena nada, sólo da fe del significado que el ciudadano da a las palabras. Fue una inteligente decisión no adueñarse del español, que es tan nuestro como el de los descendientes de los españoles de América

En Portugal, también en algunos países de América la palabra "espantoso" conserva su significado original. Producir espanto, no es sinónimo de fealdad, que es la cuarta de sus acepciones: 1. adj. Que causa espanto. 2. adj. Maravilloso, asombroso, pasmoso. 3. adj. Desmesurado, enorme. (Hace un frío espantoso). 4. adj. Muy feo, sino que la genuina suya es la segunda.

Otra desviación se da con la palabra "arte", de la que viene artista. Viene del latín "ars, artis, que en griego se dice tekhné, de la que deriva tekhní que en castellano ha derivado en técnica. Son sinónimos.

La "desviación" entre las dos palabras sinoónimas deriva de la calificación de "bellas artes" a determinadas artes o técnicas a las que se les exige, además, que su producto sea bello. Así se denominaron a la Arquitectura, Danza, Escultura: Música: Pintura, Literatura, a la que modernamente se han añadido el cine, la fotografía y el cómic.

Artista es cualquiera que hace bien su trabajo, sea un mecánico, un alicatador un estuquista o un cazador. También un verdugo. Por tener fama de artista, Eduardo VIII, una persona delicada, trajo al de París a Londres para que le cortara el cuello a Ana Bolena, ¡no iba a dejar que matara a su esposa cualquier piernas sajón!

Artistas han sido muchos torturadores; conseguían alargar la vida del torturado sin que se muriera para así poder prolongar la tortura; en no pocos casos estaban auxiliados por médicos, como en la Argentina de Videla, en otros, ellos mismos eran torturadores, como Mengele bajo Hitler. Recientemente ha fallecido en Madrid uno de los más famosos torturadores bajo el franquismo lleno de medallas por su "arte" en el desempeño de su "trabajo".

Ése es el significado que tiene también el "arte" del toreo; el buen torero es un "técnico" que, porque conoce bien su "arte", hace su trabajo de acuerdo con las normas técnicas del arte de matar un toro convertida en espectáculo. El toreo jamás llegará a ser considerado una "bella arte". Es otra cosa. Y lo lamento por los taurinos que lo defienden por su valor "artístico", dándole un significado que no tiene. A la hora de hablar del torero como un artista deben de saber qué lo que están diciendo: que mata al toro bien, es decir, según las normas. En el matadero que nos suministra la carne también hay otros artistas igual de buenos. Por ser menos espectacular sus normas no merecen ni ese nombre de "artistas", aunque lo sean, ni su sueldo. Personalmente opino que ha sido una pena que hayan desaparecido el griego y el latín del curriculum del bachillerato.

Como publicó en el desaparecido "Ya" un amigo mío, Luis Blanco Vila, allá por los años 60 cuando Solís Ruíz, "la sonrisa del régimen", proponía más educación física y menos latín, Apoyado su propuesta en favor de la educación física con el brocardo latino "mens sana in corpore sano" le recordó también que el latín servía entre otras muchas cosas para que el gentilicio de los naturales de Cabra, donde había nacido el ministro, fuera el de "egabrenses".

## El último soldado de dos Repúblicas

04 mayo 2020 00:21:32

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Un breve saludo necrológico inexcusable.

El último de los soldados republicanos de las dos Repúblicas, la Española y la Francesa, Rafael Gómez Nieto, de Roquetas/Almería, ha fallecido, casi centenario, en Estrasburgo/Francia.

El prestigioso periódico parisino Le Monde le ha dedicado un largo y respetuoso obituario. Después de un inusual comunicado del Elíseo, tratándose de un simple soldado raso:

“El Presidente de la República saluda a este héroe de la libertad, miembro de lo mejor de las gloriosas tropas de Leclerc”.

Era el último miembro vivo de “La Nueve”, las primeras tropas aliadas que entraron en París, una compañía formada mayoritariamente por republicanos españoles exiliados que liberaron la capital de la ocupación nazi el 24 de Agosto de 1944.

Rafael Gómez, hijo de militar fiel a la República, participó en la batalla del Ebro, luego engrosó el masivo éxodo, 350.000 españoles, que escapó hacia Francia. Internado en los campos de la playa de Argelès-sur-Mer pudo trasladarse a Orán donde se incorporó a las fuerzas de la Resistencia francesa y, saltando a Francia, entró en París donde su pelotón tomó el Ayuntamiento de la capital. Continuó su epopeya personal tomando el Nido de Águila de Hitler en Baviera

Tras la guerra, decepcionado por el incumplimiento de los aliados de derrocar a Franco, se retiró a Orán. Descanse en paz este hombre leal.

Alfonso Martín  
Socio nº 30.229

## ¡Qué error, qué inmenso error!

02 mayo 2020 17:11:27

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

El 2 de mayo ha pasado a la historia de España, y ha cristalizado convirtiéndose en algo sólido, como una gesta heroica y digna. Así se presenta en los libros de historia y así se nos inflama, somos chiquillos ignorantes, nuestro corazón de "amor patrio y romántico" empezando ahí la intoxicación ideológica.

¡Que error, qué inmenso error! el de un pueblo que seguía cometiendo el mismo que ya denunciara en tiempos de Alfonso VI el Cantar de Mio Cid: "que buen vasallo si oviese buen señor"

Un mal señor era Fernando; ya antes de ser rey. Organizó un golpe de Estado, el de El Escorial, contra su padre. Fracaso y para no ser sancionado denunció a su compañeros como el "bellaco" que ya era. Luego estuvo detrás del "motín de Aranjuez". Al final su padre abdicó en él.

Siendo Rey se dejó llevar a Bayona con su padre y toda la familia. Allí le devolvió el trono a su padre, a cambio de una pensión de Napoleón, para que viviera en Francia. Su padre abdicó en Napoleón a cambio de otra pensión. Napoleón nombro rey de España a su hermano José I, una persona ilustrada que había gobernado el Reino de Nápoles con la inteligencia propia de los ilustrados.

Parte de España, los ilustrados "afrancesados" aceptaron el cambio de régimen. ¿Por qué no? ¿Acaso no vino Carlos I de Austria a reinar en España,? ¿Acaso no vino Felipe VI de Borbón a reinar en España? ¿Por qué no José I Bonaparte que tenía experiencia gobernando y haciéndolo bien?

Otra parte, no menos ilustrada también se opuso. A ellos, se sumó toda la parte más reaccionaria y troglodita, apoyada por la iglesia católica que seguía negándose a reconocer a la razón como el elemento por el que se rigen las personas libres, iguales y fraternas, tres conceptos que sigue atropellando siempre que puede.

Una guerra contra el enemigo equivocado, procedía crear una República alumbro la CE1812; una gestión errónea provocó la independencia de América ¡aun antes de que Fernando VII volviera a ser rey absoluto de España previo otro golpe de Estado más del General Elio apoyado por el Obispo de Valencia.

La represión de los derechos humanos siguió a su Golpe de Estado hasta que tuvo que ceder. Perjuró la CE1812 diciendo "caminemos todos y yo el primero por la senda constitucional" mientras empezaba a preparar la invasión de Francia por el Duque de Angulema y 65.000 franceses, los llamados 100.000 hijos de S. Luis que tomaron España con un paseo militar.

El Ateneo fue cerrado sin que su Presidente, nade menos que el General Castaños, Duque de Bailén, pudiera impedirlo. Lo más granado del Ateneo, lo más granado del país tuvo que huir para salvar su vida. La represión que sigue a todo golpe de Estado ensangrentó España. 3 años había durado el Ateneo creado en 1820.

Este año recordaremos aquel 1820 y muchos, seguiremos maldiciendo aquel error, que inmenso error de aquel 2 de mayo de 1808. Con gusto perderíamos ese día de fiesta por no seguir manteniendo ese engaño intoxicante que tanto les gusta celebrar a los de siempre.

## HOY 1 DE MAYO SE CELEBRA LA FIESTA DEL TRABAJO....

01 mayo 2020 15:19:12

M<sup>a</sup> PILAR PÉREZ HERRERO

¡Trabajo!. Un bien necesario que a la mitad del género humano, la femenina, le costó conseguir, y aún hoy en día le cuesta mantener en las mismas condiciones que las masculinas. Hoy hago un homenaje a Emilia Pardo Bazán, Presidenta de la Sección de Literatura de esta docta casa, hace años y que dijo “Hay que empezar convenciendo a las mujeres que el trabajo siempre dignifica”... Ella defendía la instrucción y el trabajo para la mujer pues “la deficiente educación de la mujer está abocada a la infelicidad, a la oscuridad y a depender siempre del varón”. También lo reflejó en su libro “Memorias de un solterón”, en el personaje de Feita, una joven que aspiraba a trabajar por encima de todo, renegando de asumir una condición de mujer casada sin independencia. Doña Emilia denunció: “El decoro impide a la mujer de clase media trabajar... no tiene salida: matrimonio o vergüenza...”. Ella fue una infatigable trabajadora con su pluma. ¡Bravo por doña Emilia! Cuyo retrato domina con merecido orgullo y decisión nuestro pasillo de eminentes Ateneístas. María Pérez Herrero , socia nº 32950. @nilocasnitontas

## La Clorofila y la Fotosíntesis

29 abril 2020 00:37:45

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Esta Primavera está siendo especialmente lluviosa. En Madrid, en la Meseta, estamos doblando la cantidad de lluvia habitual. Lo que es una bendición en un país como el nuestro y que lo ha cubierto todo de un precioso e inusual manto verde.

Lo que me ha hecho pensar en dos de los mayores milagros de la vida, la Clorofila y la Fotosíntesis, sin los cuales nada de lo que conocemos hoy existiría.

Se llama Fotosíntesis, como sabes, al procedimiento natural de las plantas para transformar la materia inorgánica, lo inerte, en materia orgánica, lo vivo. Es decir lo que permite desarrollar y mantener la Vida en la Tierra.

El hada de esta magia es la Clorofila, un pigmento que sabe transformar la energía de los fotones de luz en energía química que alimenta una espectacular y diminuta fábrica en las células vegetales, los Cloroplastos, donde, consumiendo agua y, asunto muy importante, CO<sub>2</sub> se fabrican los azúcares (los hidratos de carbono) base de lo vivo. Et voilà ! así es como la Vida continúa. Esa es la Fotosíntesis.

Estas fábricas diminutas están en los vegetales, terrestres y marinos (los animales no saben hacerlo) y también logran otro milagro. Entre los “residuos” de su fabricación abunda el oxígeno, que al principio era muy escaso en la Tierra, indispensable para el progreso de la vida. Todo empezó en los mares, con el fitoplancton marino, esos ínfimos vegetales “vagabundos” que desde hace más de 2.000 millones de años vienen inyectando oxígeno en la atmósfera hasta ir alcanzando la cantidad necesaria para el desarrollo de formas de vida superiores, las plantas terrestres, que se unieron a la tarea fotosintética para permitir la llegada, miles de millones de años después, del Homo Sapiens. Se estima que el 50% del oxígeno de la atmósfera se lo debemos al fitoplancton, ese “inmenso bosque invisible”.

Este consumo de CO<sub>2</sub> y simultánea fabricación de oxígeno es el que, como sabes, permite el necesario equilibrio en la atmósfera para la supervivencia del frágil Homo Sapiens. Si se rompe, otras especies prosperarán, nosotros no.

Por fin un último regalo de la Clorofila, estético y cultural. Este hábil pigmento solo absorbe las franjas más energéticas del espectro de la luz, en especial el azul, reflejando, o sea desdeñando, las más débiles, es decir el verde. Gracias a lo cual todos nos deleitamos, artistas y legos, con ese precioso color verde reflejado de las plantas, como el de esta magnífica Primavera.

Un recuerdo, agradecido, a los que nos descubrieron todo esto.

Empédocles hace 2.500 años ya comprendió que “las plantas se alimentan también del aire”, un siglo

después Aristóteles quiso puntualizarle, con poco acierto. Hubo que esperar 2.000 años para retomar el asunto. En 1770 un clérigo inglés, J. Priestley, descubrió que los vegetales producían oxígeno. Lo que dio pie, 8 años más tarde, a que un médico holandés, J. Ingenhousz, demostrara que eso solo sucedía de día y solo en las partes verdes de la planta. Estos dos trabajos permitieron, a lo largo del siglo XIX, a una docena de estudiosos descubrir y definir la clorofila y la fotosíntesis.

Y es que venimos a hombros de gigantes, como dejó dicho Newton.

Así que, ahora que lo sabemos, ojo con los equilibrios y las tonterías que hacemos, para que podamos seguir disfrutando de estas verdes primaveras.

Salud

Alfonso Martín

Socio nº 30.229

## **Pandemia y Solidaridad**

26 abril 2020 22:15:24

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Leo los comentarios del Dr. D.José Esquina, Ingeniero Agrónomo. Dice que la gran pandemia es el hambre y la malnutrición En un mes se ha pasado de 130.000.000 de personas mal nutridas a 235.000.000. Pero hay 800.000.000 malnutridos. 1 de cada 10 se acuestan desnutridos.

Haga tres listas: de familiares, de amigos y de conocidos. Marque a los múltiplos de 9 e imagínese su reacción si le obligaran a pasarse todo un día sin comer desde la cena de la noche del día anterior hasta el desayuno del día siguiente.

Mejor aún; cada 10 días pase uno sin comer. Son 3 días en un mes. Pero no presuma de saber qué es pasar hambre. Sólo sabe; sólo sabe qué es tener apetito tras pasar un día sin comer. Sabe que comerá al día siguiente. Eso no es pasar hambre.

Añade la noticia que 40.000 personas/día mueren de hambre; unos 15.000.000 personas/año. En 3 años España se despoblaría

La otra noticia es la lista de Forbes de gente con más de 1.000.000.000 \$. Jeff Bezos es el primero:131.000.000.000 \$ tras darle 13.000.000.000 a su mujer por su divorcio. ¿Quién sufriría mas? ¿Él,por perder 13.000.000.000, o ella, por recibir sólo 13.000.000.000? Claro que "los duelos con pan son menos". ¡Pobrecillos! Hace falta ser desalmados para no compadecerse de ellos o de los 267 que se han caído de la lista. En un episodio de Homer Simpson a su jefe lo echan del club por tener solo 999.999.999.000 de dolares. ¡Sufrí mucho!

Pero nuestro orgullo patrio está a salvo.En la lista hay muchos españoles. De los 100 más ricos 26 son mujeres. ¡Eso es una discriminación sexual intolerable! ¿Como lo permitimos? ¡Y el gobierno si hacer nada! Son una panda de machistas. Las mujeres que hay en el Gobierno es para engañarnos! Son machistas. ¡Ellas también!

Como gallego estoy doblemente orgulloso: Amancio Ortega tiene 63.000.000.000 y la 2ª de la lista es su hija, aunque ella sólo tiene 6.000.000.000, ambos son gallegos. Luego vienen "los demás": el 3º tiene 4.100.000.000, el 4º, 3.000.000.000. Al final "el resto".

El 1 % de los mas ricos del mundo tiene tanto dinero como el 99 % restante. Imagínese que tiene nueve hermanos. A cada uno le fue en lavida de distinto modo; lo normal. Uno vive en una casa alquilada y gana 1.000 €/mes; otro vive en una casa propia y cobra 2.000 \$/mes; el 3º tiene una casa y un chalet en la playa y cobra 3.000 \$/mes y así tdos pero el último tiene 99 veces más que todos juntos:  $44 \cdot 99 = 4.356$  casas y  $45.000 \cdot 99 = 4.455.000$  \$/mes. Ninguno está en la lista Forbes. Eso les iguala...

Pero ahí, en esa igualdad, es donde está el origen de la pandemia.

La andemia no es culpa del -ultimo hermano sin de los otros nueve. Son insolidarios. Quizá por envidia: Ninguno moverá ni un dedo para ayudarle a entrar en la lista Forbes.

La falta de solidaridad de la mayoría es la causa de la pandemiade todos.

El mundo es injusto

## **Recordando a Cervantes. Día del libro, en confinamiento 2020**

23 abril 2020 12:46:50

M<sup>a</sup> PILAR PÉREZ HERRERO

En un lugar de la Mancha de cuyo nombre no quiero acordarme...

¡Ah parcas del destino! desfallece mi mente...y continuar no puedo. Si me fuera concedida la gracia de la palabra, si estas sombrías y húmedas paredes pudieran desaparecer a través del don de la narración que me otorgarais..., acaso éste mi encierro no fuera en vano, pues.... ¿qué no daría yo si ya heme perdido todo? Horas aciagas estas de hoy en las que aún recuerdos de caminos polvorientos, días de mercado tumultuosos, parecenme placenteros pues fueron ellos vividos bajo la luna plena y el sol brillante de la libertad, y ello es natura necesaria que a faltar tengo en esta prisión de mi casa. Mis ojos quebrantados por carecer de la luz necesaria en este umbrío aposento al cerrarse encienden otrora luces de mi espíritu; es mi memoria llave que ábreme la libertad do fluyen palabras e imágenes que semejando caudalosas torrenteras conviértense en pláticas, y hábiles consejas.... Si yo pudiera domarlas cual genio de la lejana arabia face con sus hurfes encantadas....

¡Ah! que grande vanidad encierra el indomable espíritu... mas no fui nacida poeta, si bien de agradecidos es ser bien nacidos agradezco al cielo la fuerza de mi instinto, que no la de mis brazos, viejos ya y harto fatigados. Sangre tuve y tengo, vertida y restañada que hoy maldice su patria apestada....y por enemigo confinada.

Juro, vive Dios, que si tengo a bien salir de esta empresa en la que me hallo no pararan mis deseos hasta dar con mi cuerpo en las Indias...

Ah las Indias... cual piedra filosofal que en vez de oro alimentar mi pluma pudiera, no envidiaría yo al magno poeta, pues de cierto que la palabra que allí naciera en tiempos venideros quedaría impresa .... incluso mi alma ofreciera... si de mi tinta nacieran estas palabras...“En un lugar de las Indias de cuyo nombre no quiero acordarme.....”

María Pérez Herero, socia n° 32950. @nilocasnitontas

## **A propósito de Marco Aurelio**

22 abril 2020 00:12:28

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Quiero agradecer a nuestro consocio Alfonso J. Vázquez que nos haya traído el recuerdo de Marco Aurelio y sus "Meditaciones".

Muy oportuno ya que murió en Viena víctima de una “peste” (¿ virus ?) que asoló Europa, una vez más, llevándose millones de vidas.

Aprovecho la invitación de esta tertulia para resaltar algunos trazos, breves, de este imponente personaje, que está en mi galería de próceres.

Hijo de cordobés, de la prestigiosa familia de los Antoninos, estudioso y culto, iba para filósofo y terminó de Emperador Romano, aunque logró ser ambos, encarnando así, por 1<sup>a</sup> y última vez, el ideal de Platón. Educado para pensar tuvo que ejercer de guerrero. Durante décadas estuvo fuera de Roma, guerreando al frente de sus legiones (nada habitual entre los Emperadores) en CentroEuropa y Oriente Medio, viviendo en tienda de campaña. Pero cada día, en invierno y en verano, escribía sus “Meditaciones”, texto supremo del pensamiento estoico, en su tienda, y lo hizo en griego clásico, “única lengua capaz de describir las sutilezas del espíritu”.

En el plano político y económico destacó por su cercanía a los pobres e indefensos y el respeto y homenaje a sus mayores. Con un Estado muy endeudado (¡ viejas costumbres!) vendió parte de sus bienes para socorrer a la población. Una de sus decisiones me encanta, una vez entronizado exigió el nombramiento de un 2º Emperador, recuperando así la prudente Ley de la República Romana – derrocada dos siglos antes - de los 2 Cónsules.

Tenemos que hablar más de estos humanos de calidad y menos de tanto pitufo que pulula por ahí.

Gracias por la ocasión Alfonso.

Salud

Alfonso Martín

Socio n° 30.229

## **POR GALO. UNA VIVENCIA REAL**

21 abril 2020 10:40:20

Mª PILAR PÉREZ HERRERO

Me acaba de llamar Galo preguntándome si estoy bien. Hoy hace 9 días que empezó nuestro confinamiento por coronavirus. En España. Él está en Portugal. Están igual, encerrados. No nos vemos desde hace 5 años. Me manda muchos beijinhos. Yo también. El no habla español. Yo no hablo portugués, entiendo un poco. Yo le envió muchos beijinhos otra vez. Y le digo que se cuide, en español. Creo que me entiende. Y hemos colgado.

Me he echado a llorar. Un poco.

Nos hemos visto sólo dos veces en la vida.

La primera vez tenía yo siete años. Me estaba ahogando en la playa de San Pedro de Moel, en Portugal. Se lanzó al agua y me rescató ya inconsciente. Dijo "Menina morta eres".

La segunda vez habían pasado ya cincuenta años. Me buscó y me llamó Rui, el niño portugués con quién yo jugaba por la playa cuarenta y tres años antes y que también se ahogó el mismo día, en la misma playa, igual que yo y al que Galo había sacado minutos antes. Después de batallar contra la corriente con el primer niño, se metió de nuevo a por la segunda, era yo. Por eso dijo "menina morta eres". No tenía ninguna esperanza, pero la naturaleza humana a veces da sorpresas, después de tres días de hospital abrí los ojos. Rui me encontró después de cincuenta años. Fui a Marinha Grande a darle las gracias, todavía no lo había hecho. Nunca. Mis padres sí. Pero yo no. Fuimos. Y lloramos los tres. Me llama la menina española. Así lo escribieron en los periódicos, entonces.

Hoy me ha llamado por teléfono. La alarma por el virus está en su punto más alto en España. Nos llamamos los seres queridos para reconfortarnos. Y me ha llamado él. Y lloro. Lloro porque él tendrá ahora 85 años y se preocupa por mí. La menina española, a la que salvó del mar. Ahora no hay olas, ni resaca, sólo un maldito bicho microscópico. Y yo no le voy a poder salvar. Ni podré ir a verle. Carlos Andrés Amaro Galo. Gracias.

María Pérez Herrero, Madrid N° socia : 32.950

## **Meditaciones, de Marco Aurelio**

19 abril 2020 14:37:41

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

En las "Meditaciones" de Marco Aurelio su primer libro agradece con humildad lo recibido dando su mérito a ellos. Un ejemplo de humildad frente a la vana y obscena exhibición de los que alardean de títulos, aun fraudulentos, declarando su exclusivo mérito en su menguado éxito. Al reivindicarlo eximen de responsabilidad a los que fracasaron en su intento de educarlo.

Emperador, Marco Aurelio reconoce su deuda con sus padres y abuelos, amigos y preceptores con humildad teresiana ante quienes nunca serán sus acreedores. Como "Manso", ese personaje de Galdós, amigo egregio pagado con el olvido.

La primera reflexión de su Segundo Libro haría innecesario lo restante si ese introito no provocara abalanzarse con avidez sobre lo que falta: "1: Al despuntar la aurora, hazte estas consideraciones previas: me encontraré con un indiscreto, un ingrato, un insolente, un mentiroso, un envidioso, un insociable. Todo eso les acontece por ignorancia de los bienes y de los males. Pero yo, que he observado que la naturaleza del bien es lo bello, y que la del mal es lo vergonzoso, y que la naturaleza del pecador mismo es pariente de la mía, porque participa, no de la misma sangre o de la misma semilla, sino de la inteligencia y de una porción de la divinidad, no puedo recibir daño de ninguno de ellos, pues ninguno me cubrirá de vergüenza; ni puedo enfadarme con mi pariente, ni odiarle. Pues hemos nacido para colaborar, al igual que los pies, las manos, los párpados, las hileras de dientes, superiores e inferiores. Obrar, pues, como adversarios los unos de los otros es contrario a la naturaleza. Y es actuar como adversario el hecho de manifestar indignación y repulsa". Si santo fuera, patrón debería ser de los "ecologistas": obrar según la naturaleza; sin forzarla, sin violentarla en su represión; potenciándola en todas sus virtudes.

Esas "Meditaciones" debería ser lectura obligada en todos los centros escolares. Desde niños. Otro mundo es posible. Han pasado poco más de 2.000 años. El camino está marcado. No fue el primero en indicar la senda; tampoco el último. Regalémonos con su lectura.

## La British Steel

19 abril 2020 00:21:14

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

La British Steel fue durante el siglo pasado una de las mayores siderurgias del Mundo y quizás el buque insignia de la Industria Británica, con sus 285.000 empleados.

Creada por la fusión de las 14 mayores siderurgias del país, ha atravesado las tormentas del mercado – sin poder mantenerse competitiva - y de la política, privatizada y renacionalizada varias veces al albur de los resultados electorales. Fue perdiendo fuelle según se agotaba el siglo XX. Ya en 2007 el indio Tata compró una parte y el resto languidecía, esperando el cierre.

Hasta que, como parece ya una costumbre del Siglo XXI, llegó un chino a salvarla el mes pasado. Con gran contento de trabajadores y proveedores. A estos chinos ni los virus les arredran.

Esta empresa "salvadora", Jingye, es un siderúrgico “mediano” (es la empresa nº 217 de China), que se ha comprometido a despertar la industria, poniendo dinero. La noticia, para mí, no es un salvamento chino más sino la apropiación de la legendaria marca British Steel, de resonancias históricas.

Porque esto trae a la memoria las ambiciones de Mao Tsé Tung cuyo objetivo utópico declarado, en 1960, era igualar la producción de acero del Reino Unido, lo que despertó entonces sonrisas por todo el Mundo, para lo que impulsó el delirio de “El Gran Salto Adelante”, plan que fue un completo desastre. Pero algo han debido aprender porque no solo ahora, 60 años después, producen ¡ cien veces ! más acero que el R.U. sino que los 4 kgs que allí se hagan los van a fabricar ellos.

Parece una parábola bíblica.

Salud

Alfonso Martín

Socio nº 30.229

## Libro Recomendado: Las almas muertas, de Nikolai Gógol

18 abril 2020 11:25:31

MIGUEL A. MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En este libro, publicado en 1842, Gógol nos da un amplio paseo por la Rusia zarista de la mano de la pareja protagonista, Chíchijov y su cochero que, al estilo de Don Quijote y Sancho Panza (idealismo vs. terrenalidad) van recorriendo la estepa con una extraña misión: comprar títulos de siervos muertos. En este viaje, que es como visitar los cuadros de una exposición de paisajes rusos, Chíchijov se va encontrando con una serie de personas que constituyen un mosaico de la rusia zarista, desde los siervos del campo a los funcionarios de la inmensa adimistración del Estado.

Es una lectura muy recomendable, tanto por la historia que cuenta, como por el estilo literario de Gógol, cuyas descripciones de personajes prefiguran el realismo. Con mucha justicia, los escritores rusos del siglo XIX afirmaban que "todos salimos del capote de Gógol". ¡Feliz lectura!

## Hace 89 años que yo tuve una ilusion ...

14 abril 2020 16:43:22

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

... hace 89 y hoy se cumplen este día / recordando yo tu fiesta y mi alegría / En mi inocencia, muy confiado te entregué mi corazón / Ese tiempo tan feliz si volverá / Mi cariño lo pagaste con traiciones / Me has dejado sólo crueles decepciones / Pero, anda ingrata, como pagas otro así te pagará / El recuerdo de mi amor no he de olvidar / Todavía me emborracha el sentimiento / Yo te quiero no borrar del pensamiento / Pero es seguro, siendo sobrio más y más me he de acordar / Pero el tiempo es justiciero y vengador / y a pesar de esta farsa placentera / Si hoy te sobran muchos hombres que te quieran / Verás mas tarde, no habrá nadie que se acuerde de este error.

Esta ranchera es homenaje a México donde es ejemplar su Ateneo Español. El 14.04.1931 fue "la mejor oportunidad que tuvieron los tiempos para España": Nació la libertad. Su parto generó una espontánea explosión de alegría incontenible en todos los españoles y en toda España.

Su primer embarazo se frustró en 1812 por no proclamar la I República democrática, El segundo fue un brutal aborto hecho en el Congreso. El tercero fue feliz. El espíritu engendró virginal a la Democracia. Desde su infancia empezó a redimir al mundo de los pobres de espíritu que querían el cielo en la tierra como anticiparan los profetas. El espíritu se hizo carne y la Democracia, Una y Trinitaria: Libertad, Igualdad y Fraternidad Virginal fue el parto; no hubo sangre; ni antes del parto, ni durante, ni después.

Pero sí ocurriría la matanza de los inocentes por Herodes, Franco enemigo de la libertad. ogaizó una matanza que duró tres años. Fue el prólogo del atropello en su dictadura que duró 40 años que hoy sigue, blanda pero acechante, bajo la égida del heredero de su jurado heredero.

Eleuteria, la libertad en Grecia, era un atributo de todos los dioses, como si en Roma con la Libertas.

Eleuterias eran las fiestas que se celebraban el día que los griegos liberaban a su esclavos, que se llamaba Eleuterio, como en Roma Libertos.

Su máxima representación esta en el puerto de Nueva York. con los inmortales versos de Emma Lazarus que recogen el ansia de libertad de todos los que arribaban a él huyendo de su ausencia en su país: "No como este gigante de bronce de la fama griega / Cuyo talón conquistador atravesó los mares / Aquí, a las puertas del sol poniente, batirán las olas / Una mujer poderosa con una antorcha, cuya llama / Es el relámpago encarcelado, y su nombre es / Madre de los exiliados. Su antorcha / Bienvenidos al mundo; su dulce mirada cubre / El puerto conectado por puentes colgantes que enmarca las ciudades gemelas / "¡Guardia, Viejo Mundo, tus esplendores de otra época!" proclama / De sus labios cerrados. "Dame tu pobre, tu agotado, / Tus innumerables masas aspiran a vivir libres, / El rechazo de tus orillas superpobladas, / Envíalos a mí, los desheredados, que la tormenta los traiga de vuelta / ¡Estoy poniendo mi luz sobre la puerta de oro!".

## El Planeta, la Vida y el Hombre

11 abril 2020 23:51:48

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

¡ Salvemos el Planeta ! Grito bienintencionado que se populariza, suena amable y altruista. Pero ¡ ojo ! es falso y, peor, engañoso.

¡ Salvemos la Humanidad ! es lo correcto, aunque resulta más duro, suena a responsabilidad y egoísmo, y eso mola menos.

Pero sí, tenemos un problema, grande. Tratemos de verlo como nos enseñó Sócrates, con distanciamiento.

Para ello recuerda que el Planeta Tierra se formó hace unos 4.500 M (millones) años y tiene fecha de caducidad, se estrellará contra el Sol dentro de otros tantos  $\pm$ , está pues en su madurez. Y ha visto ya de todo. Desde el día 1 hasta hoy vive en un equilibrio inestable, en constante evolución con lo que va pasando. P.ej. ha estado totalmente cubierta de hielo varias veces, varios miles de años cada vez, y otras veces achicharrada, los océanos no eran de agua sino de lava ardiendo.

La Vida apareció bastante pronto, hace 4.000 M años, al cumplir la Tierra los 500 M de años, y ahí sigue. Esas bacterias primigenias todavía nos acompañan, pásate a verlas en Rio Tinto o en Yellowstone. Miles de M de años más tarde, es decir hace unos 600 M de años, aparecieron los animales superiores, casi de pronto ( "El Gran Salto Cámbrico" ), miles y miles de especies nuevas, hoy desaparecidas. Desde entonces ha habido extinciones masivas de vida ( + del 75% ) en cinco ocasiones que sepamos. Que se recuperaron cada vez, pero con inquilinos bastante diferentes. Ahora estamos empezando la sexta, que tampoco será la última.

El Homo Sapiens acaba de llegar a este espectacular circo, hace apenas 0,3 M de años y no parece que durará mucho. Se ha ganado ya el dudoso título del mayor depredador vivo que ha pasado por aquí. Las 5 grandes extinciones de Vida habidas hasta ahora fueron causadas por cataclismos telúricos o planetarios, esta 6ª extinción recién iniciada será la 1ª causada por un ser vivo, el Hombre, cegado por su codicia. Una sola cifra muy ilustrativa de lo que está pasando. Hoy los humanos y sus animales domésticos representan el 97% de la masa de los animales superiores de la Tierra, el ínfimo resto son todos los demás. Antes de la Agricultura (cuando empezó la gran depredación), hace nada, unos 0,1 M. años, la proporción

era la inversa, éramos el 3%. Espectacular colonización de tan pocos en tan poco tiempo.

Tres puntualizaciones para empezar a plantearse en serio:

- 1.- No te preocupes por el Planeta, él no está nada inquieto y siempre continúa su vida. La expresión "Salvemos el Planeta" es una ocurrencia publicitaria que solo ayuda a mantener la confusión e impide entender.
- 2.- Huir del otro slogan adormecedor "Se está rompiendo el equilibrio de la Naturaleza" 1º ¿ De qué equilibrio hablas? El de hoy (en Brasil, Sahara , Bombay o Costa del Sol) con 7.500 M de humanos? o el del siglo XV, con 300 M? o el previo a la llegada de la Agricultura, con 0,5 M.....?
- 3.- La realidad es que los humanos tendemos naturalmente a la depredación iniciada, hasta n/extinción, que no la del Planeta. No hay más que ver a los buscadores de petróleo o de "nuevos" destinos turísticos o de nuevas áreas agrícolas. Terminar de consumir todo, hasta que no quede nada, con las neveras llenas, los coches en la puerta, la calefacción a tope y bares y aviones abarrotados. Y el que venga detrás que espabile. Es n/condición como le dijo el escorpión a la rana.

La disyuntiva es: o esperamos, disfrutando, hasta que se apague la luz o hacemos algo.

Si alguien se anima necesitará un buen plan director para salvar a la Humanidad. Definir el equilibrio aceptable: p.ej. no más de X M de humanos, no pasar del X% de humanos, animales domésticos y agricultura, no menos de X% de bosques, reaprender la frugalidad, menos basura, coches, energía, aviones, neveras, tlfnos, chistorra, etc.,. Poner límites, establecer cupos, como en la Pesca o en la leche o en las emisiones de CO2 . No es muy complicado y sabemos hacerlo. Un par de buenos funcionarios de la CE te lo montan en un par de años. Si quieres.

Y dejar de una vez de adorar neciamente al dios Crecimiento Continuo, de ineludible fin como todo el mundo sabe desde hace más de un siglo, para tratar de llegar a tiempo para el Decrecimiento. Desandar el camino equivocado, el viejo truco.

Y tranquilo, el Planeta no está nada preocupado y siempre está en equilibrio. Aunque quizás vea con buenos ojos la temprana desaparición de ese molesto y arrogante inquilino que somos.

Qué ¿ Hacemos algo ?

Salud

Alfonso Martín

Socio nº 30.229

## Saludos

11 abril 2020 17:50:19

PEDRO SOBRINO SESÉ PEDRO

Buenas tardes, estimados compañeros socios del Ateneo de Madrid.

"Si quieres llevar una mascarilla de tela, úsala. Yo no creo, ni ninguno de mis colegas, que vaya a tener un impacto más positivo (contra el COVID-19). Pero hagas lo que hagas, por favor, no uses una mascarilla quirúrgica... Tenemos que guardarlas para nuestros trabajadores sanitarios" (traducción de la recomendación del epidemiólogo Michael T. Osterholm, del Center for Infectious Disease Research and Policy de la University of Minnesota).

Feliz pandemia 2020-21

Continuará...

## Medir entretiene los niños pequeños

10 abril 2020 14:32:03

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Los niños encerrados en casa, y en estos momentos llevan mucho tiempo, necesitan desarrollar alguna actividad física. Medir puede ser una tarea muy entretenida que consume más energía de lo que parece porque en una casa hay mucho que medir.

Cuando yo era muy pequeño mi padre me regaló un metro flexible que si lo soltabas se enrollaba solo. Hasta entonces solo había en mi casa un metro de costurera. Aquello me movió a medir todo lo que me rodeaba. Sigue siendo un entretenimiento, tanto mayor cuanto menor sea la edad el niño. Y si ya sabe escribir se le pide que apunte todo lo que mida y eso prolongará el tiempo de la diversión.

Se trata de pedirles que midan, p. ej., la altura de los asientos: sillas, sofás, sillones, banquetas, etc, incluida la taza del inodoro para que vean si son todas iguales o no. También la altura de las camas. Y las alturas de los respaldos de los asientos y de los cabeceros y pies de las camas.

Luego pueden medir las alturas de todas las mesas que haya, incluida las encimeras de la cocina. Si hay más de un baño también pueden medir la altura a la que están los lavabos. Si saben sumar y dividir entonces se les pide que las agrupen por alturas parecidas y que calculen a media

Luego pueden medir el ancho de las puertas para que descubran que todas son iguales, quizá con la excepción de la de entrada y salida al balcón o terraza. Luego el ancho de las ventanas y de los cristales de las ventanas; volverán a ser iguales salvo si hay ventanales más anchos. Luego la altura de los enchufes e interruptores de la luz, que estén a media altura o a baja altura. Luego la altura a la que está el eje de todos los picaportes, que de nuevo será el mismo. El ancho de las puertas de los armarios, etc.

También pueden medir el ancho y largo de las tablitas del parquet y las dimensiones del cuadrado que forman. Luego las dimensiones de las baldosas de la cocina, que quizá no sean iguales. Luego las de los azulejos y baldosas de los cuartos de baño; pueden ser iguales o no a los de la cocina. El tamaño de los espejos suele ser también otra fuente de medidas interesante.

En el caso de los niños mayores se les puede proponer que hagan un plano de la casa. Eso los tendrá entretenidos y exige, además, que tengan que hacer algunos dibujos.

Si luego se les propone que midan lo que se les ocurra, medirán cosas increíbles o divertidas. La altura con la mano levantada, la altura de la nariz, la altura de la oreja, la altura de la boca, la altura de la barbilla, la altura del ombligo, la altura de la neta, la altura del hueso del tobillo, etc.

Cuando estén agotados de medir se les propone hacer medidas tecnológicas. La longitud de la falangeta del pulgar con referencia a los 25,4 mm. La longitud del pie, con referencia a 12 pulgadas = 304,8 mm. Eso permite ver si guardan esa proporción entre su dedo y su pie o no. Luego la referencia al codo con referencia a los 457,2 mm. Hay dos codos; el real que se mide del codo al final de la mano abierta y el vulgar, desde el codo hasta el final del puño cerrado. La braza es la longitud de los brazos extendidos. La española mide 1.671,8 mm; se suele usar en la marina para medir la profundidad de agua y que no encallen los barcos. Con una braza de profundidad nadie se ahoga, si no es alto se anda a saltos.

Para terminar, hay un juego entretenido. Se pasa un cordel por entre el dedo pulgar y el índice y se mide su longitud sobre el hueso debajo del pulgar. Luego se duplica su longitud y tiene que ser el perímetro de la muñeca, luego el doble es el perímetro del cuello, luego el doble es el perímetro de la cintura. El juego se puede hacer al revés. Se mide la cintura; la mitad es el perímetro del cuello, la mitad el de la muñeca y la mitad la de pasar entre los dedos índice y pulgar sobre el hueso debajo del pulgar. Eso también permite una apasionada discusión sobre quien está mejor proporcionado.

Si hay varios niños juntos pueden hacerse grupos para que unos midan otros apunten la medida y otros hagan los cálculos de la media.

Y todo eso solo con un metro flexible. No se trata de que hagan todas las medidas el mismo día. Eso aburre, pero si pueden agrupar por tipos de medidas haciendo un grupo de medidas cada día. proponiendo: ¿y hoy qué medimos? Y para que tengan interés preguntarles por el dato de las medidas hechas

## ¿LA ÚLTIMA PANDEMIA?

09 abril 2020 11:55:31

JOSÉ LUIS CORDEIRO MATEO

Durante la llamada “gripe española” de 1918-1919 murieron cerca de 50 millones de personas de una

población cercana a dos mil millones en todo el mundo. Los números de muertos e infectados por el Covid-19 no llegarán para nada cerca de la tragedia de la otra pandemia hace un poco más de un siglo atrás. El Covid-19, como cualquier pandemia, es una gran tragedia general para la humanidad y una grandísima tragedia individual para las personas que la sufren directamente. Pero más allá de todo el dolor, el tiempo y el coste, también es una oportunidad para replantear prioridades y prepararnos para el futuro. El mundo entero está reaccionando a una velocidad nunca vista antes, aunque unos países más preparados que otros, con ciencia y tecnología jamás imaginada un siglo atrás.

En esta gran guerra planetaria contra este pequeño nuevo coronavirus, y sus posibles mutaciones, están apareciendo muchas respuestas tanto públicas como privadas. Gobiernos, grandes compañías, pequeños startups, universidades y hasta personas individuales están tratando de buscar cómo controlar, curar y eliminar el Covid-19, junto con sus mutaciones presentes y futuras. Los costes serán elevados, pero luego serán rápidamente amortizados al llevar los mejores tratamientos a escala mundial.

Como referencia histórica, recordemos que cuando apareció el VIH y el Sida, tomó más de dos años para secuenciar el virus, y durante otros años no hubo ningún tratamiento. Incluso se hablaba de que el SIDA era la enfermedad perfecta pues destruía el propio sistema inmunológico y constituía entonces una sentencia de muerte, sin escapatoria posible. Después de años se desarrollaron los primeros fármacos para controlar el VIH, y cada tratamiento costaba millones de dólares. Ahora el VIH se trata como una enfermedad crónica con antivirales que cuestan cientos de dólares en los países más ricos, y solo decenas de dólares en los países más pobres como India; pero además es muy probable que en esta década se descubra finalmente una vacuna para curar y eliminar definitivamente el VIH.

Aunque en estos momentos de crisis parece difícil de creer, gracias a los grandes avances exponenciales de la ciencia, esperamos que en unas semanas tengamos antivirales y en unos meses las primeras vacunas contra este virus. Es muy posible que la terrible pandemia del Covid-19 sea recordada en el futuro por haber sido vencida con una velocidad sin precedentes. ¡Quizás sea la última gran pandemia que sufra toda la humanidad!

Este nuevo coronavirus esta siendo una gran lección para la humanidad entera. Ha demostrado que tenemos que trabajar juntos pues los problemas globales requieren soluciones también globales. Esta experiencia eventualmente servirá de aprendizaje para otros desafíos globales como el cambio climático o el terrorismo, por ejemplo. En el futuro habrá nuevas pandemias, pero estaremos más preparados para vencerlas rápidamente gracias a las tecnologías exponenciales.

Es muy probable que el virus de la próxima pandemia se secuencie en tan solo dos días, y el siguiente virus en dos horas, y no en las dos semanas para el COVID-19, ni los dos meses para SARS, ni los más de dos años para el SIDA en los años 1980s: El mundo estará mejor preparado para nuevas pandemias y nuevos desafíos globales como el cambio climático, guerras, terrorismo, terremotos y maremotos, meteoritos y otras amenazas espaciales, entre muchos retos del futuro.

José Luis Cordeiro ([www.cordeiro.org](http://www.cordeiro.org)). Autor del bestseller “La muerte de la muerte”.  
Miembro del Ateneo de Madrid. Número: 32.854

## Ya somos cuatro

08 abril 2020 16:21:42

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Bien venido Miguel a estas Tertulias Telemáticas (TT)

Coincido contigo en que el diálogo vivo y directo de las tertulias personalmente presenciales, por desgracia a veces sólo son conferencias como los actos de las Secciones o Agupaciones, ofrecen un placer insustituible por nada.

También estoy de acuerdo contigo en que la proposición de un tema, cualquiera tratado con seriedad es lo suficientemente enjundioso como para no agotarse en una sesión, concitaría el interés en asistir a las siguientes sesiones.

Pero no para oír sólo al ponente, ¡en una tertulia el ponente debe ser un mero provocador!, sino para exponer, con preferencia con brevedad, nuestras reflexiones, cuanto más reflexionado más breve suele ser, sobre el objeto de la tertulia. Eso convierte a una tertulia en algo interesante, y no en una mesa redonda de espontáneos más o menos ocurrentes que improvisan sobre lo no bastante meditado.

La relación epistolar, estas TT lo son, han dejado valiosos registros de pensamiento de grandes personajes y

en gran medida han contribuido a conocer mejor su obra. También la época en que vivieron y los afanes y deseos suyos y de cada sociedad.

El "leit motiv" vigente, esta pandemia del virus Corona-19, nos acompañará demasiado tiempo. Ha generado una realidad que ofrece infinitos puntos de vista dignos de análisis. el político, procurando su solución o metiendo palos en las ruedas; el legal, desde la acusación por imprevisión hasta su defensa, a a que todos tienen derecho; el científico, suficiente y correcto o no; el profesional, ejercido con competencia o sin la adecuada formación o los adecuados simulacros de entrenamiento; el de gestión, coordinada o no; bastante o carencial en recursos materiales y humanos el de inversiones, habidas o fallidas; el de derechos respetados o atropellados, etc. Todo ayudaría a prever un mundo mejor donde esto no se repitiera. ¡Una y no más!

El Ateneo lo formamos miles de ciudadanos muy variados en todas nuestras características personales y profesionales. Cada uno en su medida, puede aportar un punto de vista y unos análisis de los datos que nos permitirán aprender más a todos. Sólo lo que no se hace no sirve para nada.

Esta Tertulia Telemática debe aprovechar esta forzada reclusión, el txto escrito suele ser más rico por más pulido y reflexivo. Pero no como alternativa, sino aditivamente. Somos casi 1800 socios .Es inimaginable una tertulia verbal de 1800 personas; no ésta telemática, donde el tiempo no está tasado. Permite exponer y conocer juntas variadas reflexiones de los más jóvenes y mayores; de los que ejercemos ya nuestra profesión en puestos destacados o estamos iniciándola; compartiendo la experiencia y sensatez una vez ya jubilados o regalando la ilusión de un futuro por construir.

Lo importante, lo útil, Miguel, es que tras de ti, el cuarto, vendrá el quinto. A él, los cuatro ¡y 1500 más!, le esperamos con ansia

## **Tertulia Telemática**

07 abril 2020 12:27:07

MIGUEL A. MARTÍNEZ GONZÁLEZ

La morriña que causa no poder ir por el Ateneo a leer, a una conferencia o a una tertulia se quiere mitigar con las tertulias telemáticas que, de primeras, es una idea muy buena pero me temo que el formato en que se quiere hacer hace que sea incómoda de participar. Sería mucho más ágil una herramienta tipo foro donde se ponga un tema y los socios podamos comentar.

Dicho esto, paso a comentar la esclerotización de nuestra web, reflejo de la esclerotización de nuestra casa. Soy socio del Ateneo desde hace 4 años. El primer impulso que me llevó a querer pertenecer a esta Casa fue una entrevista que se hizo al anterior presidente, Sr. Navarro, en un diario que no recuerdo. Esperaba encontrar un espacio medio muerto y fue muy agradable comprobar la gran actividad que llevan a cabo las Secciones y otras agrupaciones del Ateneo. El contrapunto negativo fue la implicación de los ateneístas en la vida asociativa, uno de cuyos reflejos es (además de la escasísima asistencia a las Juntas) la participación en las tertulias. ¿Cómo se pueden potenciar las tertulias que se reúnen en la Cacharrería, en la Galería de Retratos para que nuevos ateneístas participen de ellas? Seguramente son espacios de intercambio muy valiosos, dada el alto nivel cultural de nuestros consocios y es una verdadera lástima que la experiencia de personas que llevan el Ateneo tan dentro, se vaya a perder por falta de relevo. Esta Casa no merece ser un espacio cultural que da servicios sin más, sino el espacio de debate, intercambio y crítica que ha sido.

Miguel A. Martínez (socio 32309)

## **Teletertulia. Necesitamos el consejo de 1800 socios**

06 abril 2020 18:32:27

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

La Tertulia Telemática (TT) os sigue esperando. El nombre no importa; sí su contenido, su esencia, su espíritu social; el del Ateneo, una esencia dativa. Hoy la comunicación social se hace mediante twitter, facebook, linkedin, instagram, etc. Nuestra web está esclerótica, átona, más que silente es muda. ¡Que nos pasa!

En Madrid en 1820 era fácil reunirse de modo presencial para charlar en tertulias, debates o simples charlas.

El radio de Madrid iba de Sol a la Puerta de Alcalá. Un agradable e higiénico paseo de media hora, la prisa aún no se inventara, permitía reunirse a los 92, aún si vivieran en los arrabales; no era el caso. Más del 25 % vivía a menos de 15 minutos. ¿A qué distancia kilómetros y horas vivimos hoy los 1.800? ¿A cuánta los 450 (25 %)? No podríamos ni reunirnos; el aforo del Ateneo es del 12,5 %: 225 socios. ¿Qué diríamos a los 1.775 restantes? ¿Sigue pagando, cállate y no vengas?

Seamos realistas. La reunión presencial pedida en las Juntas Generales es irreal. No es sensato pedir lo irreal, sino hacer lo posible. ¿Queremos o no lo posible? Sólo es útil lo bueno y viceversa. Lo dijera Bentham hace siglos; antes de fundarse el Ateneo. Por ser útil y bueno 92 "utópicos" lo hicieron posible. Es el principio básico de la democracia. No cabe rechazar lo útil para la mayoría diciendo que es malo ¿para la minoría? Lo "legal" puede no ser ni ético, ni inteligente. La minoría no es despreciable; sólo si quiere acallar a la mayoría. El progreso nació siempre de la minoría; del primero que pensó algo nuevo, bueno y útil. Su pago, muchas veces, fue el desprecio ¡o la muerte; y el insulto:¡ utópico, idealista, loco, ...! El tiempo les dió la razón. Un tiempo despilfarrado por los sordos. ¡En perjuicio de todos, también de los sordos.

¿Cuántos vamos de modo personal y presencial al Ateneo? ¿25 de media diaria?. En muchas Juntas Generales Ordinarias ni hay 40. Hubo votaciones 12 a 9. Con los 11 de la Junta de Gobierno en pleno la audiencia fue de 10 socios. ¿Qué es esto?; ¡Qué vergüenza! Ésa no es la voz del espíritu del Ateneo que, sin duda, queremos la mayoría. La que integre a los 1.775 sin opción "real" a decir "oste ni moste". Para darles voz, para opinar se creó esta Tertulia telemática (TT). Invito especialmente a la Junta de Gobierno, ¡somos el corpus más democrático del Ateneo!, a ser coherentes con lo que aprobamos. El único - junto a las Secciones - elegido por todos los socios, aunque sólo una minoría participara; fue menos del 25 %; y los electos,¡ como engreirse!, apenas tuvimos un 6 % de los votos. Los no electos ¡ni eso!"¡No vienen porque no quieren!", reprochan algunos. Y a los cientos que no pueden, ¿los ignoramos? Son socios fieles a sus ideales ilustrados; los mismos que los nuestros: que el Ateneo "difunda las ciencias, las letras y las artes por TODOS los medios a su alcance" (art. 2). TODOS exige NO DEJAR de usar NINGUNO. Esos 1.775 o 1.750 socios que no vienen pero pagan su cuota trimestral merecen tener una voz fácil; se les debe seducir, provocar, ... para que hablen. El Ateneo necesita oírlos. Os encarezco a TODOS a que participéis "hablando del mar y de los peces" hasta lograr que algo anime a TODOS a intervenir. Que quien no pueda venir nos regale, con su cuota, su voz, sus acuerdos y desacuerdos con lo hecho, sus razones y sinrazones, sus propuestas, sus sugerencias, sus peticiones, su consejo, ... TODO su espíritu. Éste es un mundo telemático. ¿Como se puede ignorar? Las tabletas de arcilla están en los museos. Algunas aún están por descubrir. Ya no se usan. Ahora se usan tablets telemáticas. Son casi lo mismo: pero son totalmente diferente. Sirvieron para firmar contratos y paces a miles de kilómetros

En un par de semanas de TT ya somos 3. ¿Para cuando 11? ¿Para cuando 100? ¿Para cuando 1.000? Si todo camino se empieza con un paso, ya se han dado tres. ¡Ánimo, adelante, pues!

## **Cuando yo era un niño jugaba como un niño ...**

04 abril 2020 10:58:13

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Hoy juegan con sus Legos, Fisher y sus puzzles. Al burro de casar, donde jugaban mayores y pequeños, la escoba, la brisca y el tute se añaden hoy las cartas con monstruos y transformers y reglas complejas. Siguen el parchis, las damas, el dominó y ajedrez; y las manualidades: la papiroflexia y el coloreado de dibujos. Muchos se juegan con el ordenador que además de juegos bélicos permite crear edificios o iniciarse programando. Ahora se lee a Enid Blyton, Jeff Kinney, Michael Ende o Rowling. Goscinnny con su pequeño Nicolás y Asterix, o Hergé con su Tintín ha cubierto el ámbito de los comics, también en continua renovación. Todo sigue igual.

¿Problemas psicológicos de los niños? Enclaustrados y con menos juguetes fue la infancia de la postguerra y el racionamiento; a las sulfamidas alemanas las substituyó la penicilina aliada traída de contrabando de Portugal y la estreptomycinina contra la tuberculosis que dieztaba la población desnutrida; ¡hasta la muerte discrimina! Un médico le dijo a mi padre: "más que medicinas debía recetar filetes. Eran inviernos lluviosos. Tras la breve salida a misa, si no se aliviaba con el cine el domingo se se pasaba en casa en una habitación, juntos todos, jugando o leyendo o haciendo solitarios. No había problemasi de convivencia salvo la disputa por el mismo juguete. Hoy hay desatención al niño: "toma el teléfono, coge la tablet, pon la tele". El problema es de sus padres. "ojalá acaben las vacaciones", claman en Navidades y aun en la breve Semana Santa; "Sois inaguantables" dicen con o sin virus Corona-19. Convivir no es sólo vivir uno al lado del otro.

Niños o adultos necesitamos atención, el aprecio ajeno, el apoyo a los proyectos y la alabanza por los éxitos; un diálogo donde las preguntas son un regalo que exige respuesta. Despreciarlas con un "¡pero qué pesado eres" o con esa larga cambiada "cuando seas mayor lo entenderas" mutila las ganas de aprender. Quién pregunta entiende la respuesta. Quien no la da es el problema; el niño no es "pesado"; es inteligente; quiere saber..

Un problema mal planteado no tiene solución. No hay problemas de comunicación con el móvil y Skype a mano. Los padres con problemas de convivencia pierden entre los dedos la felicidad de atender a sus hijos, un regalo de convivencia original que cambia cada día con una frescura que alegra y libra de monotonía a la vida.. Hacer de la necesidad virtud acredita inteligencia. "Te quiero tanto que me duele el corazón de quererte", dijo un niño a su madre. Jamás tendrá problemas de convivencia encerrado en una habitación con sus padres. Pero eso hay que trabajarlo.

## **PINTAN BASTOS**

03 abril 2020 23:01:20

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Señoras y señores, pintan bastos.

La pandemia ha forzado a los gobiernos, tras mucho dudar, a gobernar, a tomar decisiones muy arriesgadas y ahora nos sentimos gobernados, sin saber si aciertan o no. Pero, en este mar de dudas, alguien tiene que hacerlo, para eso nos constituimos en comunidades.

Los Estados, cumpliendo lo que ellos entienden que son sus obligaciones y azuzados por las exigencias sociales, han sacado toda la artillería monetaria para tratar de paliar las consecuencias de la pandemia. Es decir para tener dinero con que atender sus colosales costes, sus parados, el naufragio de sus empresas, los daños colaterales, etc.

Las cifras producen vértigo, en BILLONES de euros, van a inyectar, para empezar, un billón en la U.E. (solo España habla de 0,2), dos billones en EEUU, 0,5 en el R.U. etc. Más otro centenar de Estados, ¡ no van a ser menos ! en proporciones similares. Pronto estaremos hablando de más de 15/20 billones, el triple de la misma jugada peligrosa que se hizo, creo que por primera vez de esa envergadura, diez años atrás, para salvar los bancos, y que aún no hemos digerido.

Es una decisión muy arriesgada pero que los Estados han estimado menos arriesgada que no hacer nada. Ese es su cometido.

Arriesgada porque, salvo que me corrija, ese dinero no existe, nadie lo tiene, hay que volver a "inventarlo" (darle a la máquina de hacer billetes) que sabemos, desde hace unos 30 siglos, que es un juego muy peligroso donde si a alguien, como el niño del cuento, se le ocurre denunciar que "El rey está desnudo" puede llevar al colapso, es decir a la pérdida de fe en el Dinero, la destrucción del Templo de Jerusalén.

No sorprende que alguien como Trump dude aún hoy entre el confinamiento que están a punto de hacer, con sus consecuencias (25% de disminución de la producción, la bolsa pronto a la mitad que cuando él llegó – los ricos perderán más de lo que les regaló con el rebajón de impuestos - el paro al 30%, pero apenas unos miles de muertes) y la teoría de la inmunización colectiva que le gustaba más hace 15 días, más barata pero con sus probables 2,5 M de muertes.

Por 1ª vez en mucho tiempo los gobernantes tienen que gobernar a diario, navegando entre Caribdis y Escila, y los gobernados con el alma en vilo pero entregados. Hasta se ha alejado la ominosa sombra de las siempre próximas Elecciones, que todo lo tapaban.

Lo que nos lleva, además de prepararse para tiempos duros, a resaltar la importancia de las Instituciones Públicas, del punto de equilibrio entre lo Público y lo Privado y de la necesidad de un Proyecto para la Especie, no solo para mi parroquia.

Quizás pueda ser un paso adelante.

Salud

Alfonso Martín

Socio nº 30.229

## **Las matemáticas y el lavado de manos**

31 marzo 2020 23:29:08

Admiro a muchos profesionales, pero sobre todo a los matemáticos. Son los inventores de un lenguaje universal todavía inacabado, más aún que el de los músicos, otros usuarios de un lenguaje universal. Sin duda la música es más placentera ¿o más asequible? que la matemática. El placer de ésta, si sabes matemáticas, es un placer intelectual reservado sólo para elegidos.

El mundo tras esas simples cifras no empezaron con el 1 hasta sino cuando se descubrió el 0. Esa identificación de la nada provocó más que una revolución copernicana; fue la gran revolución, la más inmensa que pudo concebir la humanidad.

Se puede afirmar sin riesgo a equivocarnos que el mundo nunca hubiera llegado a los niveles de desarrollo a los que se ha llegado sin ese invento del 0. Esa humilde ¿tontería? fruto de un humilde desconocido que inventó una cifra para "contar la existencia de la nada".

Se dice que las matemáticas son el lenguaje de la ciencia; no es cierto. La ciencia intenta explicar sólo las leyes de la naturaleza, Las matemáticas no necesitan de la naturaleza para existir. Son el lenguaje del todo: de lo que existe y de lo que no existe. El lenguaje de lo absoluto.

Tras esta declaración de amor bajemos al lenguaje de la vulgar realidad; al lavado de manos que hoy se ha popularizado.

Se puede hacer un lavado muy profundo de las manos, es lo recomendable; yo creo que es mejor tres lavados ligeros consecutivos que uno profundo. Una elemental aritmética no informara si tres lavados ligeros son mejor o no que uno profundo.

Supongamos que el lavado profundo elimina el 99 % de la suciedad. Eso significa que solo queda un 1 % de suciedad. Supongamos también que el lavado ligero sólo limpia el 90 %; eso significa que tras él quedaría el 10 % de suciedad.

Tras el segundo lavado quedaría el 10 % del 10 % de suciedad; o sea el 1 %. Es decir, lo mismo que en un lavado profundo. En el tercer lavado sólo quedaría el 10 % del 1 % de suciedad, es decir, el 0,1 %. Una limpieza profunda deja un 1000 % de la suciedad que dejan tres lavados ligeros.

Si el lavado ligero sólo limpia el 80 %, tras el primer lavado quedaría el 20 % de suciedad. Tras el segundo lavado quedaría un 20 % de ese 20 %, es decir, quedaría un 4 % de suciedad. Tras el tercer lavado quedaría el 20 % del 4 % de suciedad, es decir, el 0,8 % de suciedad. Esta limpieza es, pues, mayor que en una limpieza superior a la de un lavado profundo.

Si el rendimiento de la limpieza de un lavado ligero fuera sólo del 70 %, tras el primer lavado quedaría un 30 % de suciedad. Tras el segundo lavado quedaría el 30 % de ese 30 % de suciedad, es decir el 9 % de suciedad. Tras el tercer lavado quedaría el 30 % del 9 % de suciedad, es decir, quedaría el 2,7% de suciedad, o sea, quedaría más sucio que con una limpieza a fondo.

No tengo ni idea de cuáles son los porcentajes de limpieza que se consiguen en cada caso, pero cuando les conté eso a mis hijas, siendo unas pequeñas se lo pasaban mejor lavándose tres veces de modo ligero que haciendo una sola lavada a fondo.

Tras la primera lavada ligera el jabón estaba algo gris, era todo el polvo que había quitado de las manos sucias tras haber estado jugando con la pelota y en el colegio.

Tras la segunda lavada el jabón estaba blanco porque apenas había quedado suciedad en las manos tras el primer lavado.

Tras la tercera lavada el jabón estaba inmaculado y las manos relucientes.

La primera ventaja del método de las tres lavadas ligeras es que resultaba más evidente que las manos habían quedado completamente limpias. Pero sobre todo era mucho más divertido. ¡Donde se va comparar!

## PANDEMIAS y CAMBIOS

30 marzo 2020 13:35:45

ALFONSO MARTÍN GÓMEZ

Esta pandemia, puesto que, con razón, no hacemos más que hablar de ella, es una fuente de experiencia para

la Humanidad. Creo que cuando podamos con ella le sacaremos fruto, no solo sufrimiento. El NY Times ya evidencia, a veces con crueldad, la gran preocupación que invade a los EEUU y, resumiendo, subraya la disgustada perplejidad ante los bandazos del capitán de la nave sobre el rumbo a seguir, que desconciertan y desaniman al pasaje y a la tripulación. Dicen que su ignorancia y desidia matará más americanos que la guerra de VietNam. No es plan. Pero también informa sobre su fiel discípulo, Boris Johnson, que acaba de infectarse, y le espeta, sin contemplaciones: “Ha probado su propia medicina ... no sin antes hacer un inmenso daño y dar un mal ejemplo”

En todos los países, en estos momentos convulsos, las críticas a los gobiernos abundan (como debe de ser), pero pocas tan fundamentadas como a estos dos personajes, curiosamente líderes de países que se ofrecían, con fundamento hasta ahora, como espejo y ejemplo del Mundo. Frente a ese espejo los dirigentes de los pequeños países europeos parecen hoy estadistas. De los chinos ni te hablo, ellos se han mudado ya al Olimpo.

En Francia, que también anda sin mascarillas, ni test, ni ... se ha recuperado y reivindicado la memoria de una Ministra de Sanidad (Roselyne Bachelot) de Sarkozy, que en 2010 fue vilipendiada y expulsada por haber comprado millones de mascarillas y vacunas ante la Gripe que venía amenazando de México. Luego “solo” hubo en Francia 342 muertos y la tacharon de manirrota y alarmista, y la echaron con deshonor. Hoy las únicas mascarillas que hay en Francia son los restos de lo que compró esa mujer. Que hoy, después de tragarse sus sapos, sonrío por los platós de la tele, mientras sus “asesinos” políticos dicen no acordarse de nada.

No es fácil acertar en tiempos convulsos. Pero subrayando los aciertos.

Y ahora el Mundo entero haciendo cola en China para conseguir lo que solo ellos tienen. ¡ Quién te ha visto y quién te ve ¡ Esto está cambiando a mayor velocidad de lo previsible hace solo un par de años.

Se me ocurren varias lecciones de todo lo antedicho pero imagino que las ves como yo.

Tiempos turbulentos cuando, como casi siempre, es muy recomendable el distanciamiento socrático.

Salud

Alfonso Martín

Socio nº 30.229

## **Concentracion, protocolos, paradojas y solidaridad**

27 marzo 2020 19:30:18

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

Los más de mil fallecidos en residencias de la Comunidad de Madrid culminan las denuncias por negligencia y mal trato de los últimos años

- 1.- la aumentar la Concentración de dos especies químicas reactivas entre sí aumenta exponencialmente la tasa de reacción. El riesgo pasivo de los mayores de 80 años y con enfermedades pulmonares ante el virus Corona-19 hizo que su actuación en las residencias fuera como la de un zorro en un gallinero.
- 2.- el Protocolo de seguridad exige reducir la concentración de riesgo (porcentaje de enfermos de pulmón sobre el total de residentes no enfermos). En caso de epidemia se debe reducir esa concentración distribuyéndolos en otras instalaciones y aun mucho más en el caso de epidemias. Pero se les mantuvo juntos y sin hacerles ningún test.
- 3.- El Protocolo de reducción de riesgos, porcentaje de personas enfermas/ancianas exige tener más recursos pasivos (máscaras) y activos (respiradores, profesionales), reaprovisionarse en caso de epidemia y de modo más urgente si hay pandemia. No se cumplió el protocolo, si existe
- 4.- Paradoja. Las personas mayores de 80 años no son un colectivo de riesgo para los demás, los demás son un colectivo de riesgo frente a todos. La aparición de síntomas ocurre antes en los mayores que en los más jóvenes y no enfermos. Si se les hace el test los mayores son aislados antes y por tanto reducen el riesgo de contagiar a los demás. Con los más jóvenes y asintomáticos aumenta más el período de identificación y por ello el período de transmisión, porque tardan más en identificar su propio contagio. Pero se ignora esta paradoja y se sigue sin hacer los tests a todo el mundo, tenga o no síntomas, que es lo que procedería hacer.
- 5.- Hay un Protocolo de preferencia en la asistencia médica (art.160 CPenal) ALgunos lo quieren modificar por otro para discriminar a los ciudadanos con "presunta menos expectativa de vida", sin respetar el orden de incorporación al hospital. Me preguntó un sanitario "¿atenderías antes a un enfermo de más de 80 años

porque llegó al hospital antes que tu hijo o tu nieto que tienen más expectativa de vida? Yo le pregunté "¿le dejarías la cama donde está tu padre enfermo y de más de 80 años porque llegó al hospital antes, a mi hijo o mi nieto que tienen más expectativa de vida?" Su silencio me reveló que era un asesino (art. 160 CP) discriminador (art. 14 CE78): estaba dispuesto a dejar morir a mi hijo o a mi nieto aunque ellos tuvieran más expectativa de vida que su padre. La Solidaridad exige no discriminar a nadie por razón de edad o circunstancia personal (expectativa de vida) o social (políticos sanitarios, etc.).

## **Cosas de la Docta Casa**

25 marzo 2020 11:17:47

JUAN ARMINDO HERNÁNDEZ MONTERO

Cuando digo cosas de la Docta Casa, es porque todos los días hago un hueco en la monotonía diaria y hablo con Conserjería que me dicen que las obras van bien y que cuando volvamos no vamos a conocer el Ateneo, cosa que me alegra enormemente. Hablo con las compañeras de Secretaría y no paramos de anular actividades y visitas, con Informática, con Administración, con el Secretario Primero, mi mujer me dice que nos pasamos hablando demasiado tiempo pero es que lo tenemos, y con algunos de los empleados que por obligación se quedan en casa.

Se está demostrando que las nuevas tecnologías están ayudándonos en las tareas administrativas de nuestra Casa, en la toma de decisiones de la Junta de Gobierno mediante la votación telemática, nos facilita la supervisión de los diseños de la bolsa del Bicentenario, el décimo de lotería para el 24 de octubre, las gestiones económicas y muchas otras cosas.

Pero la realidad es que el encierro en casa se alarga y por demasiado tiempo para las actividades del Ateneo, parece que hasta el 11 de abril seguiremos en esta situación, lo que conlleva que no podremos tener la Junta General Ordinaria del día 2 de abril, ni las dos Juntas de Gobierno previas. Tendremos que organizarlas a finales de abril sin considerar los plazos establecidos en el Reglamento, espero que todos los socios sean consecuentes con la situación y la próxima Junta General sea rápida, positiva y dialogante, por el bien del Ateneo.

Tenemos que preparar las próximas elecciones de mayo, si el coronavirus lo permite, en las que participen el mayor número de socios/as aplicando la votación telemática que se está imponiendo a diario en todas las administraciones, vemos el Congreso que lo utiliza constantemente, el Ateneo no debe ser menos y debe adaptarse a la nueva época postcoronavirus.

El Estado de Alarma está suponiendo un freno importante en las actividades y por lo tanto en la economía del Ateneo. Esperemos que sirva para proteger la salud de todos los empleados, socios y visitantes que acuden a nuestras actividades y también para tener esa maravillosa sensación de sentirnos solidarios con todos los ciudadanos madrileños.

Saludos y mucha salud

## **Cosas de casa**

25 marzo 2020 11:16:35

JUAN ARMINDO HERNÁNDEZ MONTERO

La situación que tenemos estos días de quedarnos en casa obligados por el Estado de Alarma, algo excepcional para todos los ciudadanos, está suponiendo que recuperemos hábitos, costumbres, aficiones y tiempo para meditar el antes, el ahora y el después de la pandemia del coronavirus. Todas las cosas que habíamos dejado de hacer por falta de tiempo libre para quedarnos en casa, está suponiendo nuestro día a día, cada día que pasa ocurre algo que nos sorprende, nos anima a mantenernos entretenidos y nos recuerda

que a muchos amigos y conocidos los teníamos olvidados.

Cuando digo cosas de casa, me refiero a las que estamos recuperando por no poder salir a la calle, con todo lo que supone la privación de libertad. Son las que podrían haber sido habituales en nuestra vida privada dentro de nuestro hogar y compartida con la familia, cosa que poco hemos hecho al dedicar más tiempo a las cosas externas y en cierto modo particulares de cada uno, que a las internas de nuestro hogar o familiares.

Ahora leemos, enviamos mensajes, washap, correos electrónicos, escuchamos el telediario, el aplauso solidario de las ocho, hablamos por teléfono con amigos que solo felicitamos en Navidad, hablamos con la familia, celebramos el primer cumpleaños de mi nieta por videollamada, hacemos ejercicios estáticos y dinámicos como pasear desde la cocina a la terraza y desde la terraza a la cocina, y recuperamos aquellas aficiones perdidas en el tiempo o paradas por falta de eso tan importante que no teníamos "tiempo". Pues ahora lo tenemos y cuando nos levantamos por la mañana nos preguntamos "hoy que vamos hacer" y resulta que es lo mismo que hace más de una semana y posiblemente de lo que hagamos las próximas tres siguientes.

Después de dos días deambulando por casa y hablando con mi mujer, bastante más que antes de la pandemia, consigo organizar la vida diaria. Recupero un libro que estaba escribiendo de arquitectura histórica que tenía parado desde el verano del 2019, digo el año con cifras porque muchos pensamos "que buen año fue " y sin embargo el esperado 2020 nos está defraudando, hemos jugado al Rumi, tengo tres libros a medias de lectura y cada día cojo uno según el estado de ánimo. Me ha dado por la cocina y he aprendido a guisar lentejas, arroz a la cubana y lo que es más difícil " rosquillas", bueno la masa la hace la termo, yo he hecho las rosquillas cogiendo la masa haciendo el agujerito, las he puesto en la sartén y las envuelvo en azúcar, por supuesto me he quedado los dedos, el paso siguiente es el bizcocho, ahora entiendo que se agotase en el supermercado la levadura.

Sabemos que no debemos salir a la calle, aunque lo agradezcan mis piernas y sobre todo mi rodilla recién operada que empieza a protestar por la inactividad. Salimos al supermercado un día a la semana, a la farmacia dos días porque nunca tienen lo que necesitamos y nos hacen volver, y eso sí no tienen ni guantes ni mascarillas. No tenemos perro, pero me siento acompañado cuando salgo con el carro de la compra, es mi mascota, y con él no tengo problemas con la policía, ni te miran los pocos transeúntes pensando que eres insolidario. Esta es nuestra nueva vida y me pregunto ¿nos dejará huellas, cambiará nuestros hábitos, aprenderemos algo, nos hará valorar más la vida?, no creo, los seres humanos olvidamos todo y solo nos acordamos y valoramos las cosas y sentimientos cuando los perdemos. Lo que sí creo que hará es reconocer que las nuevas tecnologías han entrado definitivamente en nuestras vidas.

Saludos y mucha salud

## **DEMOCRACIAS, AUTOCRACIA Y PANDEMIA**

25 marzo 2020 08:40:23

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

En este artículo de la Sr<sup>a</sup> de la Nuez (EL MUNDO 24,03.2020) se compara la eficacia de un régimen por ser o no democrático. Cita el "el intento de ocultación" inicial de China que ya hicieran con el SARS. El médico que lo denunció en noviembre del 19, fue atacado por las autoridades; por desgracia, con 34 años, falleció por el virus Corona-19.

Dice que "son historias que serían más difíciles de ocultar en una democracia", pero hace un siglo en los USA se hicieron ensayos médicos con la población negra atropellando sus derechos fundamentales y solo se supo medio siglo después. En los 50 el FBI atropelló la libertad persiguiendo a los "comunistas" como cualquier dictadura; en los 60 muchos norteamericanos huyeron de "las levas" para la guerra del Vietnam ¿democrática?, donde se violó el acuerdo contra la guerra química. En la de Irak, la de Aznar, se mintió a toda la población de los USA, Reino Unido y España; la lista es larga. Una democracia que acusa de no respetar la constitución o no defender la patria (refugio de todos los infames) o de "ser comunista" imita a la dictadura comunista que acusa a sus ciudadanos de "no ser comunista".

Que las reglas democráticas para tomar acuerdos sean más lentas no las justifica; exige hacerlas más

eficaces; un Estado de Alarma equivale a la decisión del Senado de Roma de nombrar a un dictador por 6 meses. Las normas están al servicio del ciudadano; no al revés. En la URSS tras declarar la guerra a Alemania durante 3 días enviaron carros de combate a Alemania (pacto Ribbentrop-Molotov) por no dictar una orden de suspensión del envío. Ante el dilema vida y libertad, que plante la autora, rige el derecho a la legítima defensa de las personas y del Estado para protegerlas.

Las comunidades tienen transferidas las competencias de Sanidad, sus consecuencias las sufrimos ahora porque, además, no tomaron ni una sola medida previsoras durante 3 meses solo superadas por Trump . Ocultar la verdad por intereses políticos cortoplacistas es ruin, su precio se ha pagado “en muchas vidas, en sufrimiento y también en términos económicos” como cita la autora, por falta de “aprovisionamiento de material médico imprescindible frente a la pandemia, para la realización de tests masivos o en lo referente a la falta de aplicaciones tecnológicas para controlar los focos de infección al estilo de lo que se ha hecho en China, en Corea del Sur y Singapur”.

Se ha declarado el estado de Alerta; da igual, seguimos sin PGE ordinarios, ni de emergencia. No tenerlos significa más fallecidos. Tras tomar el Gobierno central las riendas se ha empezado a enderezar la situación, pero estamos a años luz de Corea del Sur, una democracia ejemplo de colaboración ciudadana ¡y política! leal.

Se está ordenando el caos en la estadística, los datos sobre infectados, ingresados, ingresados en la UCI y fallecidos. La falta de uniformidad entre los datos, ¡una competencia de las transferencias!, ha impedido coordinar la información, pero los causantes del descontrol reprochan al Gobierno por la ineficacia de lo que ellos se montaron; ¡son mis competencias!, decían; y no son ni uno ni dos los que bloquean la aplicación de las nuevas tecnologías porque aún se creen ¡los más guapos de reino! La madrastra de Blancanieves lo fue una vez. Nosotros dejamos de serlo hace siglos.

## Reflexiones sobre libertad y seguridad

23 marzo 2020 17:24:49

ALFONSO J. VÁZQUEZ VAAMONDE

La orden sin explicación atropella nuestra libertad; se cumple de mala gana bajo la pena de sanción. Una orden que se explica se racionaliza; al interiorizarse es un ejercicio de libertad; un ejercicio gratuito, eficaz y placentero. La imposición sobre la libertad ajena es costoso, poco eficaz y desagradable. Elijamos el camino de la libertad

Es fácil explicar que reducir el contacto entre personas reduce el riesgo de epidemias. Supuesta una ciudadanía racional que interioriza las órdenes racionales, no las que reprimen su libertad, sería innecesaria la actuación de las FCSE Eso es la educación para la ciudadanía que algunos han eliminado del curriculum escolar. Ser ciudadanos es digno; no lo es ser súbditos. Veamos como crecen las series de contactos entre personas:

Un contacto de 2 personas, A y B, da una oportunidad de transmisión del virus: A-B. Entre 3 personas, A, B y C, hay 3 oportunidades de transmisión: A-B, A-C, más B-C. Si son 4, A, B, C y D, hay 6 oportunidades: A-B, A-C, A-D, y B-C, B-D, y C-D. El triángulo de transmisión es muy gráfico:

A-B  
A-B, A-C, B-C  
A-B, A-C, A-D, B-C, B-D, C-D  
A-B, A-C, A-D, A-E, B-C, B-D, B-E, C-D, C-E, D-E  
A-B, A-C, A-D, A-E, A-F, B-C, B-D, B-E, B-F, C-D, C-E, C-F, D-E, D-F, E-F  
A-B, A-C, A-D, A-E, A-F, A-G, B-C, B-D, B-E, B-F, B-G, C-D, C-E, C-F, C-G, D-E, D-F, D-G, E-F, E-G, F-G

y también su representación geométrica a partir de los polígonos donde los vértices representan a las personas y las líneas que los unen los contactos entre ellas. Se empieza por la línea recta, sus dos extremos son dos personas y la línea que los une el contacto. Luego le sigue el triángulo: 3 vértices (personas) y tres lados (contactos), luego el cuadrado: 4 vértices (personas) y seis líneas (lados y diagonales) uniendo los vértices. Y así sucesivamente

Aritméticamente la fórmula de cálculo es  $X*(X-1) / 2$ ; siendo X es el número de personas en contacto. En una reunión de 100 personas el número de contactos es  $100*99 / 2 = 4.950$ . La curva de contagio por aumento de contacto entre personas es vertiginosa.

Supuesta una eficacia de contagio por contacto del 2 %, dato que se ignora, un 0,5 % de contagiados, tengan

o no síntomas duplica el contagio pues  $0,5 * 2 = 1$ . El contagiado inicial, que sigue contagiando hasta que se le dé de alta o se cure por su cuenta, y el recién contagiado. Durante un cierto tiempo el riesgo se duplica. Pero a medida que hay más gente “curada” al generar anticuerpos suficientes para eliminar el virus, hay menos contactos de transmisores y, quizá, los contagiados sanos transmitirían sus anticuerpos vacunando a los que crecen de ellos. Si así fuera, vacunarse es un acto solidario con quienes no lo son; más aún que evitar contactos.

Se dice que un 60 % de la población vacunada evita que la epidemia se vuelva pandemia. La explicación es clara: con el 40 % = 0,4 contagiable y contagiador, si los contactos fueran eficaces al 2 % los 50 contactos para reproducir un contagiado aumentarían a  $50/0,4 = 125$ . Eso reduce la tasa de propagación en un 250 %:  $(125/50)*100 = 250$  % y, además, sólo se puede contagiar el 40 % de la población sin vacunar y no el 100 %, como ocurre ahora con todos sin vacunar.

Quizá a las personas dadas de alta tras haber sido contagiadas, que están auto-vacunadas se les podría dar un certificado de libre circulación; no son contagiables y son portados de anticuerpos que, presumiblemente ayudarían a eliminar el virus.

En cualquier caso, queda demostrada la necesidad de evitar los contactos. Ha sido una excelente decisión del Gobierno del Presidente Sánchez tomar cartas en el asunto y recuperando las competencias sobre sanidad. Esperemos que no las devuelva hasta que corrija todos los yerros de los últimos decenios.

[Conectar](#) o [crear una cuenta de usuario](#) para comentar.